



**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**  
**Secretaria de posgrado**

# **Casas, políticas y entramados cotidianos**

**Etnografía en un barrio popular de Mar del Plata (2014-2020)**

**Federico Agustín Oriolani**

Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales

Directora: Dra. María Laura Canestraro

Codirector: Dr. Ramiro Segura

La Plata, 3 de febrero de 2022

## **RESUMEN**

Esta tesis es el resultado de una investigación etnográfica realizada durante 2017 a 2020, en la que se reflexiona sobre los modos en que se intersectan casas, políticas y entramados actorales en un barrio popular de la ciudad de Mar del Plata (Argentina). Desde una perspectiva pragmática, problematiza el acceso al hábitat a partir de dos aristas analíticas que se superponen constantemente: la casa como actante y la política como una forma de hacer cotidiano. En estos términos, analiza las prácticas habitacionales, los usos espaciales y los significados de las casas que se generan de manera situada. Conjuntamente, indaga sobre los modos en que se producen y lo que producen las casas, recuperando la cotidianidad de las familias en territorios en disputa y en situaciones controversiales relacionadas a la lucha por acceder al hábitat y conservar la casa.

A lo largo de los capítulos que componen la tesis muestro cómo la casa va emergiendo como núcleo de productividad política, especialmente desde la cocina y a partir de las tensiones y negociaciones vinculadas a la lucha por el acceso al hábitat, de las prácticas para reafirmar cotidianamente la tenencia de la casa y gestionar recursos de manera alternativa. Estas tramas de la política barrial que producen flujos diarios que realizan las personas desde sus casas y hacia comedores, roperitos, espacios comunitarios –desplazamientos que son necesarios para garantizar la sostenibilidad de la vida- se sustentan mediante tareas de cuidado habitualmente realizadas por mujeres. Así, la casa se constituye como una red que ensambla políticas, materiales, lugares y personas.

## **PALABRAS CLAVE**

Casa; Política; Barrio popular; Etnografía

## **AGRADECIMIENTOS**

La tesis fue posible gracias a muchísimas personas que participaron y colaboraron en este proceso. Quiero empezar agradeciendo a aquellas que me abrieron las puertas en el barrio porque sin ellas esto no hubiese sido posible. En la CEC, en la sociedad de fomento, en los comedores, casas de referentes y vecinos/as, compartí tiempo, experiencias e historias con los/as distintos/as personas que hacían cotidianamente esos lugares. A cada uno/a de mis interlocutores/as, les agradezco por su tiempo, conversaciones, entrevistas, porque cada una de sus contribuciones hizo posible que se cristalice esta investigación.

Durante el trabajo de campo y el proceso de escritura, el acompañamiento de mi directora y codirector fueron muy importantes, siendo partícipes claves para “transformar” los datos obtenidos en mi investigación en este documento final. Debo agradecer profundamente a mi directora María Laura Canestraro por su predisposición y lectura de mis avances de los que recibí relevantes y siempre acertados comentarios que permitieron orientarme en la elaboración de la tesis. A mi co-director Ramiro Segura a quien conocí en mi cursada de doctorado y desde el primer momento me hizo aportes sustanciales con su lectura, preguntas y comentarios que me guiaron en los modos de abordar el campo y en la escritura. Sin dudas, esas contribuciones y sugerencias que fui recibiendo de ambos con total amabilidad, dedicación y precisión fueron fundamentales para la elaboración de esta tesis.

Agradezco al Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET) que me otorgó una beca doctoral en 2018. Esa financiación hizo posible desarrollar la investigación. A la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la que me formé y en la que tengo lugar de trabajo como becario y como docente.

En la instancia de coloquio de taller de tesis II, Virginia Manzano comentó 3 capítulos. Agradezco su predisposición a participar de esta instancia y sus generosos y valiosísimos aportes y comentarios. En ese taller previamente había recibido los comentarios de Nayla Pis Diez, a quien también le agradezco por la lectura atenta de dos capítulos y sus preguntas que me ayudaron a revisar y repensar ideas. También agradezco a mis compañeros/as del taller de tesis II con quienes compartimos y discutimos parte de nuestras tesis.

Agradezco a Martín Retamozo por los comentarios en taller de tesis I que fueron una orientación importante para reestructurar el plan de tesis. También agradezco los comentarios recibidos en esa instancia de mis compañeros/as del taller.

A mis compañeros/as del Grupo de Estudios Socio Urbanos de la UNMDP que día a día va creciendo. A Laura Zulaica por haber sido una de las primeras docentes que me inició en este camino, siempre con mucho entusiasmo. A mis compañeros/as de doctorado, algunos/as de ellos/as hicieron que esos viajes semanales a cursar a La Plata sean más agradables. A cada uno/a de los/as docentes de los seminarios que cursé que me aportaron alguna que otra pregunta sobre mis objetivos/problema de investigación.

A mi familia y amigos. Particularmente al Flaco, quien siempre me preguntaba cómo iba con la tesis y explicarle lo que hacía me sirvió para revisar los modos de expresar algunas ideas. También a Ari y a Fede, con quienes he compartido alguna que otra mañana de olas, fundamental para desconectar pero también para pensar la tesis en otro contexto.

Finalmente, pero no por eso menos importante, agradezco especialmente a Guada porque, en tiempos de inicio de la pandemia en que ambos estábamos comenzando a pensar la escritura de la tesis, su compañía y apoyo fueron fundamentales. Con Guada discutí gran parte de estas ideas, me leyó, revisó la redacción y me hizo comentarios importantísimos que fueron trascendentales para comenzar, continuar y terminar la tesis.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<i>Presentación</i> .....	8
<i>El lugar de la casa en la trama barrial</i> .....	12
<b>Algunas consideraciones sobre la construcción de la pregunta</b> .....	17
<b>El déficit habitacional en las transformaciones sociales recientes</b> .....	20
<i>Reactivación económica y déficit habitacional</i> .....	24
<i>Las intervenciones estatales recientes. Nuevo Golf en el centro de la escena política</i> .....	26
<b>Las estrategias, prácticas, redes y entramados</b> .....	30
<i>Acerca de la domesticidad en los sectores populares</i> .....	34
<b>Las casas como actantes</b> .....	38
<i>Familias, lotes y casas</i> .....	42
<b>Enfoque etnográfico</b> .....	43
<b>Estructura de la tesis</b> .....	48
<b>CAPITULO 1: La “ciudad exitosa”. La configuración socio-histórica de Mar del Plata y la dinámica urbana actual</b> .....	51
<b>Los productores de “deseconomías”</b> .....	51
<b>La periferización, como problema y como solución</b> .....	54
<b>La tierra de Peralta Ramos</b> .....	60
<b>Los “cimientos” de la ciudad: concentración de la tierra y mercado de trabajo estacional</b> .....	62
<b>Entre el desempleo, la estacionalidad y la precariedad</b> .....	64
<i>“Hacer la Temporada”</i> .....	64
<b>La orientación estatal de las políticas urbanas. Regularización dominial y “giro” a la inseguridad</b> .....	70
<i>Relevar, regularizar y ordenar el barrio</i> .....	70
<i>Periferización diversificada</i> .....	75
<b>¿Del estado social al estado penal? Seguridad, control y fragmentación urbana</b> .....	79
<i>La clasificación de los barrios a partir de las tasas de delito y las condiciones de vida</i> .....	83
<b>La urbanización excluyente: entre la re-elitización y la fragmentación</b> .....	85
<b>CAPÍTULO 2: El conflicto de la plaza. Disputas y controversias por el acceso a la tierra entre familias, organizaciones sociales, actores estatales e inmobiliarios</b> .....	87
<b>“¡Eso es una plaza!”</b> .....	87
<b>“Una plaza que no es tan plaza”</b> .....	91

<i>La emergencia del conflicto</i> .....	91
<i>El Centro Vecinal</i> .....	95
<i>La ocupación en el contexto barrial</i> .....	97
<i>El despliegue de la estatalidad y sus tensiones</i> .....	100
<i>“Van a hacer un villerío”</i> .....	104
<b>Participación política y experiencias de vida en tensión</b> .....	107
<i>Anabella y la ocupación</i> .....	109
<i>La visibilización del conflicto</i> .....	112
<i>Intereses divergentes. Entre la “reivindicación política y la social”</i> .....	114
<i>La construcción de los/as legítimos/as ocupantes</i> .....	118
<b>La asamblea por el acceso a la tierra en el Centro Vecinal</b> .....	121
<i>El intento de desalojo</i> .....	124
<b>La reactualización de la trama barrial después del conflicto</b> .....	126
<b>CAPITULO 3: Consensos, negociaciones y disputas. Redes actorales en torno a la materialización de la casa</b> .....	129
<b>Políticas, materiales y actores. La red en movimiento</b> .....	129
<b>La emergencia de recursos y actores</b> .....	132
<b>Las tramas barriales. Entre referentes y profesionales</b> .....	135
<i>Las disputas actorales en torno al hábitat</i> .....	137
<i>Legitimidad y reconocimiento. Los rumores como reguladores de la trama barrial</i> .....	143
<i>La Fundación de por medio. Las tensiones entre Mariano y Gastón</i> .....	146
<b>“Me dijeron que tenía que esperar”. La constitución de beneficiarios/as</b> .....	147
<i>Los intercambios durante la espera</i> .....	147
<b>La Fundación y las lógicas de intercambio como mecanismos de intervención</b> 152	
<i>“No hacer asistencialismo”</i> .....	153
<i>Los materiales en la red</i> .....	156
<i>Los/as beneficiarios/as y la actitud solidaria</i> .....	158
<b>El acceso a materiales mediante programas estatales</b> .....	162
<i>La gestión del trabajador social</i> .....	162
<i>La construcción del beneficiario mediante “prácticas de merecimiento”</i> .....	166
<i>La entrega de materiales</i> .....	168
<b>CAPITULO 4: Gestionar y defender la casa. Género, trabajo doméstico y de cuidados en el barrio popular</b> .....	172
<b>Sobre controversias actorales y casas disputadas</b> .....	172
<b>La gestión alternativa de recursos</b> .....	176

<i>Después de la tormenta... aparece “el estado”</i> .....	181
<i>Estrategias de disputa de los recursos</i> .....	184
<b>La “inseguridad” como problema. ¿Las políticas de seguridad como solución?</b> .....	187
<i>El desembarco de Gendarmería en el barrio</i> .....	188
<b>Regular la circulación. Prácticas de mujeres en el espacio barrial</b> .....	192
<i>“Las hermanas López”</i> .....	196
<b>El equilibrio entre actores</b> .....	197
<i>La pérdida del equilibrio</i> .....	200
<i>La defensa de la casa como práctica cotidiana</i> .....	203
<b>La cocina: género, clase, espacio y política</b> .....	208
<b>CAPÍTULO 5: Las casas y las políticas. Flujos cotidianos, tramas actorales y ensamblajes de la casa</b> .....	211
<b>La casa y la política barrial</b> .....	211
<b>Entre actividades y política: la mutabilidad transitoria de la casa</b> .....	215
<i>Reforzar la privacidad en las casas “publicadas”</i> .....	219
<i>Cumplir y cotizar. Programas, dinero y actividades a cambio</i> .....	228
<b>El espacio público imbricado en lo doméstico: prácticas y vínculos en la gestión de demandas</b> .....	231
<i>De roperito y merendero a lugar de reuniones vecinales</i> .....	232
<i>Los cuidados como eje de las tramas políticas</i> .....	234
<b>Política, recursos e interdependencia. Los desplazamientos cotidianos que producen casas</b> .....	237
<i>“La casa precaria es así”. Moralidades y tensiones en torno a su producción...</i>	241
<b>Ocupar, ensamblar y envolver. La casa en movimiento</b> .....	242
<i>Proyectar la casa. Entre la política y las redes de cuidado</i> .....	248
<b>CONCLUSIONES</b> .....	253
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	263
 <b>CUADROS</b>	
<b>Cuadro N°1:</b> Tasa de desempleo en PGP y total País, 2015-2020 .....	69
<b>Cuadro N°2:</b> Monto de los presupuestos Municipales de General Pueyrredon, partida para la Secretaría de Seguridad y su porcentaje en relación al presupuesto total, 2014 a 2020 .....	82

## IMÁGENES

<b>Imagen N°1:</b> Aerofotos Barrio Nuevo Golf, de 2003 y 2020 .....	57
<b>Imagen N°2:</b> zona periurbana sudoeste, año 2020. ....	78
<b>Imagen N°3:</b> Mapa del Índice de Vulnerabilidad Barrial Delictual, Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito (CeMAED), 2015. ....	84
<b>Imagen N°4:</b> Mapa del barrio que presentó Mariano a los ocupantes. En celeste, “la plaza” .....	92
<b>Imagen N°5:</b> zona de la <i>nueva Fundación</i> , 2011 y 2020 .....	95
<b>Imagen N°6.</b> Zonas del barrio, actores y últimas ocupaciones colectivas. Nuevo Golf, Mar del Plata .....	105
<b>Imagen N°7:</b> cartel que nombra el lote con el apellido de los ocupantes, mayo de 2018 .....	110
<b>Imagen N°8:</b> Ubicación de los terrenos donados por Marcone y la plaza.....	123
<b>Imagen N°9:</b> La Casa de Encuentro Comunitario .....	135
<b>Imagen N°10:</b> Oficina container abandonada, febrero de 2020 .....	142
<b>Imagen N°11:</b> Superposición de actores. CEC, comedor, casa de Liliana, Erica, Yanina. Nuevo Golf. 2020 .....	149
<b>Imagen N°12:</b> Foto compartida por el candidato a concejal Lauría.....	169
<b>Imagen N°13:</b> Recorridos, límites barriales y “zonas peligrosas” del barrio.....	195
<b>Imagen N°14:</b> Apoyo escolar en la casa de Mariano .....	216
<b>Imagen N°15:</b> Casa de Liliana, comedor y CEC. Agosto de 2019 .....	222
<b>Imagen N°16:</b> La casa de Analía.....	246

## Casas, políticas y entramados cotidianos

### Etnografía en un barrio popular de Mar del Plata (2014-2020)



---

## INTRODUCCIÓN

### *Presentación*

El 24 de mayo de 2020, el presidente Alberto Fernández anunció, junto con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof y el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, las medidas que regían la extensión de la cuarentena programada debido a la situación de pandemia del Covid-19<sup>1</sup> y que debían cumplir los/as habitantes de forma obligatoria. Días previos al anuncio, se había registrado un avance significativo de contagios en las villas porteñas que había ganado repercusión con la muerte de la vocera de “La Garganta Poderosa”, Ramona Medina.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la problemática de la pandemia de coronavirus (Covid-19) se originó en diciembre de 2019, a partir del reporte y la notificación de pacientes con neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, China. En nuestro país, los primeros casos se informaron a principios de marzo de 2020 y el 19 de ese mes, el presidente argentino decidió la implementación de un régimen de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que se extendía hasta el 31 de marzo. Luego, las medidas ASPO fueron renovadas sucesivamente, con algunas modificaciones según las zonas del país y las dinámicas de circulación del virus.

<sup>2</sup> Ramona Medina era una vecina y referente social de la villa 31 del barrio porteño de Retiro, en Buenos Aires, y que falleció por coronavirus una semana antes del anuncio de extensión de la cuarentena, y a 60 días de haber comenzado el confinamiento. Ramona se hizo conocida

Durante esa conferencia de prensa realizada a los 64 días de iniciada la cuarentena, el presidente señaló tres aspectos que emergían como fundamentales para la orientación de la política de confinamiento y que mostraban el nuevo panorama al que se enfrentaba el estado nacional. Esos ejes identificados por Alberto Fernández son estructurantes de la presente tesis, por lo que retomar su discurso se vuelve central. En primer lugar, el presidente destacó que el problema sanitario se había trasladado a los barrios populares evidenciando el déficit y la precariedad habitacional.

“Entró en los barrios populares que son los lugares de mayor concentración de gente, (...) población que vive en situaciones difíciles, hay mucha gente en muy poco espacio, en lugares muy reducidos (Alberto Fernández, Conferencia de prensa, 24/05/20).<sup>3</sup>

Aunque anteriores a la pandemia, las precarias condiciones habitacionales de los sectores populares irrumpieron en la agenda de la política nacional como un problema central que se debía considerar para controlar la circulación del virus. En segundo lugar, en vinculación con la dinámica y el flujo barrial, Fernández se refirió a “los espacios comunitarios” donde “las mujeres” daban de comer a vecinos/as y aseguró que las políticas estatales reforzarían estos lugares con más alimentos y asistencia.

En esos barrios, mucha gente vive del alimento que dan los comedores populares y ya estamos trabajando (...) para aumentar lo que necesiten (...) y también para cuidar a la gente, (...) garantizar que las mujeres, básicamente, que son las grandes hacedoras y debemos darle las gracias a ellas, cuidar la salud de las que cocinan para el barrio, protegerlas porque son muy importantes en este tiempo” (Alberto Fernández, Conferencia de prensa, 24/05/20)

En la argumentación, las mujeres eran presentadas como actores primordiales en la ejecución de los programas asistenciales en los barrios populares y la cocina de sus casas como espacios fundamentales para el despliegue de éstos.

---

por un video difundido por La Garganta Poderosa, en el que denunciaba la falta de agua en la villa, ante el pedido de higienización como medida preventiva para combatir el virus.

<sup>3</sup> Conferencia de prensa consultada el 12 de junio de 2020 y disponible online en: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/conferencias/46884-conferencia-de-prensa-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-del-jefe-de-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-horacio-rodriguez-larreta-y-del-gobernador-de-la-provincia-de-buenos-aires-axel-kicillof-para-la-extension-de-la-cuarentena-por-covid-19>

Las políticas de confinamiento mostraban los límites de su propio cumplimiento, generados por las condiciones deficitarias de habitabilidad en asentamientos y villas. A esto se le sumaba la dificultad que tenían las familias de sectores populares para “quedarse en casa” debido a la necesidad de desplazarse mínimamente a un comedor y garantizar la comida diaria. El mismo discurso del presidente visibilizó este impedimento de cumplir el “*quédate en tu casa, en tu barrio, así ayudas a todos y te ayudan a vos también*”, slogan que acompañó la campaña de aislamiento y que mencionó el mandatario a través de un video institucional filmado en la Casa Rosada junto a los “curas villeros”.<sup>4</sup>

Por último, el día del discurso se refirió a los problemas en torno a la conservación de la vivienda que enfrentaban las personas de los barrios populares cuando debían ser internadas ante un cuadro de COVID-19.

“Porque yo sé que muchos de ellos les cuesta dejar su casa, tienen miedo de dejarla. Por eso, entre la Policía de la Ciudad, la Policía provincial, la Policía Federal y la Gendarmería, vamos a ocuparnos mucho de custodiar esos barrios, para que los que tengan que dejar su casa porque tienen que internarse o aislarse, vamos a cuidar de que no corra riesgo, que es uno de los mayores temores que tiene la gente, dejar su casa” (Alberto Fernández, Conferencia de prensa, 24/05/20)

Como sucede en los casos en que las familias se resisten a ser evacuadas por inundaciones debido al temor a perder sus pertenencias y/o que les ocupen la casa, la propagación del virus mostraba la incertidumbre que enfrentaban los/as habitantes de barrios populares ante la dificultad de abandonar la casa para recuperarse en los centros de salud. De este modo, el presidente instaló en el discurso público los problemas cotidianos –y que antecedían largamente a la pandemia- vinculados a la tenencia de la vivienda en los barrios. Mientras que, para resolverlos, propuso asegurar las casas con el incremento y despliegue de fuerzas de seguridad. Si parte de esa incertidumbre por la posesión de la casa era fundada por la relación legal que habitantes de asentamientos y

---

<sup>4</sup> El video lo difundió el presidente Alberto Fernández a través de su cuenta de Twitter. En la grabación se encuentra el presidente junto a los curas “villeros” Padre Carlos “Charly” Olivero, Padre “Pepe” Di Paola, Padre Juan Isasmendi, Padre Nicolás Angelotti y Padre Lorenzo “Toto” De Vedia. A través de ese video institucional mencionan que “en las villas también es posible hacer cuarentena” y ofrecían como solución para el aislamiento las parroquias y las capillas “de las villas, abiertas para cualquier cosa que haga falta”. Consultado el 21 de agosto de 2020 y disponible online en: <https://t.co/tRqpD4a7TM>.

villas instituían con el estado a partir de formas alternativas de acceso al suelo y construcción de la vivienda, ahora era éste quien proponía garantizar su posesión de manera transitoria, en el comienzo de una fuerte crisis sanitaria mundial. Al mismo tiempo, revelaba que era un campo de disputa, y que esa disputa que demandaba a las familias prácticas y tareas cotidianas para la construcción, *permanencia en y protección de la casa*, estaba conformada por actores y lugares heterogéneos más allá de la relación legal que establecían con los agentes estatales.

Retomar estos tres aspectos del discurso de Alberto Fernández es relevante para esta investigación porque permiten evidenciar la actualidad de miles de familias que habitan en condiciones de *precariedad jurídica*, las múltiples formas en que se expresan y refuerzan las desigualdades y, en ese marco, problematizar las estrategias habitacionales que generan las familias para garantizar la sostenibilidad de la vida.<sup>5</sup>

A través de una investigación de larga duración en la ciudad de Mar del Plata<sup>6</sup>, que necesariamente antecede al discurso presidencial de mayo de 2020, en esta tesis analizo las prácticas habitacionales, los usos espaciales y los significados de las casas que se generan de manera situada y que se encuentran insertos en entramados actorales. Conjuntamente, indago sobre los modos en que se producen y lo que producen las casas, recuperando la cotidianidad de las familias en territorios en disputa y en situaciones controversiales relacionadas a la lucha por acceder al hábitat y conservar la casa.

La investigación se realizó bajo una perspectiva etnográfica en un barrio popular (Nuevo Golf) de la ciudad de Mar del Plata, durante el período de 2017 a 2020. Las preguntas que guiaron el trabajo de campo fueron: ¿Cómo se producían los modos de habitar popular en un barrio ubicado en la periferia de una ciudad intermedia? ¿Cómo y mediante qué mecanismos intervenían los actores estatales? ¿Qué actores configuraban las redes de gestión y defensa de la casa? ¿Cómo se la gestionaba y se la defendía? ¿Cómo se articulaban y redefinían las actividades en el seno de las familias? ¿Qué hacía la casa y cómo se vinculaba con los actores?

A lo largo de los capítulos que componen la tesis muestro la emergencia de *la casa* como lugar de la política y como una red que debía desplegarse para su

---

<sup>5</sup> En términos de Carrasco (2001), la sostenibilidad de la vida apunta a la comprensión de las formas en que las sociedades resuelven sus problemas de sostenimiento de la vida humana y que implica pensar tanto en las esferas monetizadas y en las de cuidado. Estas últimas pensadas como actividades fundamentales para que la vida continúe (Carrasco, 2001; Carrasco et al., 2011; Pérez Orozco, 2006) pero escasamente reconocidas.

<sup>6</sup> Mar del Plata es la ciudad cabecera del Partido de General Pueyrredon.

materialización a través de la gestión alternativa de recursos. Pero también, requería ser defendida y protegida ante posibles casos de desalojo, y “extendida” a espacios comunitarios o viviendas “publicadas”<sup>7</sup> de referentes. Establecerse y mantenerse en el barrio implicaba negociaciones y disputas de los/as habitantes con actores heterogéneos, por lo que la casa demandaba de la realización de tareas y actividades situadas necesarias para garantizar la sostenibilidad de la vida. Estas tareas que se configuraban como un complejo repertorio de prácticas que las personas debían llevar a cabo con y frente a distintos actores, producían a las casas como lugares en tensión, en movimiento y en constante incertidumbre.

### *El lugar de la casa en la trama barrial*

“Acá la normalidad no existe”, mencionó Ariel, tratando de explicarme el porqué de ciertas prácticas. “Lo que en otros barrios podría decirse normal, acá es muy complicado”. Cuando lo conocí en la inauguración de la Casa de Encuentro Comunitario (CEC) en junio de 2019, evento al que fue invitado a “rapear”, tenía 19 años y vivía en la parte de la *nueva fundación*. Esta zona se encontraba en el límite sur del barrio delimitado por Quebradas de Peralta Ramos, que más que límite formaba un *continuum* urbanizado de casillas de chapa, madera, nylon y cartón, y casas de ladrillo y cemento sin terminar. Calles de barro que en las intersecciones solían tener charcos de manera permanente por las lluvias y por el vertido de los efluentes de las casas.

La *nueva fundación* era la referencia que hacía un arquitecto a ese territorio en el que intervenía desde 2012 aproximadamente, a través de distintos proyectos de extensión universitaria y, más recientemente, por intermedio de una Fundación que conformó junto a un grupo de profesionales. El pasaje de una zona “consolidada” del barrio -que había emergido durante finales de la década de los 90 y principios de los 2000 con una importante migración procedente del conurbano bonaerense- hacia otra “en proceso”, se “leía” a través de las marcadas diferencias en relación a las construcciones de las casas que pronunciaban sus situaciones deficitarias en dirección sur.

Como en casi todos los casos, para llegar a la casa de Ariel había que ingresar al barrio por la Avenida Mario Bravo, que bordea por el límite norte. Es casi imposible

---

<sup>7</sup>

a algo individual o privado.

El término publicar refiere al hecho de darle carácter público o social

hacerlo por otra parte: al este, limita con el Golf Club y con el barrio privado Rumencó. Al oeste, un canal de agua y la urbanización cerrada Lomas del Golf complican el acceso. Al sur, quizás la otra posibilidad de ingreso, se encuentra el barrio Quebradas de Peralta Ramos, aunque las calles generalmente se encuentran anegadas.

La principal calle que intersecta a la Avenida es Cerrito. Desde principios de 2019, fue asfaltada en un tramo de 7 cuadras en dirección sur hasta la zona de *la canchita*. En ese lugar se ubica una rotonda que funciona como medio de retorno y es utilizada por el colectivo que ingresa hasta allí desde 2015 cuando, de manera intermitente, el gobierno municipal garantizó la entrada de la línea 593, en medio de la campaña electoral de ese año. Hacia el este, el 593 conecta a los/as vecinos/as con el puerto, una de las principales fuentes de trabajo en Mar del Plata. En dirección oeste, con el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA).<sup>8</sup> También, en esa rotonda de Cerrito y Cabo Corrientes se ubica la última parada de colectivos. Atrás, la *canchita* y a continuación, en una especie de triángulo conformado por dos grandes manzanas irregulares, se encuentran los terrenos que fueron ocupados por un conjunto de familias en mayo de 2018. Ocupación que el presidente de la Asociación Vecinal de Fomento denunció ante la Fiscalía N°12 y la Municipalidad, al señalar principalmente que esos terrenos eran una *plaza y un pulmón verde* importante del barrio.

Continuando por Cerrito, pasando la rotonda que marca el final del único tramo de calle asfaltada del barrio, empieza la zona de la *nueva fundación*. Lugar al que, en 2012, había llegado Ariel junto a su madre, padrastro y 4 hermanas, provenientes de Parque Independencia, barrio popular que se encuentra próximo a Nuevo Golf en dirección este, separados por el Golf Club. Allí alquilaban una casilla desde que habían llegado a Mar del Plata, cuando su madre decidió en 2007 separarse del padre de Ariel por situaciones de violencia de género. Ese año se vinieron desde Formosa. Como muchas otras familias, habían comprado un terreno en Nuevo Golf en una zona descampada del barrio luego de pagarle a “Castro”, un vecino que “cuando era todo campo, cercaba los terrenos y los vendía”, comentaba Ariel. La transacción la habían cerrado con la firma de un boleto de compra-venta “muy caserito”.

Estas características de acceso al suelo y la vivienda no terminaban de responder la definición del barrio que había hecho Ariel ¿A qué se refería al referenciarlo como

---

<sup>8</sup> El hospital pertenece a la Unidad Sanitaria VIII y se ubica en el límite oeste de la ciudad de Mar del Plata. Popularmente conocido como “el Regional”, es uno de los hospitales públicos más equipados de la zona y recibe pacientes de toda la región.

*complicado?* ¿Qué cosas incidían en su vida cotidiana y la de sus vecinos/as y constituían a Nuevo Golf como un lugar *diferente a lo normal?*

A la semana de pagarle a “Castro”, Ariel y su familia se mudaron al terreno ubicado en la calle 85 entre Cerrito y Gianelli. Durante los días previos, habían estado armando las paredes de madera en la antigua residencia de Parque Independencia, con ayuda de sus abuelos y otros familiares.

Conseguimos un flete, un camión bastante grande porque una de las paredes medía 6x4, así que bueno, conseguimos el camión, vinimos acá y en 8 horas armamos las 4 paredes, digamos, pegamos las 4 paredes. Después con el resto de las maderas hicimos el techo, compramos un par de membranas y en un día hicimos una casa... Al principio fue muy complicado, y más porque vinimos a mitad de agosto, hacía frío, encima en ese tiempo estaba todo el tiempo lloviendo y teníamos piso de tierra, así que sabes lo que era ese lugar, lleno de humedad. Intentamos poner alfombras y fue peor porque la alfombra chupaba la humedad. Entonces, el primer año fue muy complicado. Después, con el tiempo buscamos la manera e hicimos un contrapiso, y lo fuimos resolviendo, cerrando más las paredes porque por algunos lugares entraba aire” (Ariel, entrevista personal, 19/08/2019)

En los últimos años, la zona que antes era un “descampado”, se encontraba con una gran cantidad de vecinos/as que, al igual que la familia de Ariel, habían migrado a Mar del Plata y se habían establecido en Nuevo Golf. Mayormente provenían del norte del país y se habían asentado a partir de 2011.

De sus primeros días en Nuevo Golf Ariel aprendió que, a pesar de que le habían comprado a alguien el terreno, no tenían asegurada la tenencia de la casa. Según explicaba, esa garantía, provisoria e incierta, la consiguieron cuando el “*Pablo Escobar del barrio*” les dio “seguridad” al echar “a pibes que les tiraban piedras a la casa” y los ayudó cuando no tenían para comprar comida. Como ilustraba Ariel, la figura de *Pablo Escobar* -en referencia al conocido narcotraficante colombiano- “trataba de ayudar pero por otro lado hacía la suya”. Su figura venía a mostrar esos claroscuros y tensiones que marcaban las negociaciones cotidianas que se presentaban en torno al hábitat y que se volvían centrales para garantizar la permanencia de los/as habitantes en el barrio. *Pablo Escobar era bueno* con sus vecinos/as si no le perjudicaban su negocio de venta de drogas.

Esa complejidad barrial que me había mencionado Ariel previamente y que definía a Nuevo Golf como un barrio “complicado”, también se expresaba en diferentes

prácticas necesarias para sostener la casa, en diferentes actores que incidían en la vida cotidiana y en lugares barriales que las familias entrelazaban mediante flujos diarios y vinculaban con la casa pero también con agentes estatales, políticas y materiales. ¿Quiénes decidían *en y por* la casa? ¿Dónde se constituía y con quiénes? ¿Qué hacía hacer la casa?

Ariel, además de “rapear cuando tenía tiempo”, era peluquero. “Aprendí viendo unos videos en internet y con eso ayudo en mi casa”, comentó. Su “ayuda” con el ingreso económico de la casa –su madre era envasadora en el puerto pero trabajaba “de vez en cuando” y su padrastro era *franquero* como chofer de un taxi- se generaba de diferentes maneras. Cada 3 meses recibía el “bolsón de comida” que había tramitado en la CEC y que eran provistos por Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. En uno de esos días que se acercó a ese espacio comunitario, se contactó con una Fundación que, mediante un convenio con la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA), le realizaron la “instalación eléctrica segura” en la casa. También, desde que Liliana puso en funcionamiento su comedor en 2013, Ariel se encargó de llevar a sus hermanas cuando Liliana daba un “plato de comida”. Luego, otros comedores que empezaron a aparecer conforme se expandía el barrio, se sumaron a los circuitos habituales de Ariel y sus hermanas. En 2020, Nuevo Golf contaba con 16 comedores funcionando en las casas de vecinos/as al menos un día a la semana.

El relato sobre la cotidianidad barrial de Ariel, su casa y su familia enmarca el desplazamiento que realicé en mi análisis: si al principio del trabajo de campo las estrategias habitacionales en una ciudad segregada, fragmentada y con alta concentración de la propiedad eran el foco de mi investigación, en el recorrido junto a los actores la casa devino un lugar central de la política y de la vida cotidiana. En algunos casos, se constituía como nexo con agentes estatales y políticas sociales, profesionales, organizaciones y movimientos sociales. Las casas hacían de puente en la que se espacializaban la política y el estado. Al mismo tiempo, se “autonomizaban” de las decisiones de sus moradores/as quienes debían negociar y remarcar los límites de la casa, disputar materiales de manera alternativa con otros actores, reafirmar su tenencia cotidianamente, decidir formas de construir y/o establecer jerarquías en torno a qué hacer primero. Vincular políticas, personas y lugares se tornaba una tarea cotidiana central para la constitución de la casa.

Indagar el modo de habitar centrado en la casa permitió observar cómo los/as habitantes transitaban y se posicionaban en el “territorio barrial”: si la llegada era producto de un desplazamiento forzado por la problemática del acceso a la tierra y la

vivienda, la permanencia en éste se daba a través de la materialización de la casa y sus gradientes, como resultado del éxito o no de su despliegue como red. Un proceso que se asentaba en diferentes modos de producir, de manera entrelazada, lo político y lo doméstico.

El seguimiento que haré, entonces, de las familias a los/as referentes y de los/as referentes a las familias y las casas, las formas de evaluar y las prácticas que generan la cotidianidad barrial va a mostrar cómo son producidas y entramadas las problemáticas de las casas con cuestiones como “la crisis del puerto”, el “narcotráfico”, “la especulación inmobiliaria”, la “seguridad”, las “políticas”. Es decir, estas controversias –como situaciones en las que discrepan actores a partir de ponerse de acuerdo sobre un desacuerdo (Venturini, 2010)<sup>9</sup>- emergieron y conectaron lugares, produjeron prácticas habitacionales y usos del espacio, en donde se ponían en juego diversas formas de significar la casa.

La elección de Nuevo Golf como lugar para el desarrollo del trabajo de campo se basó en su carácter de barrio popular “emergente” así como en la centralidad que adquirió en los últimos años en la vida política local a través de las diferentes intervenciones estatales, la presencia de distintas organizaciones y movimientos sociales, y la participación de vecinos/as y referentes en el ámbito público. Asimismo, el área periurbana sudoeste en donde se localiza Nuevo Golf es una de las zonas más dinámicas y heterogéneas de Mar del Plata. Allí convergen barrios residenciales de clase media, asentamientos populares y barrios privados en una distancia espacial relativamente reducida que marca fuertes contrastes sociales.

En este sentido, el estudio de caso no se propuso únicamente analizar las tramas internas de un espacio barrial, sino también volver observables los imbricados procesos de la dinámica urbana local y las formas en que las presencias estatales (Manzano & Ramos, 2015) intervienen en las márgenes de la ciudad (Das & Poole, 2008). El recorte temporal lo establecí desde 2014 debido a que, a partir de este año, el espacio barrial fue objeto de la primera de las intervenciones estatales –con la extensión de la red de agua

---

<sup>9</sup> Venturini (2010) define a la noción de controversia como un término que refiere a una incertidumbre compartida, algo que no está estabilizado ni cerrado y que está ligado a situaciones conflictuales a partir de luchas por conservar o revertir desigualdades sociales. De acuerdo al autor, las controversias envuelven toda clase de actores –no sólo seres humanos sino también elementos materiales y biológicos- y emergen cuando las cosas que están asentadas comienzan a ser discutidas y cuestionadas.

corriente- que dio cuenta de un cambio de consideración e inserción del territorio en la agenda pública.<sup>10</sup>

### **Algunas consideraciones sobre la construcción de la pregunta**

Esta tesis implicó un desplazamiento epistemológico con respecto a mi tesina de licenciatura a partir de la experiencia personal de habitar la zona de estudio y de los emergentes de esta investigación precedente. En 2014, un año antes de comenzar la tesina de grado, me mudé al barrio Alfar, en la zona de la periferia sur de Mar del Plata. El barrio formaba parte del área que abarcaría posteriormente mi investigación, conformando un espacio territorial amplio y heterogéneo.

Alfar pertenecía a la parte “costera” de la periferia sur, con una población caracterizada como de “clase media” y “bohemia”, que se contrastaba con los barrios populares que conformaban la zona “interior” del periurbano sur – en términos generales, eran los barrios que no bordeaban la costa-. Los precios del suelo eran más elevados por su cercanía a las playas y estaban constituidos por una alta proporción de casas de veraneo.

El barrio no contaba con agua corriente y se obtenía mediante bombeador aunque contaminada, con altos niveles de azufre debido a la forma en que se había nivelado el territorio. Antes de crearse Alfar, el lugar era una laguna que había sido vaciada y luego rellenada para su loteo. En mi caso, la vivienda que alquilé a bajo costo y que necesitaba varias reparaciones, contaba con un sistema de bombeo muy antiguo y la extracción de agua la realizaba en una de las primeras “napas freáticas”, una de las más contaminadas.

El dueño de la inmobiliaria en donde había alquilado la casa era uno de los principales directivos del Distrito Descentralizado Municipal Vieja Usina, una oficina de la Municipalidad ubicada en la zona sur de la ciudad y encargada de cuestiones administrativas. A su vez, había sido presidente de la sociedad de fomento durante varios años. En las paredes de la entidad vecinal colgaban placas en reconocimiento al histórico vecinalista. Su actividad como funcionario municipal, su vinculación a la sociedad de fomento y la participación política en los diferentes espacios le habían permitido al agente

---

<sup>10</sup> Si bien el Municipio promulgó la Ordenanza Municipal N° 21400 que autorizó la expansión de los servicios de agua corriente al barrio en agosto de 2013, recién en 2014 Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) junto al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento comienza a realizar la tarea terminada hacia principios de 2015. Esta obra estuvo enmarcada en el Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria, ejecutada en el marco del programa Plan Agua Más Trabajo.

inmobiliario/funcionario/vecinalista acceder a información sobre el estado de los lotes ociosos y apropiárselos para su venta. Es que, gran parte de la zona había sido loteada en la década de los 50 a través de lo que se denominó “loteos populares”, sin provisión de servicios ni infraestructura y que permitió el acceso masivo de terrenos a bajo costo y en cuotas (Clichevsky, 1990; Nuñez, 2011). Los/as compradores, en su gran mayoría, desconocían el lugar. Muchos de esos terrenos nunca fueron ocupados por sus dueños y quedaron abandonados durante mucho tiempo. A su vez, la sociedad de fomento se enorgullecía de haber desalojado a familias que ocupaban terrenos y de no contar con “villas y asentamientos” en el barrio.

En términos generales, la infraestructura en la zona era muy precaria. La red de gas tampoco estaba extendida, por lo que se usaba gas envasado para la cocina y como sistemas de calefacción predominaban los eléctricos. Sin embargo, el problema era que el tendido eléctrico en el barrio era muy viejo y con poca potencia, por lo que había que estar regulando su uso.

Para obtener agua potable, generalmente recorría 5 cuadras con dos botellas de 10 litros hacia el primer tanque comunitario, colocado en 2012 por Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE). A veces, mi vecina de la esquina, una señora de unos 70 años, me pedía que le llevara agua cuando fuera a buscar. Cuando no había agua en los tanques en verano porque aumentaba la población estacional -debido a que una gran cantidad de las casas eran de veraneo o para alquiler de temporada-, había que ir a otro tanque a unas 10 cuadras que estaba medio “escondido”, según me había enseñado un vecino un día de verano.

En relación a la experiencia, Ingold (2015, 2018) destaca la importancia de *aprender a aprender*. Esta idea reviste tres cuestiones importantes que quiero señalar y que se inscriben en esta situación presentada: primero, implica un corrimiento de la pregunta por el qué a la pregunta por el cómo. En este sentido, Ingold sostiene que el aprendizaje -“aprender a aprender”- convierte cada certidumbre en una pregunta cuya respuesta se puede encontrar atendiendo a lo que está frente a nosotros, en lugar de buscarla en el libro. La segunda cuestión es la importancia de “estudiar con y ser instruidos por”, en un proceso que implica conocer desde adentro a través de la observación participante. Como ejemplifica el antropólogo, el geólogo estudia con rocas, aprende de ellas y ellas le dicen cosas. Por último, el tercer eje es en referencia a la práctica. Conocer “desde adentro”, saber cómo, tiene una correspondencia práctica.

Ingold sostiene que la única manera de conocer las cosas es a partir de crecer dentro de ellas, dejarlas madurar en uno y que se vuelvan parte de quien uno es.

La experiencia de habitar la zona –aunque aún esté lejos de las cotidianidades abordadas en la presente tesis–, me dieron determinadas pautas para comprender lo barrial en lugares donde la infraestructura es deficitaria, los servicios son escasos y las problemáticas son variadas, así como también los diferentes actores que intervienen y las formas controversiales en que la estatalidad se expande en “los márgenes”. Si bien conocía estas situaciones y sabía que aún era más compleja en otros barrios, el hecho de estar, de vivir la cotidianidad, de incorporar “prácticas” y volverlas hábitos, fueron un punto de inflexión fundamental para comprender los procesos que intento plasmar en esta tesis.

Asimismo, esta experiencia personal de habitar la zona se complementó con las disputas y conflictos actorales que emergieron de mi trabajo de campo relacionado con mi tesina de licenciatura. El objetivo que guiaba mi investigación de grado era dar cuenta de las condiciones de habitabilidad del sector periurbano sur, por medio de una estrategia multimétodo basada principalmente en datos cuantitativos. La delimitación espacial incluía varios barrios de la zona, los cuales fueron diferenciados primeramente a través de la construcción de un índice de habitabilidad elaborado con datos del censo de 2010 y georreferenciados posteriormente. Una vez realizada la espacialización de los datos, me propuse abordar los casos más “conflictivos” por medio de entrevistas a diversos actores barriales y la recopilación de documentos y noticias. Estos datos fueron utilizados de manera complementaria a los construidos previamente, representados en un mapa que mostraba homogéneamente cada barrio y sus condiciones de habitabilidad. En esta ocasión, las entrevistas posibilitaron romper con esa homogeneización y generalización de los datos del índice que no permitía observar procesos y dinámicas barriales. Así, surgieron distintas problemáticas no contempladas por el índice.

Estas tensiones que irrumpieron en territorio y visibilizaban a actores diversos, a políticas y a lotes y casas disputadas, contribuyeron a profundizar este desplazamiento: si había que mirar procesos, dinámicas cotidianas, cómo los actores producían territorios, había que hacerlo “desde abajo”. Esto significó un corrimiento epistemológico y metodológico que realicé a partir de un doble posicionamiento: por un lado, el camino adecuado para conocer era a través de un enfoque etnográfico y como principal herramienta la observación participante. Por otro lado, ese desplazamiento fue posible apoyado en una perspectiva pragmática.

De esta forma, la presente investigación abordó de manera situada la problemática de acceso al hábitat. En el proceso de habitar que se iniciaba previo a la construcción de un lugar para vivir -en un movimiento que tendía a ser referenciado por la ocupación de un terreno y luego la construcción de un *rancho*- las familias de sectores populares se entrelazaban con diferentes actores que posibilitaban u obstaculizaban el acceso al hábitat. Así, el habitar se producía en un contexto actoral complejo que establecía pautas y “reglas de juego” sedimentadas en el tiempo (Beliera, 2018), enmarcadas en torno a una ilegitimidad estatal (Das & Poole, 2008). El despliegue de diferentes estrategias habitacionales se desarrollaba a partir de la producción y reproducción de redes actorales situadas temporo-espacialmente que conllevaba negociaciones, disputas y consensos entre actores. En este sentido, el hábitat se configuraba en pugna permanente.

A partir de esta trama, dentro de la economía de la casa de los sectores populares, surgían otras actividades no remuneradas vinculadas a la domesticidad y que no han sido analizadas en investigaciones precedentes. Estas tareas se destacaban por no ser realizadas por otros sectores sociales y por ser fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la vida y la casa. Por su parte, eran generadas a través de lo que las “casas hacían hacer” y enmarcadas en situaciones controversiales entre diferentes actores que disputaban territorialidades -tanto políticas, barriales, como habitacionales-. En esta dirección, la tesis recupera los debates en torno al trabajo doméstico y de cuidados - actividades aún ligadas a lo femenino (Sarti et al, 2018)- y a las desigualdades en la forma de habitar de las mujeres de sectores populares que condiciona la propia presencia en el espacio (Rodríguez & Arqueros Mejica, 2020). Aunque también las configuraba como principales sujetos políticos, claves en la gestión y defensa de la casa como en la distribución de recursos y expansión de la política. En este sentido, la tesis muestra cómo las casas populares ponen en tensión constante la clásica división moderna entre lo público y lo privado y consolida al espacio doméstico como principal vía de producción política.

### **El déficit habitacional en las transformaciones sociales recientes**

El contexto general en el que se desarrolló la tesis estuvo marcado por una compleja problemática estructural que acentuó significativamente las condiciones de precariedad socio-habitacional y déficit de acceso al suelo y la vivienda en amplios

sectores de la población del país y la región durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI (Di Virgilio & Rodríguez, 2018; Di Virgilio, Rodríguez, & Mera, 2016; Herzer, 1998; Léporé & Salvia, 2005; entre otros/as). En este marco, el período abordado se inscribe dentro de una cadena de procesos más amplia. La reestructuración política y económica de la década de los 70<sup>11</sup> transformó la estructura social con un fuerte impacto en los sectores populares y continuó con la implementación de un modelo neoliberal que profundizó las desigualdades mediante políticas que provocaron una redistribución regresiva del ingreso que no se detuvo hasta la crisis de 2001 (Varela & Fernández Wagner, 2012).

En materia de políticas del suelo, en el caso de la Provincia de Buenos Aires, uno de los hitos más significativos fue la prohibición de venta de tierra bajo la forma de “loteos populares”<sup>12</sup> mediante el Decreto Ley Provincial N° 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo (Clichevsky, 1990; Fernández Wagner, 2008). Esta Ley volvió inviable el acceso a la tierra para los sectores de menores ingresos mediante mecanismos “formales” por el incremento en el valor de los terrenos y la obligatoriedad de la infraestructura (agua, luz, gas, cloacas) como condición de loteo.

Como respuesta a las dificultades de acceso a la tierra y la vivienda y los procesos de empobrecimiento y desempleo que se mantuvieron en las décadas siguientes, hacia principios de los 80 se generó un crecimiento exponencial de las ocupaciones colectivas de terrenos en el conurbano bonaerense (Cravino & Vommaro, 2018).<sup>13</sup> En Mar del Plata, las primeras expresiones de este tipo son posibles de rastrear desde finales del siglo XIX a partir de la instalación de pescadores migrantes de origen italiano, en el sector de lo que

---

<sup>11</sup> Varios/as autores/as mencionan que durante los años 70 se produjo un proceso de reestructuración social, política y económica que impactó fuertemente en los sectores populares. Nahon (2010) destaca la instalación de un régimen de acumulación de valorización financiera basado en la importación de bienes y capitales y la apertura financiera, que fue profundizado durante los 90 mediante una serie de reformas estatales. Durante estos años, el índice de desempleo pasó de estar por debajo de dos dígitos en 1974, a 26% en 1981. Mientras que, la participación del salario en el PBI pasó de representar el 45% en 1974 al 34% en 1983 (Ariño, 2010; Basualdo, 2011).

<sup>12</sup> Los llamados “loteos populares” permitían la subdivisión de terrenos sin infraestructura (Fernández Wagner, 2008) y la venta de los lotes en mensualidades de hasta 150 cuotas fijas (Clichevsky, 1990), según la Ley N°14005, promulgada en octubre de 1950. Esto permitió el acceso al suelo a los sectores populares y estuvo marcado por procesos de autoconstrucción de viviendas, principalmente (Fernández Wagner, 2008).

<sup>13</sup> Tanto Izaguirre y Aristizabal (1988) como Cravino (2006) coinciden en destacar que estos asentamientos originados en los 80 y considerados informales, se diferenciaron de otras expresiones de autoproducción popular del hábitat –como las “villa miseria” que se originaron desde principios del siglo XX y se caracterizan por encontrarse ubicadas en áreas centrales de ciudades- por ser el fruto de toma de tierras colectivas y organizadas, con una disposición espacial regular y planificada que respeta el trazo urbanístico.

actualmente se conoce como el centro de la ciudad. Allí, habían construido casillas en la zona cercana a la costa que luego fueron desalojadas por las autoridades locales mediante la normativa puesta en vigencia para ese procedimiento debido a que su presencia se contraponía al proyecto de balneario para la élite porteña, además de que no poseían los títulos de propiedad de la tierra (Da Orden & Pastoriza, 1991; Fernández Olivera, 2007; Gil, 2012). Posteriormente, una de las ocupaciones de tierras histórica y simbólicamente más significativas fue la “Villa de Paso”, consolidada desde la década de 1940 y expandida durante 1960 y 1970 sobre terrenos de dominio privado (Lado & Olivera, 2008). Localizada sobre la zona más elevada de la ciudad, sus habitantes provenían mayoritariamente de Santiago del Estero y Tucumán en búsqueda de distintos trabajos estacionales (Canestraro, 2004).

Con la expansión de la ciudad y la emergencia de pequeñas localidades aledañas desde la década de 1970 (Ares, 2006), se produjeron diversas formas de hábitat popular enmarcadas en su mayoría bajo la modalidad de autoconstrucción y proyectos habitacionales de vivienda social subsidiados por el Estado (Fernández, 1996). Guardia (2009) y Núñez (1997) señalan que en los años 80 se generó un importante proceso de periferización y subdivisión de suelo urbano y periurbano semejante al producido durante la década de 1950 –considerada el boom de los loteos-.<sup>14</sup> De manera progresiva, las principales formas de acceso al suelo –compra de lotes en mensualidades, acceso a vivienda de interés social y ocupación de tierras–, supusieron procesos de menor integración a la ciudad que confluyeron en una expansión de la periferia como “zona reservada” a los sectores de bajos recursos, con servicios e infraestructura inexistente o deficiente (Canestraro et al., 2017). En relación a estos procesos, Arqueros Mejica y Canestraro (2011) destacan el déficit histórico en intervención estatal vinculado a la problemática de acceso al suelo. Las escasas políticas implementadas estuvieron limitadas a la expansión de instrumentos de regularización dominial que tuvieron un bajo impacto en el Partido de General Pueyrredon<sup>15</sup> en su conjunto, destacándose los sucesivos

---

<sup>14</sup> Como menciona Canestraro (2010), paradójicamente la mayoría de la producción normativa posterior a la Ley N°8912 se sustentó en excepciones a ésta, como una transgresión legitimada y legalizada a través de la excepcionalidad.

<sup>15</sup> Por Ordenanza Municipal N°6324, el nombre “Pueyrredon” se escribe sin acento ortográfico.

rechazos de las presentaciones de la Municipalidad a iniciativas como el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA)<sup>16</sup> (Canestraro, 2010).

En relación a las políticas habitacionales, a partir de la década de 1970 uno de los ejes centrales fue la reaparición del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) bajo las operatorias “llave en mano”, aunque no se garantizó una cobertura amplia y limitó sus objetivos como fondo rotatorio (Di Virgilio & Rodríguez, 2018).<sup>17</sup> Esta política se constituyó como un fondo continuado de financiamiento de la vivienda mediante una recaudación establecida por Ley (Yujnovsky, 1984).

La operatoria FONAVI continuó siendo la principal intervención estatal durante la década de 1990 (Catenazzi & Di Virgilio, 2001; Rodulfo, 2006). Asimismo, con la sanción en 1995 de la Ley Federal de Vivienda N°24464, se establecieron criterios que priorizaron el vínculo de los recursos con la activación de circuitos financieros (Di Virgilio & Rodríguez, 2018); se generó un proceso de descentralización de los recursos al otorgarle plena autonomía a las provincias en su administración (Varela & Fernández Wagner, 2012) y hubo una reorientación de las operatorias hacia sectores de mayores ingresos (Rodulfo, 2003). En términos generales, la vivienda dejó de promoverse como derecho con el retiro del estado como garante (Minujin & Anguita, 2004; Svampa, 2008) y pasó a ser concebida prioritariamente como un bien de mercado (Balerdi, 2018).

La principal expresión de esta reorientación de recursos fue la proliferación de conjuntos habitacionales producidos por empresas privadas y financiada por el estado a través de créditos subsidiados (Guardia, 2009). Varios/as autores/as (Guardia, 2009; Canestraro, 2010; Arqueros Mejica & Canestraro, 2011) mencionan el rol central de estas políticas de viviendas de interés social ligadas a intereses especulativos que favorecieron la consolidación de grandes empresas del sector de la construcción y la configuración de una periferia extendida hacia los límites ejidales de las ciudades que promovieron procesos de movilización del suelo y especulación inmobiliaria.

---

<sup>16</sup> El Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) es un programa nacional financiado mediante préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como objetivo principal se plantea generar procesos de integración sociourbana a través del mejoramiento de las condiciones de vida urbana mediante el tendido de servicios e infraestructura en asentamientos y villas. En 1994 y en 2002 se realizaron propuestas para ejecutar el PROMEBA. Sin embargo, ninguna de las zonas fue seleccionada para su ejecución. Finalmente, en 2010 se definió la intervención en los barrios Las Heras y Parque Palermo, para la realización de obras de infraestructura (red de agua potable, alumbrado público, sistema de desagües pluviales, red vial y la red peatonal)

<sup>17</sup> Varela y Fernández Wagner (2012) destacan el impacto en los años 80 de la producción de viviendas sociales bajo este programa en el interior del país y en localidades medianas e intermedias

## *Reactivación económica y déficit habitacional*

Posterior a la crisis de 2001 y en el marco de un proceso de reactivación económica, la cuestión habitacional fue recentralizada y reposicionada en la agenda pública y la orientación de soluciones diversificada (Di Virgilio y Rodríguez, 2018). No obstante, la dinámica del mercado inmobiliario continuó estableciendo las condiciones de acceso al suelo y la vivienda (Del Río, 2012) y la incidencia de las intervenciones estatales tuvieron logros limitados<sup>18</sup> (Di Virgilio & Rodríguez, 2018). En definitiva, durante la posconvertibilidad las políticas habitacionales estuvieron signadas por procesos que reforzaron la segregación residencial y fragmentación del espacio urbano (Segura, 2014), tendencia que dinamizó el mercado inmobiliario (Balerdi, 2018). Esta serie de transformaciones y continuidades profundizaron un modelo de urbanización excluyente que (re)produjo las desigualdades sociales (Segura, 2020).

El período de 2015 a 2019 no fue la excepción en cuanto a las escasas respuestas del estado en materia habitacional, aunque los alcances e impactos fueron más abruptos a partir de una ampliación sistemática de la brecha social, un desfinanciamiento de las políticas habitacionales y una persistente dificultad de acceso a la vivienda.

Parte de estas situaciones que se expresaron en el discurso presidencial que recuperé al inicio y que se habían cristalizado con la situación pandémica, se manifestaron previamente a través de las diferentes medidas asumidas por el estado nacional durante los últimos años. La creación del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)<sup>19</sup> en 2016 -en el que se contabilizaron más de 4200 asentamientos o villas en todo el país-, que garantizó la entrega de un certificado de domicilio a las familias relevadas, pero no incluyó la entrega del título de propiedad, como así también la suspensión de medidas de

---

<sup>18</sup> Di Virgilio y Rodríguez (2018) señalan que durante este período las intervenciones sectoriales persiguieron tres objetivos: la generación de empleo, la disminución del déficit habitacional y la reactivación de la economía local.

<sup>19</sup> En 2017 el Poder Ejecutivo sancionó el Decreto 358/17 con el que se creó el “Registro Nacional de Barrios Populares” (RENABAP). El objetivo era registrar los bienes inmuebles donde se asientan los barrios populares. Para ello, se tomó como base preliminar el relevamiento realizado entre agosto de 2016 y mayo de 2017 por parte de organizaciones sociales como parte de una estrategia más amplia de intervención estatal sobre la problemática. Esta política se enmarcó en un conjunto de modificaciones realizadas a partir de 2015. En 2018, se sancionó la creación del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), como entidad autárquica dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros (artículo 48, Ley N° 14.989), orientada a intervenir en la problemática habitacional, teniendo entre sus funciones principales el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por la Ley 14.449 y su reglamentación (Canestraro & Oriolani, 2019).

desalojo de manera transitoria, mostraron el sostenimiento del déficit habitacional, la proliferación de asentamientos en todo el país y la escasa política pública desarrollada en esta materia. A su vez, esta medida se solapaba y desarticulaba con otras resoluciones – como la Ley N°14.449 de Acceso Justo al hábitat (LAJH)<sup>20</sup> a nivel provincial, sancionada en 2012 y a la que el Partido de General Pueyrredon adhirió en 2014<sup>21</sup> pero nunca implementó. En definitiva, el estado nacional determinaba garantizar mínimamente un derecho ciudadano ampliamente vulnerado por medio de resoluciones transitorias y precarias.

Al momento de iniciar esta investigación, la problemática de acceso al suelo y la vivienda en Mar del Plata se evidenciaba debido al constante y sostenido incremento de habitantes en villas y asentamientos. Según los datos provistos por el Registro Provincial de Villas y Asentamientos de 2015, en el marco de la LAJH, en el PGP existían 69 villas, asentamientos precarios y/u otros, en los que se contabilizaron 4538 viviendas.<sup>22</sup>

A pesar de no haber un registro oficial actualizado del último período -2015-2020- marcado por un aumento de la brecha social -pasó de ser de 17 veces la diferencia entre el 10% más pobre y el 10% más rico en 2017, a 21 veces en 2019, según datos del INDEC- hay algunos datos que permiten visualizar un crecimiento exponencial del número de habitantes de barrios populares. Por un lado, los aumentos de denuncias por ocupaciones de terrenos<sup>23</sup> y la instalación del tema en la agenda pública. Por otro lado, el segundo

---

<sup>20</sup> La sanción de la Ley se dio en el marco de una acción articulada entre movimientos sociales, organismos estatales y el campo académico que confluyeron en la conformación de espacios de acción política en materia habitacional y el impulso de diversos proyectos de ley (Canestraro, 2016). Como menciona Canestraro (2016: 63), el propósito de la Ley sostiene la “promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable a partir de cuatro principios rectores: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad, y el reparto equitativo de cargas y beneficios”.

<sup>21</sup> Ordenanza Municipal 22014/14

<sup>22</sup> El registro fue elaborado por la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, durante los años 2014-2015 y planteaba como principales objetivos la captación de datos para la elaboración de políticas de integración socio-urbana y regularización dominial

<sup>23</sup> Según la fiscalía N°12, durante los primeros 9 meses de 2020 se receptaron 534 denuncias por usurpación de inmuebles o terrenos, una cantidad levemente superior a las 522 registradas en igual período del 2019 (Diario *La Capital*, 24/10/2020). Al mismo tiempo, la cuestión de la “usurpación” se volvió una problemática recurrente referenciada a través de la regularidad de noticias publicadas en los portales de noticias. En este sentido, en los últimos años ha habido un interés por remarcar ese “aumento de usurpaciones”. En el Diario *La Capital*, el tema emerge con fuerza en los años 2011, 2015 y 2020, con noticias que sostienen la idea de un aumento de las denuncias por “usurpación”. En 2011, el diario titulaba “La usurpación de terrenos creció un 30%” (*La Capital*, 12/03/2011); en 2015, “Cada un día y medio se denuncia un caso de usurpación en la ciudad” (20/09/2015; en 2020, “Leve aumento en la denuncia por usurpación de propiedades” (24/10/2020)

informe del Monitoreo Ciudadano de Mar del Plata Entre Todos<sup>24</sup> publicado en 2018 señalaba que en 2016 había un total aproximado de 8560 familias habitando barrios populares, mientras que la cantidad de villas y asentamientos se había incrementado en un 10% en relación a 2015.

### *Las intervenciones estatales recientes. Nuevo Golf en el centro de la escena política*

En Mar del Plata, la crisis habitacional se instaló en la agenda pública a principios de 2009, luego de que un conjunto de viviendas construidas para la relocalización de la Villa de Paso fueron ocupadas por un grupo de familias que se autodenominó “Los Sin Techo”.<sup>25</sup> El conflicto derivó en un desalojo forzoso y represión de los/as ocupantes llevada a cabo por la Policía Bonaerense bajo la orden del poder judicial, luego de tres meses de iniciada la medida de fuerza.

Hacia finales de ese mismo año, el diario local *La Capital*<sup>26</sup> publicó un informe y entrevista a dos funcionarios municipales de la Dirección de Tierras de la Comuna, Javier Woolands y César Regidor, en el que se presentaron los principales registros de la comuna sobre *villas y asentamientos informales* en Mar del Plata. Los funcionarios señalaron que el relevamiento se había realizado con la intención de “saber qué está pasando con la cuestión tierras en el Partido de General Pueyrredon” (*La Capital*, 20/12/2009). La información mencionaba que Nuevo Golf, localizado en el periurbano sur de la ciudad, era uno de los barrios populares más extensos de la ciudad, consolidado recientemente con 700 familias asentadas en viviendas precarias y sobre tierras privadas que

---

<sup>24</sup> En 2018 se publicó el segundo informe del Monitoreo Ciudadano de Mar del Plata Entre Todos, una propuesta financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES). El informe fue elaborado por un grupo de profesionales provenientes de distintas instituciones (universidades locales, cámaras empresarias, colegios y consejos profesionales, entre otros) y se encuentra disponible online en: [https://drive.google.com/file/d/10pyC24Z\\_Ptoim2UygPCAYuyRXwcU92W7/view](https://drive.google.com/file/d/10pyC24Z_Ptoim2UygPCAYuyRXwcU92W7/view).

<sup>25</sup> El 15 enero de 2009, un grupo de familias habían ocupado un complejo habitacional construido por el estado provincial en el barrio El Martillo, al sudoeste de la ciudad de Mar del Plata. Enmarcado en el Subprograma Bonaerense IX Dignidad, esta política habitacional desplegada a partir de 2003, tenía como objetivo erradicar la antigua Villa de Paso ubicada en un espacio de la ciudad altamente valorizado. Ante esta situación de ocupación de viviendas, las autoridades municipales y provinciales instaron en una mesa de diálogo a que los ocupantes desalojen las unidades habitacionales. Sin embargo, las autodenominadas “Familias Sin Techo” se negaron a abandonar las viviendas. Después de 90 días de conflicto, el hecho desembocó en un desalojo forzoso y represión por parte de la policía bonaerense, provocando cientos de heridos.

<sup>26</sup> Nota diario *La Capital* publicada el 20/12/2009 y consultada el 21/06/2020. Disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2009/12/20/130039.htm>

mayoritariamente pertenecían a las familias descendientes del fundador de la ciudad, Patricio Peralta Ramos.

La principal preocupación que destacaban los funcionarios era el aumento sostenido de ocupaciones sobre tierras privadas. En relación a esto, en marzo de 2010, el Concejo Deliberante realizó una “Jornada Abierta” para tratar la cuestión “de las usurpaciones que preocupa desde hace años a Mar del Plata”, tal como expresaba en una nota a un diario local Fernando Rizzi, por entonces Concejal (*La Capital*, 5/03/2010).<sup>27</sup>

Motivados por esta preocupación, la Municipalidad anunció en 2014 la conformación de la Fiscalía N°12, que pasó a encargarse exclusivamente de las denuncias sobre usurpaciones de terrenos y viviendas para dar respuesta a lo que consideraban una elevada demanda de casos. Así se expresó en los medios de comunicación, donde la zona con más denuncias era la periferia sur<sup>28</sup> de la ciudad. De acuerdo a la noticia “Desde la creación de la fiscalía, se denuncia una usurpación por día en Mar del Plata” (Diario *La Capital*, 30/11/2014).<sup>29</sup>

Durante el período de estudio delimitado en la presente tesis, Nuevo Golf fue objeto de variadas intervenciones estatales. Una de las políticas que se implementaron fue la realización de un proyecto de integración socio-urbana en mayo de 2019, bajo la dirección del Organismo Provincial de Integración Socio Urbana (OPISU).<sup>30</sup> La política

---

<sup>27</sup> Según la nota, la “reunión abierta” tenía como finalidad aconsejar a la población a denunciar rápidamente casos de usurpación de propiedades. La convocatoria a la reunión que precedió a un tratamiento en el Concejo Deliberante, fue realizada por el Concejal Fernando Rizzi, quien estuvo acompañado del Coordinador de Banco de Tierras, Javier Woollands; el Fiscal General de Cámaras del Departamento Judicial de la ciudad, Fabián Fernando Garello y el secretario de esta dependencia, Ricardo Accinelli; la Defensora del Pueblo Adjunta, Mónica Felices. Fuente: Diario *La Capital*. Consultado el día 22/06/2020. Disponible online: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2009/03/05/137260.htm>

<sup>28</sup> Utilizo la noción de periferia como una característica de las áreas periurbanas vinculada a la localización de los asentamientos con respecto al centro histórico de la ciudad. El concepto de periurbano indica el proceso continuo de expansión de la ciudad hacia las zonas periféricas en las que se solapan diferentes usos del suelo, diferentes dinámicas que ponen en tensión las definiciones y límites de la ciudad, establecidas por las intervenciones estatales y los Códigos de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. En este sentido, periurbano refiere a ese proceso dinámico y en continua transformación que cuestiona y problematiza las definiciones estatales previas que delimitan zonas. En contraposición, se genera un *continuum* (Cardoso & Fritschy, 2012). A diferencia de la idea que sostiene que estas zonas son conformados por una ocupación no planificada (Berardo, 2019), considero que, por un lado, estos territorios plasman el modelo de ciudad –excluyente- que subyace a la planificación estatal, por lo que la periurbanización constante es el resultado de decisiones políticas planificadas. Por otro lado, emerge un modelo que cuestiona ese ordenamiento territorial que, lejos de no estar planificado, muestra las estrategias populares de constitución del hábitat.

<sup>29</sup> Noticia consultada el 2/02/2021 y disponible online: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2014/11/30/272743.htm>

<sup>30</sup> Junto con Nuevo Golf fueron seleccionados dos barrios de la zona oeste: Belgrano y Autódromo.

se enmarcaba en relación a los objetivos y metas propuestos por la Ley de Acceso Justo al Hábitat y su reglamentación (Canestraro & Oriolani, 2019) y que había tenido impulso mediante la conformación del OPISU hacia finales de 2017 a través de la Ley N° 14.989. Entre sus tareas, debía encargarse de la realización de un diagnóstico y evaluación integral, censos poblacionales, así como también la elaboración de proyectos de factibilidad técnica.

A diferencia de las intervenciones de OPISU en Villa Itatí –en 2018-<sup>31</sup> que era presentado por los funcionarios como un ejemplo del impacto que tendría la política<sup>32</sup>, este proyecto de “integración” fue acompañado con escasos recursos. Se limitó a la realización de algunas actividades puntuales, como limpieza de plazas y calles por medio de la conformación de una cuadrilla de trabajo barrial, la instalación de una oficina *container* en las plazas de los respectivos territorios designados para el trabajo de un equipo de profesionales –constituidos por arquitectos/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales- y la gestión de desagote de *pozos ciegos* de manera gratuita, a través de Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE). Si la intención de “integrar” los barrios con escasos recursos -y sin apuntar a un cambio estructural que beneficiara a la población a acceder a mejores condiciones de infraestructura barrial y servicios públicos- cobró sentido enmarcada en una “temporalidad electoral”, los límites a ese proceso se complementaron y reforzaron con otro dispositivo estatal. Ese mismo mes de 2019, la Secretaría de Defensa de la Nación puso a disposición del gobierno local un conjunto de gendarmes para ser distribuidos en las “zonas más peligrosas de Mar del Plata”.<sup>33</sup> Nuevamente, Nuevo Golf era seleccionado como uno de los lugares para desplegar las

---

<sup>31</sup> De la Vega (2020) analiza la intervención de OPISU en Villa Itatí (Quilmes). La autora muestra cómo el organismo gana centralidad en la vida barrial a partir de la resolución de diferentes problemáticas. Sin embargo, las urgencias electorales de 2019 mostraron un cambio en la elaboración y ejecución de los recursos. Las obras de infraestructura que realizaron fueron activadas en momentos electorales y abandonando la metodología consultiva que habían sostenido previamente. A pesar de la oposición de vecinos/as y referentes, continuaron con las intervenciones que perjudicaron a otras obras realizadas con anterioridad (De la Vega, 2020).

<sup>32</sup> En un encuentro con empresarios y referentes institucionales en el Museo Mar en abril de 2019, el secretario General Bonaerense, Fabián Perechodnik, destacaba que el programa significaba una continuación del trabajo de integración social y urbana realizado por Provincia en 17 barrios vulnerables como Itatí en Quilmes, Villa Porá en Lanús, o Puerta de Hierro en La Matanza” (Fuente: portal digital *El Marplatense*, 11/05/2019, disponible online: <https://elmarplatense.com/2019/04/11/proyectan-la-urbanizacion-y-desarrollo-de-tres-barrios-perifericos/>)

<sup>33</sup> En una nota en el diario *La Capital* (4/05/2019), el por entonces candidato a intendente y diputado provincial, Guillermo Montenegro, señaló la importancia de la llegada de Gendarmería, principalmente para “atacar la zona roja”, aunque también destacaron la necesidad de tener presencia en otros barrios, como Nuevo Golf.

intervenciones estatales pero, esta vez, para reforzar una “frontera”, establecer un *límite simbólico* entre la ciudad y el barrio.

Estas intervenciones que retomo y que enmarcan un mapa general de la problemática del acceso al hábitat, también señalan las múltiples tensiones que se producen en los modos en que la estatalidad se presenta y despliega en *los márgenes*, los diferentes actores que lo producen y reproducen y la conformación *disputada* de esos territorios en constante crecimiento y definición. En esta dirección, es importante remarcar las formas ambiguas en que los distintos dispositivos de la estatalidad junto y en pugna con organizaciones sociales producen territorialidades, y cómo, situados en ese espacio de lucha y apropiación, las familias construyen, disputan y protegen sus casas. En efecto, la configuración del barrio está atravesada por tensiones constantes entre proyectos que refuerzan la fragmentación espacial y los que son planteados como “integradores”, situación que se manifiesta e incide en la conformación y dinámica de las casas.

Paradójicamente, durante el transcurso de mi investigación, la cuestión de la “ausencia estatal” era una forma constante de reclamo de distintos/as referentes y vecinos/as y de justificación de las prácticas y de las acciones que realizaban. A cada lugar que iba, cada acción que se argumentaba y explicaba se apoyaba en la idea de la “la ausencia del estado en el barrio”. Sin embargo, la presencia de distintos dispositivos de la estatalidad se había reforzado durante este período. Incluso, los mismos actores que señalaban su “ausencia” eran los que recibían a diario recursos y políticas que distribuían en sus casas, funcionaban como su “brazo territorial”. Así, en diferentes aspectos y situaciones, la estatalidad se presentaba de manera difusa e ilegible, desplegada de forma ambigua por actores heterogéneos e incidía en las prácticas habitacionales y en los usos del espacio barrial, como también, en los significados que se constituían en torno a las casas. Para muchos, el estado “iba al barrio” por medio de “políticas” en “época de elecciones”, aunque también era desplegado mediante prácticas habitacionales que redefinían los límites y los significados de las casas. En este sentido, la presente tesis aborda la política a partir del *hacer* cotidiano, *espacializada* principalmente en la cocina –a través de merenderos, comedores, centros vecinales- y producida habitualmente por mujeres.

## Las estrategias, prácticas, redes y entramados

La noción de estrategias ha tenido un amplio y variado uso y ha sido motivo de debates en el campo de las ciencias sociales. Bourdieu (2007) fue uno de los primeros autores que la utilizó para analizar las formas de reproducción social en su estudio de las familias Kabila. En el uso que le dio, la identificó con la práctica dándole agencia al actor y señaló sus principios de explicación y comprensión como resultado simultáneo y dialéctico de las condiciones objetivas de vida, externas e incorporadas (Gutiérrez, 2012). En sintonía con esta propuesta, Bonvalet y Dureau (2002) señalan que hablar de estrategias implica “restituir al actor su parte de iniciativa en la elaboración de su propia existencia” (p.1). No sólo se considera a los individuos y a las familias como actores sociales, sino también el poder de agencia que genera márgenes de acción y decisión. Decisiones que no son consideradas en términos meramente racionales sino como una capacidad de razonabilidad de los actores que les permite actuar en el mundo.

En América Latina, diversos estudios abordaron la problemática de acceso al hábitat a partir de indagar las estrategias habitacionales de sectores populares. Lomnitz (1979) introdujo la idea de redes de intercambio entre familiares, amigos y vecinos en sectores sociales “marginales”<sup>34</sup> como estrategias de solidaridad, para pensar cómo sobreviven los pobres a partir de prácticas alternativas para la resolución de diversos tipos de problemáticas. Más recientemente, Gutiérrez (2004) utilizó la noción de capital social para dar cuenta de las redes duraderas de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento entre personas dotadas de propiedades comunes y unidas por lazos permanentes y útiles.

Desde la década de los 80 surgieron investigaciones que analizaron, a partir del concepto de “estrategias adaptativas”, las formas de adaptación de las familias al espacio físico y social luego de procesos de relocalización de población durante la última dictadura cívico-militar (Casabona & Guber, 1985; Hermitte & Boivin, 1985). Mientras que, otros aportes clásicos como los de Cuenya, Pastrana y Yujnovsky (1984), analizaron las experiencias de hábitat popular en el conurbano bonaerense. Como señala Moreno (2017), estos estudios conceptualizaban a las poblaciones en términos de marginalidad,

---

<sup>34</sup> Como señala Gutiérrez (2004), la noción de marginalidad utilizada por Lomnitz no es aplicada al dualismo márgenes-centralidad, sino que remite a la posición ocupada en la sociedad, definida a partir de la inserción en el sistema de producción económica. En este sentido, la autora propone a los pobres “al margen” de la sociedad.

mientras que hacia la década de los 90 aparecieron otras investigaciones que problematizaron las estrategias habitacionales influenciados por los aportes de Bourdieu.

En esta dirección, surgieron las contribuciones de Gutiérrez (1998, 2004), Di Virgilio (2003, 2009), Cravino (2011; 2006, 2008, 2014, 2016), Di Virgilio y Gil y de Anso (2012), entre otros/as, poniendo el foco en las decisiones residenciales de las familias y los objetivos que persiguen en materia de hábitat. Los/as autores/as mencionan que, en las decisiones residenciales intervienen múltiples factores -política de vivienda, oferta de vivienda, de trabajos, ingresos, cercanía con familiares y amigos-. Asimismo, han abordado la idea de estrategias habitacionales vinculada a la forma de acceso a la vivienda, principalmente. En el caso de Di Virgilio (2007), se ha centrado en los “recorridos” y trayectorias residenciales de los/as habitantes que tienen como punto de llegada el AMBA, a través de la realización de encuestas. Al mismo tiempo, en Di Virgilio y de Anso (2012) continúan con un estudio comparativo de las estrategias habitacionales de sectores populares y medios en el AMBA. En ese marco, las autoras introducen la idea de estrategias como la capacidad que tienen individuos y familias para movilizar recursos y se centran en indagar las formas en que hacen frente al acceso al hábitat.

A nivel local, los principales aportes en relación a las problemáticas de acceso al hábitat han estado centrados en la configuración de Mar del Plata y su ilegalidad fundante (Núñez, 2011); en el proceso de consolidación y expansión urbana durante el siglo XX (Da Orden & Pastoriza, 1991; Núñez, 2011; Pastoriza, 2008; entre otros/as); en algunos estudios de caso como el emblemático de la Villa de Paso, en relación a las políticas de tierras y a su proceso de relocalización (Canestraro, 2004; Núñez & Brieva, 2013; Núñez, Crovella & Bordas, 2014); o vinculados al problema del acceso al suelo y las disputas en torno a las legalidades (Canestraro, 2012, 2013). Asimismo, los principales aportes sobre el sector periurbano sur (Ferraro, Zulaica & Echechuri, 2013; Oriolani, 2016; Zulaica & Aguilar, 2009; Zulaica & Celemín, 2008; Zulaica, Ferraro & Vázquez, 2012; Zulaica & Oriolani, 2019) se centraron en metodologías cuantitativas, a partir de la indagación sobre vulnerabilidad ambiental y condiciones de habitabilidad.

En esta tesis amplió el análisis sobre las estrategias habitacionales desde un enfoque etnográfico y pragmático, apoyado en dos aristas analíticas que constantemente se entrecruzan y yuxtaponen: la casa como actante y la política como una forma de hacer cotidiano. En primer lugar, recupero la capacidad de agencia de los actores no-humanos. Como sostiene Venturini (2010), un actor es cualquier cosa que hace algo, son

componentes de redes o, en términos de Nardacchione y Tovillas (2017), es todo aquél que produce consecuencias prácticas. En este sentido, la casa hace hacer a las familias (Miller, 2001), por lo que la mirada sobre las estrategias habitacionales sitúa las prácticas en entramados actorales pero también en las redes que se activan para gestionar, defender y mantener el espacio habitacional. De esta forma, la noción de red refiere al “establecimiento, nunca definitivo y en constante proceso de transformación, de relaciones entre las personas y los objetos” (Corcuff, 1998, p. 64)

En segundo lugar, discuto con las perspectivas clientelares que analizan la relación entre sectores populares y mediadores/as como eje para problematizar los modos de expresión de lo político en la vida cotidiana. Autores como Auyero (2001), Auyero y Bencecry (2016), introducen el concepto de “habitus clientelar”<sup>35</sup> con el que analizan esta relación como una práctica de dominación constituida en la cotidianidad por medio de la incorporación de esquemas simbólicos aprendidos y desplegados por los dominados. Relacionados directamente a las formas de hábitat popular, Ossona (2014) y Clichevsky (2009) mencionan que los asentamientos informales son procesos vinculados al clientelismo político. A diferencia de estas investigaciones, hago hincapié en mostrar la heterogeneidad de actores y estrategias que se generan en los vínculos políticos y redes actorales entretejidos por las familias que habitan un barrio popular en una ciudad intermedia de la provincia de Buenos Aires –y principal centro turístico de la región-. Retomo la perspectiva de correrse del dualismo “resistencia/clientelismo” para pensar la política de los sectores populares “desde abajo” (Semán & Ferraudi Curto, 2013; Ferraudi Curto, 2014). En términos de Ferraudi Curto (2014), los conceptos como “clientelismo” obnubilan los modos de relación que se producen en territorio. Relaciones que, como señalan Vommaro y Quirós (2011), se constituyen a partir de negociaciones cotidianas y sobre una capacidad reflexiva de los agentes.

En esta dirección, retomo a la política como una categoría etnográfica (Borges, 2003; Ferraudi Curto, 2014) para observar la forma en que se establecen y generan la fijación de lazos y estructuras de poder, formas de categorización y de significación de jerarquías, que tienden a vincularse con las propias modalidades de organización social (Grimson, 2009). Como sostiene Borges (2003), la noción de política proviene del modo de vida social, es decir, es una noción situada, atravesada por las formas en que se

---

<sup>35</sup> Auyero (2016) señala que el comportamiento de los clientes debe entenderse como un conjunto de disposiciones políticas de tipo cognitivo y afectivo, producidas de manera repetida en el seno de los círculos internos de los seguidores de los agentes mediadores.

constituye particularmente lo social. Si las estrategias habitacionales de las familias son parte de la vida social del barrio popular, también se imbrican en disputas políticas y modos diversos de hacer lo político que interpelan las referencias académicas a las miradas “clientelares”.

En tercer lugar, la idea de práctica que retomo también tiene implicancias epistemológicas centrales que se diferencian de los antecedentes en el campo de estudio. Nardacchione y Tovillas (2017) sostienen que la noción de práctica en la teoría de Bourdieu mantiene la división entre objeto y sujeto, a la que también se vio arrastrado. Si bien repara en la práctica, le otorga a los actores una capacidad de adaptación a las reglas de juego que se les imponen pero carecen de capacidad crítica para modificarlas (Nardacchione & Tovillas, 2017). En este sentido, la tesis se sustenta en la reconstrucción de los entramados actorales en los cuales se sitúan las estrategias. Es decir, hago énfasis en observar cómo se producen y generan las desigualdades dándole relevancia a las argumentaciones y definiciones de los actores y la descripción de sus acciones en situaciones particulares (Boltanski, 2011). Al mismo tiempo, recupero la capacidad de acción de los actores: no es sólo adaptativa sino también crítica, siendo capaces de actuar y reflexionar acerca de las normas con las cuales se regulan las situaciones (Nardacchione & Tovillas, 2017). Por lo que, la propuesta de seguir a los actores (Callon, 1984; Latour, 2008) implica ver lo que hacen, seguir sus modos de argumentar y justificar, dando cuenta de los efectos de dichas prácticas sobre la situación de acción analizadas (Nardacchione & Tovillas, 2017). Desde esta perspectiva, reconstruyo a la práctica como eje de constitución de lo social a partir de la articulación de agentes humanos y no humanos (Latour, 2008).<sup>36</sup>

Entiendo por estrategias habitacionales a las complejas y diversas acciones basadas en prácticas habitacionales, usos del espacio y significados de la casa que las familias de sectores populares despliegan para conformar su materialidad y reafirmar su posesión a lo largo del tiempo. En tanto insertas en distintas configuraciones<sup>37</sup> de entramados actorales, las estrategias no pueden comprenderse sin contemplar en su

---

<sup>36</sup> Latour (2008) señala el principio de simetría, en el cual la agencia no sólo está en posesión de las personas y la sociedad, sino que también las redes de agentes incluyen a las formas inanimadas. En este sentido, Hennion (2017) sostiene que hay que retomar a los objetos como seres en formación, abiertos, que resisten y se hacen los unos a los otros, actuando a su vez, sobre los que los hacen surgir.

<sup>37</sup> La noción de configuración es pensada como una red de relaciones de poder entre personas y grupos en tensión continua por criterios de diferenciación social, y en el que se objetivan determinadas reglas estables de funcionamiento (Elias, 1999).

análisis la incidencia de los demás actores que atraviesan la experiencia habitacional, generándose vínculos sobre “reglas de juego” sedimentadas, con relativa permanencia (Beliera, 2018). Es decir, las estrategias de las familias son abordadas en torno a múltiples conflictos y disputas que se presentan en el proceso de habitar.<sup>38</sup>

De modo que los entramados actorales, como aquí planteo, están compuestos por actores diversos: referentes, vecinos/as, políticas y cosas, que se articulan en determinados momentos e inciden en las posibilidades o limitaciones de acceso a la tierra y la vivienda. Así, las cosas –herramientas, materiales, programas sociales, políticas, leyes, documentos, las casas- son actantes fundamentales de la red de actores. Desde esta perspectiva, las estrategias no pueden disociarse de estos entramados, se imbrican en gramáticas socio-temporales y espaciales específicas, con prácticas sedimentadas en el tiempo pero también con la capacidad de los actores de transformar y ser transformados por las casas. La pregunta por las estrategias, entonces, implica comprender cómo a partir de las diferentes acciones las familias actualizan, definen, transgreden y/o (re)producen las reglas de juego que regulan el hábitat.

#### *Acerca de la domesticidad en los sectores populares*

En la tesis introduzco diferentes prácticas vinculadas a la lucha por el hábitat que realizaban las personas en, por y a través de sus casas. Estas prácticas -fundamentales para el sostenimiento de la vida humana- ponían en tensión estereotipos y roles de género, así como también diferentes y desiguales usos del espacio. En términos de Carrasco (2003) y Pérez Orozco (2006), la sostenibilidad de la vida es una categoría que permite comprender las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas y esto depende de un conjunto de trabajo doméstico y de cuidados habitualmente asumidos por mujeres.

Desde la década de los 60, la cuestión del trabajo doméstico emergió como un tema de debate a partir de movimientos y reivindicaciones feministas. Los principales aportes dieron cuenta de la invisibilización del trabajo no remunerado, del rol central que cumple en la vida social y de la desigual distribución de tareas (Carrasco et al., 2011). En relación a estas discusiones, Esquivel (2009) señala que las tareas que componen las

---

38

La noción de habitar es referida al proceso de apropiación espacial. En términos de Martínez (2014), apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Esto pone de manifiesto el reconocimiento de los/as habitantes en la producción del espacio urbano, lejos del monólogo y codificación socioespacial de los urbanistas (Martínez, 2014).

actividades cotidianas del hogar son consideradas como trabajo porque generan un costo de tiempo y energía; son domésticas porque se realizan fuera de la esfera mercantil y emergen de obligaciones sociales; y son de cuidados porque contribuyen al bienestar de las personas. En estos términos, la labor doméstica puede ser vista como el conjunto de tareas habituales y repetitivas que aseguran la reproducción biológica; la organización y ejecución de las tareas de reproducción cotidiana, es decir, actividades que permiten el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de la familia; y la reproducción social, vinculadas al cuidado y a la socialización temprana de los niños (Esquivel, Faur, & Jelin, 2012). Tal como destacan Sarti, Bellavitis y Martini (2018), estas actividades no son las mismas en todos lados y han variado históricamente.

Un tema de debate ha estado centrado en la cuestión del “valor” que genera el trabajo no remunerado. Diferentes perspectivas han mostrado el papel fundamental para la producción capitalista a partir de una mirada ampliada de la noción de trabajo, entendiendo que las actividades domésticas y de cuidado también generan valor (Narotzky, 1995). Desde perspectivas marxistas han criticado esta idea. Varela (2020), discutiendo con autoras autonomistas como Federici y Mezzadri, sostiene que es la fuerza de trabajo y no el trabajo lo que produce valor y genera mercancías. Por lo tanto, desde su postura, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado no genera valor.

A diferencia del planteo de Varela, otras autoras han avanzado en profundizar la comprensión de estas tareas mediante una concepción de lo económico que implica ir más allá de la dimensión mercantil y que considera al trabajo no remunerado como un eje fundamental (Benería, 2006; Picchio, 2009). Pérez Orozco (2006) sostiene que la economía no se reduce a los mercados sino que refiere a mantener la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas. En tanto Picchio (2009) muestra que la relación salarial se apoya sobre un trabajo no remunerado escondido que es necesario para que el salario sea suficiente. En esta dirección, Chiappero Martinetti (2003) sostiene que la mayor parte del valor agregado es producido en los hogares pero esto no es tenido en cuenta.

Las referencias a la función central del trabajo doméstico no remunerado y su valor en la economía capitalista se representa en el impacto que genera para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Para observar esto, Alzúa y Cicowicz (2018) calcularon el “costo por sustitución”, es decir, *valorizaron* el trabajo doméstico y de cuidados al estimar lo que se ahorran las familias por contratar a una o varias personas para la realización de las tareas domésticas y de cuidados. En relación a esta medición, un informe elaborado en 2020 por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y

Género<sup>39</sup>, sostenía que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado equivale a 16% del PBI, siendo el mayor aporte a la economía. Sin embargo, varias autoras (Carrasco et al., 2011; Himmelweit, 1995; Picchio, 2003) señalan la dificultad de cuantificar a través de medidas mercantiles el trabajo doméstico y de cuidados debido a que, en gran parte, posee un valor de uso que no queda reflejado en su valor de intercambio. En este marco, Fernández Álvarez y Perelman (2020) destacan la necesidad de recuperar una perspectiva que no sólo se centre en la noción de “valor” desde la “economía”. Los/as autores entienden que existen diferentes “esferas de valor” y que también son los procesos históricos, moralidades, relaciones sociales y motivaciones, acciones plurales de las personas en función de sus prácticas y las relaciones de poder las que construyen valor.

Actualmente, ha habido un desplazamiento hacia la noción de economía de cuidados (Carrasco et al., 2011; Esquivel, 2009, 2011) que enfatiza en la relación entre el cuidado de los/as niños/as y adultos mayores brindado en la esfera doméstica y las características y disponibilidad de servicios de cuidado, tanto estatal como privado (Esquivel, 2011). Algunos conceptos que se han introducido para pensar esta relación a través de la cual se provee cuidado son los de “diamante de cuidados” o la “organización social del cuidado” que dan cuenta de la configuración que se genera mediante las instituciones que proveen y regulan los servicios de cuidados –estado, mercado, organizaciones comunitarias y familia- y los modos en que los hogares se benefician del mismo (Faur, 2009; Rodríguez Enríquez, 2015). Sin embargo, Rodríguez Enríquez (2015) señala que el trabajo de cuidados es asumido mayormente por los hogares y dentro de éstos, por las mujeres. Como menciona Esquivel (2015) no sólo es una actividad que no es reconocida ni valorada –y que a pesar de no ser remunerada, genera costos importantes– sino que son compartidos de manera desigual por hombres y mujeres en el interior del hogar, entre los hogares y en la sociedad en general.

La definición de lo doméstico no es sencilla sino que se encuentra en constantes redefiniciones a partir de los límites borrosos y yuxtapuestos de lo público y lo privado. Como destaca Aguilar (2014), durante el siglo XX la producción de la domesticidad estuvo asociada a la proliferación de un ideal de vivienda tendiente a la separación del ámbito privado del trabajo. Un ideal de domesticidad que se conformaba a través de las

---

<sup>39</sup> El informe fue consultado el 13/3/2021 y se encuentra disponible online en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>

fronteras entre lo público y lo privado (Pérez, 2012). Amorós (1994), al recuperar los aportes de Rosaldo, refiere este proceso como una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios. Así, y como parte del mecanismo constitutivo de la modernidad de separar lo superpuesto, la autora señala que la división de los espacios entre público y privado se concretiza con la adjudicación de un espacio a los hombres y otro a las mujeres. El espacio público, que a su vez es el de la política y del reconocimiento, y en donde se realizan las actividades más valoradas, son ocupados por los hombres, mientras que el espacio privado, es el de lo femenino y en el que se realizan las actividades menos valoradas, las que no se ven y ni son objeto de apreciación pública (Amorós, 1994).

Algunos antecedentes han analizado diversas actividades para comprender las definiciones de lo doméstico (Cross y Ulivarri, 2015; Schijman y Laé, 2011; Frega, 2019). Cross y Ulivarri (2015) muestran cómo se produce una domesticidad “extra doméstica” a partir de actividades que tienden a superponer el ámbito de lo doméstico al barrio. Las autoras mencionan que en contextos críticos las mujeres se constituyeron en protagonistas para garantizar la supervivencia familiar pero también en el espacio comunitario. Es decir, el eje de las autoras está puesto en las actividades domésticas y barriales que confluyen en un mismo espacio –comedores, roperos, cooperativas-.

En relación a las actividades vinculadas a lo “comunitario” que mencionan Cross y Ulivarri, Moser (1989) destaca que las mujeres de sectores populares de países del tercer mundo durante un período de crisis económica y recesión realizan un triple rol a partir de la participación en tres ámbitos de bienestar –trabajo doméstico, comunitario y asalariado- con una superposición de actividades que sobrecargan las jornadas. Mujeres, dentro de su adscripción de rol de género como esposas y madres, luchan por gestionar su vecindad. Esto produce una articulación y solapamiento de actividades.

Por su parte, Schijman y Laé (2011) hacen énfasis en la centralidad del flujo cotidiano realizado por mujeres que habitan viviendas sociales en la periferia de París y que se trasladan cotidianamente hacia las oficinas estatales, como un circuito diario que liga el espacio doméstico con el público. Los/as autores/as señalan que estas tareas que implican el llenado de formularios y legajos, son fundamentales y se configuran como parte del trabajo doméstico.

Atendiendo a estas discusiones, en la tesis analizo la domesticidad de manera situada. Problematizo cómo es extendida a diferentes lugares, actores y circuitos a partir de prácticas fundamentales para la sostenibilidad de la vida que se constituyen como parte

del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Para los fines de esta investigación, recupero tareas que permiten garantizar, disputar y (re)producir el hábitat.

Quiero destacar dos puntos sustanciales: a diferencia de lo que plantea Esquivel (2011) al pensar el cuidado en términos interpersonales, muestro cómo la economía del cuidado también implica una relación entre personas y no humanos. La casa no sólo brinda “protección”, “abrigo” y permite la realización de las tareas de cuidado, sino que debe ser cuidada y protegida. Su funcionalidad, como veremos, era concretada por las familias del barrio en distintos espacios comunitarios –o casas de referentes que se “publicaban”-. Aquí surgía el ensamblado del cuidado con lo político. Mujeres que hacían política desde y a través de sus casas y extendían las tareas de cuidado a otros/as niños/as. Así, los espacios del cuidado y de la política se superponían espacial y temporalmente, y se constituían mutuamente. En este sentido, el cuidado no sólo se establecía como una actividad necesaria para el sostenimiento de la vida, sino también como un dispositivo de producción política.

Si bien el cuidado de las personas es el nudo central del bienestar humano, en la dinámica del hábitat popular surgen otras urgencias que colocan al cuidado de la casa como un eslabón prioritario que demanda tareas y actividades cotidianas para reafirmar su posesión de manera diaria ante actores diversos y en las que habitualmente el estado se desliga de actuar como proveedor de seguridad en los barrios populares. Se desliga en el sentido de no garantizar la protección de este derecho ampliamente vulnerado, contribuyendo a la incertidumbre y amenaza de su tenencia.

Paradójicamente, algunas de las casas del barrio que las políticas estatales *descuidaban* se constituían como *puentes* para su expansión y despliegue. En este sentido, ¿Cómo se generaba esa interrelación entre casas y humanos? ¿Cómo la economía del cuidado permite comprender (re)producciones de estereotipos y profundizaciones de desigualdades de género? ¿Cómo y dónde se produce la domesticidad?

### **Las casas como actantes**

La casa como objeto de estudio ha sido ampliamente abordada en el campo de las ciencias sociales (Motta, 2016). Sin embargo, tradicionalmente los trabajos la retomaron como un contenedor de ajustes para el estudio de las relaciones sociales que emergían como de interés primario (Carsten & Hugh-Jones, 1995).

Distintas investigaciones precedentes han destacado las diferencias conceptuales entre casas-hogares-viviendas pero como entidades relacionadas (Dovey 1985; Carsten & Hugh Jones, 1995; Blunt & Dowling, 2006; Shamanani & Lenhard, 2019). La noción de vivienda ha sido referida principalmente a la forma material y genérica (Shamanani & Lenhard, 2019), y a la normativa y la reproducción ampliada (Vokes, 2013). Mientras que la noción de hogar fue vinculada a los sentimientos de alienación y pertenencia, a los espacios imaginarios y como algo más allá de la vivienda, constituido como un orden espacial, temporal y cultural (Dovey, 1985; Blunt & Dowling, 2006; Vokes, 2013; Shamanani & Lenhard, 2019). Como mencionan Blunt y Dowling (2006), la vivienda no siempre es un hogar, al tiempo que el hogar sería la conjunción entre lo material y lo inmaterial. En tanto, la casa, casilla, choza, rancho, son pensadas como tipos de vivienda (Coolen & Meesters, 2012).

En la tesis, retomo a la casa como una categoría mediadora entre la construcción –vivienda- y el hogar –no sólo vinculada a sentimientos de pertenencia sino también de deseo-. Es decir, es al mismo tiempo material y simbólica (Motta, 2016), engloba las relaciones sociales que se generan y que la generan, como un espacio físico disputado pero también como una red, en movimiento y movilizante, producida y en proceso constante que incide en determinadas dinámicas sociales y políticas.

Blunt y Dowling (2006) destacan tres perspectivas que han aportado a la comprensión del hogar –entendido éste como un espacio material e inmaterial-: desde los estudios de la vivienda; desde una perspectiva marxista; y una última línea, desde la geografía humana. En términos generales, la primera es una tradición multidisciplinaria que investigó los aspectos económicos, culturales, sociológicos y políticos de la provisión de viviendas basados en cuatro ejes de análisis: las políticas de vivienda, la provisión económica de la vivienda, el diseño, y la experiencia y el significado del hogar en diferentes formas de vivienda (Blunt & Dowling, 2006). Sin embargo, la crítica principal a los estudios de la vivienda es que ésta no es el único punto para entender al hogar: no siempre es un hogar (Blunt & Dowling 2006). En el caso de la perspectiva marxista, los autores indican que contribuyó a pensar a la casa como un espacio central para la reproducción del sistema capitalista, representado principalmente a través del aporte de Engels, en el que introduce el problema de vivienda de la clase trabajadora de finales de siglo XIX en Inglaterra. En tanto la tercera línea, ha focalizado en el poder de agencia de los individuos y la significación de los lugares de la casa, aunque lo hicieron desde una visión estática del hogar (Blunt & Dowling, 2006).

Miller (2001) y Samanani y Lenhard (2019) subrayan dos aportes sustanciales que pusieron el foco en el rol de las casas pero aún con una aproximación ligada a la idea de ésta como un “contenedor”: “La sociedad de las casas” de Levi Strauss y la casa Kabila de Pierre Bourdieu. En relación al primero, Samanani y Lenhard (2019) señalan que esta noción es “definida como sociedades donde la elite de poder era organizada a través de la institución de “casas de nobles” que jugaban un rol central en el sostenimiento de las sociedades medievales al abarcar formas de poder que, de otro modo, podrían estar en tensión” (p.2). En tanto en las familias Kabila, Bourdieu (2007) observa cómo se genera una reproducción normativa de la estructura misma hacia un orden social que se presenta más en el orden externalizado de la casa misma que a través de algunos órdenes cognitivos dentro de la mente de estos habitantes (Miller, 2001).

En términos de Borges (2011), estos estudios aún estuvieron marcados por la referencialidad a la casa a partir de otros objetos. Vokes (2013) señala que estas investigaciones se basaron en la idea de que la vivienda era algo que agregaba o cohesionaba la organización humana, la práctica, la experiencia, como una estructura unificadora. Esto venía acompañado con un posicionamiento que la presentaba como un signo de las organizaciones humanas al construir lo social como un dominio primariamente humano, mientras que la casa aparece como el sitio donde esto es proyectado. En tal sentido, estas investigaciones no consideraron su poder agencial (Borges, 2011).

En las últimas décadas se ha dado un giro en el enfoque al pensar a la casa más como un proceso que como un lugar (Miller, 2001). Desde principios de siglo XXI, una serie de estudios etnográficos han inaugurado lo que se conoce como una “nueva antropología de la casa” (Cortado, 2016; Guedes, 2017), a partir de los aportes de Clarke (2001) y Miller (2001), principalmente. Estos autores enfatizan en observar lo que hacen las casas con sus habitantes. A partir de esta perspectiva, han surgido diversos trabajos que focalizaron en su comprensión al insertarla en un conjunto de relaciones más amplias (Comerford, 2014; Motta, 2014, 2016; Motta, 2020; Pacífico, 2019, 2020; Pietrafesa de Godoi, 2014). En tanto Ingold (2000) señaló la importancia de considerar la relación de las personas con las casas como un compromiso práctico con su entorno, en un constante proceso donde habitar implica movimientos de apertura y de involucramiento en el fluir del mundo. De acuerdo al autor, las personas responden a circunstancias cambiantes, improvisan y participan de la creación del ambiente.

En esta dirección, los aportes de la antropología brasileña han puesto el foco en señalar a la casa como una categoría socioespacial pero también moral y sociocultural (Cortado, 2016); como un espacio de interdependencia constituido mutuamente a través de la circulación de objetos (Motta, 2014; 2016; 2020); e inserta en un conjunto de relaciones más amplias, como lugar al que se puede ir, salir, recibir, permanecer, movimientos cotidianos observados y comentados como actos moralmente significativos (Comeford, 2014).

Un eje central para abordar la casa de manera situada es aportado por Marcelin (1996; 1999) al problematizar su existencia en relación a otras, como una “configuración de casas”, a través de una cooperación e intercambio constante, como un conjunto de casas unidas por una ideología de familia y parentesco. En su análisis sobre una comunidad de bahianos en Brasil, el autor señala que la casa se piensa y se vive en interrelación con las demás que participan en su construcción, en un sentido simbólico y concreto. No es sólo una propiedad individual, una cosa, sino que es una práctica, una construcción estratégica en la producción de la domesticidad. Es decir las prácticas domésticas se concretan en esa interrelación e interdependencia, se conectan y generan flujos y circulaciones de personas y objetos en un proceso continuo de creación y recreación entre entidades autónomas (Marcelin, 1999; Motta, 2016; 2020).

De este modo, los aportes nos invitan a pensarla en su aspecto procesual, agencial e interdependiente para profundizar en cuestiones centrales que caracterizan a la experiencia de habitar de los/as habitantes de Nuevo Golf. De acuerdo con Ingold (2011), la definición de la casa no puede ser pensada como un hecho consumado, como algo estático, sino que debe ser entendida como un movimiento, como una serie de fugas y transformaciones. Asimismo, la definición dinámica, abierta y en movimiento de la casa no viene dada únicamente por su carácter “evolutivo” de la construcción, sino por los desplazamientos y vínculos actorales que demandan. Un flujo cotidiano que, en palabras de Motta (2020), produce circulaciones de personas, cosas, dinero y sustancias que hacen a las casas en los múltiples sentidos que ellas pueden asumir: como productoras de personas, como lugares de abrigo, lugares de cuidado y de ganarse la vida, como mercancía.

Retomo y pongo en diálogo estos aportes para indagar en relación a cómo se constituye ese ensamblaje entre casas, políticas y personas en el barrio popular, analizando los significados particulares y situados que moldean y producen prácticas y redefinen los límites de las casas. Por su parte, observo el rol de la casa no sólo como

actor central en la extensión de programas estatales sino también en la constitución de referentes políticos. Entonces, propongo pensarla como una red más que como un objeto, resultado de negociaciones cotidianas, tensiones y disputas, vínculos y desplazamientos, en el que el entorno construido abre, media y posibilita prácticas habitacionales y formas de acción particulares. No sólo son producidas, sino también producen relaciones sociales, ensamblan, median entre actores. Esta postura implica trascender la clásica división jerárquica entre sujetos y objetos. Así, me apoyo en un principio horizontal, otorgándole poder de agencia a los no-humanos. Esto no significa que tengan todos el mismo poder de decisión y acción, sino volver llano lo que se presenta jerarquizado (Boix & Welschinger, 2018) para comprender cómo se entretajan y conforman las relaciones entre personas y cosas (Latour, 2008). ¿Qué hace hacer la casa? ¿Cómo se produce, extiende, trama y quiénes deciden sobre ésta? ¿Cómo se configura como red?

### *Familias, lotes y casas*

La pregunta por cómo se constituye la casa y lo que hace hacer también refiere a sus moradores/as y a las relaciones de parentesco. Como señala Fonseca (2005) para el caso de Brasil, los/as habitantes de los barrios pobres piensan más en términos de patio que de casa. En un terreno siempre hay lugar para construir una casilla, un rancho, una casita más, por más pequeño que sea el espacio y así recibir un pariente o un amigo. O también, es motivo de ingreso económico al alquilar una casilla en su lote o vender una parte del terreno a otro. La constitución de estas redes de ayuda familiares nos introduce en la problemática de abordar a la familia como concepto y como unidad de observación.

Si como observaremos en el caso de Yésica –una vecina de Nuevo Golf- que no vive en la misma casa que su madre, pero sí en el mismo terreno que ahora también habita su tía, así como también, al momento de construir, el tío, el suegro y el cuñado le ayudaron a Esteban –su pareja- a construirla, la composición familiar nos invita a problematizar las maneras en que es referenciada “la familia”, más allá de la unidad doméstica, o mejor dicho, ¿Cuáles son los límites de las unidades domésticas? Red que se extiende para otras casas e incluso para otros barrios (Fonseca, 2005). En este sentido, Fonseca (2005) sugiere pensar las dinámicas o relaciones familiares, evitando encasillarlos en un modelo o unidad familiar. Así, define lazos familiares

“como una relación marcada por la identificación estricta y duradera entre determinadas personas que reconocen entre ellas ciertos derechos y obligaciones mutuas. Esta identificación puede tener origen en hechos alejados a la voluntad de la persona (lazo biológico, territoriales), en alianzas conscientes (casamiento, adopción) o en actividades realizadas en común (compartir el cuidado de una crianza o de un anciano, por ejemplo) (p. 5, traducción propia).

En tanto, hacia el interior de las familias la espacialidad de ese lugar politizado, también reviste de una desigual distribución de poder atravesadas por el género. En términos de Bourdieu (1994), la familia es una construcción social que se perpetua con la creación continua del sentimiento familiar que es el mismo principio de cohesión afectiva, a la vez que siempre tiende a funcionar como un campo, con sus relaciones de coerción física, económica y simbólica. Asimismo, plantea que la familia juega un rol determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción del espacio y de las relaciones sociales. Aunque, no sólo al interior de las casas: a lo largo de la tesis mostraré cómo son mayormente mujeres las que cumplen un rol fundamental en la generación de redes actorales para la constitución material de las casas y su defensa ante posibles hechos de desalojo. Y también son las habituales *ensambladoras* de recursos y políticas, a partir de los desplazamientos cotidianos *desde, por y a través de* la casa y hacia otros espacios barriales. El flujo frecuente de personas, políticas y cosas, que circulan en diferentes espacialidades y que permiten garantizar la sostenibilidad de la vida, constituye un punto fundamental de abordaje para la comprensión de las casas en el barrio popular.

### **Enfoque etnográfico**

La tesis es el resultado de un trabajo de campo etnográfico como forma de producción de conocimiento por medio del diálogo e interacción con otros (Peirano, 1997), realizado desde 2017 hasta marzo de 2020<sup>40</sup>, de manera continua y en diferentes lugares, en espacios de asociación y circulación de las familias. Durante estos años, accedí a diferentes espacios comunitarios, casas de referentes, de vecinas/os, eventos barriales y

---

<sup>40</sup>

El trabajo de campo fue interrumpido a mediados de marzo de 2020, con motivos de las medidas políticas de confinamiento obligatorio, producto de la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

conflictos que me permitieron reconstruir mi objeto de estudio a través de la complementariedad de los datos con el relevamiento de noticias periodísticas, documentos urbanísticos y entrevistas a distintos actores.

En términos de Cefai (2013), la etnografía es un proceso que se sustenta en la observación prolongada, continua o fraccionada, en espacios públicos o en organizaciones, con una implicación directa del investigador como principal característica, y un registro mediante una toma de notas densa y plural. En este sentido, el etnógrafo debe comprender esos espacios de interacción generando categorías y análisis que estén fundados en la experiencia de terreno. Adopté esta orientación para elaborar un marco de inteligibilidad de los usos, prácticas y significados que, a mi entender, conforman las estrategias habitacionales generadas por las familias en el espacio barrial. Así, las categorías que introduzco son fruto de esa estadía en campo, del diálogo continuo con los actores y con la academia. En referencia a este proceso, Borges (2007, 2009; 2003) señala la necesidad de construir de manera triádica el conocimiento, poniendo en diálogo las teorías académicas, las de nuestros “anfitriones” y las propias. Algo similar a lo propuesto por Ingold (2018) cuando señala la necesidad de “conversar” entre los diferentes caminos de la vida humana y quien se une a la “conversación”, lo hace para ser transformado. Por eso, la tesis recupera la idea de “mirar desde abajo”, evitando conceptos traídos desde afuera que, como señala Ferraudi Curto (2014), cargan una perspectiva normativa que oscurece la práctica de los/as “anfitriones/as”.

El ingreso al barrio se cristalizó a partir de establecer contacto con los diferentes actores involucrados en la ocupación de terrenos denunciada por el presidente de la asociación vecinal –hecho que es retomado en el capítulo 2- y, desde ese primer conflicto, inicié una serie de registros mediante notas de campo, conversaciones, entrevistas a diferentes actores implicados en ese hecho y que me llevaron a otros actores, lugares y a otras controversias<sup>41</sup>. En este proceso, la permanencia en campo fue central para la comprensión de las estrategias habitacionales. Para ello, participé en diferentes actividades que surgían en territorio y a la que los actores me invitaban. En otros casos, fui objeto de lógicas de intercambio. Así, si quería estar en territorio y permanecer en él, debía ofrecer “algo a cambio”.

---

<sup>41</sup> Si bien previamente había tenido un acercamiento al barrio, a partir de este conflicto en 2018 pude mantener una regularidad en mi trabajo de campo y entrar en contacto con los diferentes entramados actorales.

En uno de esos encuentros que mantuve durante mi trabajo de campo, un referente me señaló que “muchos vienen acá a preguntarme cosas, de la facultad, vienen, extraen la información y se van. Nosotros queremos que vos nos ofrezcas algo a cambio también”. Así fue como empecé a hacer apoyo escolar en el barrio durante un tiempo. Esta inserción permanente en el campo me permitió acceder a la cotidianidad de otra manera. Lo que en su momento era una pregunta mediante entrevistas para que me dijeren lo que pensaban sobre un hecho, ahora lo presenciaba, estaba ahí regularmente. Pero no fue el único intercambio, ni el único lugar al que accedí: también la organización que estuvo al frente de la ocupación de terrenos que mencioné anteriormente y con la que me puse en contacto, me pidió a cambio de mi “entrada al campo” la colaboración en algunas actividades que realizaban. Aunque, en este caso, me ponían a prueba para saber si podían confiar en mí, como un proceso en constante evaluación. Este acceso me permitió observar las tensiones que emergían a partir del conflicto de ocupación de terrenos y me introducía en una serie de disputas políticas entre referentes, instituciones estatales y familias.

Durante ese “período de prueba” fui invitado a participar de un relevamiento “ficticio” en la Villa de Paso al que accedí sin dudar. Cuando me presenté en la Casa Puentes –espacio que nuclea a la organización- el día pactado para ir a hacer el relevamiento, terminamos en lo de Anabella –referente que vivía en Nuevo Golf- donde nos esperaban varias familias para ser relevadas. Nunca existió realmente la propuesta de ir a la Villa de Paso, sólo fue un mecanismo de la organización para “conocer” mis intenciones, ponerme a prueba para saber cuáles eran mis intereses de fondo con respecto al conflicto.

El recorrido que realizo en la tesis muestra estos desplazamientos y se sustenta principalmente mediante la observación participante y notas de campo, fundamentales para la construcción de los datos. Como sostiene Ingold (2018), la participación no es lo opuesto a la observación. Estamos inmersos en un mundo en proceso de creación, y la observación participante es un camino de estudio con las personas como un compromiso de aprendizaje por hacer. Para Goldman (2006), conocemos no sólo a través del diálogo con otros sino también a partir de las experiencias personales con las experiencias de los otros.

En efecto, las técnicas de construcción de datos utilizadas fueron las entrevistas semi-estructuradas en profundidad, la observación participante y el registro diario mediante notas de campo; el relevamiento de leyes y ordenanzas, noticias periodísticas y bases de datos de las familias del barrio construida por un equipo de trabajo de la Casa

de Encuentro Comunitario (CEC) de Nuevo Golf, y un relevamiento propio realizado en el marco de una ocupación de terrenos en conjunto con la organización social implicada. Realicé observación participante en distintos espacios barriales –comedores, espacios comunitarios, merenderos, asociación vecinal, CEC, espacios de organizaciones, plaza-, en casas de vecinos/as y referentes, y en otros lugares extra-barriales –oficinas públicas, movilizaciones-. Esto fue fundamental para la reconstrucción y descripción de los usos y prácticas del espacio. Me permitió acceder y registrar las diferentes estrategias mediante notas de campo detalladas y continuas, y conversaciones con los actores que reconstruí en la presente tesis. Durante la primera parte del trabajo de campo, frecuenté principalmente los lugares en donde se desarrollaba el conflicto por la ocupación de terrenos –sociedad de fomento, la “plaza”, la casa de Anabella-. Luego, hacia 2019, la dinámica barrial me llevó a la realización de las observaciones centradas en la CEC y en las casas de los vecinos/as que un grupo de profesionales vinculados a una fundación visitaban semanalmente.

Los diferentes lugares los frecuenté durante el período de 2017 hasta marzo de 2020 cuando comenzó la cuarentena obligatoria debida a la pandemia de Covid-19. Durante ese período, me propuse seguir a los actores (Callon, 1984; Latour, 2008) en sus desplazamientos, acciones y asociaciones. En definitiva, el habitar no se desarrolla dentro de lugares sino a través, alrededor, hacia y desde ellos, desde y hacia otros lugares (Ingold, 2011). Pero también, seguir a los actores implicó hacerlo en las justificaciones y formas de argumentar, en los sentidos de las preguntas que se hacían, y los modos en que las respondían y se asociaban para lograrlo (Balerdi, Boix, Iuliano, & Welschinger Lascano, 2017; Boix & Welschinger, 2018). Para garantizar el anonimato de mis interlocutores, sus nombres fueron cambiados, mientras que se conservan los referidos a organizaciones, funcionarios, establecimientos.

Respecto a retomar la perspectiva de los actores sociales, hice hincapié en abordar las prácticas habitacionales y los usos del espacio en relación con las diferentes mediaciones que las constituían. Como señala Grimberg (2009), estar ahí no sólo significa observar sino también participar de las situaciones de vida y “transformar la propia experiencia del investigador en un hecho etnográfico, es decir, en un dato construido” (p. 2). De esta forma, propuse una construcción dialógica entre las perspectivas de los actores y las de la academia, entendiendo que son los actores los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad (Grimberg, 2009).

Asimismo, el giro epistemológico que significó mirar “desde abajo” constituyó el punto de inicio de un proceso de investigación que se apoyó en un registro de campo mediante el registro de conversaciones con familias y las situaciones de tensión y conflicto que mencionaban y que referían a la cuestión del hábitat. A partir de los rumores que circulaban, de la búsqueda de reconocimiento de los actores, de la disputa por materiales y las negociaciones de las familias con los/as referentes, las redes actorales que se conformaban para acceder a un lote o defender la casa, constituí diferentes ejes analíticos para pensar las estrategias habitacionales. La centralidad de los rumores y evaluaciones morales de los actores no residió en su carácter de veracidad, sino en lo que nos mostraba (Frederic, 2004): la tensión y la división entre actores situados en un espacio barrial. Como señala Frederic (2004), la condena que difunde el rumor echa luz sobre la división que funda.

Durante el trabajo de campo realicé 21 entrevistas en profundidad a vecinos/as, funcionarios/as, referentes, profesionales. Éstas me otorgaron diferentes perspectivas y significados sobre las casas, así como también me permitieron reconstruir las tramas actorales que configuraba el proceso de habitar. Su selección estuvo determinada a partir de un criterio de muestreo teórico no probabilístico e intencional, establecido a partir de las categorías de análisis delimitadas previamente. En consecuencia, para la selección de casos consideré la temporalidad/antigüedad barrial, la participación en alguna organización social/barrial; la forma de construcción de su casa –con ayuda estatal; o de una ONG; Fundación; sin ayuda; según las redes implicadas en el acceso a la tierra –redes familiares; organización social-barrial; agentes estatales-; según la posesión o no de la tierra y la vivienda –compra de un terreno; ocupación; de “prestado”; en alquiler; según la procedencia migratoria –del conurbano bonaerense; del norte del país; de Mar del Plata; otros-.

Los datos construidos se apoyaron en un relevamiento de documentos urbanísticos, leyes y ordenanzas municipales, provinciales y nacionales, análisis bibliográfico sobre la temática, noticias periodísticas, y bases de datos de familias construidas por la CEC y otra elaborada en 2018 en el marco de la ocupación denunciada. Para el relevamiento de noticias, utilicé la principal fuente periodística local (*Diario la Capital*), así como también otros diarios de tirada nacional y portales digitales (*Clarín*, *La Nación*, *Infobae*); mientras que también incorporé datos provenientes de portales digitales locales alternativos (*0223*, *Qué digital*). En cuanto a otras fuentes, recurrí a datos oficiales de noticias como la agencia de noticias Télam y datos estadísticos provistos por

el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A nivel local, utilicé los medios de comunicación institucionales: a través de los sitios web de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon<sup>42</sup> -que proveen de noticias y documentos- y del Honorable Concejo Deliberante (HCD)<sup>43</sup> -donde se puede acceder al digesto-.

En este sentido, la tesis fue elaborada en ese doble registro etnográfico-pragmático preguntándose por cómo los conflictos producen sujetos, territorios, asociaciones (Melé, 2016). ¿Cuáles son los efectos que producen esos conflictos? Esta pregunta es una de las aristas que atraviesa la investigación y que al mismo tiempo acompaña toda una serie de discusiones epistemológicas de nuestra labor científica. Como plantea Cefaï (2011), para conocer qué es lo que lleva a las personas a comprometerse en una acción colectiva, hay que preguntarse cuál es la situación problemática a las que se enfrentan, en vez de probar con modelos preestablecidos. Es decir, para comprender un hecho colectivo, hay que preguntarse por el contexto de experiencia de los actores, cómo se transforman en actores, cómo crean organizaciones y hacen política. Este movimiento, intenta des-esencializar a los movimientos sociales, para observar cuáles son las situaciones problemáticas que generan nuevas asociaciones, qué las hace mantenerse juntos (Cefaï, 2011).

## **Estructura de la tesis**

La tesis está estructurada en cinco capítulos. A los fines prácticos, presenta de manera analítica diferentes ejes de discusión que surgieron durante el trabajo de campo y que en la cotidianeidad se presentaron entrelazados, superpuestos. Así, la cuestión del acceso al suelo, los entramados actorales, la materialización de la casa, la defensa y los significados de éstas, son los asuntos principales que guían el siguiente texto.

En el primer capítulo abordo la problemática del acceso a la tierra y la vivienda en la configuración de la ciudad de Mar del Plata, a partir de reconstruir los nodos actorales que fundan el territorio y en los que se sitúan las familias, cómo se inserta la problemática barrial dentro de una dinámica urbana más amplia. Desde el relato de Sandra, una vecina que arribó al barrio en 2010 luego de ocupar un terreno, muestro cómo se constituye el barrio a partir de relaciones entre personas y cosas, pasadas y presentes,

---

42

[www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar)

43

[www.concejomdp.gov.ar](http://www.concejomdp.gov.ar)

que sedimentan determinadas prácticas. A diferencia del diagnóstico del Plan Estratégico Mar del Plata-Batán 2013-2030 donde se plantea que Mar del Plata es una “ciudad exitosa” y que los problemas son originados por la migración, muestro el entrelazamiento de cuestiones históricas con una trama urbana actual que ha profundizado la segregación social y la fragmentación urbana a partir de una reconfiguración de las intervenciones estatales.

En el segundo capítulo, me centro en reconstruir las tramas actorales que inciden en el espacio barrial. Retomo el conflicto generado en relación a una ocupación de terrenos en 2018 como eje para problematizar las redes actorales, los efectos de la denuncia. Observo las diferentes asociaciones y relaciones actorales que configuran al barrio, las prácticas y sus efectos, los desplazamientos y sus territorializaciones. En este sentido, reconstruyo las prácticas habitacionales y usos del espacio de las familias, así como también indago en relación a las formas en que las diferentes presencias estatales se insertan en el barrio, cómo se construye la estatalidad y los efectos que producen, las asociaciones y vínculos que se generan con movimientos sociales, organizaciones barriales, ONGs, y demás actores. ¿Cómo se despliega la estatalidad y quiénes y en qué niveles hacen estado? ¿Qué estrategias de ocupación despliegan las familias el proceso de habitar? ¿Cómo se configuran las redes actorales en torno a la problemática de la casa? Señalo que estos entramados actorales son la base que obturan y/o posibilitan determinadas estrategias habitacionales. A la vez, se componen de personas, objetos y políticas que son desplegados en el barrio. Las casas, casillas, terrenos, mapas, políticas de hábitat, referentes barriales, funcionarios, policías, ongs, iglesia, fundación, sociedad vecinal, son algunos de los elementos que componen las tramas y que sedimentan determinadas reglas de juego, prácticas situadas y complejas vinculadas a las problemáticas de acceso a la tierra y la vivienda.

En el tercer capítulo abordo las prácticas que las familias despliegan para acceder a intervenciones habitacionales. Hago hincapié en dos procesos de acceso a recursos generados por dos actores de diversas inscripciones institucionales: el trabajador social del CEC y la Fundación Soporte. Mediante diferentes mecanismos prácticos y la conformación de listas en donde se clasificaban a las familias, éstas accedían a determinados beneficios en base a “criterios de merecimiento” contruidos no sólo por cuestiones vinculadas a condiciones objetivas –tanto referidas a las condiciones de habitabilidad como socio-económicas- sino también mediante determinados pautas prácticas. Por ello, durante la “espera” que transcurría entre la conformación de la lista y

la adjudicación del beneficio habitacional, las familias desplegaban determinadas prácticas de merecimiento y/o prácticas de intercambio para generar legitimidad y garantizar el acceso a estos. Esta situación se encontraba generada, por un lado, por las “sospechas” del destino de los materiales, y por otro lado, por las formas de considerar la intervención territorial.

En el cuarto capítulo 4 analizo la relación entre entramados actorales, estrategias habitacionales y la gestión y defensa de las casas. Observo los usos y las prácticas cotidianas de los actores sociales situados en el espacio barrial en la búsqueda por solucionar las demandas habitacionales. En este sentido, reparo en las prácticas habitacionales producidas a partir del proceso de materialización del lugar de residencia y las dinámicas sociales que se producen en esas redes actorales emergentes en torno a la gestión del hábitat. De esta forma, recupero el proceso por el cual se conforman las casas, reconstruyendo los diferentes elementos que componen las redes que constituyen el hábitat. Así, retomo los procesos de gestión y defensa de las casas realizadas habitualmente por mujeres como complejos procesos insertos en entramados actorales que se configuraban como tareas que formaban parte del trabajo doméstico y de cuidados.

Finalmente, en el capítulo 5 abordo a la casa como una categoría etnográfica que adquiere diferentes matices, vinculándose a procesos y proyecciones, a miedos y moralidades en disputa que moldean sus sentidos y transforman las relaciones sociales intra y extrafamiliares. Situados en experiencias de déficit habitacional, desplazamientos, experiencias de autoconstrucción y vínculos necesarios entre diversos actores para la transformación del espacio vital, las valorizaciones de lo que era una casa, quiénes accedían a esta y cómo debía ser, se entrelazaban, imbricaban y resignificaban de manera heterogénea. En este proceso de constitución de la casa que emergía como núcleo de productividad política, incidían distintos actores que evaluaban cosas, elementos y materiales. A la vez, la casa se constituía mediante el ensamblaje continuo de personas, políticas y materiales. Esto desdibujaba continuamente las fronteras físicas y redefinía a “la casa” a partir de los desplazamientos cotidianos que las personas realizaban para vincular actores y lugares.

## CAPITULO 1

### La “ciudad exitosa”

#### La configuración socio-histórica de Mar del Plata y la dinámica urbana actual

“En las grandes ciudades se producen dos tipos de deseconomías que tiene profundas implicaciones sociales. El rápido crecimiento de la demanda de empleo, proveniente de flujos migratorios hacia la ciudad exitosa y el crecimiento vertiginoso de las demandas de servicios urbanos que esas poblaciones generan” (Plan Estratégico Mar del Plata-Batán 2013-2030).

#### Los productores de “deseconomías”

Al momento del trabajo de campo, Sandra tenía 34 años y había llegado a Mar del Plata hacía 18 junto a sus padres y cinco hermanos, provenientes de Santiago del Estero. Antes de construir su casa en Nuevo Golf, había vivido en varias viviendas en villa Lourdes, cerca del puerto. La primera casilla donde se asentaron con su familia ni bien arribaron a la ciudad constaba de un espacio indiviso donde dormían todos juntos, en una cama de dos plazas. Después, “mi papá construyó una piecita al lado, de material, y esa fue la habitación que compartimos con mis hermanos hasta que conocí a Beto”.

Desde su llegada a la ciudad, tanto Sandra como sus padres consiguieron trabajo de manera intermitente en el puerto. La irregularidad y flexibilidad laboral no les permitió mantener cierta estabilidad. Había meses que no les alcanzaban los ingresos porque siempre hubo algunas semanas en las que trabajaban todos los días y otras en las que ni uno solo. En los últimos años, estaban trabajando 2 o 3 veces por semana, entre 3 a 6 horas y el pago se efectuaba por producción realizada.

A los 18, luego de la *temporada de anchoítas* que se produce por la aparición de este pez en los alrededores de la costa marplatense -desde septiembre a noviembre-, conoció a Beto en una planta procesadora en 2002, trabajando como envasadora. Beto se definía como “peón de albañil” pero como no conseguía trabajo de manera regular, habitualmente se dirigía al puerto para ver si “conseguía alguna changa”.

Meses después de conocerlo a Beto, Sandra se mudó junto a él a otra casillita que alquilaron en la misma villa porque ambos resaltaban que, si bien las condiciones en las que vivían “no eran las mejores”, estaban cerca del puerto donde conseguían empleo. Allí estuvieron 2 años pero no pudieron continuar pagando el alquiler y durante 6 años vivieron *de prestado* en la casilla de lo de su suegra, en la misma villa. Vivir *de prestado* refería a habitar una vivienda que no era propia o que no estaba a cargo de su núcleo familiar. *Prestar* como acción que significaba facilitar, dar, proporcionar un espacio en la casa de un familiar, también describía la incomodidad de habitar un lugar en el que no podían tomar decisiones y dependían de las voluntades de los/as dueños/as de la vivienda.

Con Beto, Sandra tuvo dos hijos -Cristian y Pablo, que cuando la entrevisté tenían 15 y 13 años respectivamente-. Ambos estaban “atrasados con la escuela”. Cuando mencionaba esto, recordaba que durante algún tiempo, cuando decidieron tomar un terreno en Nuevo Golf en 2010 y empezar a construir, se les complicó llevar a Cristian a que empezara su primer año de escuela. “En algunos momentos, tuvimos que sacrificar la educación de mis hijos” mencionaba Sandra en relación a la complejidad del escenario que se les presentaba durante el proceso de ocupación y construcción de la casa. Esta situación no sólo implicó *sacrificios* sino que también, al extenderse en el tiempo y complejizarse, demandó distintas actividades que debieron asumir para consolidar su asentamiento. Ocupar un terreno, limpiarlo, construir la casilla, defenderla y resistir ante intentos de desalojo y extorsiones. Y entre medio, solucionar la comida, ir a buscar agua a una canilla ubicada a 6 cuadras, improvisar un baño, iluminar y cocinar con una fogata, bañarse “como se podía”.

La trayectoria habitacional de Sandra se asemeja a la de muchos/as habitantes del barrio, quienes forman parte de la población que el diagnóstico oficial del estado municipal “no desea”. Así queda expresado en el documento elaborado por el Plan Estratégico Mar del Plata-Batán 2013-2030<sup>44</sup>: para las autoridades municipales y los/as

---

44

El Plan Estratégico Mar del Plata-Batán 2013-2030 se presentó a través de un modelo de 4 frentes vinculados con: un modelo de eco-forma de la ciudad y el territorio –Frente verde y azul-; ciudad escenario, turismo permanente, inclusivo y de calidad en la diversidad – Frente azul, verde y Económico y Productivo; un modelo de ciudad multicéntrica de valores paisajísticos y patrimoniales - Frente Social, Urbano y Comunitario y Frente Económico y Productivo-; y un modelo de desarrollo productivo con fortalecimiento de la economía del conocimiento y la innovación –vinculado a todos los “Frentes”, a excepción del “Azul”. En el diagnóstico, se hace referencia al constante proceso de periférisación de la ciudad que tiende a impactar en las actividades agropecuarias – productivas de la zona. Es decir, el eje está puesto en el impacto que generan los nuevos asentamientos en las actividades productivas y las propuestas delineadas plantean una “valorización del área rural”, poniendo en el centro de la discusión a la capacidad de generación de capital de la ciudad –y su entorno “rural”-, mientras que no se planifican medidas pensadas para solucionar el acceso a la tierra y la vivienda.

diferentes actores que participaron en su elaboración -profesionales, empresarios y organizaciones-, el problema de la ciudad no es la falta de acceso al suelo, la vivienda y el trabajo, sino la población que migra a Mar del Plata en su búsqueda y, como consecuencia, los asentamientos que esta población genera.<sup>45</sup>

Desde su fundación, la ciudad recibió miles de turistas y lo que Garazi (2020) denomina “su reverso”: otros tantos trabajadores/as que vienen a hacer la “temporada” y, muchos/as de ellos/as, se terminan asentando en la ciudad.<sup>46</sup> Como resultado de estos procesos, la población estable de la ciudad se incrementó notablemente desde la segunda mitad del siglo XX. Según el documento del Plan Estratégico<sup>47</sup>, esta migración no sólo produce el aumento de la tasa de desempleo –debido al incremento de la demanda- sino también, una periferización constante de la ciudad sobre terrenos sin servicios ni infraestructura. Al mismo tiempo, estos nuevos asentamientos “impactan” en las actividades económicas de las zonas periurbanas.<sup>48</sup>

La cita que retomo al comienzo sintetiza la lectura oficial de la problemática urbana local. Por un lado, el documento sostiene que Mar del Plata es una ciudad “exitosa”. Por otro lado, menciona que los flujos migratorios en búsqueda de trabajo y los asentamientos populares en las periferias producen desequilibrios económicos, “deseconomías”. ¿Qué características hacen a la ciudad para que sea considerada “exitosa”? ¿Cómo repercuten y cuáles son las orientaciones de las principales intervenciones estatales en la dinámica urbana?

---

<sup>45</sup> Este diagnóstico del Plan Estratégico tiene una continuidad con el anterior (2004), que destacaba la “ciudad dual” que se producía en Mar del Plata: “Se percibe a Mar del Plata como una ciudad dual y de contrastes: la “ciudad feliz” y la que presenta altos índices de población con necesidades básicas insatisfechas, la del trabajo formal y del precario, del turismo y la cotidianeidad, con actividades culturales de trascendencia internacional y una situación creciente de deserción escolar” (Documento de diagnóstico, Plan Estratégico 2004, pág. 22).

<sup>46</sup> Garazi (2020) analiza el trabajo en el sector hotelero hacia mediados del siglo XX en Mar del Plata, en pleno auge del turismo masivo y aumento de la demanda de mano de obra para el sector.

<sup>47</sup> El documento presenta en el eje “Social, Urbano y Comunitario” una foto de portada que muestra a un “cartonero” que lleva un carro de dos ruedas por una calle de piedras. Hacia su derecha, un descampado con pastos altos y un niño; en el fondo, se dejan ver una serie de construcciones sin revocar. Disponible online: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRES/Plan-Estrategico-de-Mar-del-Plata-2013-2030.pdf>

<sup>48</sup> Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que se discute las formas de crecimiento de las ciudades y su sustentabilidad. En un informe publicado por el CIPPEC (2018), los autores plantean la insustentabilidad del modo de expansión de las ciudades argentinas, al sostener que su extensión hacia las periferias genera consecuencias severas en términos socioambientales ya que afecta al cinturón agrícola (Lanfranchi et al., s. f.). A diferencia del planteo del Plan Estratégico, señalan que la ausencia de lógicas de densificación genera este proceso de nuevos enclaves –residenciales, privados, autogestivos-.

A partir del caso de Sandra, el objetivo del capítulo es reconstruir la configuración del barrio popular Nuevo Golf atravesada por la problemática de acceso al suelo y la vivienda. Para ello, analizo elementos estructurantes que emergen de las condiciones de vida de la población. Así, indago en cómo se constituye la incertidumbre y la inestabilidad en las familias como una situación sedimentada históricamente y una experiencia particular y situada de habitar la ciudad. En este sentido, recupero aspectos centrales del modo de habitar de las familias a través de su relación con la propiedad de la tierra y el mercado de trabajo –principalmente, vinculado a actividades temporales, flexibilizadas y precarias- como dos aspectos históricos que inciden fuertemente en la dinámica urbana actual. En una segunda parte, hago hincapié en pensar la articulación de estos elementos con la orientación de las políticas estatales y el desplazamiento a un modelo de estado “penal”. De este modo, me centro en observar la repercusión de las intervenciones estatales urbanas del período 2014-2020, en el que los ejes prioritarios de las políticas locales giraron en torno a la “seguridad”. Esta revisión muestra cómo se genera una profundización de la segregación socio-espacial<sup>49</sup>, fragmentación urbana<sup>50</sup> y una tendencia creciente a la *criminalización de la pobreza*. El contexto persistente de urbanización excluyente (Segura, 2020) converge con la expansión tardía de los *countries* y barrios cerrados que diversifican la zona; y la ampliación de dispositivos de control y vigilancia en barrios periféricos que recrean, refuerzan y expanden fronteras sociales y simbólicas (Lamont & Molnar, 2002)

### **La periferización como problema y como solución**

Una tarde de junio de 2017 me dirigí a la Municipalidad con la intención de entrevistar al funcionario a cargo de la oficina de Banco de Tierras, que fue creada en 1991 en el marco de un conjunto de políticas que buscaban dar respuesta a la cuestión del acceso al suelo. Sin embargo, como sugiere Canestraro (2016), las tareas que se desarrollaron a través de esta oficina se ocuparon de cuestiones menores que no tuvieron un impacto significativo en la problemática.

---

<sup>49</sup> Si bien como sostiene Kozak (2018), la segregación requiere de la fragmentación urbana, su eje fundamental está puesto en la dimensión social. Al mencionarlas de manera separada, quiero hacer énfasis en la proliferación de barreras materiales e inmateriales, en los obstáculos y límites que fragmentan y que actúan como una segregación acentuada que se inscribe en el espacio a través de barreras (Thuillier, 2005).

<sup>50</sup> En términos de Kozak (2018), la fragmentación urbana no sólo implica una distribución desigual de los grupos en el espacio, sino también ámbitos cercados y obstáculos físicos.

En ese momento, me encontraba realizando trabajo de campo en relación a la urbanización “cerrada” “Lomas del Golf”<sup>51</sup>, aledaña a Nuevo Golf. Al llegar a la oficina del Banco de Tierras de la Municipalidad, el encargado no se encontraba pero me dijeron que esperara porque seguramente estaba en el edificio y regresaría pronto. Minutos después, apareció el empleado municipal por la puerta de vidrio de la oficina que daba a un pasillo semioscuro que conectaba con otras, ubicado en el subsuelo de la Municipalidad. El funcionario, de alrededor de 60 años, arquitecto, trabajaba en el lugar hacía más de 20 años. Luego de presentarme, César me explicó lo que sabía sobre Lomas del Golf. Aunque su evaluación iba más allá de ese caso puntual e incluía al asentamiento popular aledaño, del que trata esta tesis.

En su argumento, el funcionario señalaba que el problema de la ciudad eran los migrantes que vienen a Mar del Plata a “hacer la temporada”. Esta frase caracteriza la estacionalidad de las fuentes de trabajo de la ciudad y de la cual se veía envuelta Sandra y que retomaré más adelante. “Vienen de Balcarce unos meses, ven que se pueden quedar y se quedan. Les conviene. Viene de Santiago del Estero, Tucumán, Chaco y se quedan. Y así estamos, con problemas en todos lados”, señaló César mientras tomaba un papel y una lapicera y comenzaba a dibujar unas líneas.

“Antes, ocupaban de Mario Bravo para acá. Así se pobló Cerrito, Cerrito Sur, toda esa zona. Una vez que no había más terrenos, ¿Qué hacemos? Ah, mira, hay terrenos del otro lado. Y empezaron a ocupar en esa zona y otros, rompieron el alambrado y ocuparon las viviendas de Lomas del Golf”. (César, entrevista personal, abril de 2018)

Tal como emergía de otros relatos de referentes y vecinos/as, César señaló que la primera ocupación “masiva” en Nuevo Golf sucedió a mediados de los 90. Mientras que, con posterioridad a la crisis de 2001, el incremento fue notable. El funcionario

---

<sup>51</sup> Lomas del Golf es un barrio lindante conformado durante los 90 mediante un programa de financiamiento conocido como “Operatoria Titulación de Hipotecas”. Esta política crediticia fue articulada a través del Banco Hipotecario Nacional, el Instituto de la Vivienda y una empresa constructora. En el caso de Lomas del Golf, el barrio fue diseñado con un cerco perimetral, seguridad privada y en el proyecto figuraban espacios de ocio comunes exclusivos para los residentes. En un principio, la promoción del barrio estuvo orientada a familias vinculadas a la Policía Federal y, posteriormente, a la Bonaerense. Sin embargo, un porcentaje de las viviendas quedaron inconclusas y con problemas en el sistema de gestión de los residuos cloacales. Las viviendas sin finalizar –y que habían sido adjudicadas a familias- fueron apropiadas por otras familias. Al no haber títulos de propiedad por ser un proyecto que se conformó en un área indivisa, la situación se complejizó cuando el Instituto de la Vivienda quiso regularizar el barrio, al no poder establecer diferencias entre los ocupantes (véase Oriolani, 2018; Oriolani & Canestraro, 2018).

mencionaba los rumores que vinculaban a este proceso de poblamiento de las zonas periféricas de la ciudad con el ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde y a la entonces diputada nacional, Norma Godoy. Es decir, la argumentación en torno al carácter migratorio, vinculado a “favores políticos” y la ocupación de terrenos como medida “ilegal” eran los ejes que introducía para definir la situación. Al igual que en el Plan Estratégico, para el funcionario el problema no era el desempleo o las dificultades de acceder al derecho a una vivienda, sino las prácticas “ilegales” de migrantes.

En estos términos, la mirada oficial consideraba a la familia de Sandra como parte de esa población que generaba “deseconomías”. Durante la década del 2000 se habían asentado en la ciudad. Luego de algunas dificultades con el pago del alquiler de la casilla que habitaban junto a Beto en Villa Lourdes y de haber vivido *de prestado* en lo de su suegra, en 2010 la familia de Sandra ocupó un terreno en Nuevo Golf. Habían accedido al lugar a partir de la información que un compañero de trabajo de Beto les suministró sobre unos lotes ociosos que “no eran de nadie”, según les habían mencionado.

Nuevo Golf, constituido a partir de tomas de tierras individuales o colectivas, de la configuración de un mercado inmobiliario informal y otras expresiones populares de producción del hábitat, se asienta sobre una extensa loma que se eleva hacia el sur. El barrio es un termómetro de las crisis del país: las primeras ocupaciones de terrenos surgieron, como mencionó el funcionario, hacia mediados de los 90. Entre 2001 y 2009 se pronunció esta situación poblándose masivamente, con familias provenientes principalmente del conurbano bonaerense. A partir de esta etapa se consolidaron aproximadamente unas 700 unidades domésticas en Nuevo Golf, que constituyó durante esos años una asociación vecinal. Posteriormente, hubo una tercera etapa de poblamiento significativa que se dio en el período 2015-2018 y que tuvo la particularidad de estar constituida fuertemente por migrantes internos provenientes del norte del país. Hacia 2020, más de 1000 familias habitaban el barrio.

**Imagen N°1:** Aerofotos Barrio Nuevo Golf, de 2003 (izquierda) y 2020 (derecha)



**Fuente:** Google Earth. Como podemos observar a través de las aerofotos, la expansión del barrio se produjo principalmente en las últimas dos décadas.

En el caso de la familia de Sandra, el lote al que accedieron pertenecía a los descendientes de Patricio Peralta Ramos. Sin embargo, no sabían cuál era la situación al momento de realizar la ocupación, salvo lo que les había mencionado el compañero de Beto, quien vivía en la manzana aledaña y les había facilitado unas chapas viejas en desuso. En un día, montaron una casillita provisoria de madera y techo de chapa, y se mudaron.

También Andrea, de 52 años, vecina de Sandra, se encontraba en un escenario similar. Había llegado al barrio porque un taxista le había dicho que había terrenos muy baratos.

“Hace 6 años (2013) que me vine con mis hijas. Estábamos alquilando en Belgrano (zona oeste) y yo salía a vender a la playa en el verano, cocinaba unas tortitas para pagar el alquiler. Pero el lugar era un desastre, se llovía por todas partes. Había conseguido un nylon para tapar a mis hijas y el colchón en donde dormían. Y ya estaba cansada pero si algo me caracteriza es que soy buscavida. Y oré por la casa, por encontrar una solución. Y el espíritu santo me dijo que tenía que venir al barrio. Al día siguiente, decidí venirme con mis hijas al barrio porque no quería seguir pagando el alquiler y dije “vamos a ver”. Llegamos hasta acá y dije “yo quiero este terreno”. Le pregunté a mi vecina de quién era,

y me dijo “es mío, cuesta tres mil pesos”. Y dije, “¡ahora es mío! Y se lo compré” (Andrea, entrevista personal, 12/05/2019).

Andrea, madre de 3 hijas, explicaba sus decisiones a partir de su creencia religiosa. En su caso, la transacción monetaria que había realizado a quien se presentaba como dueña, operación pactada y plasmada mediante la utilización de un boleto de compra-venta como documento legal que normativizaba la acción, le permitía dar legitimidad a la práctica que, a su vez, señalaba estar “guiada por Dios”.

A diferencia de Andrea, Cristian, quien vivía hacía 10 años en Nuevo Golf, explicó que accedió a la tierra porque

“Una persona que trabajaba en la municipalidad nos vendió con un boleto de compra-venta. Lo contactamos por intermedio de un amigo que trabajaba en una cooperativa y lo conocía. Un día nos encontramos en el centro con otra persona que iba en nombre de él, me llevó a dar una vuelta en su auto y ahí firmamos los papeles. Pero era todo trucho”. (Cristian, entrevista personal, 02/06/2018).

Si bien Cristian intuía que los procedimientos burocráticos de la transacción que había realizado se alejaban de los que podrían ser los esperados, la “autoridad” —el empleado municipal— le otorgaba un “respaldo” para acceder al lote. Su vendedor contaba con información privilegiada sobre la situación dominial del lote y eso le daba “cierta tranquilidad” a Cristian. Además, le había extendido un certificado de “cesión de derechos posesorios”.

Aunque Cristian supiera que los valores del lote eran muy bajos o que la operación de venta no presentaba una apariencia “legal”, el funcionario era “una puerta de entrada” necesaria para el acceso a un terreno. Este procedimiento se asemejaba a las sospechas por venta ilegal de terrenos que involucraba a funcionarios municipales y que habían estado investigando la Fiscalía Descentralizada de la ciudad en 2006 en el barrio La Herradura, o en 2015 en Santa Elena. En el último de los casos, según trascendía en los medios de comunicación, un empleado de la Comuna, junto a otra persona, fueron detenidos por el delito de venta de terrenos en un barrio cercano a Santa Clara del Mar

(Diario *La Capital*, 31/12/2015)<sup>52</sup>. El primero, suministraba información del estado de los terrenos, mientras que la otra persona realizaba el traspaso.

Andrea señalaba la compleja trama en torno a la transacción del inmueble al mencionar que ella no le había comprado “el terreno al dueño-dueño”. El *dueño-dueño* refería al poseedor legal del lote que no era quien se lo había vendido. Aun así, Andrea había aceptado pagarle a alguien que decía ser la propietaria porque “entrar al barrio” con un “papel”, con una “referencia”, marcaba límites a otros actores. Canestraro (2012), siguiendo a Rincón Patiño, analiza un proceso similar en el Barrio La Herradura de Mar del Plata y señala que, a pesar de que el comprador conociese que la transacción no se enmarcara en la normativa estatal vigente, ésta se legitimaba a través de mecanismos de intercambio enmarcados en racionalidades tácitas-sociales que reactualizaban elementos propios del orden formal. Estas racionalidades normativas en la apropiación del territorio urbano se entienden como prácticas producidas y transformadas socialmente a través del tiempo, que circulan en la sociedad, ejercen un control de la acción social dentro del territorio (Rincón Patiño, 2006).

En el caso de Sandra, en cambio, su llegada no tenía “respaldo”, por lo que era motivo de hostigamiento y tensión con “agentes reguladores” (Rincón Patiño, 2006).<sup>53</sup> “Venían y nos sacaban fotos, nos decían que eran los dueños y nos pedían plata, siempre venía alguien distinto”. Esta situación la llevó a conformar diferentes estrategias mediante tareas cotidianas que se constituyeron como fundamentales para establecerse y mantenerse en el lugar.

Más allá de las diferencias en la forma de llegada y de los actores que permitieron el arribo de cada uno/a de los/as habitantes, los terrenos ocupados eran de dominio privado. En torno a ellos se había generado un comercio alternativo a la normativa vigente que incluía diversos actores -personal municipal, referentes barriales, vecinos/as, fuerzas de seguridad- situación que tensionaba aún más la acción de ocupación y las tramas sociales vigentes en el barrio. En términos de Rincón Patiño, las diferentes prácticas conformaron y complejizaron una pluralidad de “racionalidades normativas”. En este

---

<sup>52</sup> Nota publicada el 31 de diciembre de 2015 en el diario *La Capital*. Consultada el 14/09/2020 y disponible en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2015/12/31/293046.htm>.

<sup>53</sup> De acuerdo a Rincón (2006) los agentes reguladores -como actores que definen relaciones en el acceso al suelo, establecen sanciones y controlan el territorio- pueden haberse constituido como tales a partir de la legitimación, conocimiento o aceptación por otros actores sociales, y les permite definir relaciones entre miembros de la sociedad, establecen sanciones y mecanismos para la aplicación coercitiva de la norma.

sentido, el territorio se constituía a partir de la interrelación permanente de una pluralidad de regulaciones en construcción mutua (Rincón Patiño, 2006). Al mismo tiempo, la generalidad de la situación y cierta “experiencia común compartida” (Segura, 2015) a partir de la condición dominial, les permitió a las familias afianzarse en la ocupación.

Nuevo Golf no es un caso singular de ocupación de terrenos sobre tierras privadas, sino una generalidad en un proceso enraizado históricamente. Según el relevamiento realizado por el Registro Público de Villas y Asentamientos de la Provincia de Buenos Aires en 2015, en el marco de la Ley de Acceso Justo Al Hábitat, el 71% de los casos se emplazan sobre tierras privadas, mientras que un 20% sobre dominio público-privado. Lo que abarca a un total de 69 barrios y un total de 4528 viviendas.<sup>54</sup> De este modo, el espacio urbano –como producto social, político e histórico (Lefebvre, 1974)- es una expresión diferencial, generado por la producción y reproducción de las desigualdades sociales. Paradójicamente, la ciudad se fundó sobre tierras privadas, como una excepción a la normativa vigente (Núñez, 2011). Es decir, los agentes privados fundaron un bien “aparentemente” público sobre tierras repartidas entre muy pocos propietarios que condicionó históricamente el acceso al suelo para amplios sectores sociales.<sup>55</sup>

En este contexto, Sandra accedió junto a su familia a un terreno mediante una ocupación en la periferia de la ciudad, en un espacio en el que, por ese entonces, no había ningún servicio ni infraestructura urbana. Al mismo tiempo, se enfrentó a diferentes actores que incidían en la configuración territorial, estableciendo criterios de ocupación, plasmados en reglas de juego que involucraban también a diferentes actores estatales.<sup>56</sup> A continuación, profundizo en esta característica de la ciudad que surgía del recorrido de Sandra y su familia al instalarse en Nuevo Golf.

## **La tierra de Peralta Ramos**

---

<sup>54</sup> Estos datos se diferencian de los registrados por la Municipalidad de General Pueyrredon que, según un informe elaborado en 2018 por la Dirección Social de la Vivienda – dependiente de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano-, se contabilizaron 9500 familias que habitan en 114 asentamientos o villas.

<sup>55</sup> Este proceso es analizado por Núñez (2000; 2011).

<sup>56</sup> Como analizamos en los capítulos siguientes, esta negociación constante constituye una de las formas de legitimación de las prácticas habitacionales: las decisiones de cómo habitar y qué hacer no se reducen al espacio doméstico y se producen en negociación y disputa con otros actores. En este sentido, una de las primeras prácticas que debía consolidar la familia era “la ocupación”, aunque, posteriormente, para mantenerse en el lugar se requería de una serie de prácticas que entraban en tensión con diversos actores.

En una de las últimas entrevistas que le hicieron, Willy Araúz Peralta Ramos, bisnieto del fundador de la ciudad Patricio Peralta Ramos, señalaba que Mar del Plata ya no era “la misma” y parte de ese cambio se ilustraba al ver “La Bristol” (Diario *Clarín*, 20/01/2015).<sup>57</sup> El pasado “distinguido” que rememoraba Willy Araúz no sólo refería a las nuevas construcciones que reemplazaron los característicos “chalets” ubicados en la costa sino también a la masificación del turismo y el crecimiento poblacional que -el bisnieto del fundador- señalaba haber comenzado en la década de 1950. Aquella referencia del entrevistado se relaciona a lo que distintas investigaciones (Bartolucci & Pastoriza, 2005; Garazi, 2020; Pastoriza, 2008; Pastoriza & Pedetta, 2009; Pastoriza & Torre, 1999, entre otros/as) han señalado como una serie de transformaciones sociales que impactaron en las clases trabajadoras durante mediados del siglo XX al ampliar la accesibilidad a derechos. En efecto, producto del reconocimiento laboral y la conquista de las vacaciones de los sectores trabajadores durante el primer peronismo, se modificó sustancialmente la dinámica de la ciudad.

En este contexto, el proceso de transformación urbana mostró una expansión de la propiedad horizontal llegando a ser Mar del Plata una de las ciudades de mayor crecimiento edilicio del mundo (Pastoriza & Torre, 1999) y estuvo acompañado de una definición de normas de subdivisión y uso del suelo, con la organización de catastros y la oferta de créditos que permitieron la expansión del mercado de tierra y vivienda para los sectores populares (Nardin, 2020). Estas medidas se cristalizaron principalmente a través de la sanción en 1948 de la Ley de Propiedad Horizontal (N°13512) y, en 1950, con la Ley de Lotes en Mensualidades (N°14005) que permitía la compra de terrenos en cuotas y en suelos sin servicios.

La característica “distintiva” de la ciudad que señalaba el entrevistado se remontaba a la fundación de Mar del Plata, en la que “veranear” en el pueblo era un “lujo” exclusivamente para sectores de la aristocracia porteña. Como resultado de este proceso de configuración de “ciudad balnearia”, la migración de trabajadores/as fue fundamental para cubrir la oferta laboral estacional, en sectores como la construcción, la gastronomía, hotelería y la actividad portuaria.

---

<sup>57</sup> Nota consultada el 20/09/2019 y disponible online: [https://www.clarin.com/sociedad/peralta-ramos-entrevista-mar-plata-cambios\\_0\\_Sk-U-U9w7l.html](https://www.clarin.com/sociedad/peralta-ramos-entrevista-mar-plata-cambios_0_Sk-U-U9w7l.html)

## Los “cimientos” de la ciudad: concentración de la tierra y mercado de trabajo estacional

Según el relato oficial, el origen de la ciudad se produjo a partir de la epidemia de la fiebre amarilla que afectó sensiblemente a toda la zona del sudeste bonaerense hacia mediados del siglo XIX. Esta situación impactó en el primer asentamiento que estaba vinculado a la actividad saladeril y se encontraba ubicado en cercanías a la actual playa Punta Iglesia.<sup>58</sup>

Como muestran investigaciones precedentes, el establecimiento saladeril terminó en quiebra (Mantobani, 1997a, 1997b) y en 1860 la totalidad del saladero y las tierras pasaron a manos de Patricio Peralta Ramos, un comerciante porteño (Núñez, 2011). Núñez (2011) señala que, a raíz de la epidemia de cólera y fiebre amarilla de 1871, la legislatura de la Provincia de Buenos Aires cerró la actividad de los saladeros. Por su parte, Pedro Luro, comerciante francés que llegó a Mar del Plata en 1877 –por entonces denominada “Puerto Laguna de los Padres”-, compró una parte de las tierras y retomó la actividad saladeril, incorporando un molino harinero y construyendo un nuevo muelle y una barraca, donde se establecieron los primeros pescadores, principalmente, de origen italiano.

A pesar del intento de Luro, la actividad saladeril no prosperó y los propietarios de las tierras llevaron a cabo un proceso de reconfiguración del pueblo. Núñez (2006) destaca el surgimiento de la subdivisión de tierra como alternativa a través de la conversión de tierra rural en suelo urbano mediante un loteo por excepción sobre tierras privadas. Esta situación es señalada por Núñez (2011) como una “ilegalidad fundante”, producto de que el pueblo no fue fundado sobre tierras públicas tal como determinaba la Ley provincial de Ejidos.

Esta transformación implicó la creación de tierra urbana y el reasentamiento de la población. Con este proceso, la renta inmobiliaria se erigió como un eslabón fundamental en la consolidación de la ciudad, principal motor de reconversión de la zona costera (Pastoriza, 2002). Así, de un lugar en el que se desarrollaban actividades vinculadas al saladero, se dio paso a la creación de un balneario para el disfrute y ocio de las clases altas, y promocionada como la “Biarritz” argentina.<sup>59</sup> Esta característica estacional de la

---

<sup>58</sup>

Fuente: <http://www.mardelplata.com/historia.html>

<sup>59</sup>

Mantobani (1997) señala que la conformación de un balneario significó la incorporación del mar no sólo como recurso natural, sino también como recurso cultural, mediante la creación del espacio “playa”, asumido primeramente por la clase alta como espacio de ocio y distinción.

ciudad, su explotación en la temporada estival y el vínculo con el turismo –en este caso, de “la elite porteña”-, definieron características que se profundizaron y complejizaron a lo largo del siglo XX.

De manera antagónica, las principales actividades productivas que comenzaron a desarrollarse –la pesca y el turismo- generaron un conflicto por el espacio que se desencadenó en políticas de relocalización de los pescadores en zonas alejadas del pueblo. Es decir, se llevó a cabo la primera división del espacio social ligada principalmente a la actividad productiva y a la condición de clase: en su gran mayoría, los pescadores de origen italianos y de clases bajas, fueron expulsados a las afueras del pueblo (Núñez, 2011). Así, en 1901, la municipalidad emitió un decreto llamado “conciliatorio” por el cual ofrecía a los pescadores terrenos cercanos a la zona de la actual ex terminal y que podrían comprar para edificar sus viviendas a precio de costo<sup>60</sup> (Allega, 2011). Por otro lado, se acondicionó el centro del Pueblo para la explotación turística, destinada a la generación de un balneario de elite.

Para que este proyecto fuera concretado, se llevaron a cabo una serie de inversiones estatales y “puesta en valor” del pueblo. En 1883, el gobernador de la Provincia, Dardo Rocha, visitó Mar del Plata y anunció la extensión del servicio del ferrocarril -concretado para 1886- (Núñez, 2006), y la inversión de capital en arquitectura y urbanización financiada por el Estado (Mantobani, 1997). En este sentido, Méndes y Macchi (S/F) señalan como espacios sociales apropiados para que la elite “se muestre” a la construcción del Gran Hotel Bristol (1888), las tres ramblas de madera hasta llegar a la materialización de la Rambla Bristol (1913); el Golf Club (1910); el Hipódromo (1907) y el Club Mar del Plata (1907). Por su parte, la generación de villas de verano construidas durante el período de 1910 a 1930<sup>61</sup> e instaladas en el actual Barrio Los Troncos y en la loma de Stella Maris, estableció una zona residencial de elite, ubicándose los sectores sociales más ricos de Buenos Aires (Núñez, 2011).

El proyecto de *balneario para la elite porteña* se transformó a partir de la década del 40. El turismo empezó a extenderse a las nuevas clases medias y comerciantes conformando un “nuevo turista” (Pastoriza, 2008), proceso que impactó fuertemente en

---

<sup>60</sup> Irigoien (1991) sostiene que esta relocalización se termina de concretar hacia 1905, debido a la necesidad de despejar la zona para la construcción del paseo General Paz.

<sup>61</sup> Una de las primeras Villas fue la de Ortiz Basualdo (1909). Posteriormente, se destacan la villa de Victoria Ocampo, construida hacia 1912; Villa Hortensia Aguirre de Leloir (1912); Villa Mitre (1930); Villa Normandy (1920); Gainza Paz (1931)

la fisonomía urbana. La construcción de la Ruta Nacional N°2<sup>62</sup> fue una obra fundamental que permitió un aumento considerable del flujo de turismo. En relación a este proceso, Garazi destaca la conformación del llamado “turismo social” a través de la Ley N° 5254, sancionada en 1948 y que fomentó las vacaciones para los obreros. Según los datos estadísticos, la cifra de turistas ascendió de 65000 en la temporada 1929/30 a 990542 en 1950/1 –15 veces más de visitantes-; mientras que, en 1968/9 superó los 2 millones (Garazi, 2020).

Durante estas décadas la ciudad incrementó notablemente su población. En 1914, contaba con 32940 habitantes; en 1947, 115000 – más del triple que en el primer caso-; y en 1970, 302282 –un incremento del 260% con respecto al anterior registro-. Como señalan los/as autores/as, el crecimiento no se debió principalmente a un incremento vegetativo, sino por la fuerte migración a partir de la oferta de trabajo y atracción de mano de obra a causa de las condiciones económicas favorables (Da Orden & Pastoriza, 1991; Ferguson, 2009, 2011; Garazi, 2020). En este contexto, Núñez (2000) señala que durante el período 1930-1960, los sectores populares accedieron a terrenos a través de la subasta y el alquiler de tierras, en una primera instancia, y luego, mediante la venta por medio de mensualidades.

El interés por recuperar brevemente estos procesos socio-históricos tuvo como finalidad mostrar tres ejes vertebrales que son significativos para pensar la dinámica urbana actual: en primera instancia, la fuerte concentración de la tierra desde el origen de la ciudad. Como señala Canestraro (2016), esta cuestión es nodal en el desarrollo urbano local y enmarca la experiencia habitacional de Sandra como una problemática colectiva enraizada históricamente. Esto también explica la elevada concentración de villas y asentamientos sobre tierras principalmente privadas. En segunda instancia, la abrupta transformación de la ciudad a través de un crecimiento motorizado por las migraciones más que por un crecimiento vegetativo (Garazi, 2020). Y, en tercer lugar, la marcada estacionalidad de las actividades laborales que caracterizaron y definieron una dinámica particular del mercado de trabajo.

### **Entre el desempleo, la estacionalidad y la precariedad** *“Hacer la Temporada”*

---

62

Fuente: <http://www.mardelplata.com/historia.html>

Cuando Sandra llegó a la ciudad, una de las primeras cosas que aprendió fue acerca de los ciclos del “pescado”. Sabía que de septiembre a noviembre había trabajo por la “temporada de la anchoa” y durante ese período hacía algunas tareas como envasadora. Después venía la de la merluza, temporada en la que obtenía trabajo como filetera. En esa época, aumentaba la demanda de trabajo. Sandra se definía como “buena fileteando” porque era “ligera” y eso era fundamental debido a que el pago que recibía era por producción.

Al igual que Sandra, muchas familias del barrio realizaban estas actividades laborales en el puerto local, una de las principales fuentes de trabajo a las que accedían los/as habitantes del barrio. Estas actividades se encontraban atravesadas por una fuerte estacionalidad, marcada por los ciclos de producción y las consecuencias de las políticas extractivas que impactaban en la reproducción de las especies.

En el marco de la puesta en funcionamiento de la Casa de Encuentro Comunitario (CEC) –articulado entre la Fundación Soporte (parte impulsora y nexa con las oficinas estatales), el Comedor Dulces Sonrisas (anclaje territorial que posibilitó la constitución del espacio) y la financiación recibida como parte de los programas CEC y Centro de Día-<sup>63</sup> un grupo de trabajadores/as sociales realizó encuestas a familias que se acercaban al espacio para registrar las condiciones socio-económicas y habitacionales de la población. En el documento confeccionado en 2019 se destacaba el predominio de habitantes jóvenes: sobre un total de 1456 personas relevadas, el 44,8% de la población poseía entre 0 a 14 años. Estos datos registrados se encontraban muy por encima de los que presentaba el país para ese estrato etario -25,87% en 2010, según el Censo Nacional de Población- y del Partido de General Pueyrredon en su conjunto -21,5%- . Al mismo tiempo, el 74% de las familias tenía un integrante que había sido padre o madre antes de los 23 años.<sup>64</sup> Asimismo, sobre un total de 623 habitantes encuestados del barrio que conformaban la Población Económicamente Activa (PEA), el 40,6% se encontraba desempleada, el 52,5% realizaba trabajo no registrado y sólo el 6,9% manifestaba estarlo. Dentro de la población no registrada, el 32% realizaba tareas vinculadas al puerto –filetero/a, peones de estiba, en “la conserva”-, en el sector de la construcción o en el de servicio doméstico. Mientras que el 46%, señalaba hacer “changas” –que incluía a actividades en el “pescado”, en la construcción pero más flexibilizadas e intermitentes- y un 22% se

---

<sup>63</sup> En el capítulo 3 profundizo sobre este espacio construido en 2019.

<sup>64</sup> Datos presentados en el informe anual de 2019 que realizó el equipo de profesionales de la Casa de Encuentro Comunitario y a los cuales tuvimos acceso.

encontraban englobados dentro de la categoría “cuentapropistas” –en los que se contemplaba a los recuperadores urbanos, parqueros, electricistas y otros.

Sandra era parte de la PEA que trabajaba de manera no registrada en el puerto. Desde hacía unos años, era empleada en una “cooperativa”<sup>65</sup>, una manera de contratación que se diferenciaba de lo que mencionaba su vecina, Natalia, que trabajaba “en negro” en “la anchoa”. La forma de organización laboral bajo la figura de “cooperativa” era ampliamente utilizada en las empresas portuarias como una forma de trabajo no registrada, denominada como “truchas” (Mateo et al., 2010). Según señalaba la revista local *Puerto* en 2015, en Mar del Plata funcionaban 18 saladeros de anchoítas, en las cuales el 66% de los/as trabajadores/as se encontraban sin registrar<sup>66</sup>, bajo la modalidad “cooperativas” y a través de personal “temporario” (Revista *Puerto*, 25/11/2015). En ese marco, el cobro del sueldo se establecía a partir de la modalidad “a destajo”, según el volumen de producción que realizaba cada empleado. Mientras que, se establecía un ingreso mínimo a través del cobro de un programa social como el “Argentina Trabaja”.<sup>67</sup>

Para saber si tenía que ir a trabajar, Sandra estaba pendiente de las convocatorias que hacían las empresas a través de la radio. Todos los días a las 20hs, la radio *FM QSL 92.5* anunciaba los movimientos en el puerto y las cooperativas avisaban por este medio si al día siguiente se tenían que presentar a trabajar y en qué horario. El locutor leía los anuncios: “Apolo Fish: fileteros no trabajan. Resto del personal, sí. Sebastián Gaboto: no trabajan; Titamar: no suministró horario; La Nueva Confianza: todo el personal a las 4 de la mañana. Todas las despinadoras, 5:30”.<sup>68</sup> Todos los días, los/as trabajadores de las cooperativas del puerto estaban pendientes de estos avisos.

---

<sup>65</sup> Como muestran Mateo et al (2010), el nombramiento de “cooperativa de trabajo” encubre una serie de procedimientos penados por la Ley que regula estas formas de organización, con un uso fraudulento de la cooperativa para evadir obligaciones de la previsión social y utilizada como herramienta de flexibilización laboral. Lejos de garantizarse la aplicación de la norma, estas formas de organización se establecieron como las modalidades de contratación en el Puerto.

<sup>66</sup> Revista Puerto. Recuperado el 16/9/2020. Disponible online: <https://revistapuerto.com.ar/2015/11/saladeros-se-mantiene-alto-el-nivel-de-trabajo-en-negro/>

<sup>67</sup> El Plan Argentina Trabaja fue lanzado en 2009 mediante la Resolución 3182 del Ministerio de Desarrollo Social. El objetivo principal señalaba la creación de un “programa de ingreso social con trabajo” como herramienta de las políticas sociales integradoras y articuladas. Como principales destinatarios se focalizaba en personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales, pensiones u otro plan social.

<sup>68</sup> Esta situación la aprendí previamente cuando estaba dando clases en una comisión de FINES, en Playa Serena –un barrio de la periferia sur de la ciudad-. Durante las clases que transcurrían en horarios nocturnos, dos estudiantes prendían la radio y escuchaban con auriculares si tenían que ir a trabajar. Luego, Sandra me recordó esto al mencionarlo en la entrevista.

Las cooperativas se expandieron abruptamente a partir de los 90 (Mateo et al., 2010), en el marco de un proceso de flexibilización y desregulación laboral. La Ley de Empleo de 1991 que cerró un paquete de reformas junto a las leyes de Emergencia Económica, la Reforma del Estado y la de Convertibilidad, produjo lo que Svampa (2005) señaló como “la gran mutación”.<sup>69</sup> Estas medidas tuvieron un fuerte impacto en los obreros pesqueros que, de acuerdo a los últimos datos disponibles, el 42% de los/as trabajadores/as portuarios eran parte de alguna cooperativa, número que no contempla las unidades productivas en donde se operaba de manera “no registrada” (Mateo et al, 2010).

Algunas cuestiones vinculadas a la precariedad y estacionalidad del trabajo en el puerto se configuraron previamente a las reformas antes mencionadas. Mateo (2004) destaca a la “anchoíta” y la “caballa” como los principales productos de la pesca durante los años 40, momento en que la actividad comenzaba a industrializarse. La primera se conseguía durante los meses de septiembre a noviembre y de mayo a junio. La segunda, en los meses de diciembre a abril. Es decir, poseían “temporadas” que establecían demandas laborales supeditadas a cuestiones biológicas y ambientales que podían variar los períodos de captura.

En este sentido, antes de la década de los 90 existían prácticas desreguladas de trabajo pero de manera “clandestina” (Mateo, 2004). Así, como explica Mateo (2004), las llamadas “cuevas” -plantas en desuso-, eran los lugares en donde las empresas colocaban los excedentes de producción que no podían ser procesados en las otras instalaciones habilitadas. Al no poder regular la captura, cuando las empresas disponían de excedentes que sobrepasaban el procesamiento en las plantas legales, habilitaban el procedimiento en las “cuevas”, donde la forma de contratación no estaba registrada y el pago se realizaba diariamente según la producción realizada. Esta era la diferencia que marcaba Natalia: ella era parte de los/as trabajadores/as que eran utilizados cuando había excedente, pero que ni siquiera figuraban inscriptos en una cooperativa.

De esta forma, las actividades desreguladas y flexibles del procesamiento de pescado han encontrado diversas expresiones complementadas, por un lado, por la forma de contratación por intermedio de cooperativas que profundizaba la incertidumbre laboral

---

<sup>69</sup> Svampa (2005) señala que el proceso de desregulación económica y reestructuración global del estado en los países latinoamericanos terminó de acentuar las desigualdades sociales existentes, al tiempo que generó nuevos procesos de exclusión. Esta “gran mutación” en Argentina reconfiguró a la sociedad y profundizó el proceso de descolectivización de la clase trabajadora, arrojada a la marginalidad y la exclusión, producto del desempleo y el trabajo precarizado e informal.

a través de los mecanismos de avisos de jornada laboral. Estar pendiente de la radio implicaba una disposición de espera incierta y despersonalizada, como una forma de relación altamente flexible y precarizada. Por otro lado, por la falta de regulación de una actividad que ha tenido complicidad por parte de las instituciones estatales (Mateo, 2004).<sup>70</sup>

Sin dudas, la pesca es una de las actividades que más incide en la población de los barrios populares del sur de la ciudad debido a que es una de las principales fuentes de ingresos. Tal es así que, la ciudad no sólo es reconocida como uno de los destinos turísticos más importantes del país (Torre y Pastoriza, 2002), sino también, desde mediados de la década del 30 a la actualidad, se constituyó como el principal centro industrial pesquero argentino (Mateo, 2005).

Al igual que las otras actividades económicas primordiales de la ciudad -el turismo (centrados en la generación de puestos de trabajo en relación a la actividad gastronómica y la hotelera), el cordón frutihortícola, la construcción-, la pesca se apoya en torno a la estacionalidad. Todas estas generaron y generan un importante flujo migratorio temporal, aunque, como señalaba el funcionario municipal, muchos/as de los/as trabajadores/as se fueron incorporando a la población estable.

“Hacer la temporada” era un conocimiento práctico necesario que no sólo requería saber cuándo, cómo y dónde hubiere más trabajo, sino también prever la falta de ingresos o la reducción de éstos durante un determinado período. Al mismo tiempo, implicaba aceptar su carácter estacional y, en muchos casos, diversificar las dedicaciones según las temporalidades impuestas por los flujos productivos.

En este sentido, las altas tasas de desempleo y la flexibilización laboral producto del proceso de transformación del modelo de acumulación que pasó a sustentarse en una economía financiera hacia finales de la década de los 70, produjeron un impacto significativo en los sectores populares, aunque no era una novedad para sectores como el de servicios –hotelería, gastronomía- (Garazi, 2020) o la pesca. Desde sus inicios, estas actividades se constituyeron a partir de un fuerte componente de informalidad, jornadas

---

<sup>70</sup> Durante 2020, algunas fábricas fueron clausuradas temporalmente. No obstante, las causas se debieron a una cuestión sanitaria -en función de la propagación del Covid-19- que pusieron en evidencia las precarias condiciones laborales y la irregularidad en las formas de contratación. Uno de los casos más resonantes fue el de la empresa clandestina ubicada en “Korn al 3000”. Dicho lugar era un garaje en el que el empresario empleaba a más de 20 trabajadores/as para el fileteado.

de trabajo irregulares, flexibles y temporales<sup>71</sup> (Da Orden & Pastoriza, 1991; Garazi, 2020). Estos fenómenos, sedimentados históricamente, -y acompañados por elevadas tasas de desempleo (Cuadro N°1)- repercutieron en la dinámica urbana al dificultar la accesibilidad a la tierra y la vivienda.

**Cuadro N°1:** Tasa de desempleo en PGP y total País, 1° trimestre de 2015 a 2° trimestre de 2020

Año	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	PGP	Total país						
2015	10,3	7,1	8,1	6,6	11,8	5,9	s/d	s/d
2016	s/d	s/d	11,6	9,3	12,1	8,5	10,6	7,6
2017	10,4	9,2	11,9	8,7	9,0	8,3	9,3	7,2
2018	8,5	9,1	8,2	9,6	11,8	9	12,8	9,1
2019	10,1	10,1	13,4	10,6	10,2	9,7	11,1	8,9
2020	13,1	10,4	26,0	13,1				

**Fuente:** INDEC y Municipalidad de General Pueyrredon

En casi todos los períodos presentados en el cuadro (2015 a 2020), el PGP supera a la media de desocupación del país y se ubica como la ciudad con más desempleo. Mientras que el primer trimestre de cada año muestra una leve reducción en relación al último trimestre del año anterior, a excepción del dato de 2020. Parte de esa reducción puede ser explicada por el aumento de la demanda de empleo a causa de la temporada estival. En tanto, resulta significativo el último dato (2° trimestre de 2020) y que se enmarca en esta particularidad local profundizada por la pandemia de COVID-19: si bien la crisis económica producto de los cambios generados por la situación sanitaria afectó fuertemente al conjunto de la economía nacional, el impacto en la tasa de desempleo es significativamente más elevado en PGP (26%) que en el total del país (13%). Este dato nos permite visualizar de manera más acabada el rol central de la “estacionalidad” y

<sup>71</sup>

En relación al sector portuario, Da Orden y Pastoriza (1991) mencionan que, desde sus inicios, las jornadas laborales de los empleados de la pesca se extendían 12 horas, los salarios eran inferiores a los del resto de otros gremios; las tareas se realizaban bajo condiciones insalubres e inseguras; y eran actividades consideradas como “no calificadas”, lo que permitía un fácil reemplazo de su personal.

flexibilidad laboral que repercute principalmente en la economía de los sectores populares.

### **La orientación estatal de las políticas urbanas. Regularización dominial y “giro” a la inseguridad**

*Relevar, regularizar y ordenar el barrio*

Como mencioné en la introducción, hacia finales de los 70 el Decreto-Ley provincial N° 8912/77 incrementó las dificultades de acceso a la tierra, enmarcado en un proceso de reestructuración social promovido por el terrorismo de estado que dispuso el Golpe de 1976. Por un lado, produjo un encarecimiento de los lotes con servicios, y por otro lado, condujo a la emergencia de loteos informales (Clichevsky, 1997). Si antes de la Ley existía un proceso sostenido de periferización de los sectores populares, posterior a esta, la situación incrementó y profundizó aún más las desigualdades socio-espaciales y el déficit habitacional.

En este marco, las consecuencias del conjunto de políticas estatales durante las últimas décadas tuvieron repercusiones significativas hacia el conjunto de la clase trabajadora. Varios/as autores/as (Villarreal, 1985; Ariño, 2010; Basualdo, 2011) han mostrado cómo a partir de la dictadura cívico-militar se inició un proceso de empobrecimiento generalizado. El índice de desempleo pasó de ubicarse en menos de dos dígitos en 1974, a 26% en 1981. En tanto, a partir de la reorientación de la estructura productiva hacia al área “servicios” y un proceso de desmantelamiento del sector industrial, se tendió a la fragmentación de los sectores populares (Villarreal, 1985). Villarreal (1985) señala que uno de los objetivos de fondo de la dictadura cívico-militar se apoyó en un disciplinamiento de la mano de obra, visible en la reducción del poder adquisitivo y en la caída de la participación del salario en el PBI. A su vez, parte de este sesgo antipopular se expresó a través de las suspensiones del derecho a huelga, del fuero sindical y la expulsión de extranjeros.

En este período iniciado con el modelo aperturista que se instaló a partir de 1976, Merklen (2005) destaca que la pobreza se constituyó como un problema estatal, desplazando de ese lugar a la cuestión del trabajo. El autor señala este proceso de reorientación de la política que tuvo inmensas repercusiones sobre las clases populares a partir de una creciente intervención de organismos internacionales que jugaron un papel fundamental con las “misiones” que elaboraban para países del “tercer mundo” en los que incluían, también, sugerencias para la orientación de las políticas sociales. Por un lado,

contribuyó a formar nuevos interlocutores a partir de las emergentes intervenciones focalizadas; por otro lado, realizó profundos cambios en el modo de concebir la cuestión social<sup>72</sup> a través de nuevas formas de monitoreo ancladas en el concepto de “pobreza”. En definitiva, Merklen menciona cómo este proceso que se inicia con la conformación de un mapa de “la pobreza” producido por el INDEC en 1980, no permite trabajar en los dinamismos sociales que configuran la causa del “empobrecimiento”.

En este contexto, surgieron hacia finales de la década de los '80 y principios de los '90, diferentes programas de “regularización dominial” financiados con créditos del Banco Mundial (BM), enmarcados en la idea de “integrar a la ciudad” a los “excluidos” como un componente clave de las políticas habitacionales (Durand Lasserre, 1997). Como menciona Durand Lasserre, si bien el acceso al suelo constituye un factor decisivo en la integración a la ciudad, en los hechos funciona como un elemento de exclusión. Varios/as autores/as (Calderón Cockburn, 2006; Clichevsky, 2003a; Fernandes, 2003; Fernández Wagner, 2008; Canestraro, 2010; Relli Ugartamendía, 2018) destacan que el impulso de estas políticas se dio en la década de los 90 bajo la influencia de las propuestas de Hernando De Soto para incentivar programas de titularización masiva, iniciativas impulsadas por el BM y otros organismos supranacionales –Organización de Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-. El economista peruano señalaba que la organización del derecho jurídico sobre el suelo constituye el puntapié inicial para promover el desarrollo económico sobre los países en transición. Así, se desarrollaron diferentes programas de titulación, regularización y formalización en la región (Fernandes, 2003).

En el caso argentino, Canestraro (2010) menciona que los primeros programas a nivel nacional se consolidaron a principios de la década de los 90, mediante dos ejes: por un lado, la Ley N° 23.697/91 Nacional de Tierras Fiscales y el Programa Arraigo, promovían la regularización dominial sobre tierras fiscales mediante la transferencia a los actuales ocupantes. Por otro lado, la Ley N° 24.374/94 de Régimen de Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos, que tenía como población objetivo a quienes habían ocupado inmuebles urbanos de propiedad privada y que tenían como destino principal el

---

<sup>72</sup>

Como sostiene Castel (1997) la cuestión social se asocia al interrogante acerca del modo en que constituimos sociedades más o menos incluyentes, a la capacidad de una sociedad de existir como conjunto vinculado por relaciones de interdependencia. Y esa aporía se renueva permanentemente, en tanto que el orden social es transitorio (Castel, 1997) y su imposición se da a través de una lucha encarnada en proyectos políticos cristalizadas en formas del Estado (D'Amico, 2013).

de casa habitación única y permanente y que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante tres años con anterioridad al 01/01/1992.<sup>73</sup> Mientras que a nivel provincial, se destacaba el Programa Social y Familiar de Tierras (Pro-Tierra)<sup>74</sup> y el Régimen de Reconstrucción urbana para asentamientos humanos<sup>75</sup> (Canestraro, 2010).

De acuerdo con la autora y en relación a Mar del Plata, las políticas más importantes de la década -el Pro-Tierra y Programa Arraigo- no fueron implementadas exitosamente. A su vez, las sucesivas postulaciones para el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) –financiadas mediante créditos del BID-, no fueron exitosas (Canestraro, 2010). Recién en 2010 se definió la intervención en los barrios Las Heras y Parque Palermo, para la realización de obras de infraestructura (red de agua potable, alumbrado público, sistema de desagües pluviales, red vial y la red peatonal) (Canestraro & Oriolani, 2019).

Con respecto a Nuevo Golf, las políticas de regularización dominial tuvieron un escaso alcance. Su impulso provino de actores estatales, fue gestionado por referentes barriales y canalizado por la gestión municipal mediante un evento político en el contexto electoral de 2019. Las primeras intenciones por “regularizar” Nuevo Golf se realizaron en 2014, cuando agentes comunales vinculados al Banco de Tierras iniciaron el proceso a través de la conocida Ley “Pierri” –Nº 24.374<sup>76</sup>- a la que podían acceder la mitad de los casos, según mencionaba el funcionario que impulsó el relevamiento y en el que participó la Asociación Vecinal de Fomento (en adelante, Centro Vecinal). El empleado municipal señalaba que había algunos que no cumplían con los requisitos “por estar entre lotes, en el medio de una huella/calle, o por haber llegado después de 2009” (César, entrevista personal, 18/06/2018).

---

<sup>73</sup> En 2009, mediante la Ley 26493 se estipula la acreditación de la posesión pública, pacífica y continua durante tres años con anterioridad al 01/01/2009; y en 2014, a través de la Ley 27118, se establece que en las mismas condiciones podrán acceder a estos beneficios los agricultores familiares respecto del inmueble rural donde residan y produzcan

<sup>74</sup> Mediante el Decreto 815/1988 se crea el Programa Social y Familiar de Tierras (Pro-tierra), cuyos objetivos principales son la producción de lotes con servicios y la regularización dominial de tierras ocupadas ilegalmente.

<sup>75</sup> En el año 1991 a través del Decreto 3736 se establece el Régimen de Reconstrucción urbana para asentamientos humanos en situación de precariedad existentes hasta la fecha. El objetivo era la regularización urbanística-ambiental del asentamiento y facilitar el saneamiento de la situación dominial.

<sup>76</sup> La Ley conocida como “Ley Pierri”, fue sancionada en 1994 y le otorga el beneficio del título de propiedad a aquellas personas que acrediten la posesión de un inmueble de manera continua durante 3 años y con posteridad a 2009 –fecha prorrogada por medio de la Ley 26.493, sancionada en marzo de 2009-.

En esta situación, Sandra recordaba que se enteró quiénes eran los propietarios del lote que habían ocupado en una reunión en la sociedad de fomento. “Nos convocaron para iniciar un proceso de regularización, pero no sé en qué quedó” señaló. El presidente del Centro Vecinal le había dado mucha importancia a este procedimiento porque, ante la demanda por obras públicas que habían iniciado, el municipio les había dicho que previamente había que iniciar esta etapa. Es decir, la propiedad de la tierra se constituía como una de las herramientas principales para ejercer derechos ciudadanos. Desde una perspectiva urbanística, Rolnik (1997) advierte cómo la Ley, al definir formas permitidas y prohibidas, determina territorios dentro y fuera de ella y, así, configura regiones de “plena ciudadanía” y regiones de “ciudadanía limitada”. Si querían acceder a obras públicas, los/as habitantes tenían que constituirse como ciudadanos “plenos” mediante la regularización dominial y el ordenamiento de las construcciones según los códigos urbanísticos.

Así, el Centro Vecinal, en conjunto con un grupo de trabajadores/as sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), llevó a cabo un relevamiento barrial en 2014. En ese registro, constataron 700 familias que habitaban el barrio. Asimismo, la empresa Cabo Corrientes que era dueña de una porción importante de terrenos, había acordado “donar las tierras ocupadas” porque, según señalaba el presidente del Centro Vecinal, tenían deudas y, para realizar operaciones, “esta situación les significaba un problema”. Por eso, además de considerar la Ley Pierri, se impulsó la conformación de una Mesa de Trabajo a través de una Ordenanza Municipal (OM) N° 23271 –sancionada en julio de 2017- en la que se contemplaba la participación de la empresa, del Centro Vecinal, la UNMDP y las autoridades municipales, para iniciar el proceso de regularización dominial en los casos de las familias que estaban asentadas sobre tierras pertenecientes a Peralta Ramos. En su comunicación, la OM planteó como objetivo “generar la consolidación de los derechos de posesión de los vecinos del barrio”. Para Sandra, este acuerdo con la empresa era importante porque junto a su familia habían llegado en 2010, por lo que no podían acceder a la Ley Pierri, dado que no acreditaban los años requeridos por la Ley para iniciar el proceso.

Más allá de la gestión colectiva, el trámite de regularización requería un procedimiento particular de las familias a través de una escribanía. En 2018, sólo 4 familias habían accedido a la escritura mediante la “Ley Pierri”, mientras que la Mesa de Trabajo nunca se había puesto en funcionamiento. “¿Cómo sabías que se sancionó la ordenanza? Nosotros nunca nos enteramos” me había mencionado el presidente de la

entidad vecinal, al consultarle cómo venían con ese proceso. La OM se había promulgado, aunque no se habían comunicado con las partes que conformaban la Mesa de Trabajo.

Esa gestión que habían realizado desde el Centro Vecinal para la entrega de escrituras, fue finalmente canalizada por la Municipalidad en 2019 con la realización de un acto en el barrio. Alrededor de 34 familias se vieron beneficiadas, aunque el referente había sido excluido de la participación del evento. “Canalizaron todo el trabajo que realizamos y ahora lo van a entregar ellos como si fuese un trabajo que ellos hicieron”, señalaba, mientras me mostraba la lista de las familias que habían participado de su iniciativa y que recibieron los títulos de propiedad. Es decir, la gestión de los títulos de propiedad no sólo cobraba sentido como política de regularización, sino que su carácter político, poseía un significado legitimador de los/as referentes barriales. Al mismo tiempo, el proceso de regularización era activado por la institución municipal en un contexto electoral. En esta dirección, Arqueros Mejica y Canestraro (2011), en una comparación entre la Ciudad de Buenos Aires y Mar del Plata, señalan que los gobiernos locales no tienen una intención de avanzar de manera sostenida con estas políticas, sino que entran en juego otros intereses que son considerados en post de la estabilidad política. En este sentido, el vecinalista observaba que, luego de varios años de gestión, los títulos no emergían como el resultado de un proceso burocrático extenso, sino como un recurso político producto del escenario electoral.

Otro de los requisitos que la Municipalidad le exigía al Centro Vecinal para el acceso a recursos que el estado destinaba al mantenimiento de los barrios de la ciudad era que gestionara la personería jurídica para garantizar su institucionalidad. Marcelo Fernández, Director de Asuntos de la Comunidad en 2014, sostenía que era

“(…) un requisito indispensable para que las entidades puedan entablar un vínculo formal con el Estado en todos sus niveles, por ejemplo para la firma de convenios con la Municipalidad para el mantenimiento de espacios públicos, la obtención de los subsidios correspondientes a proyectos de Presupuesto Participativo y -a su vez- les posibilita un accionar más eficaz para reclamar y gestionar mejoras en los barrios” (Marcelo Fernández, Diario *La Capital*, 11/10/2014).<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Nota en diario local *La Capital*, publicada el día 11/10/2014 y consultada el 20/01/2020. Disponible online: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2014/10/11/270257.htm>

Ese año, Mariano, el presidente del Centro Vecinal, había iniciado el trámite para obtener la regularidad jurídica de esa asociación de bien público. En este sentido, la regularización dominial y el proceso de “institucionalización” de los canales de representación vecinal se presentaban como los requisitos fundamentales para acceder a infraestructura y servicios públicos. En términos del funcionario municipal, “sin papeles” no se podía establecer “un vínculo formal con el estado” para acceder a derechos. Es decir, antes que el estado garantice los derechos, los/as vecinos/as debían constituirse como “ciudadanos plenos” (Rolnik, 1997), “formalizar” el barrio. Como retomamos en los siguientes capítulos, a estas políticas se les sumaron otras intervenciones estatales en Nuevo Golf –como el proyecto de integración socio-urbana de 2019; la construcción de la CEC; el asfaltado de la calle principal; el despliegue de Gendarmería- que complejizaron y actualizaron la trama barrial cotidiana.

### *Periferización diversificada*

La experiencia de habitar de Sandra no era un hecho aislado sino que presentaba características generales del asentamiento de varias familias en el periurbano marplatense en las últimas décadas. Una zona que ha mostrado una expansión significativa, acompañada de un incremento de las dificultades de acceso a la tierra y la vivienda.

Como muestran los estudios previos sobre la zona, el proceso de periurbanización de la ciudad durante el período de 2001 a 2010 alcanzó un 42%, muy por encima del 9% registrado en el total del Partido de General Pueyrredon (Zulaica & Celemín, 2008). Este dato es superior en la zona sur de la ciudad y se acrecentó considerablemente a partir de 2012 con la posibilidad de acceso a la vivienda de los sectores medios a través del Programa de Crédito Argentino (ProCreAr).<sup>78</sup> El ProCreAr se constituyó como una

---

<sup>78</sup>

Política habitacional implementada a partir de 2012, el ProCreAr se constituyó por medio de un fondo fiduciario creado con recursos del estado nacional y con la participación del Banco Hipotecario. El objetivo de los primeros cuatro años era otorgar 400000 créditos para el acceso a la vivienda única y familiar (Segura & Cosacov, 2019). A partir de 2016, Mauricio Macri anunció modificaciones que significaron una importante desinversión y la falta de provisión de nuevos predios para poner a disposición del programa. Según la página oficial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, durante la presidencia de Cristina Fernández se invirtieron 2.922 millones de dólares en la línea de Desarrollos Urbanísticos del ProCrear con la construcción de 30.000 viviendas distribuidas en 79 predios. En el caso de créditos para la ampliación, construcción de la vivienda en lote propio, refacción, se otorgaron 110.751. Mientras que, durante la presidencia de Mauricio Macri, la inversión se redujo a 32 millones de dólares, en donde se inició la construcción de 130 viviendas en un solo predio. En el caso de los créditos, se pasó a un esquema de subsidios –atado a intereses sometidos a la inflación (créditos UVA)-, otorgando un total de 30.000. Fuente: Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Informe disponible online: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comparativa-procrear-ultimas-dos-gestiones>.

política habitacional a gran escala orientada fundamentalmente a los sectores medios (Elinbaum & Barenboim, 2018). Como muestra Canestraro (2016) en Mar del Plata, las construcciones realizadas bajo este programa se concretaron principalmente en la periferia de la ciudad.

Asimismo, el impacto de esta política también repercutió en los valores de la tierra. El ProCreAr aumentó la demanda de suelo –el cual no estaba regulado por la política implementada, sino que se mantenía en manos del mercado- lo que originó un aumento sustancial del valor de los lotes. En ese proceso, terrenos que en la zona de la periferia sur de Mar del Plata costaban, antes del anuncio del ProCreAr, alrededor de 40/60 mil pesos, inmediatamente aumentaron a 200mil pesos, aproximadamente (Canestraro, 2016). Al no regularse el precio del suelo, las políticas estatales profundizaron las dinámicas de segregación y fragmentación del espacio urbano (Segura, 2020).

Por su parte, la comprensión de este incremento de los valores no debe entenderse únicamente a partir de momentos coyunturales. Parte de esa explicación, como intentaré sostener, se enmarca en un proceso de *re-elitización de la ciudad* y su vinculación a la actividad turística, que no sólo repercute en la conformación de un mercado de trabajo fuertemente estacional, sino que también contribuye a profundizar el modelo de *urbanización excluyente* a partir de valores de propiedad y de alquiler por encima del resto de las ciudades del país –a excepción de Capital Federal-.

Una de las referencias que permiten enmarcar este proceso es el valor del metro cuadrado de las propiedades que, durante las últimas décadas, sufrió un incremento significativo. Como muestra Gómez (2015) en una investigación local en la que registró la dinámica de los valores del metro cuadrado durante el período de 1989 a 2011, éste se ha mantenido en alza constante. En 1989, el precio del m<sup>2</sup> era de 330 dólares, mientras que en los 90, se incrementó hasta alcanzar los 791 en diciembre de 2001; luego, cayó a 245 en febrero de 2002 y, a partir de allí creció sostenidamente hasta 2011-última fecha del registro-, en el que llegó a un valor de 1327 dólares. A pesar de las interrupciones producidas por las crisis sociales y económicas, el precio del metro cuadro tuvo un incremento promedio de un 402% en relación a 1989.

Por otro lado, el ProCreAr –dentro de un paquete de políticas habitacionales poscrisis de 2001 que mostraban una orientación de las soluciones diversificadas (Di Virgilio & Rodríguez, 2018)- tuvo un impacto muy importante en la facilitación del acceso a la vivienda para sectores medios, pero también contribuyó a un fuerte incremento

de los valores de la tierra, al no aplicarse regulaciones en los precios del suelo. Por lo que, las dificultades de acceso a la vivienda se acrecentaron en sintonía con la ampliación de la brecha entre el salario y los precios de los inmuebles.

En lo que me interesaba reponer a partir de estos datos es en la heterogeneidad de sectores sociales que se emplazan en el periurbano, impulsados a buscar opciones más económicas –y por diferentes vías (mercado, políticas estatales u ocupaciones)- o más “exclusivas” –representadas por la expansión de las urbanizaciones cerradas desde la década del 2000 y que tienen como principal emplazamiento la zona del periurbano sur-. En este sentido, la población que se expandió en esta área no sólo provino de sectores populares, migrantes externos o internos –como resultado de una expulsión intraurbana (Canestraro, 2016)-, sino que también se amplificó a sectores medios –con una gran incidencia del ProCreAr- y altos, producto de un fenómeno tardío<sup>79</sup> de “suburbanización de las elites” (Janoschka, 2002). Por lo que el proceso de periurbanización es heterogéneo (imagen N°2), acorta distancias espaciales entre sectores populares, medios y altos –con la proliferación de barrios privados en la zona- y, como señalan Canestraro y Zulaica (2020), se produce una intensificación y diversificación del conflicto por el acceso al suelo.<sup>80</sup> Sin embargo, este acortamiento de “distancias”, como sostiene Bourdieu (1999a), no significa una cercanía en términos sociales. Sino todo lo contrario: por medio del reforzamiento de barreras materiales y sociales, se (re)producen estas distancias que enmarcan la experiencia barrial y orientan, también, las políticas urbanas locales mediante recursos destinados a la problemática de la “inseguridad” –como reparo a continuación-.

---

<sup>79</sup> En Mar del Plata el fenómeno de las urbanizaciones cerradas comenzó a expandirse a partir de 2005, con la construcción de Rumencó, el primer barrio privado que se construyó en la zona del periurbano sur.

<sup>80</sup> Canestraro y Zulaica (2020) realizaron una tipología de conflictos urbanos en el periurbano sur de la ciudad para sistematizar las principales problemáticas pero destacando la superposición y complementariedad de éstos

**Imagen N°2:** zona periurbana sudoeste, año 2020.



**Fuente:** elaboración propia en base a Google Earth

Descripción: Como podemos observar en la imagen, “detrás” de la Avenida Mario Bravo, en dirección sur, y antes de la Avenida Jorge Newbery, convergen heterogéneos barrios producidos en las últimas décadas. Así, la zona está habitada por diferentes sectores sociales, a partir de políticas crediticias de vivienda mediante conjuntos habitacionales cerrados (Lomas del Golf), barrios populares (Nuevo Golf, Quebradas de Peralta Ramos), privados (Rumencó, Arenas del Sur), y “barrios parque” (Santa Celina, Parque Independencia).

A diferencia del diagnóstico del Plan Estratégico, el problema de acceso a la tierra, por un lado, se tornó una generalidad a partir del elevado costo de los inmuebles y los conflictos se intensificaron y diversificaron (Canestraro & Zulaica, 2020). Al igual que la informalidad en su tenencia, procesos que en toda la región dejaron de ser excepcionales para ser generales (Clichevsky, 2003b, 2003a; Fernandes, 2003). Asimismo, el ProCreAr en su primera etapa aceptaba la aplicación de proyectos de viviendas en suelo sin infraestructura, debido a los elevados valores de los terrenos servidos. Este dato es central para comprender las dificultades de acceso a la vivienda –ya no sólo de los sectores populares- que atraviesan gran parte de la población y cómo el estado combina necesariamente políticas habitacionales con excepciones a la normativa. Al mismo tiempo, estas intervenciones estatales generaron una sobrevaloración de los terrenos y

una ampliación de las dificultades de acceso a la casa, principalmente para aquellos que no accedieron a los programas estatales. Por otro lado, este proceso de urbanización excluyente se mixturó –de manera diferenciada y claramente delimitada mediante barreras físicas- con una búsqueda de “exclusividad” de sectores sociales medios y altos en la periferia de la ciudad.

### **¿Del estado social al estado penal? Seguridad, control y fragmentación urbana**

Si bien la evaluación del Plan Estratégico local sostenía la idea de que Mar del Plata es una “ciudad exitosa” y que, a causa de la migración se genera un aumento del desempleo y problemas de infraestructura debido a la expansión de la “mancha urbana”, la experiencia de Sandra nos muestra que esas “deseconomías” mencionadas en el documento no son producto de las prácticas de los migrantes, sino resultado de determinados patrones sociales y urbanos establecidos históricamente bajo un modelo de urbanización excluyente. Esta situación se ha profundizado durante los últimos años mediante políticas estatales enmarcadas bajo la problemática de la “inseguridad”.

En este apartado me interesa reparar en las intervenciones estatales más significativas del período 2015-2020 en la ciudad de Mar del Plata, para profundizar en la comprensión de la dinámica urbana local, que se entrelaza con los anteriores ejes que emergían en el relato de Sandra. A diferencia de la postura del bisnieto de Patricio Peralta Ramos, las intervenciones estatales de los últimos años muestran un proceso de reestructuración de la ciudad encaminada hacia su re-elitización<sup>81</sup>, que refuerza la segregación socio-espacial y la fragmentación del espacio urbano. Como señala Canestraro (2016), las políticas urbanas han tendido a orientarse a la “puesta en valor” del núcleo urbano o espacios significativos para las actividades turísticas y comerciales. En el período de 2012 a 2015, las intervenciones estatales se focalizaron en

---

<sup>81</sup> Uno de los casos emblemáticos que sintetiza esta orientación de las políticas urbanas es “Calles para la gente”, un proyecto de intervención en la zona comercial Güemes realizado durante 2013/14, con la inversión mediante un préstamo del BID, en el marco de la iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. La zona en cuestión es un espacio “elitizado”, convertido en un espacio selecto y selectivo de la ciudad (Jakubowicz, 2017). A este caso, se le suman los avances en la privatización del espacio público, principalmente en las playas que son apropiadas privadamente para su explotación mediante concesiones; o la reconversión de la “vieja terminal”: un edificio público que fue concesionado a un empresario –Aldrey Iglesias, dueño de, entre otras cosas, el diario local más importante (*La Capital*) y del Hotel Hermitage- para la construcción de un “Centro cultural y comercial”, que lleva su nombre.

“la construcción de equipamientos de jerarquía, la recualificación de centros comerciales y la puesta en valor del frente marítimo, a través de la privatización y concesión de espacios públicos y la refuncionalización de zonas estratégicas” (65:2016).

Como contrapartida, se produjo un incremento de la inquilinización y un crecimiento de los asentamientos y villas a partir de una expulsión intraurbana hacia zonas periféricas (Canestraro, 2016). Asimismo, en los últimos años, la consolidación de la seguridad como preocupación pública central (Kessler, 2014) tuvo un fuerte impacto en las políticas públicas locales. Si en los 80, el mapa de la pobreza fue un eslabón central para comprender el desplazamiento de la cuestión social hacia los análisis de la pobreza (Merklen, 2005), así como también, la incorporación de agentes internacionales en la elaboración de políticas sociales focalizadas, la emergencia del “mapa del delito” de Mar del Plata, construido a partir de 2013, advierte de este nuevo viraje hacia la consolidación de la “inseguridad” como eje primordial de la diagramación de políticas que impactaron y que impactan significativamente en el espacio urbano.

En este sentido, en el período de 2014 a 2020 se consolidó como uno de los lineamientos centrales la preocupación por la “seguridad ciudadana”. Tal es así que, en 2007, durante la intendencia de Gustavo Pulti (Acción Marplatense<sup>82</sup>), el presupuesto comunal no había contemplado gastos en ese eje. Sin embargo, hacia el final de su segundo mandato –en 2014- se dedicaron 183 millones de pesos a esa área, destinados a la creación de la nueva Secretaría de Seguridad y Control Local.

En línea con la creciente importancia que asumía la cuestión de la seguridad en el diagrama de políticas municipales, en junio de 2014 se conformó el Comando de Prevención Comunitaria (CPC) en las instalaciones del Distrito Descentralizado El Gaucho, vinculado a la Secretaría de Seguridad Local. El anuncio de su constitución por parte de las autoridades locales, puso de manifiesto el trabajo en conjunto con el gobierno de la Provincia a partir de la firma de un Convenio Marco de Cooperación para la implementación, supervisión y mantenimiento del CPC. Las autoridades remarcaban la importancia de la gestión de esta herramienta de patrullaje en los distintos barrios de la ciudad que, según señalaba el entonces intendente Gustavo Pulti<sup>83</sup>, “tiene como objetivo

---

<sup>82</sup> Acción Marplatense es un partido vecinalista que se creó en 1997.

<sup>83</sup> Gustavo Pulti fue intendente de la ciudad durante dos períodos (2007-2011 y 2011-2015) por medio del partido político local, Acción Marplatense, del cual fue miembro fundador en 1997. Durante sus mandatos, estuvo alineado al kirchnerismo. En 2019, se presentó nuevamente como candidato, aunque terminó en la tercera posición.

central estar cerca de los trabajadores, de las amas de casa, de estudiantes, de nuestros chicos y abuelos en cada barrio”.<sup>84</sup> A partir de su creación, el CPC produjo informes semanales que, según detalló el primer documento elaborado en junio de 2014, se realizó a partir de la conformación de 82 zonas de “prevención, divididas según la densidad poblacional y delictual”.<sup>85</sup>

En febrero de 2015, el intendente inauguró el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) que, según mencionaba la página oficial de la municipalidad, era el “más grande del país”.<sup>86</sup> El COM dispuso de 1134 cámaras distribuidas en toda la ciudad y como principal objetivo se proponía “prevenir el delito”. Mientras tanto, en diciembre de ese mismo año, el intendente nombró al director de la nueva Escuela de Seguridad Municipal. Previamente, en noviembre, el Concejo Deliberante había adherido al Régimen de Policía de Prevención Local.

Esta serie de transformaciones se enmarcaron en torno al Decreto Ley Provincial N° 220/2014 de Emergencia en Seguridad Pública<sup>87</sup> y que ordenaba al Ministerio de Seguridad la creación de “Unidades de Policía de Prevención Local” –Decreto Ley N° 373/14- articulados a través de la “Superintendencia de Seguridad Local” -conformada en julio del mismo año, mediante resolución ministerial N°835-. Según señalaba el Decreto, el principal objetivo de esta medida era “fortalecer la prevención del delito a nivel municipal y potenciar la descentralización operativa de la Policía”. Por su parte, la norma establecía que el financiamiento de la “policía local” estaba contemplado en el presupuesto de la Provincia. Mientras que la adhesión a la medida quedaba a discreción de los Partidos –por lo que requería su tratamiento y aprobación mediante OM- y abarcaba a los que superaban más de 70.000 habitantes. En defensa de la medida tomada, el entonces gobernador Daniel Scioli, señalaba que “por la dinámica delictiva actual, es

---

<sup>84</sup> Nota publicada en el portal digital institucional de la Municipalidad de General Pueyrredon, el día 6/6/2014. Consultada el 14/10/2020 y disponible online en: <https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/ya-funciona-en-mar-del-plata-y-bat%C3%A1n-el-comando-de-prevenci%C3%B3n-comunitaria>

<sup>85</sup> Primer Informe del Comando de Prevención Comunitaria, junio de 2014. Consultado el 14/10/2020 y disponible online en: <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/gobierno/cpcsem01.pdf>

<sup>86</sup> Noticia publicada en el sitio oficial de la Municipalidad de General Pueyrredon. Consultada el 20/09/2020 y disponible online en <https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/inauguracion-com>

<sup>87</sup> El Decreto 373 fue promulgado el 30/06/2014 por un período de 12 meses.

necesario un abordaje multicausal de la problemática” (*Télam*, 5/03/2014)<sup>88</sup>, a la vez que hizo hincapié en el problema del consumo de drogas como una cuestión de salud pública y pidió que se focalizaran las acciones en torno a la lucha contra el “narcotráfico”.

Como continuidad de estas transformaciones, en el período de 2015-2020, la problemática de la seguridad se fue configurando como uno de los lineamientos prioritarios, tras la victoria electoral de la coalición Cambiemos a nivel municipal en 2015.

**Cuadro N°2:** Monto de los presupuestos Municipales de General Pueyrredon, partida para la Secretaría de Seguridad y su porcentaje en relación al presupuesto total, 2014 a 2020

Presupuesto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Destinado a seguridad	183.090.625	323.174.359	110.759.978	137.972.694	105.834.963	145.610.638	910.748.998
Total	3.123.104.809	4.087.182.429	5.147.318.955	6.862.370.791	8.495.978.507	11.612.957.700	17.706.903.146
Porcentaje de monto en seguridad en relación al presupuesto	5.86%	7.91%	2.15%	2,01%	1.25%	1.25%	5.14%

**Fuente:** elaboración propia en base a las Ordenanzas Municipales N° 21575, 22080, 22596, 23068, 23645, 24192, 24708

Los datos de los presupuestos municipales muestran una relación en torno a la creación de los nuevos dispositivos de seguridad generados en 2014 y 2015, y que requirieron una inversión inicial significativa. Esto se expresa en los años siguientes en los que hubo una reducción de lo destinado al área de 2016 a 2019, mientras que, en 2020, el porcentaje que se invirtió en este sector se cuadruplicó.

Como señala Wacquant (2010), el desarme del “estado social” por parte de los proyectos neoliberales implicó la configuración de un “estado penal”. Así, el modelo de ciudad excluyente generó un alto índice de población expulsada del mercado laboral y las estrategias de contención de los trastornos creados han virado a la penalización de la pobreza. De este modo, el modelo neoliberal ha dejado de lado el “estado social”, y dio

<sup>88</sup> Nota publicada el 5/03/2014 y consultada el 10/02/2021, Disponible online: <https://www.telam.com.ar/notas/201404/58085-scioli-decreto-la-emergencia-en-seguridad-y-anuncio-la-creacion-de-nuevas-fiscalias.html>

lugar a un proceso tendiente a la (in)visibilización de los problemas sociales, a partir del aumento de la vigilancia y control de la “inseguridad social” y población considerada “peligrosa” para los intereses del capital (Wacquant, 2001).

### *La clasificación de los barrios a partir de las tasas de delito y las condiciones de vida*

En 2013, el Municipio elaboró el primer “mapa del delito” en Mar del Plata, producido como una tecnología de información para visualizar las áreas de mayor actividad delictual. Así, en la página web oficial del PGP, se podía conocer la cantidad de delitos denunciados según la zona –y que luego incluiría la información obtenida mediante eventos captados por las cámaras de seguridad del Centro de Monitoreo-, a la vez que brindaba información acerca de las áreas de influencia de las comisarías, información de contacto y quiénes estaban a cargo. Es decir, por medio de la espacialización de estos datos, el estado municipal reconfiguró una serie de políticas urbanas vinculadas a esta preocupación e instaló la problemática como tema de agenda por sobre otras áreas de intervención social.

Si bien la cuestión de la “inseguridad” se volvió un hecho transversal a varios períodos históricos de nuestra sociedad –y con diversos matices<sup>89</sup>-, la georreferenciación del delito se constituyó como un recurso central para la representación y configuración urbana. Esta implementación de dispositivos de zonificación para la intervención se consolidó en 2015 cuando el primer mapa fue reemplazado por otro en el que se cruzaban los datos relacionados a contravenciones con otros relacionados a condiciones socio-habitacionales. El “mapa de la inseguridad” construido por la Secretaría de Seguridad Local en base a un “Índice Barrial de Vulnerabilidad Delictual” (IBVD)- en el capítulo 4 me detendré en este aspecto- mostraba, según detalla el Plan de Seguridad 2017-2019<sup>90</sup>, qué tan vulnerable es un individuo por el sólo hecho de residir en ese lugar (Imagen N°3). Este dispositivo avanzó en establecer cuáles eran las zonas (y habitantes) “más

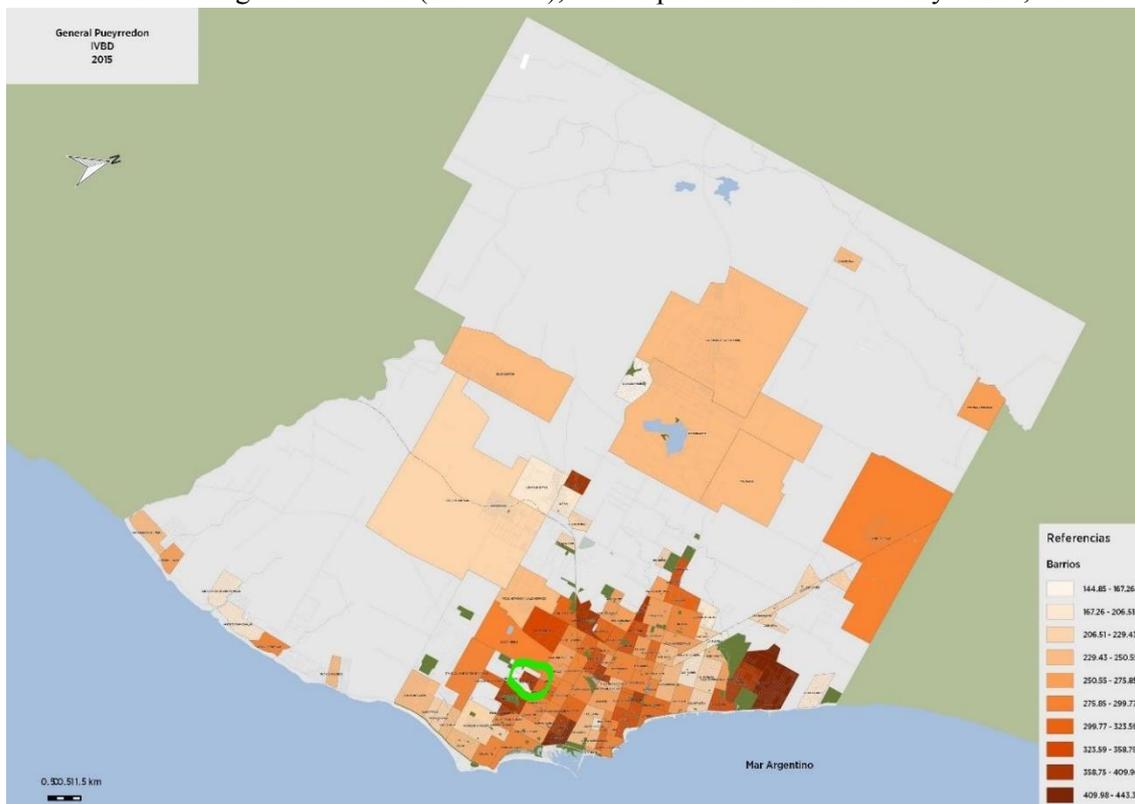
---

<sup>89</sup> Si bien durante los 90 se llevaron a cabo diversas protestas en reclamo por mayor seguridad, en 2004 se instala fuertemente la problemática a partir del surgimiento de colectivos conformados bajo esta consigna, especialmente, a partir del secuestro y asesinato del hijo de Juan Carlos Blumberg (Piva, 2015). Sin embargo, Stoessel (2017) sostiene que el gobierno se posicionó frente a estos reclamos de endurecimiento de la legislación penal de manera ambigua, incluyendo en su Plan de Seguridad algunos lineamientos propuestos por Blumberg, aunque cuestionó la asociación que hacía entre delito y apoyo de los organismos de derechos humanos

<sup>90</sup> El plan Trienal de Seguridad 2017-2019 fue publicado por el portal *Qué digital*. Consultado el 20/09/2020 y disponible online: <https://quedigital.com.ar/web/wp-content/uploads/2017/03/PLAN-TRIANUAL-DE-SEGURIDAD.pdf>

peligrosas/os de la ciudad” y que requerían mayor despliegue de dispositivos de control y seguridad. Así, Nuevo Golf figuraba como uno de los barrios prioritarios para su intervención debido a su elevado IBVD.

**Imagen N°3:** Mapa del Índice de Vulnerabilidad Barrial Delictual, Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito (CeMAED), Municipalidad de General Pueyrredon, 2015.



**Fuente:** Municipio de General Pueyrredon, CeMAED.

Descripción: el gradiente más oscuro significa un IVBD más elevado. Tal es el caso de Nuevo Golf que se ubica en la posición 10, según el índice. La descripción del documento señala que, es un barrio que se caracteriza por “casas precarias, de chapa, madera, cartón, nylon y en algunos casos ladrillo y membranas en los techos”. Destacan la dimensión social como la más acuciante, “siendo los indicadores de analfabetismo, el nivel educativo que se cursa y la calidad de la construcción de la vivienda los que condicionan a estar en una posición de riesgo”.<sup>91</sup>

En Nuevo Golf, este proceso transformó la cotidianeidad, con la incorporación de nuevos y heterogéneos actores que incidieron e inciden en la conformación del hábitat.

91

Fuente: Documento oficial del Centro Municipal de Análisis Estratégico del Delito, año 2015

Por un lado, el barrio se configuró como territorio de intervenciones estatales mediante proyectos vinculados a ideas de “integración socio-urbana” –como veremos en los capítulos 3 y 4- que, sin embargo, eran activados y desactivados según las temporalidades electorales y realizados con escaso presupuesto, sin profundizar en cambios sustanciales en el acceso al hábitat y con una reorientación constante a partir de los gobiernos de turno que no incluían lineamientos integrales y de largo alcance. Por otro lado, también se representaba como un territorio “peligroso”, motivo por el cual era elegido dentro de un grupo selecto de barrios para la instalación de Gendarmería en la ciudad.

### **La urbanización excluyente: entre la re-elitización y la fragmentación**

A partir de estos datos y de la experiencia de vida de Sandra, mostré una perspectiva más general del barrio y cómo se inserta en la trama urbana. Asimismo, introduje la orientación de las intervenciones estatales y su “giro” hacia las problemáticas de “inseguridad”, que han profundizado un proceso de segregación socio-espacial y fragmentación urbana, con una tendencia a la criminalización de la pobreza. Al mismo tiempo, puse en contraste el discurso oficial sobre “la ciudad exitosa” y las “deseconomías” producidas por las poblaciones migrantes en las zonas periféricas, con las problemáticas de acceso al suelo y la vivienda que trasciende a un sector social y muestra la diversificación e intensificación de conflictos en relación al hábitat (Canestraro & Zulaica, 2020). En efecto, evidencié un trazado general de para quién se piensa y pensó la ciudad desde una mirada oficial y cómo prevalece la idea de una ciudad como mercancía<sup>92</sup> (Vainer, 2000; Marcús et al., 2019) a partir de una planificación urbana orientada a la obtención del mayor rédito económico para beneficio privado por sobre el derecho a acceder al suelo y la vivienda.

La diversificación de sectores sociales que se emplazaron recientemente en la periferia sur de Mar del Plata -mediante una política habitacional (ProCreAr) – principalmente- o a través de un proceso de urbanización cerrada “tardío”- estuvo acompañada con el despliegue de dispositivos de seguridad y “barreras materiales” que se complementaron con las “barreras sociales”. Las tendencias actuales de incremento de

---

<sup>92</sup> Vainer (2000) introduce esta idea al señalar que la productividad y la competitividad –principios propios de la economía global- constituyen la nueva cuestión urbana. En este contexto, los intereses empresariales están en detrimento de la ciudad como espacio público y político.

dispositivos de seguridad presentan una incidencia significativa en la dinámica urbana. Por un lado, se espacializa y “contiene” mediante controles e intervenciones a los/as habitantes de barrios que se identifican y clasifican como “más peligrosos” a través de dispositivos estatales; por otro lado, las intervenciones urbanas se orientan a garantizar procesos de acumulación y rentabilidad ligadas al sector turístico y comercial, principalmente. En esta dirección, la profundización de la segregación socio-espacial y fragmentación urbana a partir de un modelo de ciudad excluyente y re-elitizada, es articulada con procesos locales sedimentados en el tiempo. Como veremos en el capítulo siguiente, esta situación impactaba en la dinámica barrial y en las tramas actorales que se re-actualizaban y re-definían a partir de nuevas ocupaciones colectivas que ponían en tensión al territorio y las prácticas de acceso al suelo y la vivienda.

## CAPÍTULO 2

### El conflicto de la plaza

#### Disputas y controversias por el acceso a la tierra entre familias, organizaciones sociales, actores estatales e inmobiliarios

##### “¡Eso es una plaza!”

El sábado 5 de mayo de 2018, un grupo de aproximadamente 43 familias ocupó terrenos del barrio Nuevo Golf, en el límite sur con “Quebradas de Peralta Ramos”. Días después, un funcionario encargado de la oficina municipal Banco de Tierras del Partido de General Pueyrredon (PGP), me decía

“Ocupar una plaza es un delito. Una vez, a un señor, le prestamos un terreno para que haga una huerta. Ahí viene la anécdota. En el terreno que era muy grande ponen un contenedor para guardar las herramientas, para usarlo. Un día voy y resulta que, pegado al contenedor, había una pieza y un baño. Ah ¿sí? Había, ahí cerca, una máquina de vialidad trabajando con una pala mecánica. Entonces, al otro día me voy a las 6 de la mañana y a las 7 cuando arranca le digo al flaco “vení, acompañame”. Le digo, “con la cuchara, con la *Caterpillar* articulada pegale al contenedor”. ¿Sabes cuánto pesa la cuchara de una pala? Dos toneladas y media, de fierro sólido. Entonces le pegó al contenedor y sonó como un cañonazo. Se abrió la puerta y empezaron a salir pendejos, gente, de todo. Y le digo al flaco, “vos estás viviendo acá mientras está la huerta, fantástico. Si veo medio ladrillo más que pones acá, te voy a cargar con la cuchara y te voy a tirar al mar. ¿Entendiste? Porque vos no podes vivir ahí, este terreno no es tuyo, es del pueblo del Partido de General Pueyrredon y la custodia de estos inmuebles está en el banco de tierras al que yo pertenezco. Si pones un ladrillo más te tiro al mar” (Funcionario municipal, entrevista personal, 15/06/2018).

La anécdota que el funcionario introducía refería a su posición con respecto a la toma de terrenos que se había producido en Nuevo Golf. En los mapas de la Municipalidad el espacio ocupado figuraba como “bien público”. El hecho había sido denunciado por un grupo de vecinos/as convocados/as por el presidente del Centro Vecinal señalando que se había usurpado una *plaza*. Días después, la Fiscalía N°12 desestimaba que el caso fuese una usurpación porque consideraba que no había habido

violencia en el procedimiento. A pesar de la resolución establecida por la Fiscalía, el funcionario sostenía que era un delito. Explicaba su posición en relación al conflicto e introducía las tensiones entre una acción que se enmarcaba dentro del derecho constitucional de acceder a una vivienda y el derecho de propiedad, regulado por el código civil.

“Está dado por plano y por la Ley 9533, y la estúpida, ignorante y zurdita a la violeta de la fiscal, que diga lo que quiera, pero es un delito. Después, tenemos un problema porque hay que ir a solucionar los problemas de las familias que viven ahí, y lo sé perfectamente porque hace 25 años que trabajo acá” (Funcionario municipal, entrevista personal, 15/06/2018).

En términos del entrevistado, si eran tierras de bien público, la ocupación constituía una “usurpación” de un espacio que era del “pueblo”. De este modo, reparaba en la cuestión jurídica de los terrenos y en “el después” generado por la acción. Desde su perspectiva, “después” significaba ir a solucionar problemáticas de hábitat de familias que habían accedido de manera “irregular” al suelo. Sin embargo, no cuestionaba el porqué de las decisiones de las familias de proceder de esa manera y, en base a su evaluación, estas familias no formaban parte de ese “pueblo” que representaba –que, a su vez, había sido fundado a partir de transgredir la normativa entonces vigente<sup>93</sup>-. En este sentido, el déficit habitacional, asunto desatendido por las diversas gestiones estatales -y que se había acrecentado notablemente en los últimos años- entraba en tensión con definiciones estatales contradictorias y acciones controversiales<sup>94</sup> que establecían un orden jerárquico de ciudadanía.

Asimismo, el conflicto actualizaba las prácticas legítimas de ocupación, los clivajes actorales y las tramas barriales que se complejizaban y mostraban que la pugna por el territorio no se reducía a una definición jurídico-legal regulada por el estado. Los/as vecinos/as que denunciaban *la toma* –encabezados/as por el presidente del Centro Vecinal- también habían accedido a un lote mediante mecanismos por fuera de la

---

<sup>93</sup> Como señalo en el capítulo 1, Mar del Plata se funda sobre tierras privadas, como una excepción a la normativa vigente (Núñez, 2011).

<sup>94</sup> Como mencioné anteriormente, la noción de controversias refiere a una situación de discrepancia entre actores. En este caso, cuando me refiero al rol controversial de la estatalidad, quiero destacar su carácter no monolítico que se expresa a través de las diferentes formas de ponerlo en práctica por medio de diversos actores. Estas tensiones y discrepancias hacia el interior de la estatalidad son expresadas en los territorios y convergen en complejizar las disputas y los conflictos.

normativa vigente -ocupaciones individuales, colectivas, y/o a través del mercado informal-. Sin embargo, en sus intervenciones introducían distinciones que oponían el barrio “al villerío que estaban haciendo”, y establecían otras jerarquías: los/as que podían decidir sobre el destino de los terrenos eran los/as que pertenecían a Nuevo Golf.

En este capítulo retomo el conflicto generado en 2018 como eje para analizar las redes actorales y comprender su desenvolvimiento, los efectos de la denuncia en la trama barrial y extra-barrial. ¿Qué produjo el conflicto? ¿Cómo se desplegó la estatalidad? ¿Qué estrategias de ocupación utilizaron las personas y mediante qué mecanismos? ¿Qué significaba esa *plaza* en la vida barrial?

El objetivo es observar las diferentes asociaciones y redes actorales; las prácticas y sus efectos; los desplazamientos y sus territorializaciones que configuraban al barrio a partir de las luchas de las familias por el acceso a la tierra. Así, retomo a la política como una categoría etnográfica (Borges, 2003; Ferraudi Curto, 2014). Si en el abordaje de Ferraudi Curto (2014) el sentido de la política se expresaba a través de la urbanización en Villa Torres, mientras que en Balerdi (2019) se condensaba a partir de un proceso de relocalización, en este caso, el conflicto de *la plaza* que involucraba a “ocupantes”, “vecinos/as”, organizaciones sociales y agentes estatales, emergía como el lugar donde se representaba la efervescencia política de la vida cotidiana en Nuevo Golf. Para dar cuenta de este conflicto que nacía de su denuncia y se enmarcaba en una acción impulsada desde un “comedor” –y la cocina de la casa de la referente como lugar de funcionamiento de ese espacio comunitario-, reconstruyo las tramas actorales que se van configurando y transformando a través de la disputa por los terrenos.

Para ello, indago en las formas en que se producían las tramas sociales y las diversas lógicas de sentido que se articulaban cotidianamente, y que se imbricaban y trascendían a las organizaciones sociales (D’Amico & Pinedo, 2009). Si bien me centro en ese conflicto particular, mostraré que su desarrollo y los entramados actorales que se constituyeron a partir de éste, que se transformaron y se desplazaron, vuelven inteligibles prácticas barriales populares situadas que ponen en tensión las representaciones dominantes del espacio y las formas contradictorias y ambiguas con que se expande la estatalidad. Por su parte, permite reconstruir las configuraciones históricas de los entramados para comprender el desenvolvimiento del conflicto y la complejidad de estas asociaciones territoriales que se reactualizaron a partir de la emergencia de la ocupación. Así, expondré cómo estos entramados actorales obturaron y/o posibilitaron determinadas estrategias habitacionales.

Diferentes aportes han analizado las formas en que se construye recíprocamente estatalidad y prácticas ciudadanas. A su vez, han mostrado la producción de “realidades ciudadanas” a partir del “encuentro con el estado”, en el momento en que acuden a las instituciones para solucionar alguna problemática (Barragán & Wanderley, 2009; D’Amico, 2017; Wanderley, 2009). En este caso, retomo el conflicto para observar ese “encuentro de las familias con el estado” pero en el barrio, a partir del desplazamiento de diferentes actores e instituciones hacia la zona de conflicto. Como reconstruyo, distintos agentes estatales se presentaron de manera inesperada y ambigua, y esa forma de despliegue permitió a los ocupantes disputar los límites de las acciones institucionales. Si el municipio intervino a partir de caracterizar la ocupación como una “usurpación” –en contraposición a la definición de la Fiscalía-, también sus intervenciones se imbricaban en acciones que adquirirían cierto carácter de ilegalidad, según sus propios parámetros jurídicos. Es decir, la estatalidad –como un conjunto práctico heteróclito de presencias estatales que, en términos de Manzano y Ramos (2015), pueden ser identificadas a partir de conflictos y disputas en torno a criterios que definen inclusiones y exclusiones, y a los modos en que éstos se institucionalizan en reclamos, obligaciones, derechos y demandas- se solapaba con prácticas políticas situadas que redefinían el campo de disputa actoral y los límites y posibilidades de imponer los criterios de ese “encuentro”.

El recorrido del capítulo inicia con la emergencia de la controversia. Posteriormente, sigo a los actores en sus desplazamientos y sus argumentos. El trayecto nos permitirá situar las fluctuaciones prácticas de las personas en su búsqueda por acceder a la tierra y la incidencia de los distintos actores que intervienen. De esta forma, focalizo en el conflicto y su productividad social (Melé, 2016)<sup>95</sup>, en las diferentes instancias de negociación, conformación de entramados actorales y cambios de posición y argumentos de los actores, situaciones a las que se vieron envueltas las familias durante el proceso de ocupación.

---

<sup>95</sup> Siguiendo a Melé, los efectos del conflicto se inscriben en la territorialización de un grupo movilizado que contribuye a la transmisión de una visión territorial sobre el espacio y en las que se presentan referencias y tipificaciones portadas del derecho y se expresa en la acción pública para legitimar esa visión territorial. Esto implica una irrupción en el espacio público donde se adopta una territorialidad reflexiva, en referencia a la capacidad de los actores de entender lo que hacen y cuándo lo hacen, a dar cuenta y analizar sus actividades, e incluso puede derivar en una contienda legal alrededor del conflicto (Melé, 2016). En este sentido, recupero esta propuesta que focaliza en la territorialización del conflicto, la emergencia en el espacio público de los diferentes actores, la judicialización del conflicto -y el papel del derecho que es disputado a partir de los modos en que los actores lo ponen en juego y se lo apropian- y la politización –como momento de participación en instancias de reclamo, movilización y confrontación en la arena pública-.

## **“Una plaza que no es tan plaza”**

### *La emergencia del conflicto*

A principios de mayo de 2018, las noticias de diferentes portales digitales y canales de televisión informaban sobre una ocupación en Nuevo Golf, denuncia que había sido encabezada por Mariano, el presidente de la asociación vecinal. Mariano tenía 38 años y vivía en el barrio desde el 2000. Previo a mi trabajo de campo, referenciaba a Nuevo Golf con él por su trabajo territorial y sus apariciones en los medios de comunicación a partir de los repetidos reclamos por mejoras en la zona. En su casa funcionaba el Centro Vecinal desde 2011, cuando se hizo cargo de la presidencia de la entidad barrial. Su casa también era “La Trinchera de Nuevo Golf”, nombre que le había puesto a la organización barrial peronista que había creado junto a algunos/as vecinos/as. Al llegar a la casa de Mariano, te encontrabas con un mural en el frente de la vivienda que llevaba inscripto el nombre de la organización.

El referente asumía la representación legítima de ese territorio no sólo porque era el presidente del Centro Vecinal sino que también era reconocido por diferentes actores a raíz de su trabajo comunitario. Constantemente ponía a Nuevo Golf en la escena pública, por medio de demandas sociales vinculadas al desarrollo del barrio a través del reclamo continuo por el mejoramiento de calles, recolección de basura, acceso al transporte público, a la educación y a la salud. Una nota de un portal digital de diciembre de 2015<sup>96</sup> titulada “Nuevo Golf, donde el sistema no permite llegar”, ilustraba esta perspectiva: “vive ahí donde todo sucede, donde se le da oportunidades a los que no las tienen, donde se los asiste y se los acompaña.” En una de las fotos de la publicación, Mariano aparecía mostrando su mano derecha y haciendo el gesto de la “V”. De fondo, el mural de su casa con la frase “La trinchera de Nuevo Golf”.

El día de la toma, Mariano se había acercado al predio escoltado por dos policías y con un mapa del barrio en sus manos. A los/as poquitos/as ocupantes que se quedaron a enfrentar la situación, el referente les mostró el documento en donde estaban señalizados los terrenos que figuraban inscriptos como *plaza* (Imagen N°5).

---

<sup>96</sup> La nota fue publicada en el portal digital [quedigital.com.ar](https://quedigital.com.ar) el 6 de diciembre de 2015, consultada por última vez el 12 de agosto de 2020. Disponible online en <https://quedigital.com.ar/sociedad/nuevo-golf-donde-el-sistema-no-permite-llegar/>

**Imagen N°4:** Mapa del barrio que presentó Mariano a los ocupantes. En celeste, “la plaza”.



**Fuente:** Portal digital 0223, (9/08/2018)<sup>97</sup>

Descripción: Mapa presentado por el presidente de la Sociedad de Fomento a los/as ocupantes. Redondeados con celeste, los terrenos que eran presentados como *plaza*.

Ante la presencia policial, muchos/as de los/as ocupantes se fueron del lugar ni bien observaron que se acercaban a ellos/as. Esta situación de “huida” sería retomada en una reunión posterior en la casa de Anabella –referente territorial de un movimiento social que participaba de la toma-. Carolina –compañera de Anabella- señalaba la necesidad de “no huir cuando aparece la policía, tenemos que quedarnos ahí. El otro día nos quedamos Anabella y yo, y esto es por ustedes...”. En un estudio sobre ocupaciones colectivas en Brasil, Sigaud (2000) señala que, para comprender el fenómeno, era necesario correrse de la idea de preexistencia de la “lucha por el acceso a la tierra”, que surgía como una demanda creada por las organizaciones sociales. Así, se podían comprender la salida de los/as ocupantes en momentos críticos, habiendo otros intereses que los/as movilizaban a realizar la acción. Este punto resulta relevante para observar los intereses y estrategias divergentes puestos en juego por los/as ocupantes y los/as referentes. Si la acción era presentada como colectiva, generada por un conjunto de familias en situación de necesidad habitacional, en la práctica de sostenimiento de la medida se producía un

97

Noticia consultada el 14/11/2018 y disponible online: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-8-9-8-22-0-la-historia-detras-de-una-nueva-toma-de-terrenos-en-nuevo-golf>

resquebrajamiento de lo “colectivo”. Ante la presencia de los efectivos policiales, sólo habían quedado las referentes. Mariano les mostró el mapa, aunque Anabella y Carolina insistían que las tierras eran fiscales y que no se iban a ir de ahí.

Como no consiguió que desalojaran el lugar, Mariano convocó a los medios, a través de los cuales mencionó el carácter jurídico del lugar y la grave problemática que generaba esta situación en relación al “correcto desarrollo del barrio”. Los titulares señalaban “Tomaron una plaza pública, la parcelaron y quieren vender los lotes” (portal digital 0223, 7/5/2018<sup>98</sup>); “Toma en Nuevo Golf: "Sabemos que esto tiene una coordinación política" (0223, 12/5/2018<sup>99</sup>); “Déficit habitacional: familias toman una plaza en Nuevo Golf” (*Qué digital*, 10/5/2018<sup>100</sup>); y en entrevistas televisivas y radiales de medios locales a Mariano<sup>101</sup> se hacía hincapié en la definición de los terrenos “usurpados” como *espacio público* y con vital importancia en la vida barrial.

En contrapartida a esta denuncia, días después, un grupo de mujeres lideradas por Anabella –que asumió la representación de los/as ocupantes-, volvieron a convocar a los medios. La referente tenía 37 años y era madre de 5 hijos -que vivían con ella- y abuela de 2 nietos. Luego de separarse de su pareja, se había asentado a principios de 2018 en Nuevo Golf. La vivienda donde vivía se la había “prestado” su madre, quien vivía en la parte delantera del lote. En el mismo terreno había otra construcción en el fondo en la que vivía el padre. En su casa, Anabella había puesto en marcha un *merendero* todos los miércoles por la tarde con recursos que le proveía el movimiento al que pertenecía desde hacía unos meses. Allí, habían empezado a participar en la puesta en funcionamiento del espacio comunitario distintas vecinas a las que Anabella les había gestionado un programa social.

Cuando se hicieron presentes los periodistas que había convocado Anabella, la referente irrumpió por primera vez en la escena pública a través de los medios, defendiendo la ocupación. Según señalaba en las notas que le realizaron, “los lotes eran

---

<sup>98</sup> Noticia consultada el 20 de junio de 2018 y disponible online <https://www.0223.com.ar/nota/2018-5-7-17-24-0-tomaron-una-plaza-publica-la-parcelaron-y-quieren-vender-los-lotes>

<sup>99</sup> Noticia consultada el 20 de junio de 2018 y disponible online: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-5-12-9-8-0-toma-en-nuevo-golf-sabemos-que-esto-tiene-una-coordinacion-politica>

<sup>100</sup> Noticia consultada el 20 de junio de 2018 y disponible online: <https://quedigital.com.ar/sociedad/nuevo-golf-unas-30-familias-toman-terrenos-de-una-plaza/>

<sup>101</sup> Entrevista realizada a presidente del Centro Vecinal en Radio Residencias, disponible online: <https://www.mixcloud.com/RadioResidencias/mario-peralta-toma-de-tierras-en-barrio-nuevo-golf-mar-del-plata/>

fiscales, no eran de nadie” y que los habían tomado luego de que un “grupo de madres desempleadas debido a la crisis del puerto, y con muchos hijos a cargo, se reunieran en su merendero”. Al mismo tiempo, solicitaban que el municipio interviniese dándoles una solución. Así, las noticias titulaban “Toma en Nuevo Golf: aseguran que el terreno “no era una plaza” y piden tierras donde poder vivir” (0223, 11/05/2018<sup>102</sup>); “Continúa la toma en Nuevo Golf y no descartan una movilización al Municipio” (0223, 14/05/2018<sup>103</sup>).

La controversia con respecto a la denuncia, el posterior desenlace y entrelazamiento de actores ponía en el centro de la escena habituales prácticas sedimentadas históricamente. Estas prácticas remitían al proceso de configuración barrial, relacionadas a los mecanismos populares de acceso al suelo mediante ocupaciones individuales o colectivas –en las que intervenían organizaciones sociales y barriales- o a un heterogéneo mercado inmobiliario informal –constituido por complejas tramas entre vecinos/as, políticos, referentes y agentes inmobiliarios-. Si antes de esta ocupación, se habían realizado otras tomas de tierras días previos, sin ninguna repercusión pública; si la “no intervención del estado” como definía Mariano, ponía en conflicto a “pobres contra pobres”; en el caso denunciado, los actores redefinían y actualizaban criterios sobre los modos de acceder al suelo. Entretanto, las correlaciones de fuerza se modificaban y emergían disputas por el territorio que se expresaban a partir de las formas de representarlo, nombrándolo como *plaza* o *fiscal*, y mediante argumentaciones que acusaban a “las malas conducciones políticas” o señalaban el componente de género como modo de legitimar la acción. A la vez, ambos bandos enfrentados desplegaban y ponían en movimiento a distintos agentes y dispositivos estatales.

La zona en la que se ubican los lotes en disputa era considerada por algunos actores que intervenían en ese territorio como “el borde del borde” y, como mencionaba un arquitecto, era “como el sector del barrio de la *nueva fundación* (Imagen N°4). Allí se dejaban ver las nuevas casillas con materiales más precarios, pero también otras con modificaciones sustanciales a partir de prácticas de distintos actores que colaboraban con la autoproducción del hábitat–en los capítulos siguientes me detendré en ello-. Estas

---

<sup>102</sup> Noticia consultada el 20 de junio de 2020 y disponible online: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-5-11-15-38-0-toma-en-nuevo-golf-aseguran-que-el-terreno-no-era-una-plaza-y-piden-tierras-donde-poder-vivir>

<sup>103</sup> Noticia consultada el 20 de junio de 2018 y disponible online: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-5-14-16-5-0-continua-la-toma-en-nuevo-golf-y-no-descartan-una-movilizacion-al-municipio>

construcciones distinguían al área, conformada por nuevos residentes que habían empezado a ocupar los terrenos a partir de 2011.

**Imagen N°5:** zona de la *nueva Fundación*, en el barrio Nuevo Golf, 2011 y 2020



**Fuente:** Google Earth.

Descripción: en rojo se encuentra señalada la zona *nueva fundación*. Mientras que en la segunda imagen está señalado en amarillo la zona de *la plaza*, ocupada en 2018.

### *El Centro Vecinal*

Durante la última década, el barrio se había transformado a partir de las diferentes demandas que había canalizado Mariano. “Antes, vivíamos aislados, llovía y se inundaba todo, no había calles, eran huellas y la plaza, un basural. Y poco a poco fuimos

mejorándolo, después conseguimos que el transporte público ingrese al barrio, el agua corriente” recordaba el referente en relación a los cambios y transformaciones barriales de los últimos años y que impulsaron desde la Asociación Vecinal que funcionó en su casa desde 2011 hasta fines de 2019. Antes de Mariano, la primera sociedad de fomento funcionaba en lo de Iván, quien cumplía el rol de presidente. Pero las referencias a sus actividades estaban ligadas a la búsqueda de beneficios económicos. “Usaban los recursos para comercializar, primero agua, pasaban por tu casa vendiéndote agua que sacaban de una canilla que había en Cerrito y Mario Bravo. Iban con el tractor que prestaba la municipalidad para hacer tareas de mantenimiento” comentó Mariano y continuó: “después, cambiaron la comisión directiva y empezaron a vender leña”. Aunque esta actividad se vería interrumpida por un hecho trágico sucedido en 2011. “Hasta que se murió una mujer aplastada por un árbol”. En relación al hecho, el diario *La Capital* titulaba: “No hay un marco legal que permita controlar a los taladores de árboles” (4/4/2011)<sup>104</sup> y en el cuerpo del texto señalaba, al pasar, el incidente. “El tema volvió a resurgir el jueves pasado, con la muerte de una mujer en el barrio Nuevo Golf por la caída de un árbol talado”. Según comentaban algunas vecinas, a Martín –responsable de la comisión directiva posterior a la de Iván- “se lo llevaron a Santiago del Estero, desapareció de un día para el otro, nadie más supo nada de él”. A partir de ese momento, Mariano conformó una nueva junta vecinal que funcionó en su casa hasta finales de 2019. Allí, llegaban recursos donados y programas asistenciales del estado, como también se dictaron los primeros años del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES)<sup>105</sup>, apoyo escolar, funcionaba un espacio de atención primaria de la salud para barrios rurales, se repartían alimentos provistos por Desarrollo Social, y se realizaban diferentes cursos.

Una de las obras más importantes que se desplegó en el barrio fue la extensión de la red de agua corriente, finalizada en 2015 mediante el convenio con el Plan “Más Cerca: más Municipio, mejor país, más Patria – Programa Agua+Trabajo”.<sup>106</sup> La ejecución de la

---

<sup>104</sup> La nota fue publicada en el Diario *La Capital*. Consultada el 24 de julio de 2020 y disponible online en <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2011/04/04/178436.htm>

<sup>105</sup> El plan FINES es un programa educativo creado en 2008 por el gobierno nacional para la finalización de estudios primarios y secundarios destinados a mayores de 18 años.

<sup>106</sup> El plan “Agua Más Trabajo” fue anunciado en diciembre de 2010 por el presidente de la Nación, Néstor Kirchner. Tenía como objetivo la extensión de las redes de agua corriente y sistema cloacal. En agosto de 2013, el Municipio promulgó la Ordenanza Municipal N° 21400 que autorizaba la expansión de los servicios de agua corriente al barrio. En 2014, Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) junto al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento comenzó a realizar la tarea,

obra se había postergado por los problemas en la conformación de la cooperativa de trabajo. Aunque también los retrasos eran explicados por los/as vecinos/as por las temporalidades electorales. Ezequiel, que habitualmente se acercaba al Centro Vecinal señalaba que “los políticos se acuerdan de nosotros cuando hay elecciones nada más”.

Hasta 2018, el espacio del Centro Vecinal acaparaba cierta centralidad en la dinámica cotidiana de Nuevo Golf. La casa de Mariano era el principal espacio receptor de recursos y articulador con las diferentes oficinas estatales, con grupos y proyectos de investigación y extensión de la universidad que intervenían en territorio. Posteriormente, la financiación de un proyecto para la construcción de una Casa de Encuentro Comunitario (CEC) –en los siguientes capítulos, me detendré en este espacio– descentralizó y descomprimió las tareas que se realizaban en lo de Mariano, motivo que generó disputas y tensiones entre los diferentes actores por la “referencialidad”. Aunque, como planteo a continuación, esta situación se expresaba también con la aparición del movimiento social La Dignidad en Nuevo Golf y la coordinación de la ocupación de *la plaza*. Si bien en el barrio había presencia de otras organizaciones como Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) o el Movimiento Evita, sus principales intervenciones no significaban una disputa territorial para el referente. Así, en los últimos años habían surgido otros actores que disputaban recursos y territorios, conformando distintos y nuevos clivajes barriales.

### *La ocupación en el contexto barrial*

Mariano ya sabía que la ocupación iba a suceder. Días previos a este acontecimiento, José, padre de Anabella, le había consultado si “le podía dar esos terrenos para ocuparlos”. “Imaginate”, me comentó el vecinalista en la puerta de su casa-sociedad de fomento, como si estuviera sorprendido por la solicitud de José,

“Un día me llama y me dice, “tomaron allá (primera toma), dame un lugarcito en las tierras que están atrás de la canchita”. Obviamente, le dije que no, que esas tierras eran públicas... Y yo no soy nadie para darle tierras a nadie... Y las ocuparon igual. Por lo que sé y esto me lo dice una de las hijas de José y hermana de Anabella, él siempre se sostuvo de actividades ilegales... nunca terminó la primaria (José) y vive bien, tiene su casita.

---

terminada hacia principios de 2015. Esta obra estuvo enmarcada en el Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria, ejecutada en el marco del programa Plan Agua Más Trabajo.

(...) Él trabajaba en el puerto, anda siempre por ahí y les ofreció esos terrenos a personas que ya no están porque los han vendido... hay sólo una persona viviendo en los terrenos desde la toma” (Mariano, entrevista personal, 25/05/2018).

Unas semanas antes de la ocupación de *la plaza*, otras dos tomas colectivas se habían desarrollado en el barrio. “La primera, lotearon y vendieron los terrenos y en la segunda, un grupo de mujeres que estaban desarrollando una huerta comunitaria, decidieron expandirse y ocupar media manzana para construir viviendas” señaló y diferenció estos casos del denunciado porque se habían realizado sobre tierras privadas y eso representaba “un conflicto entre privados”.

Si bien el barrio había emergido a partir de diferentes procesos de ocupaciones colectivas, Mariano se oponía a esta ocupación porque le preocupaba el “desarrollo planificado del barrio”. Las ocupaciones por fuera de la normativa estatal vigente no representaban una práctica innovadora de acceso a la tierra sino que se inscribían dentro de un conjunto de estrategias populares que se afianzaron durante las últimas décadas, no sólo en el barrio sino en todo el país y en otras regiones de Latinoamérica (Clichevsky, 2000).

A diferencia de las villas, los asentamientos informales son caracterizados como urbanizaciones que respetan las trazas urbanas en forma de cuadrícula; decididas de manera colectiva; ubicados generalmente sobre tierras privadas (Cravino et al, 2010). En relación a esta dinámica de expansión de los asentamientos informales, Merklen (2005) señala que durante la década de los 90 se generan nuevas formas de acción colectiva que responden tanto a transformaciones en la estructura social como de las inscripciones sociales de los sectores populares. Por un lado, se produce una “desafiliación” ligada a los sindicatos y partidos y, por otro lado, una re-afiliación en la inscripción territorial, desarrollándose episodios de cooperación, movilización y protesta que encuentran su centro organizativo en el barrio (Merklen, 2005) como espacio de articulación política y sustento de cohesión social (Svampa & Pereyra, 2003). Estos análisis ponen en el centro del debate al territorio en relación a los modos de organización social y política de los sectores populares, mientras que la vivienda se constituye como un eje articulador de las demandas. Sin embargo, y tal como advierte Manzano (2009), estas perspectivas teóricas se sustentan en un esquema dicotómico que contrapone el barrio al mundo del trabajo.

Ocupación colectiva y política barrial emergen como componentes intrínsecos de la vida cotidiana en los barrios populares, imbricados en diferentes organizaciones y

movimientos. Como sugiere Borges (2003) para hablar de política, es necesario recalcar en lo que es vital en la vida social del barrio. En este sentido, la definición que hacía Mariano de la problemática ponía en tensión las formas populares de acceso a la tierra que habían conformado históricamente a Nuevo Golf. Asimismo, evidenciaba la falta de respuesta de las instituciones estatales a cuestiones de hábitat en los barrios de la ciudad y al incremento del déficit habitacional.

Si bien la ocupación de terrenos se constituyó como una acción habitual en las últimas décadas, no ha sido tan común en aquellos espacios considerados públicos como medida “definitiva”. Uno de los antecedentes que se puede establecer es la ocupación del Parque Indoamericano en 2010, ubicado en Villa Soldati, ciudad de Buenos Aires. Canelo (2011) observa que, previo al acontecimiento, el “Indoamericano” se encontraba en una situación precaria en términos ambientales, de infraestructura y de seguridad pero que representaba un importante lugar de socialización de migrantes paraguayos y bolivianos que, los fines de semana, llegaba a reunir unas 6 mil personas. Al mismo tiempo, Perelman (2017) señala que estos usos se combinaban con una visión del parque en términos de peligrosidad y abandono, y menciona la marcada diferencia en la zona sur y la zona norte de la ciudad en relación a los espacios de recreación.

A diferencia del Indoamericano, en Nuevo Golf los/as vecinos/as de la zona cercana a *la plaza* mencionaban que ésta no tenía espacios de recreación, ni tampoco se realizaban tareas de conservación y, regularmente, se convertía en un basural. Es decir, la terminología de *plaza* sólo venía dada por los planos municipales, por un documento. En otros términos, el espacio no era representado ni utilizado como tal y no contaba con equipamiento y mantenimiento. Principalmente, significaba un lugar abandonado, un terreno baldío que no cumplía un rol central en la dinámica barrial y se contraponía a la representación dominante estipulada por los técnicos y profesionales urbanísticos.

Como veremos a continuación, el conflicto en Nuevo Golf en torno a la disputa por los terrenos, puso en tensión a organizaciones políticas que se disputaban el control de una parte del barrio, poniendo en movimiento diferentes dispositivos e instituciones estatales, situación a la que se exponían las familias involucradas en la ocupación y que movilizaban diferentes intereses. En tal sentido, si en un primer momento la promesa de acceso a la tierra constituyó un vínculo de una organización con los/as ocupantes, determinando los criterios de la relación e intentando producir una membresía política, el mismo proceso de lucha que se fue generando y que llevaron adelante los/as ocupantes

fue el que redefinió los términos de la relación entre los actores y el desarrollo del conflicto.

### *El despliegue de la estatalidad y sus tensiones*

Mariano resaltaba que no quería que la policía desaloje a la fuerza, aunque sostenía que la Municipalidad tenía que actuar. “La ausencia del estado en el barrio nos pone en una situación de pobres contra pobres” explicaba el referente. Entonces, el problema era hacer actuar al “estado”, sin generar un proceso de represión a causa de su denuncia que pudiese influir de manera negativa en su militancia barrial y política, y en la obtención de recursos que recibía entre otras cosas por ser parte del amplio abanico de organizaciones que formaban parte de Unidad Ciudadana –y luego, el Frente de Todos-.

En las diferentes apariciones mediáticas y en las conversaciones cotidianas, el referente señalaba tres significados con respecto al lugar en disputa: en primer término, representaba una *plaza*, espacio categorizado de esa forma por los mapas municipales. Si bien no era la única plaza del barrio, en los medios de comunicación trascendía la idea de que lo era y, por tanto, acudir a la referencia a un espacio público que aparentaba tener cierta centralidad en la vida cotidiana del barrio, le daba legitimidad al planteo.

Esta caracterización del espacio como “bien público”, fue lo que le permitió derivar el conflicto a la Municipalidad. Junto a la denuncia en la fiscalía, presentó una carta al secretario de gobierno en donde explicaba la situación y solicitaba la intervención de la Comuna. Para los funcionarios, el hecho era una “usurpación”, a pesar de que la Fiscal a cargo de la causa, señalara lo contrario. “¿Qué hubiese pasado si esto sucedía en Plaza Mitre?”<sup>107</sup>, se preguntaba la titular del Foro de Seguridad Local en una entrevista que le realizaron en un portal digital, comparando la *plaza* ocupada con una ubicada en el centro de la ciudad, que se encontraba equipada con infraestructura comunitaria y que era concurrida habitualmente por miles de habitantes. En esta dirección, Mariano lograba instalar la problemática en las oficinas municipales y en los medios de comunicación, en un proceso de ensamblaje de actores que incluía documentos urbanísticos, funcionarios municipales, fuerzas de seguridad, periodistas.

---

<sup>107</sup> Nota consultada en portal digital 0223 el día 20 de junio de 2020 y disponible online: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-5-7-17-24-0-tomaron-una-plaza-publica-la-parcelaron-y-quieren-vender-los-lotes>

Otro de los argumentos que sostuvo el vecinalista era la relevancia y funcionalidad de los terrenos como “pulmón verde”, necesarios para el “correcto desarrollo del barrio”. Es decir, nuevamente la idea de una “planificación” y un determinado “desarrollo” del barrio introducían una referencia a los saberes técnicos y profesionales, pero también interpelaba a los/as demás vecinos/as que habitaban Nuevo Golf mediante la incorporación de la cuestión ambiental. Si en el primer caso, la estrategia del vecinalista se centró en involucrar a las diferentes instituciones y funcionarios estatales en el conflicto, con este argumento que señalaba que era un espacio “de todos los vecinos”, implicaba “agrandar el público” y que más vecinos/as se involucraran en la defensa de ese “espacio de todos” que había sido “usurpado” por personas que no pertenecían al barrio. En ese marco, el uso de la categoría *pulmón verde* ligado a la “naturaleza” necesaria para el “correcto desarrollo del barrio”, implantaba otro eje argumentativo. Como mencionan Azuela y Mussetta (2009), los problemas ambientales no existen en estado puro sino que se reivindican de manera impredecible con otros aspectos que no son ajenos al conflicto sino que son parte del mismo.

La cuestión “ambiental”, entonces, emergía ligada a la planificación barrial, como recurso para legitimar la exclusión. En relación a esto, Carman (2011) muestra cómo el discurso ambientalista es utilizado por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires para justificar un proceso de desalojo. Según Carman, esta expulsión de la población sostenida por la preservación ambiental estaba apoyada por una determinada concepción respecto de estos habitantes. La deshumanización de los/as habitantes allanaba el camino para el ejercicio de la violencia pública. Es decir, el discurso ambientalista puesto en juego por el estado era utilizado para justificar un desalojo, funcionando como máscara de la segregación sociourbana.

Otro caso de disputa territorial que puso en tensión los discursos ambientalistas con el derecho a la ciudad y que ensambló diferentes actores fue el de la “Canchita de los Bomberos” en la ciudad de Mar del Plata. Canestraro (2015) analiza el conflicto que se desarrolla a partir de que un grupo de vecinos/as autoconvocados/as de un barrio histórico de clase media defiende un “espacio verde” para evitar la construcción de un conjunto de viviendas enmarcadas en el programa ProCreAr mediante la modalidad de desarrollo urbanístico. La autora muestra cómo el posicionamiento estratégico en el campo ambiental permite obstaculizar una política de acceso a la vivienda y reforzar una dinámica urbana excluyente mediante la jerarquización del espacio urbano y la restricción de su acceso a quienes no puedan acceder desde una lógica privada-mercantil.

Con otros actores que intervinieron y diferentes prácticas realizadas, el conflicto en Nuevo Golf presentaba matices similares al de los casos mencionados. Si la *plaza* era también un importante pulmón verde del barrio, la cuestión del resguardo de la naturaleza y su beneficio para los/as habitantes colocaron a ésta como un justificativo legítimo que utilizó el referente para incentivar y solicitar a la Municipalidad el desalojo del habitante “ilegítimo”, del “usurpador” externo que no era del barrio.

La tercera referencia sobre los terrenos que mencionaba el referente era que formaban parte de un proyecto de construcción de un Centro de Salud de atención primaria y una guardería maternal. El anuncio de construcción del proyecto lo habían realizado en 2015 las autoridades municipales antes de las elecciones pero nunca se concretó.<sup>108</sup> Así, para el referente, el lugar ocupado no era únicamente “la *plaza* del barrio”, sino que también se había planificado para la construcción de una salita de primeros auxilios y una guardería porque las “familias de Nuevo Golf tienen que irse hasta la Guanahani para hacerse una atención médica que es el centro de salud más cercano, donde hay equipamiento”, explicaba. Las complicaciones de acceder al sistema de salud se habían incrementado a partir del traslado del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N°2 –conocido como “la salita de Guanahani”- a un espacio suministrado por el Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado (SOIP) en 2016. Sin embargo, esta mudanza no sólo significaba la pérdida progresiva de un espacio autónomo de atención de la salud, sino que también se reducían los equipamientos. “Tenemos que mudar todo, menos rayos, que es un área que no se puede trasladar. Los pacientes que necesiten de esos estudios, serán derivados a otros centros o a los hospitales”, señalaba la directora general de Salud del gobierno municipal a un portal digital.<sup>109</sup> Por lo que, el acceso a la salud para los/as habitantes de Nuevo Golf –y en términos generales, para los barrios populares de la zona- se había dificultado aún más durante los últimos años.

De manera alternada y centrado principalmente en la representación del lugar como *plaza* –y que apelaba a un imaginario compartido sobre los terrenos como espacio

---

<sup>108</sup> En una de las propagandas de campaña de la gestión municipal de Gustavo Pulti en 2015, se mencionaba la presentación del proyecto para el centro de salud en Nuevo Golf. Así se referenciaba en una nota de la web oficial del partido político, consultada el 27 de julio de 2020 y disponible online en: <https://sumarmdp.com/presentamos-el-proyecto-para-el-centro-de-salud-en-el-barrio-nuevo-golf/>

<sup>109</sup> Nota publicada en el portal digital 0223 el día 21/05/2016. Consultada el 4/8/2020 y disponible en <https://www.0223.com.ar/nota/2016-5-21-a-principios-de-semana-arranca-la-mudanza-del-centro-de-salud-de-guanahani-a-la-mutual-del-soip?fbclid=IwAR0elZrTrMOByAlzHNLSzLMUnaw8NqfgZaCuzCN0S9GHFBWFxXMzwFS8uo>

público, con infraestructura comunitaria para el ocio, el encuentro y la recreación-, el referente se desplazaba de un argumento a otro para oponerse a la ocupación. A través de los medios de comunicación, introdujo las ideas de que los terrenos eran un bien común que había sido usurpado; que “era de todos”, lugar donde se había planificado la construcción de equipamientos comunitarios necesarios para todas las familias que pertenecían Nuevo Golf. Además, tenían una función ambiental relevante para el “correcto desarrollo del barrio”.

Estas prácticas del referente y su desenvolvimiento público ponían en escena las trayectorias de los actores dentro y fuera del barrio. Por un lado, jugaba un rol central el conocimiento que tenían sobre el lugar: el papel de las calificaciones jurídicas del espacio a partir de la zonificación proyectada en el mapa era utilizada por Mariano como un reglamento estricto de las evoluciones de un espacio (Melé, 2016). Como señala Melé (2016), la acción de mostrar un mapa del lugar con el propósito de deslegitimar la acción constituye una de las prácticas más comunes. En esta dirección, las referencias tendieron a construir simbólicamente el espacio en pugna como un bien común. Por otro lado, las redes actorales que involucró remitían a contactos previos realizados a lo largo de años de militancia barrial, como una especie de capital social militante. Aunque, éstas se expandían en dirección a la “estatalidad” y no hacia otras organizaciones sociales y políticas consideradas del “campo popular” que se habían pronunciado a favor de la ocupación.

En este sentido, el conflicto no posicionaba al referente en una situación favorable, en cuanto a las diferentes asociaciones y vínculos que producía en territorio. El vecinalista afirmaba estar a favor de “la lucha por el acceso a la tierra”, pero sostenía que se oponía “a que le saquen a los vecinos la posibilidad de usar el espacio como desarrollo de un barrio con más de mil familias”.

“Hubo una estrategia de moverse previo a la toma, fueron a la facultad a avisar que iban a hacer la toma y anduvieron por el frente de la multisectorial de la mujer, o sea estuvo bastante bien organizado desde el principio digamos, porque, qué pasa, esto si vos lo ves de afuera, quedó como un reclamo de mujeres desempleadas, del puerto y con hijos (Mariano, entrevista personal, 25/05/2018)

Así, el referente señalaba la organización de la ocupación por parte de un movimiento político como una forma de deslegitimar. La definición del hecho como un

conflicto de “pobres contra pobres” a partir de lo que consideraba la inacción del estado, también señalaba la constitución de grupos sociales pertenecientes a una misma clase social pero diferenciados por otros criterios que ponían en tensión las propias caracterizaciones que Mariano hacía de sus actos políticos, tal como él se autodefinía - “militante del campo popular”-.

En un estudio clásico sobre los diferentes componentes que estructuran un conflicto espacial, Elias y Scotson (2016) analizan un barrio obrero en Inglaterra para observar cómo se establecían los principios de diferenciación entre grupos que pertenecían a una misma clase pero que, en la práctica, un grupo estigmatizaba a otro. Allí, los autores señalan cómo las temporalidades diferenciales juegan un rol central en la constitución de sentimientos de comunidad y pertenencia barrial que se veía amenazada con la llegada de nuevos residentes. Cuando un grupo está establecido en relación a las posiciones de poder, puede estigmatizar al otro a partir de ciertos status de superioridad y esos estigmas, mantenerse. Lo interesante es que, esas posiciones diferenciales de poder no se establecían únicamente a través de la posesión material, sino a través de la configuración “nuevo y antiguo residente” que constituía procesos de exclusión y estigmatización. Algo que en Nuevo Golf emergía como elemento de distinción, no sólo a la hora de pensar la legitimidad en cuanto al uso y apropiación del espacio barrial, sino también en torno a las formas diferenciales en que se producía ese proceso referenciado a partir de la dicotomía barrio (conformado por los/as antiguos/as vecinos/as)-villerío (los/as “usurpadores/as”).

### *“Van a hacer un villerío”*

“Hay que gente que se olvida cómo empezaron” me dijo María, en relación a la ocupación de los terrenos, una tarde de mayo -días después de la denuncia de Mariano- en el comedor que gestiona. María había llegado al barrio en 2001, a partir de lo que ella denominó una “usurpación, pero pagamos 70 pesos el terreno. Acá todos empezamos así”.

La referencia de María estaba direccionada a la denuncia que había hecho el presidente del Centro Vecinal y a los comentarios que surgían para deslegitimar la ocupación. “Van a hacer un villerío” habían dicho varias vecinas, que se contraponía a la idea de “barrio”, al correcto “desarrollo” de Nuevo Golf que reclamaba Mariano. “El otro día la señora que vive enfrente se quejaba porque decía que esto era un villerío, que

íbamos a hacer una villa pero se olvida que su hijo tiene un terreno acá, también” mencionaba Lorena -una de las ocupantes- en una de las reuniones en la casa de Anabella, quien aclaraba que igual no importaba “lo que digan”. Como señala Segura (2014) al retomar a Ratier (1984), entre ser villero y ser del barrio se extiende una frontera social y simbólica que se encuentran en y producen al territorio.

“Todos empezamos con un rancho” señalaba María y distinguía su casa que ya no lo era porque estaba hecha de ladrillos, tenía tejas en el techo, la había revocado, tenía puertas, ventanas. Empezar con “un rancho” al momento de asentarse era la referencia que hacían María, Mónica y Andrea, y que distinguía a los nuevos residentes de los “establecidos”. “Esta es como la parte consolidada del barrio” mencionaba, en referencia al sector más “antiguo” (imagen N°6), una temporalidad que se traducía en mejores condiciones de vivienda.

**Imagen N°6.** Zonas del barrio, actores y últimas ocupaciones colectivas. Nuevo Golf, Mar del Plata



**Fuente:** elaboración propia

La idea de que se estaba armando una “villa” se entrelazaba con la venta de terrenos. Para los/as denunciante, los/as que ocupaban los terrenos en realidad no los

necesitaban, sino que los vendían a los/as que sí necesitaban y, además, no eran del barrio. Los/as ocupantes, a decir de una vecina, se creían “terratenedores”, “usurpando” un espacio público de “todos”. Así emergía, por un lado, la estigmatización y diferenciación por medio de la categoría “villa”, como lo peligroso y no deseado compuesto por personas vinculadas a actividades ilegales, en contraposición al “barrio”. Por otro lado, la categoría de “terratenedores” mostraba la deslegitimación del proceso, vinculándolo a la generación de un mercado de tierras informales, hecho que se complementaba con su no-pertenencia barrial y se diferenciaba de la idea de “necesidad” como motor de la acción.

Por su parte, la diferenciación entre los/as residentes ya “establecidos/as” y los/as nuevos/as también se conformaba a partir de las características de las construcciones. Si bien muchos de los/as antiguos/as residentes pasaron por el mismo proceso al empezar una ocupación con la construcción de un *ranchito*, el grupo que se oponía a ésta señalaba el carácter precario de las viviendas definiéndolo como “villero”.<sup>110</sup>

La idea de *villero* en relación a la ocupación acarrea clasificaciones asociadas a un lugar que había que evitar, conformado por gente peligrosa, delincuentes, usurpadores y que se aprovechaban de los que necesitaban, vendiéndoles los terrenos. Es decir, la categoría no se producía a partir de las formas de acceso al suelo y los métodos de construcción, sino que la estigmatización, como característica profundamente desacreditadora, se establecía a partir de la disputa por el control y definición del territorio de diferentes actores. Cumplía un papel estigmatizante y jerarquizador del espacio barrial y de los/as habitantes.

Como señala Segura (2015:35), una ciudad no se reduce a sus características materiales, sino que también involucra a “la multiplicidad de discursos, imágenes, representaciones y relatos que elaboran quienes viven en ella y que les posibilitan establecer vínculos con el espacio urbano”. En este sentido, el autor destaca que el plano fundacional de una ciudad –como operación simbólica, política y urbana- no es la ciudad, sino que remite a una narrativa naturalizada de ésta. Tanto los funcionarios como Mariano definían a esa transformación de *la plaza* como “inapropiada” a partir de vincular los

---

110

La noción de “villa”, “villa miseria”, fue utilizada desde la década del 50 como forma de caracterizar las modalidades de hábitat popular constituidas en los núcleos urbanos, principalmente en Capital Federal, y conformadas por un gran porcentaje de población migrante. Cravino (2006) señala que, en realidad, las villas son “fragmentos de ciudad sin status de ciudad”. El estigma no sólo es espacial sino también identitario: el villero, en términos de Guber (1984, p. 124), funda su identidad en torno a “dos características –la pobreza y la inmoralidad/ilegalidad- en virtud del cual el villero se concibe a sí mismo y a sus relaciones con el sistema social global”.

terrenos con una representación gráfica (y estática) del espacio urbano –que en términos de Segura se vincula a la persistencia de la forma<sup>111</sup>-. Asimismo, el referente clasificaba a sus ocupantes “sin derechos” de hacer uso de los lotes alegando que no pertenecían a Nuevo Golf pero también porque el lugar ocupado era una *plaza*, un *pulmón verde* y un lugar para la construcción de una salita de atención sanitaria. Mediante la introducción del plano, como narrativa naturalizada del barrio y como actante que representaba las definiciones estatales sobre el territorio, Mariano pretendía excluir lo que no se amoldaba a estos documentos y lo que se “escapaba” de su control territorial.

### **Participación política y experiencias de vida en tensión**

“Y vos, ¿de qué lado estas? ¿De los que usurpan?” me preguntó Ezequiel una tarde, mientras tomábamos mates en el banco que estaba ubicado en el frente de la casa de Mariano. En ese momento, el referente y otro vecino –Kiki- habían ido a ordenar unas donaciones que un sindicato había realizado al Centro Vecinal. Durante la primera semana posterior a la denuncia, se había acercado varias veces a la sociedad de fomento para saber qué medidas se iban a tomar y cómo venía “el asunto”. Si bien la pregunta iba dirigida a mí, Ezequiel mostraba esas tensiones internas a las que se enfrentaba. Al momento del trabajo de campo, tenía alrededor de 34 años, padre de 4 hijos con los que vivía junto a Clarissa. En 2013 se había mudado a Nuevo Golf, luego de alquilar una casita de un ambiente y sin baño. Mientras tanto, había ocupado un terreno “que no era de nadie” con la intención de empezar a construirse su casa. Desde que llegó al barrio, acompañó las actividades habituales que realizaba Mariano desde el Centro Vecinal. El referente les había gestionado a él y a su pareja el Plan Hacemos Futuro<sup>112</sup> y como requisito debían cursar el Plan Fines que funcionaba en la casa del vecinalista.

A pesar de su cercanía con el referente, Ezequiel definía la situación de la ocupación a partir de su experiencia personal

---

<sup>111</sup> Segura (2015) introduce la noción de “persistencia de la forma” en su análisis sobre el casco fundacional de la ciudad de La Plata, para dar cuenta de la tendencia dominante a pensar la ciudad dentro de sus límites fundacionales.

<sup>112</sup> El programa Hacemos Futuro es un subsidio estatal otorgado para la finalización de los estudios primarios y secundarios y la capacitación en oficios. Está vigente desde 2018, luego de la unificación de los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio. Como requisito para acceder al plan, los beneficiarios deben presentar un Formulario de Terminalidad Educativa.

“Para resolver el problema de vaciar, tienen que resolver el problema de la gente que puntualmente fue ahí a ese lugar, si te dicen “no tengo en donde vivir”, ¿qué va hacer? Es así, yo lo veo así. Decis, “bueno dale, vamos a juntarnos un par y vamos a sacarlos a los tiros” pero no es así, porque la gente tiene un problema, y el problema más grande de una persona es no tener casa, no tener un techo... Te digo porque yo lo viví, es un caos, todo el tiempo buscando en dónde vivir, trasladándome con los chicos, yendo y viniendo, no llegar a fin de mes. Ahora, está re difícil, yo vivo en este barrio, tengo un medidor social y me salta la térmica, y me viene 1900 pesos de luz... es una locura, y ¿cómo haces? Antes vos tenías para un alquiler y no te metías en semejante quilombo porque sabías que tus chicos iban a pasar frío, ¿entendes? (Ezequiel, entrevista personal, 28/05/2018).

Kiki –quien era parte de la organización de Mariano y se encontraba junto al referente ordenando mientras hablábamos con Ezequiel-, al escucharlo, señaló “pero no son del barrio, no tienen derecho a decidir sobre los terrenos”, intervención que produjo cierta incomodidad en Ezequiel y la necesidad de explicar su postura

“Pero no es simple ir a meterse ahí con los chicos. Los chicos pasan frío, necesidades, hambre, no tenes baño, no tenes nada, tenes que cruzarte el baldecito de agua de un vecino o algo y si te da, entendes? Pero si estas al extremo, te tenes que ir. Si estas entre que te quedas en la calle u ocupas un lugar y pones cuatro chapas... es así... lo mismo que está pasando ahí, me pasó a mí. Yo no tenía a dónde ir y me fui a meter en una loza que no sabes lo que es, una mugre...y con los chiquitos, me quería morir. Yo te digo porque la viví, llegar al punto de no querer llevar a mis hijos porque estamos en la miseria, ¿sabes lo que es eso? Y nos metimos ahí...” (Ezequiel, entrevista personal, 28/05/2018).

En sus palabras, Ezequiel introducía los diferentes problemas habitacionales que él había experimentado y que le permitían comprender la situación de los/as ocupantes. Si bien apoyaba a Mariano en su reclamo, entendía las dificultades de las familias de no tener un lugar en donde vivir a partir de su experiencia personal. Como señala Cefaï (2011), más que plantear aprioris o estructuras económicas, sociales y políticas preconstituidas, es necesario reparar en los contextos de experiencia de los actores para entender qué sucede en una movilización colectiva. El autor se aparta de los modelos de acción racional o movilización de recursos, para pensar los diferentes tipos de racionalidad y legitimidad que se ponen en juego en una movilización colectiva y que están atravesados por marcos de referencia que escapan al cálculo.

Ezequiel mencionaba su participación en las medidas y acciones colectivas de la sociedad de fomento y de la organización que lideraba Mariano, pero, al mismo tiempo, inscribía el proceso de la ocupación en un contexto de experiencia personal que se acercaba a la de las familias que llevaban adelante la apropiación de los terrenos. Tensiones similares le pasaban al referente: denunciar la ocupación lo ponía en una situación controversial ante una de sus reivindicaciones sociales. Mariano señalaba estar a favor de la lucha por el acceso a la tierra, aunque se oponía justamente a un proceso que había sido caracterizado bajo esta demanda.

Si en el caso de la organización barrial de Mariano, los intereses y las experiencias previas de los/as participantes mostraban tensiones hacia su interior, a continuación veremos cómo el conflicto produce un colectivo de “ocupantes” con intereses contrapuestos y que se irá redefiniendo con el desarrollo de éste.

### *Anabella y la ocupación*

Como veíamos previamente, diferentes noticias sobre la ocupación circularon en los medios de comunicación durante los meses de mayo y junio de 2018. Por un lado, reflejaban la preocupación planteada por Mariano, en la que se reafirmaba la situación de un grupo de familias que habían ocupado un lugar público. Por otro lado, planteaban el déficit habitacional que atravesaba la ciudad y que había llevado a “madres jefas de hogar, desempleadas y con muchos hijos a cargo” a ocupar el lugar. Esta versión se presentaba bajo la voz de Anabella, del Movimiento Social La Dignidad. Anabella señalaba la “necesidad” de este grupo de “madres” que, ante la crisis del puerto y la problemática habitacional, habían decidido llevar a cabo la toma de tierras que consideraban “fiscales”.

Posterior a la repercusión mediática del conflicto, fui a los lotes para contactarme con las familias. Cuando llegué al lugar, tres personas estaban cortando el pasto y acomodando unos palos en el cerco que habían construido el día de la ocupación. Los terrenos estaban divididos geométricamente y de manera prolija por alambres de los que colgaban pedazos de bolsas. En algunos lotes aparecerían carteles que indicaban el nombre de la familia que había ocupado ese espacio. “Familia Martínez”, o “Propiedad privada”, señalaban los carteles (imagen N°7). El terreno “nombrado” con el apellido indicaba la posesión familiar y, al mismo tiempo, la precariedad jurídica de la misma. En este sentido, la legitimidad por la tenencia se buscaba construir a partir de darle una

entidad al lugar, no sólo delimitándolo sino también nombrándolo con el apellido familiar, indicando así su “pertenencia” e intentando equipararla a un status legal/estatal.

**Imagen N°7:** cartel que nombra el lote con el apellido de los ocupantes, mayo de 2018



**Fuente:** archivo propio.

Me acerqué a los que realizaban tareas de desmalezamiento en los terrenos -dos hombres y una mujer-, y les pregunté con quién podía hablar. Inmediatamente me nombraron a Anabella. “Vive acá a la vuelta, salís de acá, derecho, doblas en la curva y a la derecha hay unas rejas negras, en el fondo, ahí vive”, me dijo uno de los muchachos que sostenía una guadaña en sus manos, y luego, continuó cortando el pasto. Las referencias a la forma de llegar a la casa de Anabella no eran muy precisas, por lo que decidí volver al otro día. Recordé que en una entrevista en el noticiero local, Anabella había dicho su dirección para contrarrestar las arremetidas de Mariano quien señalaba que no eran del barrio. Luego de ver el video de la entrevista a la referente y anotar la dirección, me dirigí a su casa. Al llegar a la dirección indicada, tres construcciones –una al lado de la otra- tenían el mismo número. En una de ellas estaba Anabella, quien me recibió e invitó a pasar a su casa. Me explicó que la situación se presentó por impulso de las madres que se juntaban en el merendero que ella gestionaba.

“Empezamos a colaborar con las necesidades del barrio hace dos meses, y acá empezaron a juntarse mamás de los que vienen acá al merendero, al comedor de mi casa con los

nenes. Y empezamos a hablar un día y... la verdad que vimos la posibilidad de llevar a cabo esta medida, las madres se organizaron y decidimos tomar unos terrenos que están acá... Todos acá vacíos... que supuestamente va hacer una salita y una guardería, pero todo esto según Mariano el de la sociedad de fomento, pero los terrenos estaban llenos de mugre, basura. La gente los tomó todos y la idea es que puedan vivir ahí, la mayoría son todas mujeres, madres que trabajan en el pescado... Hay unos hombres pero la mayoría son mujeres, y yo los apoyé a todos (Anabella, entrevista personal, 19/05/2018).

Durante 2018, diferentes noticias anunciaron la grave situación portuaria que afectaba a los/as trabajadores/as del puerto. El portal digital *Política & Medios* titulaba en abril “Mar del Plata: temor entre los trabajadores por una posible ola de despidos en el puerto” (18/4/2018).<sup>113</sup> En diciembre, el diario *La Capital* señalaba “Se agudiza la crisis en el Puerto y los gremios temen una ola de despidos” (3/12/2018).<sup>114</sup> Días previos a la toma, un portal digital de Avellaneda mencionaba la “caída de la productividad pesquera y la huida de más de 80 buques a la Patagonia” (3/5/2018). “Mar del Plata: en crisis, el sector pesquero alerta por unos 60 mil puestos de trabajo en riesgo” (*Portal La Ciudad*, 3/5/2020).<sup>115</sup> El boom de la pesca de langostino, conocido como “el oro rojo”, en el sur del país había generado un importante desplazamiento de buques al puerto de Madryn. Esto representaba un impacto muy grande en las economías de los sectores populares de la ciudad que dependían significativamente de las actividades portuarias.

En la intervención de Anabella, se introducía la problemática del puerto como una cuestión central en la decisión de llevar a cabo la ocupación. Por su parte, la frase “yo los apoyé a todos” mostraba una posición de exterioridad que intentaba establecer la referente con respecto a su participación –y la de la organización a la que pertenecía- en la acción colectiva. Si bien señalaba que la acción se había originado a partir del encuentro de mujeres en el *merendero* que funcionaba en su casa, planteaba que su posición en esa decisión de ocupar los terrenos había sido de “acompañamiento a un grupo de familias en

---

<sup>113</sup> Noticia del 18/4/2018, consultada el 2 de agosto de 2020 y disponible online en [http://politicaymedios.com.ar/nota/11566/mar\\_del\\_plata\\_temor\\_entre\\_los\\_trabajadores\\_por\\_una\\_posible\\_ola\\_de\\_despidos\\_en\\_el\\_puerto/](http://politicaymedios.com.ar/nota/11566/mar_del_plata_temor_entre_los_trabajadores_por_una_posible_ola_de_despidos_en_el_puerto/)

<sup>114</sup> Noticia publicada el 3/12/2018 en el diario *La Capital*. Consultada el 2 de agosto de 2020 y disponible online en <https://www.lacapitalmdp.com/se-agudiza-la-crisis-en-el-puerto-y-los-gremios-temen-una-ola-de-despidos/>

<sup>115</sup> Consultada el 2 de agosto de 2020 y disponible online en <https://laciudadavellaneda.com.ar/mar-del-plata-crisis-sector-pesquero-alerta-unos-60-mil-puestos-trabajo-riesgo/>

situación de necesidad”. Mientras que la frase de que había “algunos hombres también”, se inscribía en las acusaciones que Mariano había hecho días previos en las que señalaba que era “mentira que sean madres desempleadas, hay de todo”.

En el discurso de Anabella se desdibujaba esta posición de exterioridad que pretendía asentar. El día que la conocí me entregó una carta firmada por ella, que había presentado en la Municipalidad, dirigida al intendente. En el escrito mencionaba “la situación en la que nos encontramos 43 familias del barrio”. “Somos 43 familias pobres que queremos vivir dignamente”, a la vez que citaba los derechos constitucionales y pactos internacionales de Derechos Humanos, recursos argumentativos que le había provisto uno de los dirigentes principales del movimiento La Dignidad a nivel local que era abogado.

Por otro lado, a diferencia de Mariano y su definición jurídica del espacio disputado, Anabella apelaba a la condición en la que se encontraba el territorio y lo que representaba en la cotidianidad barrial. Así, definía a los terrenos como un espacio “peligroso y abandonado” que se articulaba con la idea de que eran “tierras fiscales” y que “no eran de nadie”, en contraposición a lo que intentaba instalar Mariano de que era un espacio de la “comunidad barrial, de todos”. “Era un basural, pastos largos, una boca de lobos”. En el discurso de la referente, ese espacio venía a representar un lugar “mejorado” y una posibilidad de acceso a la tierra y la vivienda para un grupo de mujeres que estaban desempleadas debido a la crisis del puerto.

### *La visibilización del conflicto*

A dos semanas de la ocupación, el movimiento había organizado una radio abierta y olla popular en los terrenos para visibilizar “la lucha”. Anabella me invitó a participar y ese día me acerqué al barrio a media mañana, horario en el que empezaba el programa “El pueblo se hace escuchar”, transmitido por la radio “De la Azotea” y que iban a estar presentes en Nuevo Golf.

El día del evento estuvo lluvioso y frío. La única calle transitable en el barrio era Cerrito. Cuando llegué a la zona de la ocupación no había nadie, por lo que presentí que la olla popular se había suspendido debido a las condiciones climáticas adversas. Decidí acercarme a lo de Anabella, luego de ver algunos vehículos estacionados en su casa.

Al abrirme la puerta, la referente me saludó llevándose el dedo índice a la boca, como pidiendo silencio. De fondo se escuchaba una charla. Era la radio que había

empezado a transmitir desde la casa de Anabella. El espacio comedor-cocina estaba llena de gente, alrededor de 25 personas. Además de conocer a la referente, estaban Carolina y dos de los ocupantes con los que había tenido contacto. Cuando vi a los conductores de la radio, uno de ellos me saludó. Era un militante del Centro Cultural América Libre (“El América”)<sup>116</sup>, espacio gestionado por Patria Grande. Junto a otro de los/as referentes de ese movimiento, conducían el programa. Estaban también algunos integrantes de “Los Sin Techo” y un militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) que conocía de la facultad. Es decir, el conflicto había nucleado y entrelazado a diferentes actores del “campo popular” que se acercaban para apoyar a las familias. Los Sin Techo, Patria Grande, El América, el MTE y un grupo de extensión de la Facultad de Derecho adherían a la “lucha por el acceso a la tierra” que el grupo de “mujeres desempleadas por la crisis del puerto” llevaban adelante. Al mismo tiempo, lo de Anabella se conformaba como un lugar de lo político, en donde habían organizado la ocupación y, ahora, su defensa. Si la cocina de su casa era el lugar donde se espacializaba la política por intermedio del funcionamiento de un merendero, las mujeres –atravesadas por un estereotipo de género que las vinculaba a este espacio de la casa- se presentaban como los vectores de la política. La política –como veremos en el capítulo 5- se constituía en este solapamiento de esferas de lo público y lo privado, se proyectaba desde la casa hacia los terrenos en disputa y hacia el estado, por medio de diferentes actores. Mientras que las actividades domésticas y de cuidados altamente generizadas se fundaban con lo político.

En un momento, cuando les estaban realizando preguntas a las familias, uno de los conductores del programa me preguntó al aire qué pensaba sobre lo que estaba pasando. Lo primero que mencioné fue la problemática habitacional que atravesaba gran parte de la población y algunas cosas más sobre la lucha que venían llevando adelante ese grupo de familias y que lo interesante era escuchar sus experiencias. A continuación, me preguntó algo que refería a la “ausencia del estado en el barrio”, afirmación que cuestioné. Si bien el estado no estaba presente como lo deseaban los/as habitantes, eso no significaba que estuviese ausente. Y ahí me referí a la presencia cotidiana de las fuerzas de seguridad y a las distintas formas de violencia institucional a las que se enfrentaban los/as vecinos/as por sólo pertenecer al barrio. Este comentario que realicé durante el diálogo en la radio

---

<sup>116</sup> El Centro Cultural América Libre se creó en 2006 a partir de la ocupación de un edificio público abandonado, en el que funcionaba ANSES. El espacio llevaba nueve años sin uso y fue recuperado por un conjunto diverso de organizaciones sociales, estudiantiles y culturales. Actualmente, forma parte de Patria Grande.

abierta, fue motivo de conversación con las familias posteriormente, quienes contaron las diferentes experiencias vividas con la policía en el barrio y que retomaré en el capítulo 4.

La visibilización de la ocupación, que había irrumpido como producto de la denuncia realizada desde el Centro Vecinal, generó la necesidad de realizar diferentes actividades e intervenciones que se desarrollaron con cierta regularidad durante los meses de mayo y junio. Así, a la semana siguiente de la radio abierta, algunos/as militantes de “Los Sin Techo” habían ido nuevamente a los terrenos y como actividad, habían armado una casilla. El problema fue que la habían realizado en “el lote que era del hijo de Anabella y él no estaba yendo a quedarse a dormir” decía uno de los/as ocupantes que reclamaba un mayor compromiso de todos/as. “Estaría bueno que los convoquemos nuevamente pero la próxima que nos ayuden a armar una casilla a los que nos estamos quedando en los terrenos” cuestionó José en una reunión posterior. Tanto el hijo de Anabella como la hermana, formaban parte del grupo de 43 familias que habían iniciado la toma y que tenían un lote delimitado.

#### *Intereses divergentes. Entre la “reivindicación política y la social”*

Luego de participar en varias reuniones en su casa, la referente me dijo que “Daniela me quería conocer” y me invitó a ir a Casa Puentes. Daniela era la principal figura a nivel local de la organización y, en un escalón más abajo, le seguía Matías. En ese orden, aparecían las “referentes territoriales” como Anabella, quienes habitaban en los barrios y llevaban adelante diferentes actividades como merenderos, comedores, roperitos. Habitualmente, Daniela organizaba al movimiento desde la Casa Puentes, un lugar ubicado en la zona céntrica de la ciudad y que funcionaba como espacio en el que se realizaban las reuniones entre dirigentes y referentes. Además, ofrecían para las personas en situación de calle, un plato de comidas, distribuían ropa donada y habilitaban una ducha y un baño. Todos los martes y jueves por la tarde se efectuaban reuniones entre referentes, quienes se dirigían a media mañana a la Casa Puentes para cocinar las viandas que más tarde distribuirían en ese lugar.

A principios de junio, me acerqué al lugar. Anabella me había dicho que iba a estar allí durante el mediodía. Cuando llegué, pregunté por Anabella quien me fue a

recibir y me contó de su intervención en la Marcha Federal<sup>117</sup> que se había realizado el día anterior. Era la primera vez que daba un discurso en una movilización. Me mostró, entusiasmada, un video en el cual se la observaba sobre un escenario que se había montado frente al edificio municipal. Durante la grabación, Anabella -que se encontraba junto al coordinador de la marcha y entre dos parlantes *buffers* negros-, sostenía un micrófono con su mano derecha y daba un breve discurso. Allí, la referente contaba sobre la situación que estaban viviendo en el barrio, y en la que mencionaba que tenía “43 familias a cargo”, mostrando esa “exterioridad” con la que empezaba a posicionarse la organización con respecto a la ocupación.

Daniela no había llegado y había avisado que arribaría más tarde por un conflicto en el Patronato de Liberados, donde trabajaba como directora de la oficina.<sup>118</sup> Minutos después, Matías llegó a la Casa y Anabella me lo presentó. De formación en Derecho, el referente tenía 33 años. Durante el encuentro, me mostró las instalaciones y conversamos acerca del conflicto. Me mencionó varios aspectos en los que venían trabajando con la intención de solucionar la problemática de las familias que habían iniciado “la toma”. Uno de esos intentos había sido a través del “RENABAP”. Sin embargo, este registro requería que las familias acreditaran la residencia con fecha previa a 2016. Definición que dificultó el acceso a esta política.

“Ahora estoy esperando que el intendente nos reciba, pero está difícil”, señaló en sintonía con el pedido de la “mesa de diálogo” que habían solicitado a las autoridades municipales a través de la carta firmada por Anabella. A su vez, Matías me quería dejar en claro una distinción que para él era central en la definición del problema y de la participación del movimiento en la controversia: señalaba que la organización había llegado después de la toma, que políticamente no les convenía pero que “bancaban” porque era una “reivindicación social”. La diferencia entre reivindicación y conveniencia

---

<sup>117</sup> El 1° de junio de 2018 se realizó una multitudinaria movilización a Plaza de Mayo, en Capital Federal, bajo la consigna “Marcha Federal por Pan y Trabajo”. Entre las principales demandas, los movimientos sociales exigieron el avance en la sanción de 5 proyectos de Ley: emergencia alimentaria, urbanización de barrios populares, infraestructura social, agricultura familiar y Ley de adiciones. En Mar del Plata, se realizó un breve acto en el marco de esa movilización nacional.

<sup>118</sup> Luego de las elecciones de 2019, Daniela fue designada como funcionaria en el área de Diversidad Sexual en el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia, presidido por Estela Díaz. Asimismo, en relación a su recorrido en política, Juan Grabois – dirigente de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)- destacaba su comienzo y su formación, después de empezar “con un roperito en los peores momentos de la crisis y fue desarrollándose como cuadro integral”. El comentario, publicado en el Facebook del líder de la CTEP – disponible online en <https://www.facebook.com/juan.grabois/posts/10218782938619894>- se relacionaba a la noticia que indicaba que Daniela había quedado fuera de la lista del Frente de Todos.

ponía en el centro del conflicto a las familias. La situación mostraba las tensiones hacia el interior de la organización que debían negociar con funcionarios y controlar la ocupación para que la reivindicación social no les perjudicara los intereses políticos del movimiento que, durante esos meses, intentaba asentarse a nivel local.<sup>119</sup>

En este sentido, el movimiento social tomó otras estrategias a partir de la denuncia. Se despegó de la acción inicial –“acompañando” a los/as ocupantes- y debían desactivar la problemática porque no les beneficiaba en términos políticos. Como señala Cefaï (2011), para abordar a los movimientos sociales es necesario descomponer la categoría de colectivos que se movilizan y observar cómo son los hechos colectivos, de qué y por qué y mediando qué operaciones, qué tensiones se generan a partir de la multiplicidad de intereses de los actores que componen a los movimientos sociales y que suscitan batallas y discusiones, renuncias o partidas.

Estas diferencias en las posiciones del movimiento La Dignidad se observaban en la carta antes mencionada que le habían presentado al intendente, donde le solicitaban que habilitaran una “mesa de diálogo urgente para poder darle solución a la problemática que estamos atravesando”. Es decir, la denuncia activó una serie de acciones y negociaciones que la organización no había planificado y esa situación, a su vez, tensionaba los intereses de la acción política, entre posicionarse en la “escena política” y territorializarse en los barrios populares.

La forma de participación e intervención del movimiento se presentaba de manera difusa. “Se nos fue de las manos” decía Matías, en voz baja, mientras se fumaba un cigarrillo en la puerta de Casa Puentes. La frase implicaba, por un lado, un posicionamiento más activo del que mencionaba anteriormente –de exterioridad-. Por otro lado, mostraba cómo se había ido complejizando la ocupación y las formas de argumentar los posibles problemas o “desvíos” de las acciones de los ocupantes. En relación a esto, Matías mencionó que “el otro día me contaron que fueron dos chicos de Cerrito Sur “che, estamos buscando un terreno para comprar”, y uno les dice “che yo vendo el mío a 5000 pesos”, y los locos sacaron un arma y les dijeron, “bueno, ahora son míos”, “que no, qué se yo”, “tomatela”. Y los sacaron corriendo y se quedaron con los

---

<sup>119</sup> En junio de 2018, realizaron una nota a los medios locales promocionando el trabajo comunitario que venían realizando desde el mes pasado con la apertura de “Casa Puentes”. Nota a la referente local Daniela Castro, y consultada el 19 de junio de 2019 en el portal digital 0223. Disponible online <https://www.0223.com.ar/nota/2018-6-16-20-2-0-un-espacio-que-asiste-a-personas-en-situacion-de-calle-esta-desbordado-y-necesita-ayuda>.

terrenos... por eso, la situación es bastante compleja. Aprovecharon una situación media anárquica y claro, eso perjudica la lucha genuina de un montón de familias”.

La incertidumbre con respecto a la posesión del lote había desencadenado en una serie de prácticas que no estaban estipuladas, como la venta de los terrenos. Esto llevó a una variación de los/as “ocupantes” y a la generación de estrategias que escapaban de la necesidad de acceder a un terreno para construir una casa. Nuevos/as ocupantes que se habían reapropiado de un lote; anteriores ocupantes que recibieron dinero a cambio, algunos/as tildados/as como “prófugos/as de la justicia”, otros/as de “vendedores/as de drogas”, generó un desborde de la situación para el movimiento La Dignidad.

Días después, Matías había acordado una reunión con el intendente local para dialogar acerca de la problemática, gracias al contacto que le había hecho un referente de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Sin embargo, en el encuentro estipulado no estaba el mandatario, sino su secretario. “Nosotros decimos que es “el monje negro” de Arroyo, siempre está en la sombra y es el que toma decisiones” señalaba Matías, luego de reconocer que la reunión había sido “complicada”, aunque se mostraba orgulloso por las respuestas que le había dado. “Lo que pasa que me lo planteó en términos de que eran usurpadores, y yo le dije que acá el problema es el acceso a los derechos, y que no había políticas de vivienda y que nosotros estábamos dispuestos a buscar soluciones en conjunto. Por lo menos, le digo, “coincidimos en que tenemos un problema que resolver”.

Tanto Matías como Mariano, en posiciones enfrentadas pero afines políticamente, ponían en movimiento diferentes aspectos y dispositivos estatales que se imbricaban en prácticas que se alejaban de los criterios jurídicos “legales”. El pedido de reunión y búsqueda de acuerdo con el jefe comunal presentaba cierta institucionalidad de la política que el referente quería respetar. Asimismo, como veremos a continuación, la forma de despliegue de lo estatal por parte de los funcionarios también se constituía de manera ambigua. A pesar del diálogo al que había accedido Matías con las autoridades municipales, éstas realizaron intentos de desalojo sin el aval de la Fiscalía a cargo; con la presentación de “papeles” de desalojo falsos; con la afirmación de tener esa orden; y con la intimidación a los/as ocupantes con presencia policial y autoridades en el lugar. Estas acciones constituían una forma de vinculación particular de la estatalidad en los márgenes. Si la *plaza* era diferente a otros espacios públicos por características físicas, espaciales, materiales, representacionales y estéticas, también “la estatalidad” no actuaba

de la misma forma en Nuevo Golf que en el centro de la ciudad, era desplegada mediante mecanismos más allá de lo normativo y se inscribía en prácticas barriales sedimentadas.

### *La construcción de los/as legítimos/as ocupantes*

El conflicto no sólo había activado diferentes acciones colectivas para visibilizar la demanda del grupo de familias, sino también generaba la necesidad de definir características de los/as ocupantes. Así, Anabella empezó a organizar reuniones en su casa, con la intención de que “se vayan conociendo” y de clarificar “méritos y derechos” para el acceso al lote.

En una de esas reuniones, Cristian, peón de construcción de 27 años se presentó: “Yo vine hoy por primera vez, me quisieron vender un terreno y quería saber cómo tenía que hacer para acceder”. Estaba junto a sus dos hijos y su esposa, en una ronda que bordeaba la mesa principal de la casa. “Yo también fui a averiguar por un terreno y me quisieron vender, pero me dijeron que lo ocupe y no pague nada. Así que me vine...” mencionó Fabián después de Cristian. En otros casos, algunos de los lotes habían sido subdivididos entre parientes que se incorporaban a la lista de ocupantes que tenía Anabella y que se había acrecentado y variado notablemente con respecto al primer día.

“Chicos, no compren nada. Si se los quieren vender es porque no lo necesitan, ocúpenlos y listo” mencionó Anabella. “Sí, yo quería estar seguro porque en la semana voy a comprar los materiales y voy a empezar a construir”, interrumpió nuevamente Cristian. Desde las primeras asambleas que se habían realizado en la casa de Anabella, surgieron inconvenientes sobre quiénes eran los que estaban ocupando, dónde estaban los que faltaban, y por qué no respondían los mensajes de *Whatsapp* del grupo creado entre los/as ocupantes. Las listas del cuaderno de Anabella no coincidían con los presentes y siempre se agregaba alguien que no estaba anotado.

Luego de la reunión con el secretario municipal a fines de junio, en las que el funcionario les había dicho que tenían que desalojar los terrenos, el movimiento social había decidido realizar un relevamiento de las familias para presentar a las autoridades estatales un “diagnóstico socio-habitacional y ambiental” y, a la vez, reactualizar de manera “definitiva” las familias ocupantes. La tarea se llevó a cabo en lo de Anabella y había empezado con la presencia de Daniela, la referente de la organización a nivel regional. Daniela había ido al barrio a “enderezar el rumbo”. Cierta enojo mostraba la dirigente ante la situación que se había complejizado más de lo esperado. “He estado en

muchas ocupaciones antes en el conurbano, y al lado de eso, esto no es nada. Así que, si quieren conservar un terreno, pónganse a hacer, nosotros no podemos estar atrás de ustedes cada vez que pasa algo” señalaba, mientras les aclaraba que ellos no les podían asegurar nada. “Hagan una casilla, simple, no inviertan mucho, pero hagan algo”. Después de un mes y medio de ocupación, solamente estaba en pie 3 construcciones: la casilla que “Los Sin Techo” había montado en el lote del hijo de Anabella, una construcción de madera y otra con ladrillos, sin terminar. En algunos sectores, había algunas ramas clavadas y carteles que indicaban la apropiación de los terrenos loteados.

Daniela se retiró después de su intervención y, junto a una trabajadora social y un militante del movimiento, realizamos las encuestas que habían planificado. Así, nuevamente la casa de Anabella se transformaba: de ser un lugar de reunión de los ocupantes, pasaba a conformarse como un lugar similar a una oficina estatal, en la que las familias implicadas en la ocupación eran relevadas en relación a sus situaciones socio-económicas y habitacionales.

Al finalizar el relevamiento, Anabella y Carolina reforzaron algunas ideas de lo que los/as ocupantes debían hacer. En ese momento, José –uno de los presentes– mencionó que él conocía a unos muchachos que eran de “los Sin Techo” y que los podían ayudar nuevamente. “Sería bueno que vengan” dijo Rodrigo, un hombre de unos 50 años que estaba junto a su esposa. Sin embargo, Anabella le dijo que no, porque “después van a querer un lugar”.

A pesar de que anteriormente habían entablado vínculos con otras organizaciones, las estrategias de la organización habían cambiado y a unos meses del conflicto, querían invisibilizarlo, que no repercutiese en los medios de comunicación y también pretendían asegurarse el control del territorio. La inclusión de otras organizaciones en la lucha por consolidar la ocupación significaba introducir otras disputas. Así, decidieron no hacer actividades ni tampoco convocar a organizaciones como previamente habían hecho con la participación de los Sin Techo y Patria Grande.

Más allá de la imagen homogeneizante que pretendían imponer los/as referentes de La Dignidad sobre los/as ocupantes, el grupo de personas que participaban de *la toma* presentaban diversos intereses y estrategias en torno a la ocupación de los terrenos. La legitimidad de la apropiación se construyó a partir de la “necesidad” de tener una vivienda como un argumento moral central para justificar la toma (Perelman, 2017). Si bien la idea de necesidad funcionaba como eje aglutinador, no visibilizaba las complejidades de los casos. Así, en las reuniones y asambleas entre las familias y la organización se

conformaron diferentes patrones de la figura del “legítimo ocupante”, un proceso posterior a la denuncia que había realizado el referente del Centro Vecinal.

De las distinciones que emergieron se estableció la oposición entre los/as que “necesitan” –y que eran los/as legítimos ocupantes- y los/as que “no necesitan”. En varias reuniones, se había planteado la idea de que había muchos/as que no participaban de los encuentros y que, en realidad, *no necesitaban* un lote para construir su casa. Dentro de los/as que “no necesitan” estaban los/as “vecinos/as con casa”: ya tenían una vivienda propia y querían otro espacio para “cuidar sus caballos” o construir otra vivienda para alquilar o vender. También estaban los/as que “venden” sus terrenos, es decir, querían un terreno para generar un ingreso económico. Por último, quizás los/as más conflictivos por la imagen que se exteriorizaba, estaban los/as “ilegales”, divididos entre los/as que estaban *prófugos de la ley* por haber cometido un delito, y los/as que *vendían drogas*. Esta heterogeneidad de actores englobados dentro de la figura de los/as que “no necesitan” eran presentados/as como “tomadores ilegítimos”. Por lo general, no participaban de las reuniones, y no todos/as los/as conocían por lo que las referencias a éstos/as eran constantes. Esta diferenciación mostraba que las “estrategias” habitacionales variaban hacia el interior de los/as participantes: no había un único “sentido” en torno a la toma de los terrenos. En algunos casos, servía como posibilidad de acceso a la casa para núcleos familiares que vivían *de prestado*, o permitían la planificación a futuro de una vivienda para sus hijos/as. También, significaba una posibilidad de proyección de la casa para los/as que no podían seguir pagando un alquiler. En otros casos, constituía una posibilidad de acceder a un bien factible de ser vendido y generar ingresos económicos.

Dentro de los/as que “necesitan” también se establecía una distinción: los/as que “tenían terrenos” y los/as que “están fuera y quieren uno”. Estos últimos habían empezado a participar en las reuniones con la intención de acceder a alguno de los lotes. La mayoría de los/as que querían un lugar para construir y no estaban dentro de la lista, habían realizado un contacto previo con alguno de “los que no necesitan” que estaban “vendiendo su terreno”. La postura de la organización en torno a estos casos era que ocupasen esos terrenos de los que querían vendérselos pero sin pagarles, porque “no pertenecen a nadie”.

En este sentido, si las familias que conformaban el grupo de “legítimos ocupantes” tenían que luchar para mantenerse en el territorio frente a las amenazas de desalojo de los agentes municipales y las acusaciones del referente del Centro Vecinal y otros/as vecinos/as, también debían contrarrestar un proceso que los/as deslegitimaba hacia el interior. Conformarse como colectivo implicaba determinar quiénes eran “legítimos

ocupantes” y defenderse ante otros actores que eran perjudiciales para el objetivo de permanecer en los lotes.

### **La asamblea por el acceso a la tierra en el Centro Vecinal**

La denuncia no había dejado bien parado a Mariano. Muchos cambios surgieron en las relaciones y asociaciones que el referente conformaba en territorio. Meses previos al conflicto, la “Clínica Jurídica en Derecho al Hábitat, Vivienda y Calidad Ambiental”, un grupo de extensión de la Facultad de Derecho de la UNMDP, había contactado al referente para realizar diferentes intervenciones para mejorar en conjunto el barrio. Como actores que conocían las formas de desenvolvimiento de los litigios, Mariano consideraba que eran un importante aporte para colaborar con los reclamos que venían realizando desde el Centro Vecinal, como era el caso del pedido de extensión de las cloacas ante Obras Sanitarias Sociedad de Estado, o que se garantizara la frecuencia del transporte público y su ingreso al barrio.

No obstante, el conflicto había afectado este vínculo. “El tema fue que Olivia se sensibilizó con la cuestión de género, pero no se da cuenta que es mentira”, mencionó mientras me señalaba que se habían querido apropiar de los resultados que su lucha había logrado, algo similar con el caso de gestión de títulos de propiedad que analicé en el capítulo anterior. Olivia era una integrante de la “Clínica Jurídica” que previamente habían articulado con Mariano en territorio. Pero luego del conflicto, habían apoyado a las ocupantes. “Ahora dicen que ellos hicieron, que consiguieron cosas para el barrio... todo mentira, eso lo logramos nosotros desde la sociedad de fomento, desde el trabajo mancomunado de la comunidad organizada” señalaba el referente en relación al informe técnico presentado en septiembre de 2018 por el grupo de extensión de la Facultad de Derecho en la 2° mesa de trabajo “Viajá mejor”. El documento presentado en el marco de reuniones en el Honorable Consejo Deliberante (HCD) del Partido de General Pueyrredon (PGP) solicitaba que se garantizara la regularidad del ingreso de líneas de transporte público en el barrio. Durante esos meses, Mariano había estado denunciando ante los medios que las líneas de transporte suspendían el recorrido por Nuevo Golf debido al mal estado de las calles. A fines de 2018, la Municipalidad garantizó que la línea 593 ingresara con regularidad, después de pavimentarse la calle Cerrito.

Algo similar le había pasado con algunos militantes de Patria Grande, con quienes tenía vínculo por medio de diferentes actividades barriales, como cursos de albañilería o

la construcción del nuevo espacio de la sociedad de fomento. Patria Grande se relacionaba también con La Dignidad con quienes habían conformado el frente “Vamos” a nivel nacional en las elecciones de 2017 y habían expresado su apoyo a la ocupación. Asimismo, años previos, se había incorporado a Patria Grande una parte de la organización “Los Sin Techo”, inscripto dentro de una tradición de lucha por el acceso a la tierra y la vivienda y que había tenido su principal expresión durante la toma de viviendas en 2009. Posterior a ese conflicto, se constituyó el “Movimiento 15 de enero” que rememora el hecho todos los 15 de enero con una caravana popular desde el barrio - que ahora lleva ese nombre-, hasta el centro de la ciudad, evento organizado por el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE); Patria Grande; Centro Cultural América Libre; Los Sin Techo, todas organizaciones nucleadas dentro del frente Patria Grande y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). En definitiva, el panorama de asociaciones que habían articulado los/as ocupantes era complejo y potenciaba más a la ocupación, donde la “lucha por el acceso a la tierra” aglomeraba a organizaciones que se consideraban parte del “campo popular”.

Ante este panorama, tres meses después de la denuncia, Mariano convocó a una asamblea para tratar el tema del “acceso a la tierra” en el Centro Vecinal. Allí se hicieron presente varias familias del barrio que, por motivos de alquiler que no podían pagar, falta de espacio en la casa, buscaban solucionar sus problemáticas habitacionales. Para esta reunión, Mariano había convocado al agente inmobiliario “Marccone”, el mismo que les había “donado” en 2016 el lote para construir el espacio de la sociedad de fomento en la calle Cerrito y la intersección con la 79.

“Marccone” era el administrativo de los terrenos que pertenecían a las distintas ramificaciones de la familia Peralta Ramos, nucleados en torno a la empresa Cabo Corrientes S.A. Además, había presidido la Sociedad de Fomento del Puerto y había sido delegado municipal del Puerto.<sup>120</sup> Dentro de Nuevo Golf, había un conjunto de terrenos deshabitados contiguos a la zona en conflicto, cuya administración estaba en sus manos. Estos lotes fueron ofrecidos para su ocupación, *donados por Marccone* (imagen N°8), quien daba garantías de que no iba a haber intentos de desalojo en ese lugar.

---

<sup>120</sup>

Al cargo de delegado municipal tuvo que renunciar en 2009 luego de una denuncia de apropiación de una plaza ubicada en 12 de Octubre y Acha, en donde se estaban construyendo 3 locales comerciales.

**Imagen N°8:** ubicación de los terrenos donados por Marcone y la plaza



**Fuente:** elaboración propia con imágenes satelitales de google.

La relación con “Marcone” se había establecido a partir de la *donación* del lote para el Centro Vecinal, aunque años anteriores el vínculo era diferente. “Antes nos mandaban carta documento solicitándonos –en nombre de la empresa Cabo Corrientes– que nos retiremos de los terrenos. Pero después pudimos llegar a un acuerdo para regularizar el barrio, y ahí se conformó una mesa de diálogo con el municipio y la empresa”, comentaba el referente. El cambio de reclamar la propiedad de los terrenos a entablar una mesa de diálogo para regularizar había sido significativo. Mientras que, ahora, promovían la ocupación de los lotes que aún se encontraban desocupados. Mariano me explicó que “la empresa Cabo Corrientes necesita desprenderse de estos terrenos, por eso los donan. Como tienen una deuda con Municipalidad, la idea es que, más adelante, les expropian los terrenos y queden en posesión de las familias”.

Días después de la reunión “por el acceso a la tierra”, Mariano me contaba que “también, la idea había sido darles una solución a las personas que estaban ocupando en la *plaza*”. Y, al mismo tiempo, brindarles la posibilidad a otras familias del barrio de que puedan acceder a la tierra. Sin embargo, mientras se desarrollaba la asamblea, “Anabella vino a la reunión pero no dijo nada y después desde afuera, pasaban insultándonos” señaló

el vecinalista, como si no entendiese por qué habían tomado esa actitud, cuando, desde su perspectiva, les había ofrecido una solución.

### *El intento de desalojo*

Hacia finales de agosto, la situación en la *plaza* se había complejizado debido a diferentes acciones encabezadas por funcionarios municipales. Una tarde en la que me encontraba en la casa de Mariano antes de empezar la actividad de apoyo escolar como todos los miércoles a las 17, apareció Kiki. “¿Viste el video de lo que pasó?”, le preguntó Kiki a Mariano, mientras ingresaba en “La trinchera”. Kiki, que se reconocía “peronista” y participaba como delegado en el sindicato Luz y Fuerza, vivía en el barrio desde 2013 y acompañaba habitualmente las actividades que hacía el referente. Tenía 37 años y trabajaba como empleado en EDEA, además de tener un “almacén” en su casa y que atendía su esposa.

Kiki sacó su celular de un bolsillo y puso el video que había sido grabado en la mañana. En ese momento, apareció Pablo, un muchacho de 22 años y vecino del barrio. Pablo había accedido a un lote de *los donados* por el agente inmobiliario, y repartidos en “La trinchera”.

En la grabación se veía a un grupo de policías que, junto al Subsecretario de Seguridad de la Municipalidad, se habían presentado en los terrenos ocupados y exigían la inmediata desocupación. Mientras les solicitaban a los/as ocupantes que desalojen, se veía cómo llegaba Matías –referente de La Dignidad- y frenaba “la orden” porque, en realidad, era “trucha”. En los minutos siguientes el video mostraba la discusión entre el funcionario y el referente. Matías le decía “no podés desalojarlos, no tenés orden, vayamos y hablemos tranquilos, como debe ser”. De fondo, Pamela, una de las ocupantes y hermana de Anabella de la organización La Dignidad, gritaba “Yo no me voy, no tengo a dónde ir”, “no me van a sacar de acá”. El intento de los funcionarios no prosperó y luego de unos minutos, se retiraron del lugar.

El video había sido grabado por un vecino que vivía frente a la zona de conflicto y duraba 6 minutos aproximadamente. Kiki y Pablo se reían de la situación y aprovechaban para desprestigiar la ocupación, mostrando que, en realidad, cuando se presentó la policía junto con las autoridades municipales, “desaparecieron todos, quedaron únicamente Matías, Anabella y Pamela” señalaba Kiki. “Me da pena por Pamela, porque está pasando un momento difícil, pero es culpa de su organización”

señalaba Mariano. En ese momento, Pamela tenía alrededor de 47 años. Durante muchos años trabajó como filetera en el puerto, aunque decía que estaba desocupada debido a que ya no tenía fuerzas en las manos. Cuando contaba que había arrancado desde los 14 y que siempre fue “dedicada al trabajo”, también mencionaba su “discapacidad” a causa de los problemas generados por su labor en el fileteado, por la cual cobraba una pensión pero que no le alcanzaba para pagar el alquiler. A donde iba, llevaba cajas con pares de zapatillas que estaba vendiendo y se los mostraba a los/as vecinos/as. Además, cobraba el plan “Hacemos Futuro” que se lo había gestionado el movimiento social.

Después del video, Mariano le preguntó a Pablo cómo venía con el lote que había podido ocupar, luego de las gestiones que él había realizado con el agente inmobiliario y que habían sido discutidas en la *asamblea* en su casa. “Mirá que ahora con todo esto que pasó, a los que van a desalojar, van a querer ir a ocupar un lote ahí” le advirtió. Pablo señaló que había estado limpiando el lote, “vengo de allá arriba, lo estoy demarcando bien, dejándolo bien prolijito”.

La situación en *la plaza* se complicó posteriormente, no sólo por los nuevos intentos de desalojo, sino porque el movimiento “les dio la espalda”. Así, ante repetidas situaciones que pusieron en tensión a los/as ocupantes con los efectivos policiales, el movimiento social no apareció a pesar de que Pamela los llamó varias veces. “No aparecieron más, los estuve llamando cuando vino la policía a desalojarnos, nos mostraban un papel que supuestamente decía que teníamos que irnos, que tenían la orden de desalojar y yo les dije que no me iba a ir. Y los del movimiento no me atendían. Les mandé mensaje y nada. Y después le dije de todo a Anabella, y al mes siguiente me dieron de baja la tarjeta”, mencionó Pamela.

Este proceso desplegado por los agentes estatales, que implicó una serie de acciones tendientes a desalojar la ocupación, mostraba las formas complejas y controversiales con que el estado se expandía mediante acciones caracterizadas como “ilegales” por la misma estatalidad. Recapitulemos: a pesar de que la fiscalía a cargo del caso señaló lo contrario, el hecho fue definido como “usurpación” por los diferentes funcionarios municipales, aplicando definiciones provistas por el Código Penal y la Constitución Nacional como instrumentos normativos del estado. Sin orden de desalojo, los funcionarios –junto a efectivos policiales– utilizaron estrategias por fuera de la normativa, con la presentación de “papeles de desalojo falsos”. Más allá de que no se llegó a producir una represión, la estatalidad se presentó en *los márgenes de la ciudad* asentada sobre prácticas difusas y ambiguas. Como señala Aretxaga (2003), la fuerza del

estado es experimentada como una emergencia traumática de lo real que rompe los parámetros y supuestos de la realidad ordinaria creando un sentimiento real acerca de un invisible, de un estado todopoderoso.

Esta experiencia traumática del “encuentro de las familias con el estado” en una situación de tensión y sobre acciones no enmarcadas dentro de los parámetros normativos –y como una forma específica de vinculación de la estatalidad en *los márgenes-*, generó reacciones diversas, a la vez que habilitó y amplificó las posibilidades de oposición y resistencia de los/as ocupantes ante las medidas de desalojo. Si algunos/as “huyeron” ante la presencia de los efectivos policiales por el miedo que les generaba su presencia, a partir de la representación de un estado que recrea una ficción de control y poder total contra sus “enemigos” (Aretxaga, 2003) –aquellos que no enmarcan sus acciones dentro de lo estipulado legalmente-; en otros casos, el hecho de saber que la acción de desalojo no estaba sustentada por lo normativo, permitió generar “focos de resistencia” sustentados en criterios de derecho, justicia y legitimidad. Es decir, la ambigüedad estatal también reforzó la resistencia a los intentos de desalojo. Tanto Pamela como el resto de los/as ocupantes que se quedaron en el lugar y los/as que llegaron después, más allá de las amenazas y la violencia institucional, defendieron el lote a pesar de que el municipio insistía en su desalojo y que el mismo movimiento social que los/as había acompañado dejó de hacerlo. La introducción de cuestiones normativas como la definición de la situación por parte de la Fiscalía y las resistencias en el primer intento de desalojo en donde el referente de la organización –formado en derecho y con la comprensión sobre estos procedimientos- señalaba la invalidez de los papeles, permitió a los/as ocupantes constituir una acumulación de conocimientos para defenderse de las acciones estatales.

### **La reactualización de la trama barrial después del conflicto**

Para fines de 2018, ambas ocupaciones –la de la *plaza* y “las tierras donadas por Marcone”- habían logrado asentarse e incrementarse. Pablo ya había construido una casilla y aún estaba “buscando por dónde pasaba el caño de agua” para hacerse la conexión al agua corriente. Algunas casas estaban construidas con ladrillos y chapas, pero la mayoría, de madera machimbre. En tanto, Pamela había logrado permanecer en el lote y ahora buscaba mejorar la casilla que había levantado con ayuda de un vecino.

Con la desactivación del conflicto y el alejamiento del movimiento La Dignidad de la ocupación, Mariano había empezado a acercarse a ver cómo podían solucionar

algunas problemáticas que estaban teniendo. Junto a un arquitecto de una Fundación, comenzaron a planificar la manera de “bajar la electricidad” a través de un convenio que tenían los/as profesionales con la empresa EDEA. Es decir, su posicionamiento con respecto al hecho había cambiado. Durante el transcurso del conflicto, los diferentes actores se movieron y desplazaron tanto en sus argumentos como en sus prácticas y vínculos. En esas variaciones prácticas, lo que se mantenía era la disputa por el control del territorio y la constitución y/o su reafirmación como referentes barriales.

La denuncia había puesto en crisis todo un conjunto de procedimientos prácticos establecidos en Nuevo Golf. Esto implicó la conformación del *legítimo ocupante* como forma de delimitar quiénes podían ser parte de la ocupación y la identificación como *madres con muchos hijos* y *desempleadas* para visibilizar el problema del acceso a la tierra enmarcada en la crisis del puerto. Estos procesos incidieron en diferentes instancias de unión entre los/as ocupantes que se fortalecieron a partir de los intentos de desalojo y de saber que no podían ser expulsados del lugar. Por otro lado, el “abandono” del apoyo a *la toma* por parte del movimiento social ante las tensiones con la municipalidad, remarcaba la distinción y prevalencia de la “no conveniencia política” por sobre “la reivindicación social” que remarcaba Matías en relación a la postura e intereses de la organización.

Al evidenciarse los límites de las acciones estatales, las familias avanzaron en la defensa y construcción de sus casillas a pesar del alejamiento del movimiento social. De este modo, las variaciones que surgieron del proceso de ocupación -en un primer momento, emergió como una oportunidad, luego la intervención estatal generó incertidumbre y por último, se conformó como un espacio de disputa- mostraron los desplazamientos de los actores y la incorporación de argumentos que permitió a los/as ocupantes establecerse y consolidarse.

Si en un primer momento el movimiento social intentó construir un vínculo con las familias, primero desde el *merendero* y luego facilitándoles el acceso a los terrenos, el mismo proceso llevado adelante por los/as ocupantes y el enfrentamiento con el municipio redefinió los términos de la relación y produjo otros vínculos actorales. Así, emergieron la Casa de Encuentro Comunitario -por ese momento, en proceso de construcción- y el equipo de profesionales, la Fundación Soporte y también, Mariano -el denunciante que, a su vez, representaba al Centro Vecinal y a su organización barrial-. Como retomamos en el siguiente capítulo, estos y otros actores barriales van a componer diferentes procesos de negociación y disputa en la conformación de las casas, atravesados

por acceso a recursos, temporalidades electorales y moralidades que producían efectos prácticos.

## CAPITULO 3

### Consensos, negociaciones y disputas

#### Redes actorales en torno a la materialización de la casa

##### Políticas, materiales y actores. La red en movimiento

Si Pamela había tenido que luchar por mantenerse en el lote que se apropió durante la ocupación de la *plaza*, ahora debía esperar para acceder a un programa habitacional de Provincia y que una Fundación le “bajara” la electricidad. El programa otorgaba materiales para la refacción de viviendas a familias en condiciones de vulnerabilidad y lo había estado gestionando durante varios meses Gastón, el trabajador social de la CEC. Unas semanas antes de las elecciones de 2019, Gastón me había mencionado que los materiales iban a llegar porque los candidatos “habían activado recursos para la campaña electoral” y que, a cambio, las familias se iban a tener que “sacar una foto para la política”. Esto significaba que *la foto* que registraba “la acción” iba a ser utilizada para la campaña electoral. Los recursos a cambio, entonces, de ese documento que testificaba y justificaba el accionar político.

Al mismo tiempo, diferentes dispositivos estatales se ponían en movimiento y mostraban las contradicciones y tensiones hacia su interior y la forma de expansión en “los márgenes”. A pesar de que el municipio había intentado desalojar a los/as ocupantes de la *plaza* a partir de procedimientos controversiales y sin la orden de la Fiscalía, los materiales que otorgaba Provincia les permitían mejorar las condiciones de las casillas a las familias que habían sido consideradas beneficiarias de este programa y que, algunas de ellas, se asentaban en los terrenos en conflicto.

Las familias beneficiarias formaban parte de una lista confeccionada por el trabajador social que había entregado a la *oficina-container* de OPISU –instalada en el barrio hacia mediados de junio de ese mismo año, con motivos de un proyecto de integración sociourbana<sup>121</sup>-. Gracias a la llegada de OPISU en junio de 2019, el

---

<sup>121</sup> El proyecto de Integración Socio-Urbana que instaló una *oficina container* en la plaza principal del barrio, sólo desarrollo tareas de limpieza en espacios públicos a través de la conformación de una cuadrilla de trabajadores y ofreció servicios gratuitos de desagote de pozos ciegos. Asimismo, el contrato de trabajo del equipo de profesionales duraba hasta fines de diciembre de 2019.

profesional había podido establecer un vínculo más fluido con actores que administraban recursos y programas habitacionales.

La redistribución de recursos mediante políticas sociales ha sido problematizada recientemente por distintas investigaciones a partir de las reorientaciones y reformas estatales consolidadas durante la década de los 90, influenciadas por diagnósticos y recomendaciones elaboradas por organismos multilaterales (D'Amico, 2015; Repetto & Andrenacci, 2006). Focalizados en la pobreza como eje de intervención, surgieron diferentes programas de transferencia condicionada de ingresos.

Algunos/as autores/as entendieron el surgimiento de estos “programas de emergencia de empleo” como mecanismos de institucionalización de las organizaciones sociales en su rol de mediación estado-sectores populares (Delamata, 2004; Svampa & Pereyra, 2003). En este contexto, las organizaciones barriales, los movimientos sociales y los/as referentes cobraron especial importancia por su rol en la gestión, uso y distribución de planes sociales. A diferencia de estas investigaciones que señalaban la pérdida de autonomía de las organizaciones, Auyero (2001) abordó esa relación en términos clientelares, vínculo producido entre “el puntero” y el/la beneficiario/a, constituyéndose una comunidad imaginaria a partir del lazo moral generado entre el dar y el recibir.<sup>122</sup> En su propuesta, el clientelismo emergía como una forma de relación que se establecía a partir del uso “inmoral” y “corrupto” de la ayuda gratuita del estado por parte de los intermediarios con fines partidarios o personalistas (Zapata, 2005).

Otros aportes complejizaron el surgimiento de estos programas estatales al reparar en las tramas de relaciones en las que las acciones estatales se transforman en prácticas, expectativas y sentidos que configuran procesos de interacción social (Manzano, 2004, 2007a, 2007b, 2008; Quirós, 2006, 2008). Con estos lineamientos, surgieron distintos aportes que focalizaron en los criterios de justicia (D'Amico, 2015) o de merecimiento - *luchar* para merecer el acceso al plan (Quirós, 2008)- que operan en el reparto de recursos. Criterios que tienden a entrecruzarse con el de “necesidad” que es jerarquizado por los/as referentes/as. En otros casos, distintos/as autores/as se centraron en la constitución de las categorías de beneficiario/a y/o adjudicatario/a, como un proceso que implica redefiniciones y disputas (Balerdi, 2018; Cravino & Carvajal, 2012; Ferraudi Curto, 2014;

---

<sup>122</sup>

Auyero y Benzecry (2016) destacan como elemento central su imbricación en la vida cotidiana y la correspondencia entre la estructura de redes clientelares y las estructuras cognitivas y afectivas de clientes

Moreno, 2016; Zapata, 2005), que escapan a los criterios estatales previstos (Quirós, 2008).

Problematizando la forma en que son definidas las familias beneficiarias de “ayuda estatal gratuita”, Zapata (2005) analiza la relación entre catolicismo y políticas sociales para mostrar los modos en que una ONG (Cáritas) establece determinados criterios morales que deben cumplir aquellos/as aspirantes al beneficio. En términos de la autora, las familias son producidas por las “voluntarias” en la visita a las casas, evento que se constituye como un espacio social en el que grupos de agentes se enfrentan en base a la desconfianza y la sospecha como principios organizadores de las prácticas de las voluntarias. En ese encuentro, las familias deben “actuar gentilmente”, “poner en juego su honorabilidad”, atributos por medio de los cuales una persona se hace “merecedora” de los bienes que distribuye la ONG (Zapata, 2005).

En diálogo con estas investigaciones, en este capítulo reconstruyo el proceso de adjudicación de materiales y/o intervenciones habitacionales para el mejoramiento de la casa a los que accedían (o no) las familias, qué prácticas desplegaban, cómo se constituían en beneficiarios/as y qué efectos se producían durante el tiempo de espera generado entre la conformación de listas realizadas por profesionales y la adjudicación de los recursos. Para ello, observo dos mediaciones que se producían en territorio: en primer término, analizo los criterios de distribución de materiales y/o alternativas para el “arreglo de la vivienda” a través de una Fundación. Posteriormente, retomo la gestión de un programa estatal -Techo Digno<sup>123</sup>- realizada por el trabajador social de la CEC y los mecanismos desplegados para decidir la distribución de recursos.

Los casos abordados en este capítulo pertenecen al período previo a las elecciones de octubre de 2019 y al panorama postelectoral que continuó hasta marzo de 2020, en una etapa del trabajo de campo que desarrollé centralmente en la CEC.<sup>124</sup> Como mostraré, las redes actorales generadas en torno a la problemática de la casa se apoyaban sobre diferentes evaluaciones morales de los materiales, las prácticas y los actores, mientras que estas situaciones se complejizaban con la búsqueda de reconocimiento que los/as

---

<sup>123</sup> El programa Techo Digno está destinado a la construcción de viviendas para familias en situación de vulnerabilidad y mediante la cofinanciación entre Nación y los estados provinciales. Dentro de las líneas propuestas, se propone la financiación de proyectos que planteen la producción de una vivienda nueva o mejoramientos, refacciones o ampliaciones.

<sup>124</sup> Durante 2019, el trabajo de campo que desarrollé estuvo focalizado centralmente en la CEC, a partir de la realización de entrevistas a mujeres que participaban de las actividades y observación participante en ese espacio y recorridos por el barrio junto a profesionales del lugar.

referentes reclamaban y las formas difusas y contradictorias con las que se expandía la estatalidad.

En ambas intervenciones, emergían situaciones de intercambio que debían realizar las familias para la concreción del “dar”. En este sentido, se construía la figura de “merecedor/a” de los programas a partir de criterios de “necesidad” –mediante el registro de datos socio-habitacionales-, “confiabilidad” –en cuanto a demostrar una garantía de que los recursos se usasen para lo que fueron destinados; en el establecimiento de vínculos permanentes con los/as mediadores/as; y que expusiesen una actitud activa en el proceso de construcción-; e “insistencia” –como conjunto de prácticas que realizaban las familias para mostrarse *merecedoras*-.

El capítulo comienza con una contextualización que sitúa la relevancia del programa estatal de materiales y de los diferentes actores que intervenían en territorio. Posteriormente, reconstruyo la trama actoral para comprender las prácticas y los vínculos que se producían en el barrio. Finalmente, introduzco los procedimientos de entrega de materiales y las controversias, disputas y negociaciones que emergían en el proceso.

### **La emergencia de recursos y actores**

La amplia derrota en las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en agosto de 2019 implicó para el oficialismo poner en funcionamiento una serie de dispositivos y programas sociales con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos en esa instancia. La diferencia entre candidatos había sido muy marcada en la Provincia de Buenos Aires, donde Axel Kicillof –por el Frente de Todos- se había impuesto por más de 18 puntos por encima de la candidata oficialista y hasta entonces gobernadora, María Eugenia Vidal.<sup>125</sup> Sin embargo, en el municipio de General Pueyrredon, el candidato de Cambiemos (PRO-UCR) –Guillermo Montenegro- se posicionaba con muchas chances de ser el sucesor de Carlos Arroyo.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> En las PASO, Axel Kicillof (Frente de Todos) había obtenido el 52,74% de los votos, mientras que María Eugenia Vidal (Cambiemos) logró el 34,54%. En las elecciones generales, la tendencia se sostuvo: 52,28% para el candidato del Frente de Todos y 38,39% para la candidata de Cambiemos, reduciendo la diferencia en 4 puntos.

<sup>126</sup> Carlos Fernando Arroyo pertenecía a un partido vecinal local. De origen militar y apoyo abierto a la última dictadura cívico-militar, fue intendente durante el período 2015-2019. Desde 1983, se presentó en todas las elecciones como candidato. Aunque en las elecciones de 2015, disputó las PASO dentro de la coalición de Cambiemos y ganó las internas, lo que le permitió presentarse como candidato a intendente y ganar las elecciones de ese año. Sin embargo, la relación con los diferentes sectores

En contraste con la década anterior (2004-2014) en la que se habían implementado una batería de políticas habitacionales lideradas por los Planes Federales de Vivienda y que había significado un quiebre con las lógicas de inversión pública en materia de hábitat y vivienda de los anteriores 30 años (Varela & Fernández Wagner, 2012)<sup>127</sup>, durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019) las soluciones habitacionales sufrieron un importante retroceso. Una de las medidas centrales que había impulsado el estado nacional en este último período fue la aprobación de la Ley N° 27338 que amplió las formas de contratación y de concesiones de obras públicas del estado y habilitó las asociaciones con el sector privado para desarrollar proyectos de infraestructura y vivienda (Barreto, 2018). Así, el estado había dejado de ser un actor clave en políticas de vivienda, con un fuerte recorte de recursos y de producción de soluciones habitacionales enmarcados en una reorientación normativa que otorgaba al mercado el control de esa producción.<sup>128</sup>

Este tipo de transformaciones -que tuvieron una orientación similar a las producidas durante la década de los 90-, funcionaron como una compleja tecnología de gobierno<sup>129</sup> que operaron en una multiplicidad de niveles (Gago, 2014) y estuvieron acompañadas por una revitalización del discurso meritocrático que caló profundo en gran parte de la sociedad, establecido como un modo legítimo de evaluar moralmente la situación en la que se encontraban vastos sectores de la sociedad y justificar la reducción del gasto estatal en políticas sociales.<sup>130</sup> Esta situación se enmarcó en una fuerte retraída de la economía que impactó en el poder adquisitivo principalmente de los sectores

---

de la coalición –PRO, UCR- era tensa, al punto de estar distanciado durante su mandato de la gobernadora de la provincia.

<sup>127</sup> Varela y Fernández Wagner (2012) destacan que desde 2004 se desplegó en Argentina una política de vivienda que tuvo gran importancia histórica debido a la cantidad de viviendas construidas, cobertura territorial e impacto en el mercado del suelo, de materiales y de trabajo.

<sup>128</sup> Otra de las políticas habitacionales redireccionada durante el gobierno Cambiemos (2015-2019) fue la del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única y familiar (ProCreAr). A partir de 2016, estableció el ajuste de los créditos a través de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) que evoluciona con la inflación determinada por el Índice de Precios al Consumidor -calculada por el INDEC-.

<sup>129</sup> De acuerdo con Gago (2014), la idea de pensar al neoliberalismo como una tecnología de gobierno implica poner el foco en la multiplicidad de niveles en los que opera, la variedad de mecanismos y saberes que implica y los modos en que se combina y articula de manera desigual con otros saberes y formas de hacer.

<sup>130</sup> Sin embargo, de acuerdo con Oszlak (2003), para el caso de las políticas de los 90, las medidas adoptadas bajo el paraguas del “estado mínimo” no implicaron una reducción del aparato burocrático estatal, sino un redireccionamiento de recursos del estado nacional a los estados subnacionales. En este sentido, los estados provinciales asumieron nuevas responsabilidades y se hicieron cargo de un aparato institucional mucho más denso y extendido.

populares y se tradujo en un aumento significativo de la población ubicada por debajo de la línea de la pobreza.<sup>131</sup>

En este contexto, hacia finales de agosto de 2019, uno de los desafíos para Cambiemos se apoyaba en la necesidad de mejorar el resultado obtenido en las elecciones generales luego de las PASO<sup>132</sup>, en las que –a nivel provincial- habían sido superadas ampliamente por el Frente de Todos. Para ello, había que reactivar algunos programas sociales. Eso era lo que Gastón, el trabajador social de la CEC, decía que había que “aprovechar”: iba a haber recursos para gestionar.

Como mencioné en el capítulo 1 y 2, Nuevo Golf había sido objeto de diversas y variadas intervenciones estatales en los últimos años pero que no estaban focalizadas en lo habitacional. En este sentido, la distribución de materiales para la refacción de casas cobraba significado a partir de su carácter excepcional atravesado por urgencias electorales. La gestión que había iniciado Gastón en marzo de 2019 a través de diferentes instancias, requirió también de negociaciones y disputas, tanto de las familias como del trabajador social. Al mismo tiempo, la misma entrega de materiales que había sido realizada una semana antes de las elecciones, develaba su carácter parcial y contingente. “Después de la entrega, más de 70 familias vinieron a pedir materiales”, mencionó Gastón una semana después, pero “ya no había más recursos”.

Además de las políticas estatales intermitentes y limitadas, el barrio era territorio de intervenciones de diferentes actores como organizaciones y movimientos sociales, ONGs y Fundaciones que se volvieron indispensables en la vida barrial por sus contribuciones al mejoramiento de las viviendas. Estos actores también se volvían centrales por las tensiones territoriales que emergían en torno a la disposición, distribución y gestión de recursos.

Uno de esos actores que se constituyó como relevante fue la Fundación Soporte, mediante diferentes procesos de intervención habitacional. La Fundación era una organización no gubernamental creada por un grupo de arquitectos/as e ingenieros/as que intervenían en el espacio barrial desde 2009 aproximadamente. Su creación “formal” fue

---

<sup>131</sup> Para el primer trimestre de 2019, el INDEC indicó que el 35,4% de la población se encontraba por debajo de la línea de la pobreza –alrededor de 15.9 millones de personas-, un 3,5% más que en 2018 (Fuente: INDEC) Información disponible online <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-46-152>.

<sup>132</sup> Si bien las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) no significaban resultados definitivos, sí servían como lectura de intención de voto y tendencia hacia las elecciones generales.

en 2016 con la idea de recaudar fondos y materiales mediante donaciones de privados debido a las diferentes dificultades que encontraban para el financiamiento de proyectos por medio de organismos estatales. Antes de conformarse como fundación, sus intervenciones se enmarcaban dentro del programa Hábitat y Ciudadanía (HYC) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNMDP –que continuaba en funcionamiento-, de los proyectos de extensión e investigación de los/as que formaban parte como investigadores/as y extensionistas, y de las distintas redes actorales generadas mediante gestiones con empresarios privados, agentes estatales, profesionales, grupos de investigación y proyectos de extensión de la UNMDP. A partir de estas vinculaciones, realizaban diferentes acciones para el mejoramiento de las viviendas, desde la instalación segura de la red eléctrica mediante un convenio con EDEA –que proveía insumos eléctricos-, la UNMDP y la Escuela de Educación Técnica N°4 -cuyos estudiantes participaban en la instalación eléctrica en las casas de los vecinos/as del barrio-, hasta la construcción de ladrillos y paredes con materiales alternativos como la arenilla descartada por las cavas de las que se extraen piedras, ubicadas en la zona de Batán y Estación Chapadmalal.

### **Las tramas barriales. Entre referentes y profesionales**

**Imagen N°9:** La Casa de Encuentro Comunitario (CEC), mayo de 2019



**Fuente:** archivo propio. Frente de la CEC

En mayo de 2019 me acerqué por primera vez a la CEC. Fue a partir de un encuentro “académico” en que comencé a frecuentar el lugar. Meses antes, había

participado de unas jornadas de sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde expuse algunas reflexiones en torno a la denuncia de la ocupación de los terrenos que se había vuelto un eje de conflictos en Nuevo Golf. De la mesa participaron miembros del grupo de la Fundación Soporte que también habían presentado una ponencia sobre la conformación de redes de trabajo y compartían algunas de sus estrategias de intervención barrial. Allí se hizo presente Fernando, el arquitecto a cargo de la Fundación, quien fue a presenciar las exposiciones. Mi exposición ocasionó cierto “recelo” en el arquitecto quien me señaló que mi ponencia era muy “teórica” y que él “conocía muy bien el lugar porque hacía 10 años que realizaba trabajo territorial, que caminaba el barrio, que tenía mucha experiencia”. Sin dudas, esta intervención me generó varias preguntas sobre el porqué de esa actitud. Al finalizar el encuentro, charlé de manera más distendida y coordinamos para realizarle una entrevista y, a su vez, empezar a ir a la CEC, algo que pasaría unos días después de ésta.

De la intervención, y luego con la entrevista, entendí que lo que me decía Fernando se vinculaba a la cuestión del *reconocimiento*, no sólo de él sino de Mariano, quien era foco de cuestionamientos a partir de la denuncia que él había realizado y que retomé en el capítulo 2. En este sentido, el reclamo por el *reconocimiento* era un eje que atravesaba la disputa entre actores barriales y recursos, políticas y políticos. Para ser referentes, debían ser reconocidos/as y poseer redes de acceso a recursos y contactos políticos, además de contar con un cierto tiempo de permanencia en el barrio. La temporalidad barrial se construía a partir de vínculos que les permitían a los actores adquirir legitimidad, dada por vecinos y vecinas cuando los/as reconocían como personas “necesarias” en el barrio. Esto requería de una temporalidad que era definida por las acciones que el actor realizaba y no por la cantidad de minutos, horas, días, años transcurridos.

Si en mi ponencia “no pretendía juzgar las acciones, sino comprender los efectos de éstas”, el problema surgía porque no exaltaba “la figura de Mariano, un experto territorial” según el arquitecto. Es decir, para Fernando, el vecinalista era el que “conocía Nuevo Golf” más que los otros actores que entraban en conflicto con sus intereses, por lo que su evaluación sobre la situación era la “correcta”. Comprendí esta tensión pero también entendí las disputas académicas a las que hacía referencia Fernando, y que iban desde el cuestionamiento de sus prácticas –diversos sectores lo tildaban de hacer “asistencialismo”, sin embargo él consideraba que hacía “transformación territorial”-; de los materiales que utilizaba –los ladrillos de tierra comprimida decía que no eran *un diez*,

y que por eso lo cuestionaron en algunos congresos de arquitectura-; hasta el *reconocimiento* que éste reclamaba –decir que él hacía 10 años que intervenía en el barrio, expresaba cierta autoridad sobre quiénes podían “hablar”, en este caso, de Nuevo Golf-. Al mismo tiempo, Fernando se había consolidado como un actor más del barrio y la misma dinámica de mis actividades y la propia práctica de los actores involucrados en la cotidianidad barrial me habían llevado hasta ellos. Así fue cómo, después de una entrevista en la cual Fernando me contó sobre sus proyectos, sus formas de intervenir y las cuestiones a las cuales se enfrentaba en sus propias prácticas, me acerqué a la CEC.

### *Las disputas actorales en torno al hábitat*

Mientras tomábamos mates en una de las mesitas del patio de la CEC, unos días antes de que se establecieran las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por motivos de la pandemia del Coronavirus y cinco meses después de que la Provincia le entregara los materiales para refaccionar su casa, Mónica me dijo que tenía “una buena noticia”. Mónica era la madre de Antonella y habitualmente concurrían a las distintas actividades que se realizaban por la tarde en la CEC. Tenía 52 años y estaba desempleada hacía varios años. La noticia no era que había recibido “las chapas”, sino que había comprado algunos tirantes de madera y ladrillos para reforzar la parte del techo que se le estaba derrumbando, los cuales no figuraban dentro de los materiales que el programa provincial había suministrado. “Ahora mi marido va a tener que aprender a construir” dijo sonriendo. Desde que los candidatos electorales les habían realizado la entrega de materiales a distintas familias del barrio unos días antes de las elecciones de 2019, cada vez que la encontraba a Mónica le preguntaba cómo iba con “el tema de la casa” a raíz de que previamente había sido una de las tantas personas que solicitaban una ayuda para refaccionarla. Después de un tiempo, dejé de consultarle debido a que no avanzaban y tenían los recursos acumulados en la casa.

“Están haciendo un curso de construcción en lo de Mariano” le mencioné, al recordar que la Fundación Soporte había *bajado* el Programa Nacional de Protección Social<sup>133</sup>, articulado con la sociedad de fomento, y realizaban un taller semanal de

---

<sup>133</sup>

El Programa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, tiene como población objetivo a los hogares con niños y niñas de entre 0 y 4 años en situación de indigencia y/o extrema pobreza, las personas que integran su núcleo familiar y la comunidad en donde viven. Uno de los

autoconstrucción. Mónica me dijo riéndose “no, con Mariano no vamos a hacer nada, es un chanta. Va a tener que ver algunos videos en youtube para aprender”, concluyó, y me invitó a su casa el día que tengan “una parte hecha”.

Las sospechas de las actividades que realizaba Mariano abarcaban tanto desde la cuestión del cobro por las actividades y/o servicios que ofrecía en el Centro Vecinal y que en muchos casos eran recursos provenientes de agencias o empresas estatales, hasta de su intervención en la cuadrilla de OPISU en diciembre de 2019. Esta intervención había llamado la atención de varios/as vecinos/as debido a que Mariano había denunciado desde un primer momento que la aparición de OPISU en el barrio era una “política electoralista”. Desde la instalación de la *oficina-container* y del equipo de profesionales, el vecinalista se había mostrado molesto por su presencia y había cuestionado a la política desplegada por la falta de recursos con la que se había implementado –nombrándola como “pseudo-urbanización”- y por su orientación partidaria ligada a la gestión provincial de Cambiemos.

Estas controversias entre actores también se expresaban en el reconocimiento que los/as profesionales de OPISU hacían en territorio. Desde su arribo en junio, habían iniciado contacto con los/as referentes barriales. Fabián, el arquitecto encargado de la oficina de Nuevo Golf señalaba que

“Acá, hay varios actores que están colaborando con el barrio y con los que estamos haciendo contactos para trabajar en conjunto. Está la CEC, el comedor Dulces Sonrisas, este comedor que está acá cerca también (“Valeria”), la iglesia evangélica...” (Fabián, entrevista personal, 20/06/2019)

En realidad, la relevancia de lo que decía era precisamente lo que no mencionaba: en el reconocimiento de actores, estaba “desconociendo” a Mariano, del Centro Vecinal. “La sociedad de fomento no tiene personería jurídica” comentó posteriormente, un poco como si supiera que, por más que ellos/as lo desconocieran, Mariano era una referencia. Aunque el encargado de la *oficina-container* de OPISU no lo mencionaba, la semana anterior se habían reunido en su casa-Centro Vecinal para discutir los lineamientos del proyecto, en la que habían participado también miembros de la Fundación Soporte.

---

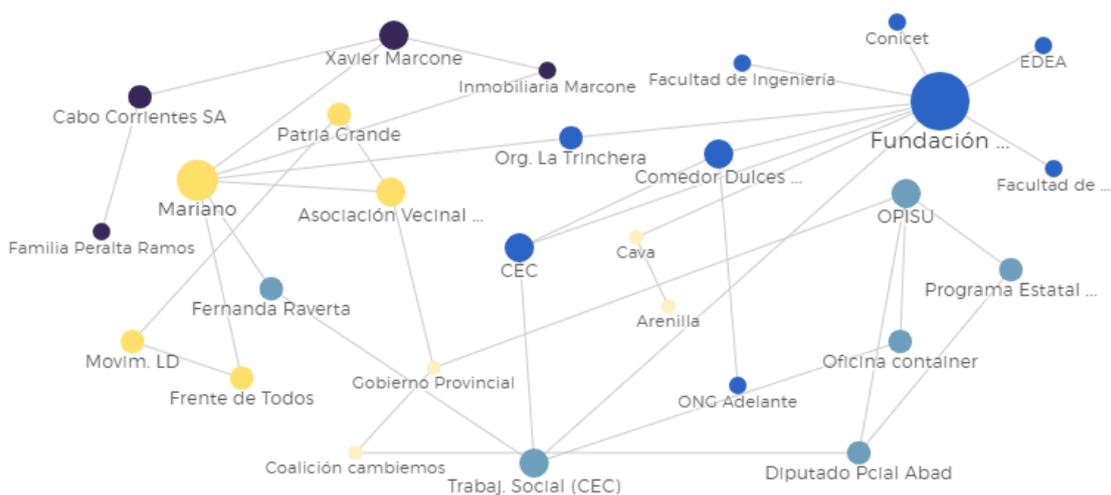
objetivos es fortalecer y estimular las capacidades de autogestión, participación ciudadana y planificación de una determinada comunidad, en el corto, mediano y largo plazo.

En ese contexto, Mariano había denunciado el proceder de OPISU como una operación orquestada “por necesidades políticas”. La postura del referente fue oponerse a todo lo que se realizaba en Nuevo Golf durante el período de gobierno de Cambiemos. La justificación de esa oposición constante a las políticas desplegadas en el barrio se basaba en la idea de que los actores que intervenían con políticas no conocían el territorio. Buena parte de esta expresión del referente quedaba contemplada en lo que decía el encargado de OPISU por las intervenciones estatales realizadas previamente y la posibilidad de planificar otras: “para extender las cloacas, hay que romper el asfalto que colocaron hace unos meses. ¿Entendes? No hay planificación y todo se hace de manera desarticulada” mencionó Fabián. Las siete cuadras de asfalto sobre la calle principal Cerrito, que había sido una inversión de Nación ejecutada por el Municipio -obra que atraviesa a lo largo a Nuevo Golf-, fueron realizadas a fines de 2018 y representó un cambio sustancial en la movilidad por el barrio. Esta falta de planificación que mencionaba Fabián también se había expresado en las formas de intervención de OPISU en Villa Itatí, tal como muestra De la Vega (2020). Allí, los tiempos de la política habían generado cambios en los modos de ejecución de las políticas de integración social y urbana. Si en un primer momento, OPISU había asumido un compromiso consultivo con vecinos/as y referentes barriales, las urgencias electorales habían acelerado las intervenciones sin contemplar las opiniones de los/as habitantes y se habían ejecutado a pesar de dañar obras de infraestructura previamente realizadas en el barrio (De la Vega, 2020).

Durante los años 2018 y 2019 – período en el que se proyectaron varias intervenciones urbanas en Nuevo Golf-, las políticas que se implementaron en el barrio lo “desconocían” a Mariano como referente. Las controversias que emergían en torno a los recursos estaban situadas en una disputa entre actores que se configuraba como un proceso similar al que Borges (2003) mencionó en su estudio en la ciudad brasileña de Recanto Das Emas: las referencias a una acción se encuadraban en otras referencias, los signos se traducían en otros signos. Así el “color” político de los colorados del PT y los azules del oficialismo eran referencias que surgían en relación a una política, a una mejora del barrio, a una extensión del asfaltado. Esa polarización entre colorados y azules se expresaba en la inauguración de obras donde los/as habitantes explicitaban sus posiciones. En el caso de Nuevo Golf, Mariano pertenecía al bando “desplazado”: se inscribía en el amplio movimiento peronista a través de su organización “La Trinchera”, con la cual había desplegado importantes recursos en el barrio a partir de la gestión

municipal del ex intendente Gustavo Pulti. Desde finales de 2015, con la victoria de los candidatos de Cambiemos -Macri a nivel nacional, Vidal a nivel provincial y Arroyo a nivel municipal-, había adoptado una posición de “denuncia” constante por el desfinanciamiento o por cómo los organismos estatales intervenían en el barrio. Las diferentes políticas concretadas con recursos estatales a partir de ese año ponían en tensión esta disputa. Justamente, irrumpía un conflicto constante por la referencialidad y legitimidad de los actores que se media por la capacidad para canalizar recursos y las formas de repartirlos.

**Mapa de actores, Nuevo Golf (2019)**



**Fuente:** elaboración propia.

Descripción: en el mapa de relaciones se observa la presencia de OPISU que aparece en el barrio hacia mediados de 2019. Se destacan los vínculos generados con el trabajador social de la CEC y con funcionarios provinciales. Como veremos, el trabajador social se consolidó como el eje principal de vinculación de las dos grandes redes que incidían en Nuevo Golf: el eje Fundación–CEC–Fernando– Asociación Vecinal y CEC–OPISU.

*Cambio de gobierno y redefinición de recursos y actores*

La posición de Mariano con respecto al proyecto de integración socio-urbana cambió después de las elecciones de 2019. A pesar de la derrota a nivel municipal del Frente de Todos, la coalición asumió un rol protagónico en las decisiones de las políticas

urbanas de la ciudad. De hecho, con la victoria a nivel provincial, la candidata a intendente fue designada como Ministra de Desarrollo de la Comunidad.<sup>134</sup> Mientras que, a cargo de la coordinación territorial local de OPISU fue designado Pablo Puche, hijo del histórico referente del movimiento Atahualpa y presidente de la sociedad de fomento del barrio Jorge Newbery<sup>135</sup>, Mario Puche.<sup>136</sup> En tanto, los equipos de profesionales que operaban en cada uno de los 3 barrios donde se había designado la “política de integración socio-urbana” fueron removidos y las oficinas quedaron abandonadas (imagen N°10). La “cuadrilla de trabajo” de Nuevo Golf quedó en manos de Mariano quien agradecía a través de las redes sociales al gobierno de la Provincia la continuidad de este equipo y señalaba la relevancia de las tareas que llevaban adelante desde la sociedad de fomento, en conjunto con OPISU, en el mantenimiento del “canal limítrofe a Nuevo Golf” que, según expresaba el vecinalista, permitió que no se volviese a inundar el barrio.

---

<sup>134</sup>

Posteriormente, el 29 de abril de 2020, Fernanda Raverta fue designada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, como titular de ANSES.

<sup>135</sup><sup>135</sup>

Canestraro (2010) retoma la configuración del barrio Jorge Newbery para dar cuenta de su proceso de constitución como “cuna” del movimiento piquetero, espacio barrial en el que confluyen y disputan el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR) y el Movimiento Atahualpa.

<sup>136</sup>

Puche “padre” había estado encargado de la Secretaría de Presupuesto Participativo durante la intendencia de Gustavo Pulti (2011-2015).

**Imagen N°10:** *Oficina container abandonada, febrero de 2020*

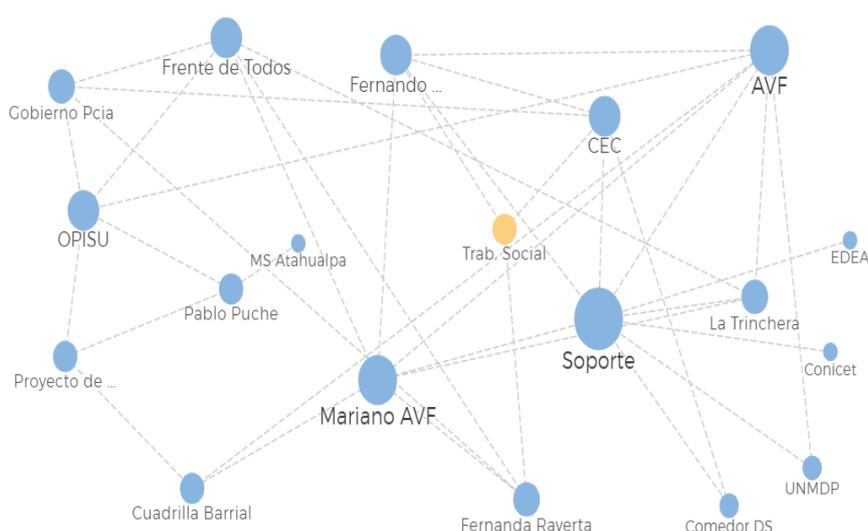


**Fuente:** archivo propio.

En la cuadrilla trabajaba el marido de Mónica a partir de la gestión de Gastón, quien hacia mediados de agosto de 2019 les había “recomendado” a los profesionales que lo contratasen, al igual que a otras personas que conformaron el grupo de trabajo barrial. “Ahora quiere echar a todos los que están y poner a su gente (por Mariano). Pero ya les dijeron que si pasa eso, le van a prender fuego la casa” señaló Mónica, en relación a los cambios que se produjeron después de las elecciones. Como plantea Frederic (2002), no es la verdad del relato lo que interesa, sino cómo los rumores que ponen bajo la sospecha a determinadas personas son herramientas que nos permiten desenmarañar el nudo de evaluaciones morales y determinar los efectos concretos que su enfrentamiento produce. En su investigación etnográfica, Frederic muestra que no es posible analizar la política sin evaluaciones morales porque es a través de las moralidades que los actores se posicionan en esta esfera. En Nuevo Golf la política se presentaba de manera borrosa: era referenciada como aquello que traían “los políticos desde afuera” en situaciones de elecciones; o referido a eventos evaluados moralmente como “malos”. Así María, gestora de un comedor, evaluaba la acción de Mariano como “clientelista” y que “con fines políticos se aprovechaba de las necesidades de la gente”: “si no lo seguís, no recibís una

ayuda”. Esta tensión se expresaba también en el comentario de Mónica quien colocaba a su marido y compañeros/as de la cuadrilla en una situación de disputa por la fuente laboral, enmarcada en una trama política y estatal. De manera convergente, estos actores –María, Mariano- eran puentes fundamentales, referentes que desplegaban políticas e intervenían en el barrio mediante acciones cotidianas que permitían transformar el territorio y por donde se expandía la estatalidad.

**Mapa de actores, Nuevo Golf (2020)**



**Fuente:** elaboración propia.

Descripción: posterior a las elecciones de 2019, el vínculo entre los actores se modificó principalmente en relación a OPISU. Así, Mariano empezó a gestionar la cuadrilla del proyecto socio-urbano, mientras que los profesionales que habían establecido vínculo con el trabajador social, fueron removidos de su cargo. Estos cambios significaron un reposicionamiento de Mariano en las redes generadas en Nuevo Golf.

*Legitimidad y reconocimiento. Los rumores como reguladores de la trama barrial*

Una de las formas en que los/as referentes ganaban legitimidad se definía según los criterios de distribución de recursos que eran motivo constante de enjuiciamientos morales. Estas evaluaciones se expresaban mediante rumores: si distribuían mal los

recursos –“se los dan a los que los siguen”, o “los utilizan para mejorar sus casas”- como si lo hacían bien –“les dan a los que necesitan”-. Esa preocupación por la construcción de la legitimidad se producía, entonces, a través de una relación en constante tensión entre los proveedores de recursos –los/as referentes y profesionales que canalizaban éstos por medio de programas estatales y contactos políticos- y las familias.

Distintas investigaciones han mostrado cómo el rumor o el chisme funciona como un medio de control social (Elias & Scotson, 2016; Merry, 1984); como un instrumento al que se le adjudica funciones de integración de los grupos, construye una imagen pública de los/as habitantes y marca los límites de una comunidad de sentido (Fassano, 2006; Fonseca, 2000). En Nuevo Golf, los rumores contribuían a definir la mayor o menor legitimidad del mediador, funcionaban como modo de control social pero también de disputa de recursos, como una herramienta que ponían en movimiento los/as habitantes del barrio para regular las estructuras de poder. Es decir, se entendían enmarcados en la trama política en la cual eran enunciados.

Si el estado llegaba al territorio -como mencionaba una funcionaria- a través de las organizaciones legitimadas por los/as propios/as vecinos/as, esa legitimidad no sólo se construía a través de lo que se “daba” sino a través de lo que “se decía” en el barrio de quien se constituía como referente acerca de cómo daba. Estas prácticas eran una fuente importante de esa construcción política. Cuando el “dar” era legítimo y se “hablaba bien” de quien “daba”, los/as referentes eran “transparentes”. Por lo que los rumores y sospechas que las familias expandían cotidianamente tenían un poder regulador en la distribución de los recursos a partir de instalar una duda sobre la legitimidad de los/as mediadores/as. Como señala Fassano (2006) el chisme hace la vida social, es un modo de hacer política.

La trama política se había complejizado hacia mediados de 2018. Con la emergencia de nuevos actores que posibilitaban el acceso a programas y recursos, aparecían nuevos rumores generados por las familias que actualizaban las relaciones de poder, mostraban las tensiones y evaluaciones sobre las formas de “dar” de los “antiguos referentes”. Uno de esos nuevos actores que aparecieron fue Gastón –el trabajador social de la CEC- a partir de 2019 con la edificación del espacio comunitario al lado del comedor Dulces Sonrisas. El proyecto de la CEC había sido gestionado y motorizado por Fernando, arquitecto y encargado de la Fundación Soporte, quien había “anclado” en Nuevo Golf a través de Mariano. El vecinalista les había “abierto las puertas” de su casa y del barrio para generar un proceso de “transformación”, como decía el profesional. Gracias a

Mariano, la Fundación había podido establecerse y obtener legitimidad por medio de la generación de diferentes intervenciones y soluciones habitacionales que modificaron sustancialmente la vivienda de varias familias de Nuevo Golf.

Cuando le ofrecieron a Mariano realizar la construcción del espacio comunitario “al lado de su casa”, éste rechazó la oferta por la vinculación política que significaba la inversión debido a que estaba financiada y promocionada por el gobierno provincial de Cambiemos. Finalmente, su construcción se realizó en el terreno de Liliana, donde funcionaba un comedor. En este contexto, la CEC representaba un nuevo espacio de vinculación estado-sectores populares, “descentraba” las actividades del barrio que se nucleaban casi de manera exclusiva en lo de Mariano.

La forma de “dar” en la CEC se realizaba y se presentaba de manera diferente, poniendo en cuestionamiento a las otras. El gobierno provincial había creado otros canales, otros anclajes barriales que modificaban esa forma de llegar “al barrio”. Si bien se mantenía esa estructura “tripartita” entre estado, mediadores/as y beneficiarios/as (Cerrutti & Grimson, 2004), los recursos “circulaban” sin necesidad de “retribuciones” y los/as mediadores/as ya no eran los/as referentes, sino los/as profesionales. Gastón aclaraba constantemente esta diferencia a las nuevas familias que se acercaban al espacio barrial. “Nosotros no te vamos a obligar a ir a ninguna marcha, no hacemos clientelismo”. Para Gastón, la diferencia era que el acceso a recursos estaba determinado por “criterios objetivos” generados por medio de evaluaciones que los profesionales podían hacer, y no por “criterios políticos” que “opacaban” las prácticas de los/as referentes.

En el caso de las familias que participaban de la CEC, no sólo obtenían acceso a los programas estatales a través de gestiones realizadas por profesionales que les facilitaban la información, sino también a talleres y servicios, como los educativos y sanitarios. En este sentido, el estado provincial había establecido otro modo de vinculación con los sectores populares que erosionaba las estructuras de poder previamente consolidadas y vigentes -en torno a organizaciones barriales como la de Mariano, que respondían a una tradición política peronista- con la incorporación de otros mediadores/as -grupo de técnicos y profesionales presentes en territorio- que atendían las problemáticas de las familias “sin pedir nada a cambio”. Es decir, estas inversiones estatales que se implementaron durante 2019, en las que se destacaban la designación del barrio como lugar para el desarrollo de una política de integración sociourbana con la colocación de una oficina *container* y la presencia de un equipo de profesionales, y la construcción de la CEC, constituyeron un proceso que, siguiendo a Ferraudi Curto (2014),

tendió a profundizar esas formas singulares en que el “estado se barrializa” pero también se “estatiza el barrio”. Los dispositivos estatales actualizaban los tejidos barriales, sus jerarquías internas y relaciones con el afuera (Ferraudi Curto, 2014) mediante políticas focalizadas que conformaban y afianzaban referentes. También definían y disputaban el poder barrial a partir de la construcción de nuevos espacios de sociabilidad que desplazaban (o tensionaban) a los anteriores – que respondían a otras orientaciones y pertenencias políticas-. Así, sucedía con la emergencia de la CEC como eje de articulación de políticas y recursos barriales y el desplazamiento de esta “bajada de recursos” que reemplazaba a los/as referentes por técnicos y profesionales en la constitución del vínculo con los sectores populares. Esa nueva trama barrial se expresaba a través de los rumores y sospechas que mostraban las tensiones entre antiguas y nuevas prácticas, entre *referentes* y *profesionales*.

#### *La Fundación de por medio. Las tensiones entre Mariano y Gastón*

Las referencias sobre Mariano también tenían sus “sospechas” por parte de Gastón quien hacia finales de 2019 fue designado por la Fundación Soporte como coordinador de la CEC. Gastón tenía una relación distante con el fomentista, a pesar de que compartían una misma línea política. “Raverta<sup>137</sup> no lo quiere” me mencionaba cada vez que hacía referencia a él, mostrándome “su llegada” y diálogo con la candidata del Frente de Todos –y luego funcionaria- y la trama compleja y relacional que involucraba y tensionaba a las posiciones de los diferentes actores territoriales. Mariano era parte del Frente de Todos pero, según señalaba el trabajador social, la referente a nivel local “no lo quería”, aunque en una época electoral como la que estábamos viviendo, “le conviene para su campaña”. Por eso, Raverta “fue a lo de Mariano a hacer la presentación de la lista”.

Estas diferencias con Mariano también generaban tensiones con la Fundación. “La relación” con la Fundación “está tiranteada” dijo Gastón en octubre de 2019. “La Fundación está con Mariano, ellos ya tomaron una posición al respecto. Y yo no voy a dejar de ofrecer cosas en este espacio porque le perjudico el quiosquito a él”. El ofrecimiento de diferentes actividades y recursos a través de la CEC y la aparición de OPISU habían “superpuesto” las actividades que se realizaban en lo del referente, quien

---

<sup>137</sup>

En ese momento, Fernanda Raverta era diputada nacional por Unidad Ciudadana y candidata a intendente, cargo por el cual quedó en segundo lugar en las elecciones de 2019.

le había pedido a Gastón de no pisarse *el palito*. “Para la descarga de los pozos ciegos, para la atención médica, tenés que pagar... y de un día para el otro, llega OPISU y ofrece a los vecinos la descarga del *pozo ciego* de manera gratuita, como debería ser, porque es un servicio que extendió Obras Sanitarias. Y ahora, está la posibilidad de que venga un equipo de profesionales de la salud a hacer atención primaria en la CEC... Y se re calentó Mariano, le tiró la bronca a Fernando y él me la tiró a mí. Pero yo no le voy a hacer el jueguito, si no me voy” señaló Gastón.

Como vemos, las temporalidades políticas que activan/desactivan (Balerdi, 2018) las posibilidades de concreción del acceso a materiales –e incluso, a servicios- como así también los diferentes cuestionamientos de los criterios y evaluaciones para su acceso, se inscribían en un contexto de demanda de reconocimiento de los actores en contraposición con las “sospechas” que recaían sobre éstos. La calidad, cantidad y disponibilidad de los materiales que se ponían en juego o el acceso a descargas de *pozos ciegos* y a la atención primaria de la salud, configuraban redes complejas, singulares y situadas en torno a las casas en los que no sólo se producían “beneficiarios/as” a partir de ciertos criterios establecidos por los/as mediadores/as sino que también se fundaban disputas entre referentes y profesionales por la legitimidad de sus modos de intervención territorial.

Tanto los casos de Mónica, Pamela y los/as diferentes adjudicatarios/as de los materiales provistos por Provincia como las refacciones y soluciones habitacionales llevadas a cabo por la Fundación Soporte, sólo podían ser entendidos enmarcados en la trama barrial que intenté plasmar en esta parte. A continuación, reconstruyo los procesos de conformación de beneficiarios/as de estas intervenciones, en los que se consideraban aspectos no sólo “objetivos” –criterios establecidos por los profesionales y programas-, sino también se constituían una serie de actitudes “prácticas”.

### **“Me dijeron que tenía que esperar”. La constitución de beneficiarios/as**

#### *Los intercambios durante la espera*

La primera vez que fui a la CEC aún estaba en proceso de construcción. Fernando me dijo que iban todos los jueves y a la semana siguiente me dirigí por la tarde. Allí estaba Gastón, el trabajador social y luego coordinador del espacio. También, en el *comedor* contiguo –aún no estaban habilitadas las instalaciones de la CEC- estaban cocinando Liliana “fundadora” de Dulces Sonrisas, junto a su hija Erica. Gastón me presentó a Liliana, quien se encontraba revolviendo una gran olla y me invitó a oler lo que estaba

preparando “vení, olé, ¿no soy la mejor?” me preguntó, mientras me inclinaba en su dirección. El comedor barrial estaba lleno de chicos/as que jugaban y dibujaban con los miembros de la ONG Adelante<sup>138</sup> y un grupo de extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMDP que trabajaba “cuestiones ambientales”. La ONG había financiado la construcción del comedor porque antes “era un rancho. Juntamos dinero vendiendo bonos para construir este espacio. Los que compraban un bono, pagaban un ladrillo” señalaba Belén, de la ONG. La obra había sido ejecutada por la Fundación.

Liliana vivía en el fondo del lote, junto a sus tres hijas, en una casa que le construyó un conocido de Fernando, “que también era arquitecto”. Ésta se encontraba conectada a uno de los laterales del comedor. En el frente, y contiguo al comedor, estaba la CEC, finalizada hacia agosto de 2019. La CEC, el comedor, la casa de Liliana mostraban el entrelazamiento heterogéneo de actores, temporalidades, materiales y políticas, como un conjunto de intervenciones, de redes concretadas y en movimiento, que producían un territorio donde la estatalidad se expandía mediante financiación, alimentos, políticas asistenciales. Cuando se inauguró la CEC en agosto, uno de los miembros de Soporte me había mencionado “ahora está el estado, no sé cómo vamos a continuar nosotros. Pero lo importante es que ahora llegó el estado”. Las referencias a la construcción de la CEC por parte de los actores involucrados se asentaban en la idea de la “expansión del estado en una zona donde estaba ausente”. La cuestión de su “presencia-ausencia” aparecía constantemente en los actores sociales como una forma de explicar la cotidianidad barrial y justificar sus acciones. Sin embargo, de acuerdo con Manzano (2009), previamente existía una centralidad de los procesos estatales para definir vínculos políticos y cotidianos.

La hija más grande de Liliana, Erica, vivía enfrente a la CEC, porque cuando vinieron desde Ciudad Evita, Liliana le compró un terreno para que se arme “su rancho”. Al momento del trabajo de campo, Erica –que también era militante del Movimiento Barrios de Pie- tenía la casa de material gracias a la ayuda de Fernando y de un grupo de investigación de la Facultad de Ingeniería que le permitió constituir un micro emprendimiento de construcción de ladrillos.

---

138

La ONG Adelante es una asociación civil constituida por “jóvenes voluntarios” que se propone como objetivo “construir una mejor sociedad, más inclusiva, justa y con igualdad de oportunidades para todas las personas” mediante el trabajo con equipos territoriales en diferentes “asentamientos y barrios con familias en situación de vulnerabilidad social”. Uno de los ejes de intervención de la ONG es el de “Urbanización” por medio del cual buscan promover “cambios estructurales y de accesibilidad en cada uno de los barrios”.

Hacia finales de 2019, una de las hijas de Liliana, Yanina de 18 años, se había puesto en pareja con un hombre de 45 –Roberto-. Como no tenían lugar para vivir y su mamá les había dicho que no los iba a hospedar en su casa porque no estaba de acuerdo con esa relación, Yanina y su pareja construyeron una casilla al lado de la casa de Liliana, en el terreno en el que habitualmente jugaban al fútbol los chicos y chicas que iban al comedor (Imagen N°11). Unos meses más tarde, la casilla fue derrumbada por la pareja de Erica. Según se comentaba en la CEC, Roberto era alcohólico y la golpeaba. Todo se agravó cuando Erica se acercó a separarlos y recibió un golpe de puño de parte de Roberto. Cuando la pareja de Erica se enteró, fue a agredir a Roberto, a quien terminaron echando del barrio.

**Imagen N°11:** Superposición de actores. CEC, comedor, casa de Liliana, Erica, Yanina. Nuevo Golf. 2020



**Fuente:** elaboración propia con imágenes satelitales de google.

Liliana también había vivido una situación similar con el padre de sus dos hijas menores. Justamente, recordaba haber llegado al barrio junto a ellas luego de huir de su pareja. No tenían nada, salvo “un auto” que vendió para comprar su terreno y el de Erica.

“Mi yerno me hizo el rancho de 4x5, era chiquito, no entrábamos. Me acuerdo cuando ya estaba terminado, teníamos una pared hecha de cortinas, de esas que se enrollan, de plástico atadas con alambre. Las ató y me hizo una pared. Pero no llegaba hasta el piso, quedaba un tanto así (muestra con las manos). Y apilaba unos sillones de cable que tenía contra la pared, y golpeaba contra la pared... ese día me acosté y lloré, lloré tanto, me acuerdo... tenía todo pero no tenía paredes, era todo chapa, no tenía ladrillos, hacía frío aunque era verano” (Liliana, entrevista personal, 13/05/2019).

La explicación del proceso de adquisición, instalación y construcción del *rancho* como referencia a un espacio autoconstruido en un corto tiempo –en el día, prácticamente- y con materiales precarios, era una práctica “común” en Nuevo Golf. Así se instalaron - sin éxito- Yanina y Roberto, pero también la familia de Yésica y luego su tía, Ezequiel, Mónica. El *rancho* era un paso fundamental para asentarse.

Con el tiempo, Liliana constituyó en esa vivienda un *comedor*, porque venía “mi hija y me decía que los nenes del barrio con los que jugaba no habían comido, así que, yo tenía algunos recursos, y empecé a darles una merienda”. A través de distintos programas municipales y provinciales, y ONGs, accedió a recursos alimenticios para el desarrollo cotidiano del comedor que ponía en funcionamiento los martes y jueves por la tarde.

Lo que resonaba en la cabeza de Liliana era que, en su momento, le había pedido a Fernando que la ayudara a mejorar su casa ya que veía que el arquitecto les había facilitado la refacción de la vivienda a algunas familias de Nuevo Golf. Pero Fernando le había dicho que ella estaba “mejor que otros”, que tenía que “esperar”.

“Yo empecé de a poco. Un día vinieron los de Supertenedores<sup>139</sup> a conocer, que yo les daba de comer una vez a la semana a los chicos del barrio. Pero por qué, qué paso: los jueves, Cacopardo venía a trabajar al barrio y traía gente de otros lados a conocer lo que hacían, los bloques, te ayudan a hacer un baño, un techo, una mejor vivienda, una instalación de luz, algo... Me decía mi hija, “Mamá, pero vos decile que necesitas ayuda, que vivís en un rancho, que te haga un piso, que te haga algo”, “no, pero vos tenés que esperar” me decían a mí. Porque él me veía que yo tenía para comer y que yo trabajaba y

---

139

Supertenedores es una organización sin fines de lucro que se constituyó en 2001 y que se propone como objetivo disminuir los problemas derivados de la pobreza, la desnutrición infantil y la falta de inclusión que afectan a un alto porcentaje de la población del Partido de General Pueyrredon.

que no me quedaba, porque yo tenía trabajo. Y como tenía guita todos los días para comer, como que yo no necesitaba, con el rancho que tenía “estaba bien”. Pero yo necesitaba piso, necesitaba arreglar algo, cambiar la casa, ¿entendes? “no, no, espera” me decía. “Y siempre mi mamá tiene que esperar” le decía mi hija y ellos venían a laburar y yo les hacía de comer y lo hacía de mi bolsillo, les preparaba una merienda una comida, lo que sea...” (Liliana, entrevista personal, 13/05/2019).

La cuestión de la “espera” de los sectores populares en relación a diversas situaciones de vinculación con instituciones estatales ha sido un tema de análisis e indagación reciente. Una de los autores que ha dado lugar a estas discusiones fue Auyero (2012) quien señala que la espera es un tiempo manipulado y orientado por agentes poderosos sobre los sectores populares, a través de sus frecuentes intercambios con políticos, burócratas y funcionarios. Esta espera es representada como una sutil lección de subordinación política, como un fenómeno no sólo reproductivo sino también productivo. La confusión, la demora, el apuro, son distintas herramientas que construyen esa “espera” de manera incierta y arbitraria a partir de entrar en vinculación con diferentes representantes del estado. En este sentido, Auyero construye la figura de “paciente” como un modo general de la relación de los sectores populares con el estado, espera producida por un orden socio-político que los despoja de agencia. Es decir, funciona como un artefacto político de dominación. En términos de Bourdieu (1999b), es una de las formas privilegiadas de experimentar los efectos de poder, como parte del funcionamiento de la dominación.

Otras etnografías han puesto el foco en la agencia de los que esperan, como un tiempo experimentado de diferentes maneras (Moreno, 2017; Procupez, 2015). Procupez (2015) menciona la heterogeneidad de temporalidades que convergen durante la espera y que pueden producir procesos de organización colectiva. Algo similar al caso analizado por Balerdi (2018), en relación a la disputa de una red de actores por establecer los criterios de constitución de los “afectados” por una obra hidráulica en el arroyo “El gato” de La Plata y que impactaba en barrios aledaños. Por su parte, Moreno (2017) advirtió cómo en una política de adjudicación de viviendas sociales, la expectativa y la incertidumbre movilizaban a las personas a realizar diferentes acciones, entablar y mantener vínculos con otros actores en territorio y a participar de acciones colectivas.

Estas perspectivas aportan una clave de lectura central para comprender las prácticas de las familias durante la “espera”. Como muestra Borges (2003), la búsqueda

de acceso a un lote en Recanto das Emas está mediada por diferentes “lugares-eventos” que constituían esa comunidad de creencia que denominó “Tiempo de Brasilia”. Quien lograba transcurrir su vida durante cinco años en el distrito de Brasilia, accedía a un lote. La autora señala que en la espera se conforma su propia creencia, y con ella la aceptación colectiva de un hábito, de un conjunto de reglas para actuar. Mientras esperan alcanzar el “Tiempo de Brasilia” a través de diferentes mecanismos, esas creencias penetran en los individuos, conforman una comunidad de creencia.

En el caso de Liliana, su espera se construía en relación a un grupo de extensionistas universitarios –que luego constituyeron una Fundación- y había implementado una serie de prácticas de intercambio para acceder a la refacción de su casa, como prepararles la comida cada vez que los/as arquitectos/as e ingenieros iban al barrio. Primero, le habían refaccionado el comedor en 2016, gracias a la recaudación de fondos realizados por la ONG Adelante. Luego, a partir de aceptar la firma del “comodato” que permitía la instalación de la CEC en su terreno, le construyeron la casa. En unos días “me levantaron las paredes, me pusieron el techo y me mudé al otro día”, señalaba.

Si bien no había sido una intervención “directa” del estado, la Fundación –que articulaba con grupos de extensión e investigación de la Universidad pública local- le había construido la casa como parte de uno de los requisitos para el establecimiento de la CEC –política dependiente del gobierno provincial- que requería de la presencia de un/a referente territorial para su ejecución. Así, su presencia territorial y la porción del lote donado por Liliana para la edificación de la CEC la ubicó en una posición de posibilidad frente a la Fundación Soporte que le edificó la casa de “un día para el otro”.

No todos los que esperaban una casa a través de los vínculos y redes actorales que se expandían en el barrio accedieron al beneficio que había alcanzado Liliana. Una casa nueva, de material, con recursos que provenían de una fundación que accedía a éstos mediante diferentes donaciones de particulares, empresarios y algunas políticas habitacionales, no era un hecho sencillo y generalizado. Como los recursos eran limitados, la Fundación establecía una serie de criterios para su adjudicación. En el siguiente apartado, introduzco las lógicas de intercambios mediante la conformación de una *actitud solidaria* que operaba como mecanismo establecido por la Fundación para la constitución del/la beneficiario/a de las intervenciones.

### **La Fundación y las lógicas de intercambio como mecanismos de intervención**

“No hacer asistencialismo”

La CEC se inauguró en agosto de 2019, con la realización de un acto organizado por la Fundación, en el que se ofreció algo de comida para los presentes. La ceremonia estuvo coordinada por Lidia –quien estuvo trabajando hasta diciembre en la CEC-. Después de repartir comida, hablaron Fernando, Gastón y Liliana por medio de un micrófono en un escenario que habían montado en el pasillo que se armaba entre la casa de Liliana, el comedor Dulces Sonrisas y la CEC. Después de las intervenciones, hubo participación de dos muchachos con instrumentos, uno de ellos del barrio, quien cantó dos temas de rap. La particularidad del acto fue la presencia de personas que habitualmente no frecuentaban el espacio comunitario. No sólo estaban las mujeres y sus hijos e hijas que asistían regularmente al comedor y a las actividades semanales, sino que también estaban presentes las parejas de las concurrentes frecuentes. Allí, Mónica me presentó a su marido, Ricardo, quien se encontraba junto a Paula y la pareja de ella. Mantuvimos una conversación y Ricardo aprovechó para mostrarme fotos de los problemas de su casa y lo que tenía que reparar.

Durante la jornada se acercaron muchas personas del barrio, no sólo a presenciar el evento sino también a ver si podían solucionar algunos problemas en sus casas. Algunos presentes buscaban dialogar con el arquitecto Fernando para pedirle ayuda en relación a alguna problemática de sus viviendas. Luego de que presentaran a los músicos que se preparaban para cantar, Verónica alcanzó a Fernando en la puerta de la CEC para contarle el problema que tenía en su casa con la instalación eléctrica que le generaba chispazos cuando usaba algún electrodoméstico. Verónica logró que el arquitecto la acompañase hasta el lugar donde vivía. Como esperaba, Fernando se comprometió a encontrarle una solución a la problemática de manera urgente.

Mientras charlábamos en la entrada de la CEC, Lucas le contaba a uno de los miembros de la Fundación los problemas que tenía para continuar con la construcción de su vivienda. Que le faltaba unos *tirantes*, que si tuviese unas chapas “en mejor estado” no se le “llovería la casa”, que algunas bolsas de cemento lo ayudarían a reparar unas paredes. Al igual que “el Indio”, quería principalmente solucionar el techo para cubrir los electrodomésticos, “aunque sea unas chapas para cubrir una parte”. Para “merecer” la ayuda que solicitaba sin decirlo, Lucas hablaba de los méritos que había hecho para que esto suceda, como por ejemplo, había ido a la CEC el día anterior a su inauguración a expandir tierra y piedras para mejorar el espacio de entrada. Después contó que se había

“arreglado” con Liliana, con quien estaba “peleado” y no se hablaban hacía tiempo. Además, mencionó que él siempre ayudaba, cuando podía, como cuando ayudó a Mariano de la sociedad de fomento a levantar una pared para la nueva construcción del espacio vecinal. En el caso de Lucas, el “merecimiento” de ayuda se construía a partir de su colaboración en otras cosas que necesitaban distintos actores barriales.

Más tarde, llegaron Adrián y Mari con sus hijos más chicos. Fueron una de las primeras familias que la Fundación ayudó con la construcción del techo sostenido por una estructura de metal galvanizado, separado de las paredes. Mari me había contado que regularmente no salía de su casa, salvo que pasara algo muy puntual. En este caso, el día anterior a la inauguración, algunos miembros de la Fundación se habían dirigido a su domicilio a invitarlos al evento. En un momento, mientras dialogaban sobre uno de sus hijos, un miembro del equipo de Soporte le pidió a Adrián si el próximo fin de semana le ayudaba con una soldadura, pedido al que accedió sin dudar. Adrián era soldador en una empresa del puerto. De diferentes maneras, tanto Lucas como Mari y Adrián participaban de una relación de intercambios con la Fundación.

Las primeras iniciativas de la Fundación eran articuladas mediante las donaciones de una ONG ligada a la empresa Glaciar Pesquera SA y el programa de becas a niños/as y mejoras de vivienda que otorgaba la Secretaría de la Niñez de la Provincia de Buenos Aires. La búsqueda de financiamiento iba en paralelo a la generación de producción de materiales alternativos, como las de bloques de tierra comprimida que empezaron a producir a partir del proyecto de tesis de dos estudiantes de ingeniería y la participación de una vecina del barrio –la hija de Liliana- quien se encargó de emprender el desarrollo de estos bloques en su casa, junto al equipo de investigadores.

Para Fernando, el significado de estos ladrillos no estaba en el ladrillo en sí, “sino en el proceso que genera”. Algunas controversias surgían en torno a la “calidad” de este material. Como mencioné anteriormente -en relación a las “disputas académicas” a las que se enfrentaba el arquitecto-, habitualmente se encontraba con algunos cuestionamientos de colegas en jornadas de investigación. “Para nosotros no importa la calidad del ladrillo. Puede que sea un 6, un 7 puntos, pero para lo que genera, es un 10”, señaló el arquitecto. Es decir, la jerarquización del ladrillo que, en términos “normativos” era de “baja calidad”, en el barrio y en las redes actorales generadas, era reposicionado según el impacto “positivo” que producía en las familias para el mejoramiento y transformación del hábitat. Como sugiere Hennion (2017), es necesario pensar a los objetos como compuestos inciertos, de relaciones que se forjan y deshacen por etapas,

recreando mundos inéditos y compuestos. Estos materiales eran presentados por el equipo como “tecnologías de inclusión social” y referían al proceso de su aplicación. Más que calificarlo como un objeto “aislado” de las redes actorales, el ladrillo era valorado a partir de lo que generaba, articulado con otros actores. Así, uno de los cambios sustanciales que se visibilizaba en las viviendas de Nuevo Golf a partir de la implementación de estas intervenciones era el reemplazo de la madera de machimbre, principal material utilizado para la construcción de casillas, por la de bloques cementicios elaborados con una mezcla que incluía “áridos de descarte”, un material considerado “residuo” por una cantera y que era reutilizado por la Fundación Soporte.

La posibilidad de producir “bloques de tierra comprimida” mediante un micro emprendimiento barrial, o muros de tierra vertida y bloques cementicios con “áridos de descarte”, posibilitaba el acercamiento de alternativas para la intervención en viviendas de manera económica y el reemplazo de la madera y otros materiales que no aseguraban las casas ante situaciones climáticas adversas e instalaciones eléctricas “informales”. A la vez, introducía la discusión con los marcos normativos que establecían la regulación de los métodos de construcción, con los que Fernando se encontraba en tensión constante. Si lo normativo producía determinados marcos de posibilidad, éstos funcionaban como mecanismos de exclusión, “no se condicen con la realidad”, sostenía. Aunque la “calidad del ladrillo” para el arquitecto no era lo central, éstos sólo eran “valorados” en su ensamblaje con otros materiales en casas de sectores sociales de bajos ingresos y en contextos de vulnerabilidad.

Si el ladrillo que producía la Fundación era *de 6 o 7 puntos* comparado con uno industrial, era mejor que la madera machimbre, un material evaluado como “poco noble” para la construcción. Si bien la madera es considerada un material “noble” por arquitectos/as y diseñadores/as por su procedencia “natural” de origen renovable, el machimbre no entraba en esa consideración que destacaba la calidad, la “estética” en el diseño de interiores y un medio para “promover la sostenibilidad”. Es decir, los/as profesionales jerarquizaban el ladrillo mediante categorías morales establecidas sobre la base de posibilidades de acceso a recursos. No sólo era importante el “proceso”, lo que generaba la Fundación con sus intervenciones, sino que el material alternativo producido era calificado como mejor que el que habían utilizado las familias previamente.

En términos de Boltanski (1990), Fernando modificaba su entorno a partir de relanzar críticas bajo diferentes perspectivas (morales, políticas, de interés económico y productivo) que se enfrentaban a una serie de dispositivos reglamentarios que tendían a

reproducir el mundo concreto/real a través de un esquema moral y cognitivo ya impuesto sobre la situación. Estas tensiones con las normas y reglamentos, y al mismo tiempo, con colegas que las defendían, eran parte de la construcción compleja y práctica de la forma de intervención de la fundación y de los materiales que conformaban la red. Si lo que importaba era el proceso que generaba, el eje que direccionaba la propuesta no era “hacer asistencialismo” ni tampoco la “calidad objetiva” del ladrillo sino transformar el territorio mediante el impulso de redes vecinales. Esto implicaba una recepción activa y comprometida por parte de los/as “beneficiarios/as”.

### *Los materiales en la red*

La construcción con tierra ha sido una técnica utilizada históricamente en diferentes sociedades. En Argentina la construcción de adobes o casas de barro es una práctica ampliamente utilizada en sectores sociales campesinos y pueblos nativos –como en Jujuy, Salta, Chaco- y actualmente se ha desplazado también a los nuevos enclaves “ecosustentables” de clase media que se dispersan a lo largo del país, motorizados por la necesidad de “cambio social” contra la forma de producción –subjetiva y económica- hegemónica y los efectos ambientales producidos por el modelo capitalista.

En Mar del Plata, este tipo de prácticas fueron aprobadas en 2016, por medio de una OM N°16974. Previamente, la producción en tierra se había acrecentado en las zonas periurbanas de la ciudad, direccionada a partir de los diferentes procesos que se iban generando en otras localidades, principalmente en el Bolsón y Luis Beltrán (Río Negro)<sup>140</sup>. Sin embargo, estos casos que estaban orientados a procesos de autoconstrucción de viviendas de tierra vinculados a posicionamientos ambientalistas, sostenidos por sectores medios y jóvenes, se diferenciaban de los objetivos de la Fundación que buscaban generar estrategias alternativas a la producción del hábitat popular. No era una elección de las familias, sino un camino alternativo que permitía abaratar costos y ampliar el abanico de oportunidades y recursos.

En relación al proceso productivo que llevaba adelante el micro-emprendimiento de bloques que se realizaba en la casa de Erica –hija de Liliana-, diferentes instituciones

---

<sup>140</sup>

En 2010, se aprobó la construcción natural en Luis Beltrán. Esta ordenanza sirvió como modelo para otros municipios, como es en el caso del Partido de General Pueyrredon.

estatales contribuían en su elaboración. Uno de los actores fundamentales que facilitaba la materia central del bloque era el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVIAL) que ponía camiones a disposición del proyecto –articulado con el programa Hábitat y Ciudadanía y la Universidad Nacional de Mar del Plata- para proveer tierra colorada para la elaboración del material y el relleno de pisos. “Utilizamos una arenilla que es un residuo industrial que produce la cava y que nos dona”, afirmaba el arquitecto. Para el proyecto, la arenilla ya no era un residuo sino un elemento fundamental para la elaboración de los bloques y el despliegue de la red actoral.

El procedimiento requería que, en una primera instancia, la tierra fuese “tamizada” y luego mezclada con cemento en un “trompo”, donde era humedecida. Finalmente, se comprimía con una prensa manual. Yamila -de 23 años al momento del trabajo de campo y que vivía a una cuadra del comedor Dulces Sonrisas-, había levantado las paredes de su casa con ayuda del equipo de la Fundación y con estos bloques que producían diariamente. Aunque en el último tiempo Fernando decía un poco resignado que “el micro-emprendimiento tomó otros rumbos, y está bien”, como si hubiese sucedido la desarticulación de todo el proceso impulsado.

También la Fundación había realizado en algunas casas del barrio la colocación de techos de chapa sostenidos por un soporte metálico. El “soporte para el hábitat” empezaba desde “arriba hacia abajo”, desde el techo hacia el piso, a diferencia de lo que comúnmente se suele realizar en una construcción clásica.

Gran parte del equipamiento necesario para realizar las intervenciones fueron compradas mediante donaciones que consiguieron por medio del proyecto “Hábitat para los Invisibles”. A través de una página web, las personas podían colaborar con dinero.<sup>141</sup>

Además de las donaciones de materiales que recibía de privados y de los procesos de trabajo con tierra y residuos de la cava, los profesionales recibían recursos de programas estatales, principalmente bolsas de cal y cemento. Como éstos eran limitados, los mecanismos para determinar su distribución se basaban en criterios que dependían de prácticas que las familias debían realizar para acceder a los recursos.

---

<sup>141</sup> El sitio web “IDEAME” es una plataforma virtual en la cual se pueden cargar proyectos para pedir financiación, y las personas que están de acuerdo donan mediante los datos que figuran y contribuyen así a la sustanciación del proyecto. Enlace: <https://www.idea.me/proyectos/43069/habitat-para-los-invisibles>

## *Los/as beneficiarios/as y la actitud solidaria*

Luego de haber recorrido la CEC la primera vez que fui, Fernando me llevó a conocer a Mari, quien había sido beneficiaria de la intervención de la Fundación. Durante el transcurso del camino hacia la casa de Mari, el arquitecto me mencionó que ella tenía una hija con problemas psicomotrices. Esta situación fue la que impulsó principalmente a la Fundación Soporte a ayudarlos/as antes que a otros/as.

Mari vivió en Entre Ríos hasta 2012 cuando se fue de su casa junto a sus hijas, debido situaciones de violencia de género. Su hermano la ayudó a alejarse de su marido, al facilitarle los medios para instalarse en Mar del Plata, en la zona del puerto. Allí estuvo viviendo en un hotel durante unos meses. En ese tiempo conoció a Adrián, que trabajaba como soldador y, al momento del trabajo de campo, era su pareja. Tiempo después, ocuparon un lote en Nuevo Golf luego de que un amigo de Adrián le dijera que los terrenos no eran de nadie y que podían ir a ocupar. Posteriormente, fueron y construyeron una casilla. Para Mari, la situación no era fácil porque en ese momento no tenían ni agua ni luz y la vivienda no estaba “firme”

“Mi vecina, Marta, me decía que le diga a Fernando que nos ayude, pero a mí me daba vergüenza. Y mi marido hacía lo que podía también, pero no sabía pegar ladrillos... Y un día fue Marta y le contó a Fernando de nosotros y nos vino a ayudar a pegar ladrillos, a colocar el techo”. (Mari, entrevista personal, 05/06/2019)

En el caso de Mari, el intercambio con la Fundación se produjo después de que le colocasen el techo. Adrián, la pareja de Mari, era convocado habitualmente cuando se requería alguna tarea vinculada a su oficio de soldador.

Los criterios de definición para determinar las intervenciones variaban según los “intercambios” que se podían generar, las “urgencias” y la *actitud solidaria*. Primero, definían la situación socio-habitacional mediante el registro de las familias y su situación de vulnerabilidad. En esa lista se establecía un sistema de clasificación de las viviendas y de los ingresos económicos. Las condiciones habitacionales eran determinadas bajo dos categorías principales: si era una casilla (chapa-madera) o una vivienda precaria –que implicaba una mejor estructura que la anterior-. Los profesionales señalaban que el primer caso no adquiría el status de vivienda. En tanto los parámetros familiares que eran contemplados para confeccionar la lista se definían mediante las situaciones socio-

económicas –trabajo remunerado, miembros de la familia con discapacidad- en un barrio que consideraban “de pobreza extrema”. Así caracterizaban los casos que consideraban de mayor o menor urgencia. Esta definición era conocida como el “estado de situación” y contaba con dos focos de observación: la casa/casilla y los materiales, y las familias y sus actividades.

El informe socio-habitacional era una herramienta que les permitía constituir una serie de indicadores para determinar la “necesidad” que, a su vez, requería de una “voluntad de hacer”, el *impulso*. Esa “voluntad de hacer” se podía medir por la “insistencia” en acceder a recursos; por los vínculos construidos previamente; o por procesos de construcción inconclusos que necesitaban un “impulso” para continuar.

El *impulso* implicaba una serie de disposiciones prácticas que las familias tenían que desarrollar para ser evaluadas como merecedoras. Como explicaba Fernando, “si no pueden aprender a pegar un ladrillo, cargarán baldes, o limpiará, o tendrá todo prolijo alrededor”. En una nota que les realizaron en un diario digital, una voluntaria afirmaba que “no es regalar una casa y que les caiga de arriba. Si se empieza un módulo y vemos que la familia no coopera, frenamos la obra hasta que se pongan las pilas”.<sup>142</sup> Es decir, las disposiciones prácticas de las familias -ayudar en la obra, colaborar con la limpieza, con “lo que se pueda”- eran fundamentales para la concreción del proyecto y constituían al *impulso*.

El paso posterior a la designación de los recursos era *el seguimiento* que refería a dar cuenta del uso de los materiales y de la participación *activa* de la familia en la construcción/repación de la casa. Si en el “estado de situación” el eje de observación eran las familias y la casa, en éste eran los materiales, su destino y la “actitud práctica” de los beneficiarios/as. Su metodología de entrega –que iba desde bolsas de cal, cemento, arenilla y ladrillos- se hacía de manera escalonada, según el grado de avance que era determinado por medio de un informe parcial que los profesionales elaboraban durante el proceso de construcción. El motivo del “seguimiento” y de la entrega de materiales de manera escalonada se debía a que, en muchos casos, los recursos otorgados no eran utilizados para la construcción.

---

<sup>142</sup>

La nota publicada en ahoramardelplata el 16/08/16. Consultada el 15 de abril de 2020 y disponible online en: <https://ahoramardelplata.com.ar/los-futuros-arquitectos-que-cumplen-suenos-dos-barrrios-marplatenses-n139335#fotogaleria-id-139339>

Estas clasificaciones no eran las únicas necesarias para generar un proceso de intervención. Constituirse como beneficiario/a de las intervenciones implicaba asumir un compromiso “comunitario” y de intercambio, colaborar en el proceso de construcción como también, en la posibilidad de reproducir las prácticas en otros casos. En términos de los/as profesionales, la idea no era hacer “asistencialismo” sino “transformar”, generar “redes comunitarias” para que las familias puedan reproducir las experiencias de autogestión y mejoramiento habitacional. Por lo que la relación que proponían era *activa*, donde los/as beneficiarios/as debían “colaborar como puedan” y tenían que proponer el *impulso* en el proyecto de intervención a través de la generación de mecanismos de intercambio como lógicas de constitución de “familias merecedoras”.

En esta dirección, una de las voluntarias señalaba que “se ayudan unos a otros porque saben que un día les va a tocar tener su soporte”. Así, cuanto más se practicaba la *actitud solidaria*, mayores probabilidades de acceder a las refacciones de la casa. En términos de Mauss (1991), todo intercambio de objetos conlleva un intercambio simbólico en el que se producen formas de distinción y prestigio, formas de deferencia como la lealtad, la confianza y, al mismo tiempo, implica una dimensión moral que regula ese vínculo. En este sentido, Balbi (2017, p. 13) señala la importancia de preguntarse cómo es posible que las personas “sean regularmente capaces de conformarse a patrones de comportamiento que aparecen como moralmente adecuados para quienes las rodean y para ellas mismas, al mismo tiempo que consiguen realizar intereses y metas propios, sean estos ‘individuales’ o ‘grupales’”.

En el caso de Mari y Adrián, sin estar en situación de obligación, el peso de la “ayuda previa” en la constitución de la casa operaba como un mecanismo generador de prácticas de intercambio necesarias, como un sistema de “deudas”, sin serlo en términos fácticos, sino morales<sup>143</sup>, como una postulación eficaz de ciertos cursos de acción, formas de relación social, como simultánea e indisolublemente deseables y obligatorias (Balbi, 2017). Es decir, se tramaba como una especie de contrato moral que constituía un sistema lógico de prácticas de intercambios que implicaba adoptar una *actitud solidaria*. Algo que

---

<sup>143</sup> Balbi (2016, 2017) define a la moral como producto de la acción humana que es socialmente situada y provisional por definición. Pero también, sugiere que es un fenómeno del orden de la cognición, como parte de los recursos conceptuales y las prácticas mediante las cuales los seres humanos comprenden el mundo social y operan en él.

no había pasado en el caso de Erica y el proyecto productivo de ladrillos, al “seguir otros rumbos”.

Cuando Liliana mencionaba que a ella la habían hecho “esperar”, recordó que le decían que “estaba mejor que otros”. Es decir, los criterios de clasificación de las casas que utilizaban los actores para realizar las intervenciones habitacionales se apoyaban sobre evaluaciones “técnicas” de profesionales que consideraban que las situaciones de necesidad eran determinadas de manera “objetiva” y esto incidía en el tiempo de espera y adjudicación de beneficios. No obstante, en el caso de Liliana –quien permitió que la CEC se construya en su lote- como en el de Mari – y su marido, soldador-, la posibilidad de ofrecer “recursos” a la Fundación fueron elementos significativos para acceder a las ayudas.

Otro de los criterios que utilizaron en el diagrama de intervenciones era el “político”. Cuando conocí a Mariano del Centro Vecinal, la Fundación Soporte le había realizado la conexión eléctrica “segura” en la casa unos días antes, lugar donde también funcionaba la sociedad de fomento y la organización territorial “La trinchera”. La relación con los/as referentes requería de ciertas lógicas de intercambio para intervenir en el barrio, para adquirir “legitimidad” y continuidad dentro de la red de actores.

El impacto esperado de las intervenciones también era evaluado al momento de determinar los/as beneficiarios/as. Así, en los últimos meses de 2019 habían empezado a diagramar el proceso de extensión de la red eléctrica para las familias que habían ocupado el sector de la *plaza*<sup>144</sup>, antes que otros casos que se encontraban dispersos en el barrio y con mayor antigüedad. En este sentido, no era únicamente intervenir en viviendas en situación de precariedad, sino también implicaba *ganarse el reconocimiento* por sus intervenciones como actores hacedores de “trabajo y transformación territorial” y, al mismo tiempo, significaba “reconocer” a los/as referentes quienes permitían el “ingreso y permanencia en el barrio”. Entonces, el intercambio se producía por ese “reconocimiento” a los/as referentes territoriales como una especie de “lealtad”. Por lo que les realizaban determinados favores mediante intervenciones habitacionales en sus casas y que permitía fortalecer las redes actorales y permanecer de manera legítima en Nuevo Golf.

---

<sup>144</sup>

Dos años después del conflicto que se había generado a partir de la denuncia que realizó y que analicé en el capítulo anterior, Mariano -junto a Fernando- estaban evaluando la posibilidad de ayudar a las familias que se habían asentado en *la plaza*.

La variación de la cantidad y procedencia de los recursos –si se podían conseguir regularmente por medio de convenios como con la empresa de la cava que donaba la arenilla- también era un tema que repercutía en las posibilidades de acción de la Fundación. Cuando las demandas no requerían inversiones o sumas de dinero significativas y alcanzaba para cubrir una parte de lo que se necesitaba con materiales alternativos o arreglos de conexiones eléctricas seguras, las intervenciones eran más rápidas. Mientras que, en casos donde la situación de vulnerabilidad era considerada “urgente” y demandaba muchos recursos, la ejecución requería de un estudio más detallado y de la búsqueda de diversas estrategias para cubrir los gastos. En este sentido, las intervenciones de la Fundación se establecían a partir de criterios de vulnerabilidad y/o políticos, pero mediante lógicas de intercambio generadas por una *actitud solidaria* y determinadas por la cantidad de recursos necesarios. A continuación, retomo el caso de la gestión de recursos por parte del trabajador social de la CEC y los criterios establecidos para determinar su distribución.

## **El acceso a materiales mediante programas estatales**

### *La gestión del trabajador social*

Antes de su llegada a Nuevo Golf, Mónica vivía junto a su pareja y su hija en el barrio Jorge Newbery, ubicado en la periferia oeste de Mar del Plata. En 2013 se tuvieron que ir del lugar luego de que les prendieran fuego la casa que alquilaban. Ante este hecho, un funcionario municipal les dijo que vayan a Nuevo Golf, que ahí iban a poder ocupar un terreno porque las tierras eran “fiscales”.<sup>145</sup> Con el tiempo, Mónica y Ricardo construyeron una casilla con la intención de ir mejorándola posteriormente.

Unos años después de establecerse en el barrio, conocieron a la Fundación Soporte a los que les solicitaron si les podían ayudar a refaccionar la casilla que habían levantado. Los profesionales dispusieron de un equipo para colaborar en el mejoramiento de su casa. Sin embargo, el proceso quedó trunco. “Vinieron una vez, y después no vinieron más, los

---

<sup>145</sup>

Sin embargo, como menciono al inicio, las tierras en Nuevo Golf eran propiedad privada. En los últimos años, los propietarios habían incentivado la ocupación de las tierras desocupadas para generar un pedido de expropiación al estado provincial. No pongo en discusión la veracidad de los dichos sino cómo las familias justificaban su llegada al barrio. Poner al funcionario como vínculo y consejero funcionaba como cita de autoridad, un argumento válido y legítimo, lejos de los que podrían representar la ocupación ilegal de terrenos privados.

estamos esperando”, decía Mónica que se acercaba regularmente a la CEC junto a su hija. Como veíamos previamente, dentro de las “exigencias” de la Fundación para colaborar con la refacción de la casa de las familias del barrio los/as beneficiarios/as debían “ayudar con lo que puedan”. En este caso, la organización había determinado que no había habido un *impulso* por parte de la familia, por lo que no continuaron con la intervención.

Cuando inició gestiones con políticos y funcionarios para acceder a programas de mejoramiento habitacional, el trabajador social de la CEC consideró el caso de Mónica dentro de los “más urgentes” por solucionar. Gastón había confeccionado una lista de las familias que se acercaban a la CEC -y que luego visitaba regularmente en sus casas- a partir de criterios socio-habitacionales que le permitían determinar el grado de “necesidad” y la situación de “vulnerabilidad”. Las categorías que utilizó para establecer la situación habitacional se relacionaban con la calidad de los materiales con que estaba hecha la casa, si tenía acceso a servicios, si tenía problemas de humedad, si les pertenecía o era alquilada o “prestada”. Otras categorías reparaban en las condiciones ocupacionales –si los miembros de la familia contaban con trabajo remunerado, si ese trabajo era fijo o temporario, si estaba o no registrado- e ingresos económicos –que podían ser provenientes de programas sociales, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), el programa Argentina Trabaja, pensiones por discapacidad, programas de protección social y que el trabajador mencionaba habitualmente cuando hacía las entrevistas.

Luego del registro que realizaba Gastón, las familias accedían a la posibilidad de recibir un “bolsón de comidas” distribuido en la CEC cada tres meses a partir de un programa provincial. La lista conformada era un requisito necesario para justificar la entrega de alimentos y establecía la cantidad de distribución que el organismo provincial debía enviar según el número de familias inscriptas.

El registro elaborado por el trabajador social no sólo servía para justificar este reparto, sino que también la utilizaba para gestionar materiales para las viviendas “más vulnerables”. Así, de los 355 hogares que se acercaron al espacio comunitario hasta 2019<sup>146</sup>, el trabajador social los había clasificado a partir de las casas según 3 criterios principales: vivienda no deficitaria y vivienda deficitaria. Esta última categoría estaba compuesta por las viviendas “Tipo B” y las “precarias”, retomando los indicadores

---

<sup>146</sup>

El informe final fue entregado a la oficina provincial de Desarrollo de la Comunidad en diciembre de 2019. La caratula, firmada por los dos trabajadores sociales que conforman el equipo, estaba referenciada por la Fundación Soporte, la CEC y el Comedor Dulces Sonrisas.

utilizados por el INDEC.<sup>147</sup> En total, los casos que componían la categoría “deficitaria” se elevaba a 189<sup>148</sup> y eran los que consideraba como prioritarios para la distribución de soluciones habitacionales.

Los materiales para refacción de viviendas no estaban incluidos en los recursos que se destinaban a las CECs, por lo que Gastón consideraba que había que *rosquear* para conseguirlos y aprovechar “tiempos electorales”. Al respecto, la Provincia contaba con algunas líneas de ayuda económica y de materiales pero los métodos de designación estaban supeditados a vínculos políticos -principalmente a través de la relación del municipio con la provincia- y no había una designación preestablecida, sino que dependía de temporalidades y necesidades políticas.

En el caso de la relación Municipio de General Pueyrredon–Provincia, el trabajador social refería que no era “buena, por eso no nos bajan nada, pero hay que buscar por otros lados, hay que hacer otras conexiones”. Así, inició gestiones mediante redes que estableció por intermedio de los profesionales a cargo de la oficina-*container* de OPISU. La red se extendió hasta el diputado radical de Cambiemos, Maximiliano Abad. Gastón sostenía que Abad, funcionario oriundo de Mar del Plata, tenían otro vínculo y llegada con el gobierno provincial y con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

Mediante el diputado fue posible que se efectivizara la entrega de materiales a través de OPISU en representación de la Provincia, sin necesidad de gestionarlo por intermedio del municipio. Para acceder a los materiales, las familias debían poseer un lote y una vivienda a refaccionar o en proceso de construcción; no ser titulares de otro inmueble; no percibir ingresos por encima de dos salarios mínimo, vital y móvil; y contar con un miembro del grupo familiar en condición de discapacidad. Sin embargo, este último punto fue objeto de redefiniciones mediante su exclusión. En relación a esto, Gastón señalaba “les dije a los funcionarios: son personas con necesidades en situación de vulnerabilidad habitacional extrema. Y a ustedes les sirve la foto. Pedimos más material, abarcamos más casos y a ustedes les reditúa políticamente”. Es decir, no sólo

---

<sup>147</sup>

Según las definiciones del INDEC, las viviendas deficitarias de Tipo B cumplen al menos una de las siguientes condiciones: no tienen provisión de agua corriente, no dispone de retrete con descarga de agua, tienen piso de tierra u otra situación de “precariedad”. En tanto, son consideradas como viviendas deficitarias “precarias” las que entran en la categoría de casilla o rancho, construidas con materiales de “baja calidad o desecho”

<sup>148</sup>

Hacia finales de 2019, la lista fue presentada a las autoridades de Desarrollo Social de la Provincia como parte del informe sociohabitacional del barrio. En total, contaba con 355 hogares y 1456 personas relevadas.

tenía que convencer a los funcionarios para que se aplicara el programa, sino que debía reconfigurar los criterios para amplificar el alcance.

A diferencia de otros casos analizados sobre políticas habitacionales o intervenciones en relación al tiempo de espera que atraviesan las familias adjudicatarias, en Nuevo Golf los recursos a los que accedieron los/as beneficiarios/as eran únicamente la provisión de chapas. Éstas habían sido gestionadas por un trabajador social mediante lo que denominaba *la rosca*.

*La rosca* política es una categoría “nativa” que circula en los ámbitos de discusión de las instituciones y partidos políticos, y política en general, en la cual una persona o grupo debe convencer mediante diferentes artilugios a otra persona o grupo detentor de determinados recursos, poder de decisión, de que se haga tal o cual cosa que no está estipulada para su realización. Según Gené (2019), *la rosca* tiene mala fama, asociada a negociaciones en las sombras y en el borde de la legalidad, de un toma y daca que está en las antípodas de las convicciones y del interés general. Ese “detrás de escena” que la define, en suma, radica en el poder de convencimiento, en la correlación de fuerzas que pueden traccionar los que solicitan algo, a la vez que se define en ámbitos institucionales donde “circula el poder”, donde “manejan los recursos”. Al tiempo que crean lealtades políticas o compromisos con los que entregan los recursos.

De esta situación, Gastón mencionaba lo que había tenido que hacer para seguir consiguiendo cosas después de la entrega de materiales, a pesar de que su posición político partidaria era otra. El tiempo de *la rosca* enmarcada en un contexto electoral implicaba entablar relaciones con políticos y participar de eventos. *La rosca* demandaba mostrarse cercano a ellos/as “Tuve que ir a un encuentro en Buenos Aires con Denise (del grupo de profesionales del OPISU y militante de Cambiemos), después a otro acto que se hizo acá, donde sólo tenía que mostrarme al lado de ella, me tenía que ver un referente nada más. Me vio y me fui”.

La gestión de Gastón, por un lado, era uno de los movimientos necesarios para acceder a los materiales. Por otro lado, durante el tiempo de espera iniciado por la conformación de una lista extensa bastante “abierta y flexible” de familias, los/as posibles adjudicatarios/as tuvieron que producir una relación con los profesionales mediante determinadas prácticas para constituirse como beneficiarios/as. Es decir, la redefinición de las categorías incluyentes habilitaba a una ampliación del número de potenciales beneficiarios/as que tornaba más borrosa la delimitación incluido-excluido del beneficio y requería de la incorporación de elementos complementarios para categorizarlas.

### *La construcción del beneficiario mediante “prácticas de merecimiento”*

Para ingresar dentro de la condición de “mayor vulnerabilidad”, los criterios de clasificación se extendían. No sólo entraban en juego la calidad de la construcción, los materiales utilizados, el acceso a servicios y los criterios socio-económicos, sino también tenían que garantizar de algún modo que los recursos fueran a ser utilizados para la construcción, y no *para la venta*.

Era común escuchar que, en otras ocasiones en que se habían realizado entrega de materiales, tal familia “los vendió”, hecho que los “perjudicó a todos”. Las sospechas sobre el destino de los recursos estaban latentes a la hora de adjudicar los materiales y también se expresaban en los mecanismos adoptados por las organizaciones que intervenían –como en el caso de la Fundación, hacer las *entregas de manera escalonada*, o en el caso de Desarrollo Social con la ayuda según el grado de avance-. Por eso, los/as mediadores/as construían diferentes estrategias para reducir esos “desvíos” de los materiales hacia otros destinos que no sean la mejora o refacción de la casa. En definitiva, el acceso a materiales de manera alternativa mediante programas sociales o donaciones significaba una forma de ingreso económico no monetizado.

En la última entrega, uno de los casos que más repercutió fue el de Jorge que “había puesto los materiales en venta que le había dado Provincia a través de un anuncio en Facebook”, mencionó Mónica, entre risas. “Imagínate, se enteró todo el mundo”, en referencia a que el trabajador social había tomado conocimiento de la situación. Días más tarde, Jorge había ido a “pedir disculpas”.

Este tipo de controversias producido a partir de la posibilidad de utilización de los recursos para otros fines, incidía en la reelaboración de nuevos criterios para determinar adjudicatarios/as. Criterios prácticos que requerían un despliegue por parte de las familias para generar “confianza” en el que entregaba los recursos. Así, en ese “mientras tanto” producido por la lista, Paula, Pamela, Mónica y otras mujeres, concurrían habitualmente a la CEC, participaban de las actividades que promovía el espacio, incluso algunas colaboraban en estas actividades. Es decir, fortalecían el vínculo con los/as profesionales a la vez que construían su confianza.

La participación en la CEC les permitía tener un contacto cotidiano con los/as profesionales que se encontraban en el espacio comunitario, manejar información sobre los diferentes programas y organizaciones que intervenían en Nuevo Golf, y estar

pendientes sobre la situación de gestión de los materiales. Recordarles la situación de “necesidad” también era parte del repertorio. Como por ejemplo, en el caso de Mónica, un día muy frío de agosto, al verme llegar a la CEC, me preguntó: “¿viste cómo nevó?” Sin darme más espacio a respuesta, se empezó a reír y me dijo: “nosotros si vimos cómo nevaba, porque caían los copos de nieve sobre la cama de Anto (su hija)”. El hecho de contarme y contarles esta anécdota a los demás, al igual que otras sobre los problemas de su casa, incidían en la evaluación práctica y moral de los/as profesionales, sumaba “criterios” de adjudicación a la posible llegada de materiales al barrio. Este tipo de prácticas sensibilizadoras realizadas por Mónica y otras mujeres, como así también el hecho de llevar placas y resultados médicos para mostrarle los problemas de salud a los/as profesionales que estaban en la CEC, remarcar los problemas o necesidades que tenían los/as hijos/as, o las dificultades diarias generadas por la precariedad habitacional a la que hacían mención, formaban parte de un repertorio de acción, de hábitos y comportamientos que se producían durante “la espera”.

Ir a la CEC, sentarse a conversar en las mesas del espacio comunitario durante las tardes, mostrar que se encargaban de sus hijos/as motivo por el cual podían ser evaluadas por los/as profesionales como “buenas madres y responsables”, constituían un tiempo de gestión que habitualmente las mujeres conformaban en los espacios comunitarios. Este tiempo dedicado a la socialización y vinculación con referentes y profesionales producía legitimidad al momento de recibir recursos.

En este marco, para el equipo de profesionales que intervenía en Nuevo Golf no sólo era importante el hecho de dar, sino también era necesario “saber a quién”. Ese saber se establecía a través de estas prácticas de interacción que las familias debían realizar para conseguir el “status de merecimiento”.

En un estudio sobre un proceso de relocalización, Moreno (2016) señala que los criterios de merecimiento de una política de viviendas sociales se establecían mediante un sistema de clasificación y un conjunto de categorías generado por medio de censos poblacionales y encuestas a la población afectada. Sin embargo, la autora muestra cómo estos criterios eran redefinidos por medio de saberes y prácticas aprehendidas por personas organizadas colectivamente. En tanto, Cravino y Carvajal (2012) analizaron la implementación de planes de vivienda en el conurbano bonaerense a partir de la definición del orden de recepción de éstas, bajo criterios que no estaban definidos a priori sino que eran producidos en el proceso de implementación del programa habitacional y, a su vez, variaba según el barrio. Así, en algunos casos, se construían criterios vinculados

al merecimiento según la antigüedad barrial, siendo los/as más antiguos/as los/as de mayor legitimidad para acceder primero; según situaciones de discapacidad, enfermedades o condiciones de habitabilidad críticas; y al requerimiento de la obra.

A diferencia de los casos mencionados, referidos a construcciones de viviendas sociales en proceso incierto de ejecución, en Nuevo Golf el acceso a los recursos materiales para el mejoramiento de las casas se creó mediante redes políticas y gestiones alternativas y, a la vez, requirió de un compromiso práctico de las familias para ejecutar los recursos. En efecto, los/as profesionales construían criterios de clasificación a partir de prácticas cotidianas que las familias debían realizar para demostrar su “merecimiento” y “garantizar” que los materiales adjudicados fuesen utilizados para la refacción de la vivienda de los/as solicitantes. Tan importante era “merecer” según criterios “objetivos”, como mostrarse merecedor. En definitiva, no bastaba con registrar las condiciones materiales de existencia y “necesitar” sino que también era necesario disputar esos recursos mediante prácticas cotidianas.

### *La entrega de materiales*

Después de una espera mediada por los tiempos electorales, el gobierno de la Provincia decidió otorgar materiales para la construcción de viviendas a familias del barrio mediante la oficina OPISU que contaba con el informe detallado de vulnerabilidad habitacional que había realizado Gastón. Finalmente, la lista estaba conformada por 33 familias, con el detalle de los materiales que necesitaba cada vivienda. “Pedimos un poco más de materiales que requerían en cada caso, así podíamos repartir entre más familias que quedaban afuera de la lista”, señaló Gastón. Esto le permitía “incluir” a un conjunto de familias que estaban “por debajo de la línea de las beneficiarias” a partir de distribuir el “sobrante”.

Así, a mediados de octubre de 2019, un candidato a concejal de Juntos por el Cambio fue al barrio junto a un fotógrafo a hacer la recorrida casa por casa para la entrega de materiales. Gastón les dijo que él iba a participar también porque “conocía” el territorio y a las familias. Mientras hacían la entrega, el fotógrafo se encargaba de registrar el momento (imagen N°12). La *foto* cumplía un rol central al establecerse como condición para la realización de la distribución de materiales. Producía el “intercambio”.

Al finalizar la recorrida por el barrio, el candidato subió las imágenes a sus redes sociales para mostrar el acontecimiento. La *foto* confirmaba que el evento había sucedido,

que se habían entregado materiales en barrios periféricos de la ciudad. El acto cobraba significado “político” a través de las imágenes generadas y difundidas mediante las redes sociales de los políticos. Los candidatos no conocían a los/as destinatarios/as de los materiales. No importaba a quién se los habían adjudicado, sino el registro de ese evento.

**Imagen N°12:** Foto compartida por el candidato a concejal Nicolás Lauría el 19 de octubre de 2019, luego de su excursión por el barrio Nuevo Golf.



**Fuente:** Facebook y Twitter de Nicolás Lauría, candidato a concejal.

De este modo, la *foto* funcionó como actante que ensambló a la red, permitió la posibilidad de plasmar el evento, destinada a la campaña electoral para obtener algún “rérito político” de la acción realizada. En otros términos, producía que el hecho fuese “político” y trascendiera el ámbito barrial.

En efecto, observamos cómo la definición de los/as beneficiarios/as no estaba supeditada a vínculos “clientelares” y el “beneficio político” no dependía de a quien se dé sino de los documentos que testificaban esa acción y que servían de insumo para la “campaña”. *La foto para la política*, que personalizando despersonalizaba, era el objeto que movilizaba a los/as funcionarios/as a ejecutar la entrega de materiales.

En este marco, el tiempo de “espera” vino generado por un doble movimiento producido y reproducido en y a través de la relación con el trabajador social: hacia arriba, mediante la “rosca política”, y “hacia abajo”, a partir de la generación de criterios prácticos de merecimiento, produciéndose así una temporalidad de espera indeterminada y activa. Como señala Balerdi (2018), el tiempo electoral se entrelaza y diferencia con otros tiempos –de los vecinos/as, de las negociaciones, de la obra- generándose momentos de aceleración y de apremio en la activación de políticas. Al respecto, el hecho de que en agosto el oficialismo obtuviera un resultado negativo en las PASO en Provincia de Buenos Aires, generó una situación de urgencias electorales, de búsqueda de mejorar el resultado para las elecciones de fines de octubre, situación que fue aprovechada por el trabajador social para acceder a los recursos.

No obstante, esa espera no se terminaba al recibir los materiales: posteriormente, había que colocarlos, refaccionar la casa según los conocimientos adquiridos previamente. Es decir, los procesos que se generaban al momento de la entrega de materiales y el “hágalo usted mismo” –promoción implícita de la autoproducción popular- estaban basados en supuestos de capacidad, conocimiento y tiempo disponible para su elaboración.<sup>149</sup>

A su vez, surgía una relación particular entre materiales, casas y trabajo. Si la casa “hablaba” en relación a que el aspecto “decía algo” sobre sus moradores/as –como veremos en el capítulo 5-, lo que hacían con los materiales que recibían también “hablaba” de sus habitantes. Si, como sostenía Yésica, el barrio había “quedado marcado” por los “desvíos” de los usos de los recursos destinados al mejoramiento de la casa, diferenciarse de estos casos demandaba reforzar vínculos con referentes y profesionales.

Otro de los aspectos que abordé en este apartado fue la utilización de materiales alternativos para la construcción de viviendas –como vimos en el caso de la Fundación Soporte y las “tecnologías sociales” generadas por medio de proyectos de extensión e

---

149

Estas modalidades de autoproducción impulsadas históricamente en América Latina por los sectores de menores ingresos son presentadas como contrapuestas a la producción capitalista del hábitat así como también a las intervenciones estatales en materia urbana (Moreno, 2017) –aunque en los hechos se superpongan y complementen-. Este proceso ha sido analizado desde la perspectiva de la Producción Social del Hábitat –en los que existe intervención estatal-, destacándose dos componentes que entran en juego diferencialmente: el individual-familiar y el colectivo-organizativo (Di Virgilio & Rodríguez, 2014; Rodríguez et al., 2007). Las autoras señalan la falta de reconocimiento de las políticas públicas a la capacidad autoprodutora del espacio urbano de los sectores populares (Di Virgilio y Rodríguez, 2015). En el caso observado, se presenta una tensión entre esta falta de reconocimiento histórico a la producción del espacio urbano por los sectores populares y las urgencias electorales que enmarcaron la entrega de materiales e implícitamente reconocieron la capacidad de autoproducción de la vivienda.

investigación universitarios-, que entraban en conflicto con las ideas dominantes de una casa de “material”. Estas formas de intervenir mostraban aristas fundamentales para comprender las formas complejas y controversiales con que se expandía la estatalidad en *los márgenes*.

En definitiva, la gestión cotidiana de recursos y la autoconstrucción y refacción continua de la vivienda demandaban tiempo que se superponía y solapaba con otras actividades y tareas fundamentales para la sostenibilidad de la vida y la casa. A partir de estos procesos de gestión, en el siguiente capítulo profundizo en las tareas que emergían producto de las búsquedas por materializar la casa, pero también, por mantenerla “segura”. Me focalizaré, entonces, en las tramas que se tejen *a través de, desde y por la casa*.

## CAPITULO 4

### Gestionar y defender la casa

#### Género, trabajo doméstico y de cuidados en el barrio popular

##### Sobre controversias actorales y casas disputadas

Un día de julio me encontraba en el barrio junto a Gastón, el trabajador social de la CEC, cuando una vecina –Laura- lo llamó por teléfono y le pidió que vaya a su casa. Me invitó a que lo acompañase y fuimos al lugar referenciado como “la casa quemada”, donde vivían dos *mendocinos* desde hacía unos meses.

Al llegar nos recibió Pablo –pareja de Laura- e ingresamos por un pasillo. Al final, estaba Laura esperándonos. Ambos tenían alrededor de 30 años y se encontraban desocupados. Las paredes de la vivienda estaban negras, al igual que el techo que tenía varias maderas dañadas por el fuego. Los huecos de las ventanas los habían tapado con chapas y maderas. Dentro del ambiente, había una cama de dos plazas en donde se sentó Laura mientras que con Gastón nos acomodamos en unas sillas que estaban al lado de una mesa, en el centro del espacio. Al lado de ésta, una heladera enchufada con un cable que atravesaba la habitación y se elevaba hasta el techo, del cual se sostenía por unos alambres. La iluminación provenía de la puerta entreabierta y de un foquito que colgaba del centro del techo.

La casa había sido incendiada por la propia dueña. Después del hecho, la mujer fue detenida por la policía y desde ese entonces no vivía más ahí. Ya deshabitada, los efectivos de seguridad preguntaron a los/as presentes que se habían acercado al conflicto quién quería ocuparla, lo que desembocó en una disputa entre vecinos/as. Finalmente, la Policía decidió que la ocuparían *los mendocinos*. Para Laura y Pablo era una “oportunidad” porque, si bien estaba quemada, era de material y servía de resguardo mientras evitaban pagar un alquiler. Sin embargo, también significaba “incertidumbre”, no sólo porque accedieron a ella de forma irregular, sino porque Gendarmería había irrumpido allí varias veces, buscando a *los tranzas*<sup>150</sup> que vivían en el fondo del terreno. A partir de estas incursiones por parte de las fuerzas de seguridad, tuvieron que cerrar el

---

150

Las denominaciones de *tranza* y *narco* referenciaban a las personas que comercializaban estupefacientes.

pasillo porque les advirtieron que, si no lo hacían, “la próxima vez, nos llevaban a nosotros”.

Gastón les ofreció la posibilidad de contactarlos con la Fundación Soporte “para extender una red de electricidad segura, como para empezar”. Aunque lo que más les preocupaba a *los mendocinos* era conseguir algún “papel” de resguardo. Sus intenciones eran refaccionarla, pero tenían miedo de que, en algún momento, los vinieran a desalojar. “La posibilidad” dijo Gastón, “es que hagan el certificado de acreditación de domicilio mediante ANSES.<sup>151</sup> La semana que viene va a estar “El estado en tu barrio”, en la plaza principal, y ahí lo pueden tramitar. Pero digan que hace 3 años viven acá, porque si no, no se los van a dar”.

La tensión entre la incertidumbre respecto a la tenencia y la oportunidad de acceso a la casa era un tema que atravesaba la cotidianeidad barrial, producida y reproducida por diferentes entramados actorales. El caso de Laura y Pablo era una de las múltiples expresiones de estrategias y prácticas habitacionales en la que se involucraban diversos actores. La Policía, Gendarmería, la Fundación –vinculada a la Universidad y a institutos de investigación-, ANSES, el trabajador social de la CEC -dependiente de Desarrollo Social de la Provincia-, las “oficinas” del Estado en tu barrio<sup>152</sup> y *los tranzas* eran parte de los actores que intervenían en la producción del hábitat popular. Algunos, a veces inesperadamente, como la Policía y Gendarmería en este caso específico, habilitaban, negociaban y gestionaban casas, eran agentes controversiales que regulaban las actividades barriales y que se proponían garantizar “cierto equilibrio” y “orden” entre los diferentes actores que conformaban el barrio. Pero también las casas participaban de esas redes, generaban acciones, producían vínculos.

Durante los primeros meses del trabajo de campo, con posteridad a la ocupación de los terrenos que fueran denunciados por Mariano, los/as habitantes me mencionaban constantemente la problemática de la venta de drogas, de *los tranzas*, la complicidad policial y todo lo que se generaba en torno a ellos. Sin embargo, no podía dilucidar cómo

---

<sup>151</sup> El certificado al que hacía referencia Gastón era una acreditación de vivienda familiar extendido por ANSES mediante el RENABAP.

<sup>152</sup> El programa “El Estado en tu barrio” comenzó a funcionar en 2016 como iniciativa impulsada por el Gobierno Nacional y Provincial, con el objetivo de “que el Estado esté cerca de las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad”. Para ello, el estado ofrecía diferentes servicios y prestaciones –ANSES, gestión del Documento Nacional de Identidad, PAMI, entre otros- a través de dispositivos móviles instalados en zonas consideradas estratégicas. Del 10 al 12 de julio de 2019, las oficinas se ubicaron en la plaza principal de Nuevo Golf.

afectaba este asunto que tanto preocupaba a las familias del barrio en los usos y prácticas habitacionales. Este hecho de la “casa quemada” y los diferentes actores que se ligaban, me mostró las implicancias de la complejidad actoral en la producción del territorio barrial, a la vez que me permitió conectar situaciones precedentes.

Si en los capítulos anteriores reparé en cómo la vida cotidiana de las familias del barrio estaba atravesada por diferentes modos de hacer “política” y cómo esos modos producían prácticas y ponían en tensión las maneras ambiguas en que la estatalidad se desplegaba, a continuación profundizo en situaciones que entrelazaban lo político y lo doméstico, superponían, redefinían y tornaban borrosas las fronteras porosas de lo público y lo privado. A través de las diferentes problemáticas habitacionales y de las “inseguridades” a las que se enfrentaban las familias –de circulación, habitacionales, tenencia de la casa, delitos-, inmersas en entramados actorales, emergían diversos usos y prácticas que se traducían en tareas cotidianas y que repercutían de manera desigual hacia el interior de las familias. Asimismo, estas actividades que se desarrollaban cotidianamente y eran fundamentales para resguardar y conservar la casa, también ponían en tensión las formas en que ésta se producía, lo que producía y los espacios en donde se conformaba lo político.

Entonces, en el capítulo indago en relación a los usos y las prácticas que surgían de las problemáticas de circulación en el barrio, así como también de las actividades que realizaban las familias para establecerse, producir la casa y garantizar su tenencia ante amenazas de desalojo. No sólo se trataba de estar “seguros” mediante mecanismos alternativos, sino de preservar la casa ante los peligros externos. De este modo, abordo las formas y dinámicas de la domesticidad de manera situada. ¿Cómo y quiénes gestionaban los materiales y recursos para la casa? ¿Qué prácticas se generaban hacia su interior? ¿Qué tareas demandaban? ¿Qué roles cumplían los diferentes actores? La presencia de diversas fuerzas de seguridad, ¿fortalecieron la seguridad de las familias que habitaban Nuevo Golf? ¿Qué efectos producían sus presencias? Estas preguntas guían el presente capítulo. En este sentido, reparo en actividades fundamentales para la sostenibilidad de la vida que las familias realizaban a partir de redes actorales producidas habitualmente por mujeres.

A partir de diferentes estudios previos que han señalado la importancia de considerar a las actividades domésticas y de cuidados como trabajo, de visibilizar la centralidad que cumplen en la vida social (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011; Esquivel, 2009; Esquivel, Faur, & Jelin, 2012; entre otras) y las profundas desigualdades que

expresan en términos de género, clase, raza, status migratorio y generación (Esquivel, 2009), sostengo que estas tareas de gestión de materiales y “arreglos de vivienda” de manera “desmercantilizada”<sup>153</sup>, como así también la defensa de la casa y su protección, se inscribían como parte del trabajo doméstico y de cuidados. Éstas eran asumidas de manera desigual por los miembros de las familias, produciéndose una generización y jerarquización de las tareas.

El capítulo dialoga, por un lado, con la noción de triple rol de las mujeres de sectores populares a partir de la participación en tres ámbitos de bienestar –trabajo doméstico, comunitario y asalariado- (Moser, 1989).<sup>154</sup> Por otro lado, con los estudios que, desde una noción de domesticidad que permite comprender que existen tareas ligadas a la reproducción social que se realizan más allá del ámbito doméstico (Esquivel et al, 2012), han mostrado la ampliación de las esferas domésticas a través de determinadas actividades producidas en otros espacios y más allá del hogar (Frega, 2019; Schijman & Laé, 2011), como una extensión de “la domesticidad extra doméstica” (Cross & Ullivarri, 2015). No obstante, estos aportes se apoyan en una división de esferas que, como veremos, se presentan de maneras difusas y superpuestas, en constante redefinición, así como también las casas se conforman como unidades habitacionales con límites físicos porosos conformadas a partir de la interdependencia entre éstas y el flujo cotidiano de personas, objetos y políticas –que problematizaré en el capítulo 5-.

Estas actividades que recupero de la experiencia de hábitat popular eran algunas de las que ponían en el centro de la escena a las mujeres y a la cocina como espacio principal de expresión de lo político. En esta dirección, emergían formas diferenciales de conformar la domesticidad que se entrelazaban con lo político y que producían prácticas que resignificaban roles de género y lugares en la casa. De este modo, el trabajo doméstico y de cuidados se constituía y extendía a través de diferentes tareas que las familias realizaban en otros espacios y en relación con otros actores. Estas acciones que acrecentaban el tiempo de dedicación a cuestiones domésticas y producían redes y

---

<sup>153</sup> Pírez (2016 p.93) destaca la importancia de los estados en América Latina para generar procesos de “desmercantilización”. Para el autor, “desmercantilizar el consumo implica permitir su acceso de manera independizada a su producción mercantil, en razón de una necesidad o un derecho, sin contribución monetaria”.

<sup>154</sup> Moser (1989) señala que en los países del tercer mundo existe un triple rol de mujeres para garantizar la supervivencia de sus casas. En este sentido, menciona que como una extensión del rol doméstico, son las mujeres las que frecuentemente toman las responsabilidades para la formación, organización y éxito de grupos locales de protesta y se involucran en el trabajo comunitario.

vínculos cotidianos eran soporte necesario para la sostenibilidad de la familia y también significaban un impulso en la definición de referentes barriales.

La comprensión de la centralidad de estas prácticas para el sostenimiento del hábitat fue posible a partir de considerar la capacidad agencial de la casa (Borges, 2011). Considero a la casa como una red que debe ser ensamblada y producida y, al mismo tiempo, produce efectos sociales. En este sentido, la casa se *vincula con*, se *protege de* y se *extiende hacia* otras personas, políticas, lugares y materiales.

Algunos estudios previos en otros campos de investigación –como los que analizaron la producción musical (Boix, 2016; Boix & Welschinger, 2018; Hennion, 2017)- muestran cómo los no humanos actúan como redes, donde lo relevante para comprender su producción también se encuentra en los ámbitos “a priori” extra musicales (Boix, 2016; Boix & Welschinger, 2017). De acuerdo con esta idea, si la casa es pensada como una red que debe desplegarse, la puesta en movimiento de actores y cosas, de elementos y personas, es activada a partir de lo que ésta demanda y se desarrolla en diferentes ámbitos más allá de las cuatro paredes. Al respecto, la generación de diferentes redes actorales compuestas por humanos y no humanos es un proceso fundamental para su materialización, estableciendo prácticas y vínculos, modos de habitar y construir sobre *reglas de juego* (Beliera, 2018) singulares, sedimentadas en el tiempo. Bajo esta primera definición analizo cómo se daba ese proceso, cómo se desplegaba la red que llevaba a las familias a establecer vínculos con actores barriales y extra barriales y los efectos que producían esos nuevos entramados, constituyéndose como experiencias concretas socialmente significativas.

El capítulo está estructurado de la siguiente manera: en un primer momento, introduzco situaciones de lo barrial en torno a las dinámicas cotidianas de los entramados actorales y de las familias. Así, retomo algunas vinculadas a la gestión alternativa de materiales y las tareas que debían realizar las familias para su acceso. Mientras que, en una segunda parte, analizo tareas domésticas que realizaban las familias a partir de la preocupación por la “seguridad”. El objetivo es reparar en los procesos que incidían en la conformación de determinadas prácticas para la conservación de la casa, incorporadas como actividades diarias, repetitivas y fundamentales para su reproducción

### **La gestión alternativa de recursos**

Como sugiere Bourdieu (1999), la vivienda es el bien que da mayor prestigio, el de mayor distinción. También en Nuevo Golf funcionaba como “texto” en el cual se podían leer los diferentes procesos por los que pasó cada familia, las temporalidades de los/as residentes, los ensambles discontinuos de partes y objetos, los distintos actores que intervinieron, los materiales utilizados que jerarquizaban y distinguían casas.

Cuando volvíamos de la “casa quemada” junto a Gastón en dirección a la CEC pasamos por lo de Mariela, quien se encontraba en el parque de su terreno ordenando algunos materiales de construcción. Su casa se diferenciaba del resto de las construcciones de la zona –la parte que Fernando mencionaba como la *nueva fundación*– porque estaba recién edificada, con ladrillos, revoque fino, techo nuevo de chapa con una estructura “a dos aguas”, sólo faltaba pintar. Contrastaba notoriamente con el resto de las casillas y casas sin terminaciones que rodeaban la manzana.

Gastón saludó a Mariela y ella nos invitó a pasar. El lote estaba cercado con alambre tejido y abarcaba dos construcciones. En el frente, había una tranquera de madera por la que ingresamos, cuando la destrabó. Hacia el costado derecho en dirección al sur, estaba la casa de sus padres, quienes se encontraban sentados en unas sillas de plástico en la puerta de su vivienda mirándonos mientras caminábamos por un sendero hacia lo de Mariela. En el interior de la vivienda a la que ingresamos por una puerta lateral, tenía recién colocados los cerámicos y la cocina estaba siendo ampliada. En medio del salón principal, se encontraba una mesa rectangular de madera, nueva, y un televisor plasma grande encendido y que colgaba de una de las paredes.

Mariela había refaccionado la casa gracias a los materiales que había conseguido a través del programa Techo coordinado por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia y que tenía como destinatarias a familias en situación de vulnerabilidad. Para constituirse como beneficiarios/as, el estado establecía como condición la presencia de un miembro del hogar con discapacidad. A diferencia de la mayoría de los casos donde los recursos se limitaron a la entrega de chapas para el techo, Mariela había recibido tirantes, ladrillos y bolsas de cemento para la refacción de su casa. Además, por su cuenta, había contratado a un albañil que trabajó en conjunto con su pareja y había comprado otros materiales que no estaban incluidos en el programa estatal como los cerámicos que había colocado en la cocina y el comedor, y le había hecho el “revoque fino” a todas las paredes de la casa.

En la casa de Mariela, los cerámicos establecían “distinción”. Éstos eran materiales que no se clasificaban dentro del rango de los necesarios. Las baldosas

cerámicas compradas por Mariela no sólo cumplían la función de protección por ser piezas que permitían la “impermeabilización del piso”, sino también adquirían un criterio “estético y decorativo”. Si los cerámicos no eran considerados necesarios o de “primera necesidad” por los programas estatales -que, en algunos casos, se reducían a la entrega de chapas o bolsas de cemento, cal y/o ladrillos-, la preocupación por la materialización de la casa en Mariela iba más allá de la posibilidad de acceder a recursos básicos y señalaba su importancia y centralidad en torno a las ideas de comodidad, resguardo y protección familiar, a la vez que instauraba un status en relación a otras casas y vecinos/as. Es decir, su acceso mostraba diferencia y distancia con respecto a la idea de necesidad evaluada por los organismos estatales.

Luego de que nos mostrara la casa, seguimos camino hacia la CEC, junto a Gastón. “Mariela tiene un hijo con cáncer pero no querían darle los materiales”, me señaló, luego de explicarme que, primero, había gestionado los materiales a través de Nación, aunque no tuvo una respuesta favorable. “Cuando iban los trabajadores sociales de Desarrollo Social de Nación a su casa y veían que tenía electrodomésticos, *plasma grande*... no los consideraban dentro del programa a pesar de que el hijo estaba enfermo. Lo que pasa que Carlos, el marido, se embarcaba y ganaba muy bien, pero cuando se enteraron que el hijo estaba enfermo tuvo que dejar de embarcarse y ahora no gana lo mismo”.

Acceder a materiales para la construcción de una vivienda le requirió a Mariela enfrentarse a las formas burocráticas y métodos de evaluación que las oficinas estatales utilizaban para determinar quién podía ser adjudicatario/a. En este sentido, las clasificaciones que operaban para determinar la necesidad de las familias se basaban en evaluaciones morales que se definían no sólo por los ingresos económicos sino también por la posesión de determinados elementos distintivos como electrodomésticos o un *plasma grande*. Es decir, no eran las personas las que hablaban sino las posesiones que distinguían a las personas y establecían criterios para la adjudicación de materiales. Tiempo después, consiguió que les entregaran los recursos, a partir de insistir y mostrar cómo habían bajado sus ingresos y la difícil situación que estaban pasando a raíz de la enfermedad de su hijo. Uno de las personas que la ayudó con esa gestión fue Gastón, que desde hacía 8 meses había empezado a trabajar en la CEC. A diferencia de los/as trabajadores/as sociales empleados/as de Desarrollo Social de Nación que venían “desde afuera” a evaluar, Gastón señalaba que él estaba en territorio y conocía las “realidades de las familias”. “Lo presenté a través de provincia por medio del mismo programa”, señaló.

La gestión de materiales de manera desmercantilizada era un proceso que implicaba la inversión de tiempo que se traducían en espera –como vimos en el capítulo anterior- y en la realización de tareas diarias, conocer las tramas burocráticas y, para obtener los resultados deseados, contar con un conocimiento práctico y específico sobre qué decir, qué mostrar, cómo llenar los formularios para constituirse como merecedor/a. Es decir, eran tareas que demandaban desplazamientos hacia las oficinas de ANSES o Desarrollo Social, vincular actores –trabajadores/as sociales del municipio, de la CEC, de la salita- y políticas, actividades cotidianas que se tornaban fundamentales para la materialización de la casa. Como ocurría en el caso de Mariela, estas tareas eran realizadas generalmente por mujeres.

Por su parte, luego de la gestión y obtención de materiales, el proceso implicaba destinar más tiempo en construir, decidir qué hacían primero, cómo y cuándo, qué se priorizaba y qué se postergaba. Ese orden de jerarquías en la reparación de la casa se expresaba en lo de Mariela a través de la ampliación de la cocina que estaban haciendo después de haber refaccionado las otras partes. La reforma de la cocina no había sido considerada desde un principio a pesar de que Mariela remarcara que no tenía espacio para cocinar. Habitualmente, la cocina no aparecía en el orden de prioridades y era un espacio que debía ser negociado al momento de la construcción. Eran las mujeres las que debían “mientras tanto”, arreglárselas “como puedan”, como decía Mari quien, al igual que Mariela, vivía en la parte de la *nueva fundación*. Una tarde me contó el esfuerzo que realizaba para cocinar. Durante varios años, la cocina la tuvo en la casilla, que se encontraba en el fondo del lote y en la que vivieron desde que llegaron al barrio en 2009 hasta que Fernando y el equipo de la Fundación Soporte los ayudaron a construir la casa. Cuando se mudaron a la nueva casa, la cocina quedó provisoriamente instalada en la casilla por decisión del marido. Esta situación le molestaba a Mari porque estaba cansada de salir todos los días a cocinar, de mojarse cuando llovía y de pasar frío mientras cocinaba, de ir y venir de un espacio a otro, atendiendo a lo que preparaba en un lugar y al cuidado de sus hijos en la nueva vivienda. Quería la cocina dentro de la casa. Para el marido de Mari, el espacio de la cocina no era el principal porque no lo usaba cotidianamente y, por ende, cuando diagramaron los espacios, ésta quedó relegada. Luego de insistirle, a fines de 2018, la instalaron en la nueva construcción.

También la decisión de dónde vivir la había tomado él. “¡Así como llegué, me quería ir!”, recordaba Mari, algo similar a lo vivido por Patricia y Mónica. La mayoría de las veces, se quedaba en su casilla junto a sus hijos, mientras su marido se iba a trabajar.

Era la que más sufría las precarias condiciones porque tenía que garantizar la reproducción de la casa haciendo tareas domésticas habituales con escasos recursos, al no contar con agua ni electricidad. Luego, tendió vínculos con actores que le permitieron transformar su casa.

Estas tareas ligadas a la cotidianidad doméstica y barrial estaban generizadas y jerarquizadas dentro de las familias. Los desplazamientos y vínculos que demandaban un tiempo de dedicación diario eran producidos habitualmente por mujeres. Como veíamos en el caso de Mariela y Mari, la toma de decisión de dónde vivir, de cómo y qué construir primero eran tareas que asumían regularmente los hombres.

Al igual que sucedía con respecto al trabajo doméstico y de cuidados frecuentes, gestionar materiales de manera no monetizada era considerada una tarea de menor valor e importancia con respecto a otras como construir, aunque para el proceso de materialización de la casa era una actividad primordial. Parte de esta desvalorización radicaba en su vínculo estrecho con lo doméstico y de no ser considerada como trabajo por su carácter difuso, incierto e invisible. Esto quedaba expuesto debido a que no había un protocolo de actuación para gestionar –más allá de llenar planillas preestablecidas y/o realizar entrevistas estructuradas por los/as profesionales, la mayoría eran prácticas que debían incorporar y aprender en la práctica y fluctuaban según los/as mediadores/as y las temporalidades políticas-, ni tampoco había certezas de obtener los recursos durante esa inversión de tiempo. A su vez, quedaba invisibilizada en las cadenas de acciones en las que se inscribía. Por un lado, habitualmente se visualizaba quién daba y no cómo se conseguían los materiales, como si la acción de dar estuviese determinada por caracteres objetivos que establecían quiénes recibían y quiénes no. Como veíamos en el capítulo 3, esto era redefinido y actualizado de manera cotidiana. Es decir, en la “valorización” de la gestión se perdía de vista el tiempo que se invertía en desplazamientos diarios hacia diferentes lugares, en la espera y en el llenado de formularios que, a su vez, requería de la incorporación de conocimientos prácticos sobre qué decir y cómo para mostrar una necesidad que posibilitaba el acceso a recursos. No sólo era importante tener una necesidad sino saber exponer que se necesitaba. Tampoco se valorizaban estas prácticas en su carácter político, como un momento de negociación y disputa que mujeres realizaban durante las interacciones con actores que distribuían recursos y que permitían el acceso a éstos.

A diferencia de la acción de construir, las obligaciones tramadas durante la gestión habitualmente extendían el tiempo destinado y demandado para la reproducción de la

familia, amplificando y diversificando las tareas y prácticas cotidianas necesarias para tales fines. Pedir recursos, participar de eventos y actos, pasar tiempo en los espacios comunitarios, vincular actores, ayudar después de recibir, eran actividades que se afianzaban en torno a la gestión no monetizada de la casa y eran sostenidas frecuentemente por mujeres. Si bien estaban vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados –y por este motivo, su clasificación como “trabajo” cobraba menor valor en comparación con la acción de construir-, eran generadas en ámbitos y relaciones políticas, producidas y preservadas por mujeres.

Por otro lado, la obtención de materiales mediante mecanismos no monetizados cobraba valor cuando los recursos eran utilizados. En este sentido, la “gestión” tenía importancia inscripta en una cadena de acciones que, sin embargo, en el orden de jerarquías que implicaba la realización de otra práctica (autoconstruir la casa), la colocaba en un segundo plano.

Esta división y jerarquización de las prácticas, entonces, se encontraban atravesadas por estereotipos y roles de género e imbricadas en lo “doméstico”. A pesar de su centralidad para la sostenibilidad de la familia, la *feminización de la gestión* era una práctica invisibilizada y desvalorizada en relación y comparación con otras masculinizadas, como la construcción de la casa.

#### *Después de la tormenta... aparece “el estado”*

A veces, la gestión de los materiales sucedía como un hecho inesperado o contingente. Dentro de los/as nuevos/as habitantes que se asentaron durante los años 2015 a 2018, se encontraba Yésica, 31 años, empleada doméstica y madre de 3 hijos. En 2017 llegó al barrio junto a su pareja e hijos para vivir en una casilla ubicada en el lote al que había accedido su madre, hacia mediados de los 90. Posteriormente, el suegro de Yésica se mudó con ellos/as. En esa casilla había vivido su madre durante una década hasta que construyó su casa en el mismo terreno.

“Salimos de la villa de Mateotti y nos metimos en otra pensando que acá íbamos a estar mejor. Mi mamá nos dio este espacio de su terreno, y al principio vivíamos en esa casilla (al lado), donde ahora vive mi tía ahí” (Yésica, entrevista personal, 02/07/2019).

En 2019 pudieron mudarse a la vivienda que edificaron en el mismo lote, gracias a un programa nacional de materiales y a que su pareja se encargó principalmente de construirla. “Ahora cambió todo, tenemos el baño adentro, la cocina... no pasamos frío”. El acceso a los materiales se produjo a partir de un hecho contingente. Hacia mediados de mayo de 2017 una fuerte tormenta azotó la ciudad y generó la evacuación de población en diferentes barrios. Posterior a la tormenta, personal de Desarrollo Social dependiente de Nación salió a recorrer las zonas afectadas para “observar” el estado en el que se encontraban las familias que sufrieron el impacto del temporal. Las familias de Rodrigo, Cristian y Yésica recibieron la visita de este equipo en sus casillas. En ese encuentro, en el que Yésica recordaba que se había acercado a su casilla un grupo de personas que se habían bajado de una camioneta y preguntaron dónde vivía alguien que ella no conocía, una de esas personas que dijo ser una “asistente social” le preguntó cuántos vivían “en ese lugar”, señalando la casilla. Al decirle 6 personas, “se quedó horrorizada, no lo podía creer. Y era lo que teníamos, la invité a pasar pero dijo que no, me preguntó si vivía algún menor y le dije a mi hijo que salga”.

Al lado de la casilla se podían ver unos cimientos que había hecho Esteban -compañero de Yésica y padre de su hijo más chico- en la parte del terreno que les había donado su suegra. Sin embargo, en los últimos meses se les había complicado para comprar materiales para la construcción y no podían avanzar. La asistente social les tomó los datos y se marcharon, prometiéndoles materiales para edificar la casa. Días después se comunicaron con Yésica para preguntarle si había alguien en la casa para hacerles una entrega. La primera vez que volvieron los profesionales, les dieron unos colchones, después materiales para hacer las paredes y si avanzaban, les iban a llevar lo que necesitaban para el techo. “No nos querían dejar todo porque en el barrio ya habían traído cosas a otros vecinos, pero los habían vendido en vez de utilizarlos para construir su casa”, relató.

Con la ayuda del suegro, el padre y el hermano, Esteban construyó las paredes en pocos días. “Le tuve que insistir a mi marido para que le meta porque a veces no quería continuar, pero yo le decía que si no lo hacía no íbamos a mudarnos más”. Después de que su marido “levantó” las paredes, Yésica se comunicó con el equipo de profesionales de Desarrollo Social y, a la semana siguiente, les alcanzaron el material necesario para construir el techo.

En relación a la autoconstrucción popular, distintos debates se han suscitado desde la década del 60. Fernández Wagner (2008) enmarca esta discusión en torno a dos

perspectivas: la visión optimista, al poner el foco en la “libertad para construir” que los sectores populares poseen por medio de la autoconstrucción; y la visión ligada a autores neomarxistas, en las que la autogestión de la urbanización significa una vuelta más a la explotación capitalista. Resulta relevante observar esta tensión en el caso de Yésica que se profundizaba con el rol que cumplía el estado. La misma intervención estatal se sustentaba sobre una idea implícita de la capacidad y tiempo disponible de las familias que recibían los materiales para autoproducir sus viviendas, como una modalidad de “esfuerzo propio” pero no como medida que proponía a la autoproducción popular como camino válido de urbanización, sino que se constituía como una solución paliativa ante el incremento del déficit habitacional y la contingencia provocada por la tormenta. Es decir, no se presentaba como una política urbana que reconocía la producción popular de la ciudad.

Asimismo, el caso de Yésica nos muestra cómo diversas agencias estatales –en sus distintas escalas- no sólo se presentaban ante un evento contingente como una tormenta, sino también cómo esa situación le permitía a la damnificada constituirse como beneficiaria de la entrega de materiales. A partir del recorrido por el barrio, las agencias estatales constituyeron a la figura del/la “damnificado/a” estableciendo una clasificación de los/as perjudicados/as por el temporal. Caso contrario fue el de Rodrigo, quien contó que “no volvieron más, no me trajeron nada”. En términos de la oficina estatal, Rodrigo no cumplía con “los requisitos”.

La entrega de los materiales se encontraba supeditada a experiencias anteriores en el barrio, requiriéndole a los/as beneficiarios/as un esfuerzo por diferenciarse de aquellos casos que habían recibido previamente los recursos y los habían destinado para fines que no eran los de refaccionar la casa. De alguna manera, Yésica debía mostrarle al estado que eran “merecedores/as” de la ayuda. Es decir, el merecer debía ser construido y demostrado por las familias mediante una serie de prácticas que variaban según las instituciones que intervenían en el proceso. Por otro lado, entraban en juego otras temporalidades que operaban en las posibilidades de su materialización: no sólo la “climática” –la tormenta que movilizó a actores estatales al barrio-, sino también la del tiempo disponible de la familia para la autoconstrucción, sumado a la necesidad de contar con determinado conocimiento para estas tareas.

En esa gestión de los materiales, Yésica asumió un rol activo que incluyó la insistencia y seguimiento de la edificación para que su marido avance, mientras que él, junto a otros familiares y vecinos, se encargaron de la construcción. En estas experiencias,

al igual que en los casos de Anabella, Mariela y María que recupero más adelante, se estableció una división entre mujeres que gestionaban materiales por medio de diferentes tramas actorales y hombres que construían la casa.

### *Estrategias de disputa de los recursos*

La gestión de recursos no sólo requería tiempo y presencia, sino también negociación y disputa. Una tarde en la CEC, mientras conversaba con Gastón, algunas personas se habían acercado por primera vez al espacio. Cuando esto sucedía, el trabajador social les realizaba una entrevista a través de un cuestionario para conformar una base de datos. Por un lado, como veíamos en el capítulo 3, ese relevamiento era importante como justificativo para presentarlo ante Desarrollo Social de Provincia, ya que a partir de la cantidad de familias registradas el organismo estatal destinaba recursos alimenticios. Aunque siempre era más la demanda que lo que llegaba y el profesional debía estar reorganizando los bolsones. Por otro lado, Gastón también las registraba para la conformación del informe anual de la CEC. El foco del interrogatorio se apoyaba en una serie de preguntas vinculadas a las condiciones socio-habitacionales. Por lo general, las que se acercaban a la oficina del trabajador social y hacían la entrevista eran mujeres.

“No dicen todo, hay que ir sacándoles la información”, me advirtió el Trabajador Social luego de que Fabiana se retirara. Durante el cuestionario, Fabiana contó que trabajaba en el puerto pero que ahora no estaba teniendo ingresos. “¿Cobras algún plan?” insistió Gastón. “Sí, la asignación y el Hacemos Futuro”, mencionó Fabiana quien estaba sentada junto al escritorio del trabajador social y tenía parado junto a ella a uno de sus hijos, Franco de 4 años. Luego el profesional le preguntó acerca del lugar en donde vivían. La consulta por la dirección fue evadida por una referencia algo inespecífica “queda acá a 5 cuadras, para arriba”. “¿En qué calles?” preguntó Gastón. “No tienen nombre las calles”, mencionó Fabiana, a lo que inmediatamente después el trabajador social aclaró “no importa si vivís en el barrio de al lado, igual vas a recibir los recursos”. Luego de una pausa, “sí, vivimos en Lomas del Golf, en la manzana 8, vivienda 343” señaló Fabiana, quien evitó mencionarlo previamente por miedo a que esto significara la imposibilidad de acceder a los recursos que repartía la CEC que estaba emplazado en Nuevo Golf. Lomas del Golf no sólo expresaba otro barrio delimitado administrativamente, sino que se distinguía por la predominancia de construcciones de ladrillo, revoques y techos con

tejas rojas que se encontraban dentro de un alambrado perimetral<sup>155</sup> y construido en los años 90, a partir de un proyecto co-financiado por el estado nacional, el Banco Hipotecario y una empresa constructora. Como señala Grimson (2009), los barrios no sólo son definidos a partir de sus categorías administrativas, sino también sociales. Posteriormente, le consultó por la posesión de la casa. Fabiana indicó que se la habían “prestado”. Ante la respuesta, Gastón insistió que no les importaba a ellos si había sido ocupada, que el registro no iba a llegar a manos de ninguna autoridad. Volvió a preguntar y Laura asintió que “Sí, es ocupada porque estaba abandonada”.

Después del registro, Gastón me señaló que era muy común que las familias dijeran que la casa era “prestada” para evitar mencionar una “ocupación” por el miedo a que esa situación les generara una imposibilidad de acceder a los recursos por las formas en que la habían obtenido. Al fin y al cabo, estaban dialogando con un agente estatal que respondía a instituciones y le estaban suministrando información sobre su relación legal con la propiedad de la casa. Aunque también evitaban la idea de que era de su “propiedad”, algo que las colocaría en mejor situación que aquellas familias que no tenían una casa o vivían en una casilla. Es decir, Fabiana, como otras personas interrogadas, ante situaciones que requerían enfrentarse a algún procedimiento burocrático y a un agente estatal –en este caso, a un trabajador social cuya oficina se encontraba en la CEC y dependía de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires- desplegaba una serie de estrategias prácticas para disputar recursos y “calificar” como posible beneficiario/as. En este sentido, las mujeres –habituales gestoras- evitaban mencionar la “ocupación” por ser una transgresión a la Ley, algo que podía generar una solicitud denegada pero también producía temor por el desconocimiento de las familias acerca del destino de esa información brindada a alguien que era considerado un “representante del estado”.

Como observan Schijman y Laé (2011) para el caso de un barrio parisino de viviendas sociales, “preparar legajos” se constituye como una de las actividades más importantes del trabajo doméstico. En la investigación, el/la autor/a analizan las

---

155

Como analizamos en investigaciones anteriores (Oriolani, 2018; Oriolani & Canestraro, 2018), el barrio Lomas del Golf había sido construido enmarcado en una operatoria de viviendas durante los 90. La promoción del conjunto habitacional tenía como destinatarios/as a miembros de las Fuerzas de Seguridad y se ofrecía como un lugar exclusivo, con seguridad privada, cerco perimetral y espacios comunitarios de ocio. Sin embargo, el proyecto no se desarrolló en su totalidad y una parte de las viviendas quedaron inconclusas. En 2000/01, esas casas fueron ocupadas por familias que estaban asentadas en Nuevo Golf, principalmente.

movilizaciones diarias que mujeres de sectores populares hacen a oficinas estatales para gestionar recursos. Estas tareas diarias de desplazamientos –fuertemente invisibilizadas y en las cuales las mujeres invertían mucho tiempo- son imprescindibles ya que modulan la relación entre el ámbito doméstico y el vínculo con el estado (Schijman y Laé, 2011). En el caso de las mujeres que asistían a la CEC, saber contestar los cuestionarios de los/as trabajadores sociales y profesionales se presentaba como una tarea central para garantizar la sostenibilidad de la vida. Esta práctica era relevante para los hogares e iluminaba el desdibujamiento y solapamiento de las esferas pública y privada y sus constantes redefiniciones. Como veíamos, habitualmente las mujeres se desplazaban hacia otros espacios –comunitarios, oficinas estatales-, se vinculaban con profesionales y referentes, gestionaban recursos de manera desmercantilizada en ámbitos considerados públicos aunque estas tareas se imbricaban en lo doméstico. La domesticidad se extendía hacia otros espacios mediante estas prácticas que trasvasaba los límites de la casa y se realizaba a partir y a través de la interdependencia con otros lugares, produciéndose una ampliación de la frontera de “lo doméstico” con actividades no remuneradas que realizaban mayoritariamente mujeres. Tareas invisibilizadas pero nodales para los hogares y territorios en los que se emplazan (Frega, 2019). Y viceversa: como analizo en el capítulo siguiente, la constitución de espacios comunitarios producía un solapamiento de lo barrial en las casas de algunas familias, lo político en el ámbito de lo privado, y desdibujaba los límites que se encontraban en constante proceso de redefinición.

Estas actividades de gestión alternativa de recursos permiten comprender cómo la casa se entrelaza con diferentes actores y espacios que se tornan centrales para su constitución, donde los recursos se ubican por fuera de la esfera del mercado. Por su parte, muestran la jerarquización de tareas y de roles: “las mujeres se encargan de hacer todo, y cuando les vas a llevar los materiales, los reciben los hombres” mencionaba Gabriel de la Fundación Soporte. El trabajo de cuidados, entendido como las tareas que garantizan la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud (Pérez Orozco, 2006), era asumido de manera desigual y demandaba más actividades a partir de esa superposición de esferas y de la extensión de lo doméstico hacia otros lugares y actores. La división generizada del trabajo que jerarquizaba tareas entre mujeres que vinculaban, tejían redes y gestionaban materiales, y hombres que decidían cómo y dónde habitar, que recibían los recursos y definían qué se hacía con ellos, contribuían a profundizar las desigualdades de género al incorporar al trabajo doméstico y de cuidados una serie de tareas feminizadas que demandaban más tiempo para sostener la casa.

Desde la perspectiva de la economía feminista, Pérez Orozco (2006) y Frega (2019) señalan que no es la versión remunerada del trabajo la única que provee recursos y bienes necesarios para la reproducción de la vida, sino que “economía” refiere a las formas de mantener la vida. En este sentido, estas actividades de gestión alternativa de recursos y de “arreglos de vivienda” producidas cotidianamente mediante mecanismos no monetizados, se vinculaban a tareas del orden de lo doméstico y constituían a mujeres como actores centrales en el despliegue de la política. Conectaban lugares y actores, materiales y programas, para transformar la casa mientras que ésta transformaba las relaciones dentro y fuera de la vivienda. De esta forma, si las mujeres debían luchar contra los criterios de adjudicación y las temporalidades burocráticas para gestionar y acceder a recursos para la conformación de la casa y garantizar la sostenibilidad de la familia también debían hacerlo hacia su interior, para decidir sobre su espacialidad.

Estas prácticas situadas que realizaban las familias de sectores populares problematizan las divisiones entre lo público y lo privado: *la feminización de la gestión* como mecanismo alternativo de acceso a recursos y que se extendía desde y a través de la casa y ligaba al trabajo de cuidados con lo político, era fundamental para la materialización de la casa. Por su parte, es necesario ampliar esta noción de trabajo de cuidados vinculada a atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas (Pérez Orozco, 2006)<sup>156</sup> hacia las actividades realizadas cotidianamente para garantizar la conservación y posesión de la casa. Como analizamos a continuación, la casa demandaba tareas de cuidado para su defensa y tenencia, enmarcadas en una trama barrial que repercutía en la domesticidad y producía consecuencias prácticas que generaban la necesidad de reafirmar su posesión cotidianamente. En tal sentido, en el siguiente apartado profundizo en este eje: cómo las problemáticas vinculadas a la inseguridad incidían en la gestación de determinadas prácticas de cuidados –distribuidas de manera desigual hacia el interior de las familias- a través de la regulación de los horarios de la circulación por el barrio y la defensa de la casa, como actividades necesarias para “mantenerse seguros” y “asegurar la posesión de la casa” ante la sensación de amenaza constante a ser desalojados.

### **La “inseguridad” como problema. ¿Las políticas de seguridad como solución?**

---

<sup>156</sup>

Pérez Orozco (2006) define al cuidado en una doble dimensión: “material” –en relación a las tareas concretas con resultados tangible que están direccionadas a atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas- y la “intangible” –relativa al bienestar emocional.

Una tarde, mientras hablábamos con Sandra, apareció Lucas, su hijo mayor de 15 años, que había vuelto de la escuela. Dejó la mochila sobre la cama que se asomaba detrás de una tela que colgaba de una abertura y que separaba el espacio dormitorio de la cocina-comedor. Paso siguiente, casi de manera automatizada, encendió la televisión y prendió “la play” que se encontraban en la cocina-comedor. Esta situación incomodó a Sandra, motivo que la llevó a explicarme el por qué. “La play se la compró el padre después de hacer horas extras en el trabajo. Prefiero que estén adentro jugando a la play a que esté afuera y que esté en peligro”. Sandra me contó de las tantas veces que le robaron a Lucas, pero lo que más le preocupaba era que su hijo termine “en la droga”. Así, marcaba una frontera entre el adentro -seguro y privado- del afuera –público, peligroso e inseguro-. En cambio, Patricia, vecina de Sandra, sentía que esta cuestión no la había podido evitar. Según contaba en un encuentro en la CEC, organizado por la ONG “Madres territoriales” -conformada para la recuperación de personas en situación de drogadicción-, “mi hijo desde hace un tiempo que se está drogando y ahora el problema es que nos empezó a robar para comprar y no sabemos qué hacer”, relató. Ambos testimonios iluminaban dos problemáticas: por un lado, tanto Sandra como Patricia señalaban que, en los últimos años, la presencia de comerciantes de droga se había acrecentado y era una preocupación central que demandaba prácticas de cuidado. “Hay un dealer por cuadra” comentaban. Por otro lado, estas situaciones mostraban cómo el trabajo de cuidados era una actividad asumida habitualmente por ellas y, asimismo, estas tareas organizaban y atravesaban sus actividades cotidianas, y se centraban en la protección de la casa.

### *El desembarco de Gendarmería en el barrio*

Durante mayo de 2019, Patricia Bullrich, por entonces ministra de Seguridad de la Nación, anunciaba la llegada a Mar del Plata de unos 500 gendarmes a través de la “Operación Fuerzas Federales”, para ubicarlos en los barrios considerados como los “más peligrosos”. La Ministra de Seguridad sostenía la necesidad de tener “mano firme con los delincuentes”<sup>157</sup>, mientras que señalaba que los gendarmes “se ubicarán en zonas estratégicas de la ciudad”. Así, Nuevo Golf recibió a una guarnición de los efectivos como

---

<sup>157</sup> Noticia publicada en diario *Clarín*, el 3/05/2019 y consultada el 01/02/2021. Disponible online: [https://www.clarin.com/policiales/anuncian-llegada-300-gendarmes-controlar-zonas-calientes-mar-plata\\_0\\_PDxd0ch8C.html](https://www.clarin.com/policiales/anuncian-llegada-300-gendarmes-controlar-zonas-calientes-mar-plata_0_PDxd0ch8C.html)

parte de “la lucha contra el narcotráfico”. Si bien Frederic (2019) menciona que desde 2011 la Gendarmería -uno de los brazos militares de “frontera”<sup>158</sup>- intensificó sus intervenciones urbanas en barrios segregados y criminalizados, en Mar del Plata era la primera vez que se esparcían por la ciudad.

Como veíamos en el capítulo 1, la centralidad de la problemática de la inseguridad en el diagrama de las intervenciones urbanas locales se materializó en los últimos años como parte de una demanda social que condujo a un despliegue diversificado de dispositivos de seguridad y control en los barrios populares. Así, la instalación de Gendarmería en Nuevo Golf se enmarcaba dentro de un abanico de programas de seguridad que se habían dispersado en la zona recientemente. Esto se expresaba con la irrupción de la Policía Local mediante la instalación de una garita policial al lado de la sociedad de fomento en 2017; la Policía Bonaerense, que montaba habituales operativos en la intersección de “entrada” principal a Nuevo Golf, con una instalación móvil sobre la Av. Mario Bravo y Cerrito; y la presencia habitual de la Policía Federal, ubicados a unas 7 cuadras del barrio, en la intersección de la Av. Mario Bravo y Talcahuano.

En diciembre de 2019, luego de las elecciones generales de octubre que significó el cambio de gobierno nacional y provincial, la nueva Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, participó de un recorrido por la ciudad para verificar el despliegue de esta fuerza de seguridad<sup>159</sup>. Hacia finales de abril de 2020 y en medio de la pandemia del coronavirus, los efectivos fueron retirados del barrio.

Previo a la llegada de Gendarmería, Nuevo Golf había sido definido como un lugar de “alta vulnerabilidad delictual” a partir de la información suministrada por el Índice Barrial de Vulnerabilidad Delictual<sup>160</sup> (IBVD), elaborado por un grupo de investigadores/as de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). El documento fue publicado en 2015 en un informe realizado por el Centro de Análisis Estratégico del

---

158

Según el artículo 2° de la Ley N°18.711, la Gendarmería Nacional es una fuerza de seguridad militarizada, estructurada para actuar en las zonas fronterizas nacionales y demás lugares que se determinen al efecto. Frederic señala su “naturaleza militarizada” al regirse por la Ley para el Personal Militar; la Ley de Justicia Militar y una doctrina del mando que se enseña y practica según el Manual del ejército del mando. Al mismo tiempo, desde su creación en 1938, estuvo ligada al control de la frontera y la seguridad en poblaciones aisladas y rutas nacionales (Frederic, 2019).

159

Un diario local mencionaba el recorrido realizado por la Ministra de Seguridad quien se hizo presente en el barrio junto a las autoridades a nivel local. Fuente: Diario *La Capital*, consultada el 20/05/2020 disponible online en <https://www.lacapitalmdp.com/frederic-visito-instalaciones-de-las-fuerzas-federales-en-la-ciudad/>

160

En los medios de comunicación, el instrumento creado fue retomado como “el mapa del delito”. El informe está disponible en <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/seguridad/informe%20ibvd%20final.pdf>.

Delito del Municipio de General Pueyrredon y retomado en el Plan de Seguridad Mar del Plata – Batán, 2017-2019.<sup>161</sup> En esa “espacialización de las zonas peligrosas” de la ciudad, Nuevo Golf aparecía en el puesto número 10.<sup>162</sup> Entre las dimensiones utilizadas para obtener los valores, el informe retomó variables referidas a “vivienda”, “personas” y “delitos”. Así, puede leerse en el apartado específico sobre el barrio que los indicadores de alfabetismo, el “nivel educativo que se cursa” y la calidad de las viviendas, son las dimensiones que más condicionan a la población a una situación de riesgo.<sup>163</sup>

La relación entre delito y pobreza que se estableció en el informe no era una novedad. Ayo (2010) señala que durante el siglo XIX esta vinculación comenzó a tener fuerza al constituirse la pobreza como el núcleo de la cuestión social, ligada a la configuración histórica de lo que se conoció como las “clases peligrosas”. Esta noción condensaba todas las representaciones amenazantes hacia la sociedad a partir de conjugar las nociones de pobreza y delincuencia (Ayo, 2010; Castel, 1997; Grassi, 2003; entre otros/as). En los últimos años, diferentes autores/as sostienen que esta criminalización de la pobreza (Wacquant, 2000) ha resurgido con el “retorno de las clases peligrosas”, al cristalizarse todos los sentimientos de inseguridad en el cuerpo de los/as habitantes de zonas pauperizadas (Castel, 2004). Por consiguiente, el informe construyó una imagen de peligrosidad de “ingreso” a estos barrios, superpuso las nociones de pobre -pero también las de marginal, vulnerable- con las de delincuente y peligrosidad (Castel, 2004; Wacquant, 2000), y distinguió las zonas de “riesgo” (De Marinis, 2002). Por un lado, supuestamente la dimensión “delito” permitiría observar los lugares donde hay más “inseguridad” en la ciudad, por lo que requerirían mayor “seguridad y control”; por otro lado, estas operaciones “espacializaron” el delito, a la vez que categorizaron como “peligrosas” a las personas que habitaban el barrio.

En relación a la ciudad de San Pablo, Caldeira (2000) advierte cómo el hecho de hablar de crimen contribuyó a la reordenación simbólica del mundo, a través de la relaboración de preconceptos y naturalizando la percepción de ciertos grupos sociales

---

<sup>161</sup> El Plan de Seguridad fue consultado el 13/07/20 y se encuentra disponible en: <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/seguridad/planseguridad.pdf>

<sup>162</sup> Según se constata en el apartado metodológico, el índice barrial de “Vulnerabilidad delictual” fue construido con datos del Censo Nacional de Población de 2010 y presenta dos niveles –uno social y otro delictual- que nos permitiría llegar al “origen de esa vulnerabilidad”.

<sup>163</sup> En relación a los datos delictivos, los indicadores muestran que la situación varía considerablemente. El barrio está en el puesto N°8 en base a cantidad de denuncias por delitos de homicidio, mientras que en las denuncias por robo sin armas de fuego, por ejemplo, se encuentra en el puesto N°81.

como peligrosos. Es decir, el reforzamiento del vínculo entre delito y pobreza ganó fuerza al ser referenciado espacialmente sobre un mapa de la ciudad, profundizando y consolidando fronteras sociales y simbólicas (Lamont & Molnár, 2002). Como señala Segura (2011) las significaciones y clasificaciones construidas sobre el espacio son producto de las tramas relacionales pero también las constituyen a éstas. Por lo que las significaciones juegan un rol fundamental en la configuración de identidades, interacciones y organizan la vida cotidiana de las personas (Cabral, 2020).

Paradójicamente, los dispositivos de seguridad expandidos para controlar las “zonas peligrosas” de la ciudad, no se constituían como una respuesta a las demandas de los/as habitantes de Nuevo Golf. A pesar de haber una asidua presencia (inestable y cambiante) de diversas fuerzas de seguridad –y en cierta medida por este tipo de presencia y forma en que operaban estas instituciones- los/as habitantes no se consideraban “seguros”. Varios/as vecinos/as representaban lo que era el barrio a partir de su experiencia de transitar las calles y los riesgos a los que se enfrentaban cuando iban a trabajar o llevaban a sus hijos/as a la escuela. Las “banditas y zonas oscuras”, “la falta de luminarias”, “en la noche no se puede cruzar por la plaza” y otras frases habituales que mostraban el carácter complejo de la cotidianidad barrial. También la casa era presentada como algo a proteger, se temía por su pérdida, por lo que emergían diversas tareas de cuidados para este cometido.

En este contexto, la problemática de la inseguridad no era un tema menor, sino que era un eje de controversias producido continuamente “desde afuera y desde adentro” del barrio y por actores heterogéneos. Como plantea Segura (2018), es un significante compartido entre diferentes clases sociales para significar la vida urbana. No obstante, la relación seguridad y presencia de fuerzas de seguridad no era directamente proporcional. En términos de Fassin (2016), más que el mantenimiento del orden público, lo que aseguran las fuerzas de seguridad en los barrios populares es “la reproducción del orden social”, como manera de “recordar a cada quien su lugar”.

A continuación, y a partir de esta trama de expansión de dispositivos de seguridad, profundizo en cómo se percibía la inseguridad en las familias del barrio y las diferentes prácticas de cuidados que surgían para regular la circulación por el espacio público y

garantizar la posesión de la casa. Con estos fines, recupero la pregunta por el cómo se conformaba, organizaba y sedimentaba la domesticidad en las familias de Nuevo Golf.<sup>164</sup>

### **Regular la circulación. Prácticas de mujeres en el espacio barrial**

Como mencionan varios/as autores/as (Lefebvre, 1978; Topalov, 1979; Harvey, 2007; Rodríguez & Arqueros Mejica, 2020) el espacio urbano modela y es constituido por procesos sociales, políticos y económicos que reconfiguran y actualizan las jerarquías y diferencias entre grupos sociales. Asimismo, las relaciones de géneros encuentran una influencia mutua con la configuración espacial (Falú, 2009), en donde las formas de habitar la ciudad (Duhau & Giglia, 2008) de las mujeres, en palabras de Arqueros Mejica y Rodríguez (2020), “asume características específicas que condicionan la propia presencia en el espacio y las relaciones que allí se establecen” (p.4). De manera convergente con lo que señalan las autoras, en Nuevo Golf los horarios de “estar fuera de la casa” como los de “salir del barrio” eran regulados por los peligros barriales, lo que llevaba a los/as vecinos/as a conformar “temporalidades de circulación” y usos diferenciales del espacio atravesados por el género

Para circular y moverse por Nuevo Golf era necesario la incorporación de determinados conocimientos prácticos acerca de por dónde pasar y en qué horarios, debido a la presencia variable de diferentes actores. Para Yamila, de 31 años y que trabajaba como filetera en una fábrica de pescado en el puerto

“Es complicado porque nosotros nos levantamos a las 4 de la madrugada, para ir a trabajar en el pescado, y está todo oscuro y para ir al puerto tenés que bajar a tomarte el colectivo” (Yamila, entrevista personal, 12/08/2019).

Nacida en Mar del Plata, sus padres Matilde y Orlando vinieron desde muy chicos provenientes de Santiago del Estero. Yamila vivía en Nuevo Golf junto a su madre, su hermano Matías de 29 años y su hija Agustina de 13 años. Desde los 18 trabajaba en “el pescado”. Más que nada le preocupaba que su hija fuese sola a tomarse el colectivo, o que volviese tarde de la escuela.

---

<sup>164</sup>

Aguilar (2014) se pregunta por el cómo se conforma la domesticidad deseable a partir de determinadas políticas públicas durante el período de 1890 a 1940.

“A veces cuando está muy oscuro, me da miedo que vaya sola, hay zonas en el barrio que son muy peligrosas. Y no sabes qué puede pasar. Cuando está mi hermano, le pido que la acompañe porque yo no puedo porque estoy trabajando” (Yamila, entrevista personal, 12/08/2018).

Una situación similar planteaba Mónica, de 52 años y desempleada, que no le preocupaba lo que le pueda pasar a ella sino a su hija de 12 años, que habitualmente tomaba el colectivo a la mañana para ir a la escuela. Yamila y Mónica señalaban que el temor por la circulación en determinadas zonas u horarios era más significativo en las mujeres jóvenes. También Yésica y Patricia mencionaban la dificultad de que los hijos pasen tiempo “en la calle”. Algunas madres utilizaban la televisión o *la play* como una herramienta de control sobre sus actividades: les permitía garantizar la permanencia de sus hijos en la casa y así regular los horarios y lugares de esparcimiento.

En este sentido, el entorno no sólo se percibía como desigualmente peligroso entre varones y mujeres sino que también incidían los modos generizados de evaluarlo por parte de madres, hermanos y/o padres y que producían un cuidado diferencial sobre mujeres jóvenes. En palabras de Walter, de 18 años, “yo no tengo miedo, a mí me respetan, no me meto con nadie. Pero mis hermanas no salen si es de noche”, mostraba la desigualdad de posibilidades de circulación y las tramas complejas de lo barrial: “a mí me respetan” porque “no me meto con nadie” advertía de la presencia de varios grupos en conflicto, enfrentados, que operaban en el territorio y producían consecuencias prácticas sobre las familias, delimitaban espacial y temporalmente los desplazamientos. Estos elementos –la percepción del entorno desigualmente peligroso para varones y mujeres y la práctica de un cuidado diferencial sobre mujeres jóvenes- eran cuestiones que co-constituían y reforzaban la *generización del espacio*.

Si bien la desigualdad de habitar y transitar el espacio urbano atravesado por el género es factible de generalizar hacia el conjunto de la ciudad, esta situación en Nuevo Golf se extendía en tiempo, espacio y se imbricaba en lo habitacional, como un límite que se tornaba borroso entre la casa y las calles transitadas. En Nuevo Golf, las casas/casillas/ranchos se insertaban en una trama de relaciones que profundizaban las precariedades y repercutían en diferentes inseguridades al momento de desplazarse y circular. La extensión progresiva del ámbito doméstico hacia distintos itinerarios de circulación cotidiana y apropiación de espacios barriales –que encontraba como el primer eslabón de ese gradiente la figura del lote o terreno como lugar compartido por múltiples

construcciones entrelazadas habitualmente por lazos familiares- producía una domesticidad en constante (re)definición a partir de las variaciones actorales, espaciales y temporales.

En este contexto, distintos espacios y lugares barriales eran referenciados como peligrosos. Al salir de madrugada hacia el puerto para ir a trabajar, Mónica y Pamela señalaban que evitaban pasar por la plaza y tomaban la calle paralela -que estaba toda “embarrada y menos iluminada”- debido a que “es preferible hacer más cuadras a que te pase algo”, señaló Pamela (Imagen N°13). Como sostiene Kessler (2009), la inseguridad se vincula a cambios en la experiencia urbana que se expresa en relatos sobre trayectorias y usos del espacio, diferenciados por los lugares que aparecen controlados y no controlados, y la consolidación de estrategias de restricción de movimientos al evitar lugares en circunstancias específicas.

Por su parte, Anabella mencionaba que la intersección de Cerrito y Cabo Corrientes era una “boca de lobos”, debido a que no había luminarias públicas. En tanto, la referencia a la “plaza” en determinados horarios –de noche, a la madrugada- remitía a un territorio “peligroso”, distándose de un lugar de esparcimiento y recreación pública como solía ser al mediodía cuando algunos/as neños/as del barrio utilizaban los juegos que habían reparado y pintado la cuadrilla de trabajo que había conformado el equipo de profesionales de OPISU. Si bien muchos/as vecinos/as reconocían que con la presencia de la oficina-*container* de OPISU ubicada en la plaza principal, la situación había cambiado, también mencionaban que cuando terminaban su jornada laboral volvía “todo a la normalidad”. Es decir, retirados los profesionales, la plaza recuperaba su curso habitual y cotidiano.

La oscuridad, la falta de luminarias, la “boca de lobo”, eran algunas de las referencias espacio-temporales que remarcaban la forma diferencial y desigual de usos del espacio atravesada por el género. El conocimiento práctico del barrio les permitía generar un mapa mental de lugares y horarios “riesgosos”.

**Imagen N°13:** Recorridos, límites barriales y “zonas peligrosas” del barrio.



**Fuente:** elaboración propia

Descripción: en la imagen señalo los límites barriales (en naranja, el cerco perimetral que separa al barrio Lomas del Golf; en verde un límite “natural”, producido por una zona de terrenos irregulares y un canal de agua; en violeta, el paredón que cerca al golf Club); en rosa la calle principal Cerrito (la más transitada por estar asfaltada, aunque en determinados horarios, se recurre a calles alternativas, principalmente la calle Marcelo T. de Alvear, señalada en rojo); las “zonas peligrosas” (zonas marcadas en rojo que producen cambios en los desplazamientos); y las casas de entrevistados que referencian los problemas de las distancias de sus domicilios con el acceso al transporte público y zonas de “inseguridad”.

Estos mecanismos de seguridad que producían las familias y que repercutían en un uso desigual del espacio barrial eran componentes que constituían la cotidianidad en Nuevo Golf. Conocer los lugares por dónde y en qué horario circular, saber de los riesgos que se corrían y cómo había que cuidarse eran parte de un repertorio de acciones que las familias iban adquiriendo de manera práctica. Así las casas se desplegaban no sólo a través de la necesidad de su mejoramiento o refacción, sino también era necesario establecer regulaciones espaciales y horarios de circulación.

De esta manera, el ámbito doméstico se tramaba y coproducía con las maneras difusas y controversiales con las que se desplegaba el estado, expresado en la falta de

luminarias, el estado de las calles que complejizaban los desplazamientos y la expansión de los dispositivos estatales de seguridad. Estas situaciones contribuían a profundizar las diferencias de clase pero también las de género ante las dificultades, restricciones y regulaciones de los usos espaciales y la conformación de prácticas domésticas feminizadas que se proyectaban a partir de estos entramados de actores que disputaban las casas y los territorios.

### *“Las hermanas López”*

Mientras miraba el partido de fútbol que se había armado en el terreno contiguo a la CEC un día de octubre de 2019, Morena (de aproximadamente 14 años) se acercó junto a Lara y Siomara (12, quizás) a ofrecerme una porción de pizza. Ya había almorzado y no tenía hambre, así que les agradecí y continuaron ofreciendo a otras personas que estaban presentes. Después de eso, se acercó Emi, quien vestía un ambo y llevaba en sus manos una escoba. “Esas, las de pequitas, son las hijas de López. Son muy bonitas, pero no las cuidan”. La problemática de la inseguridad relacionada a los cuidados de los/as menores era un tema recurrente en las charlas cotidianas de las mujeres que se acercaban a la CEC.

En ese momento, Emi tenía unos 50 años. Llegó en 2018 a Nuevo Golf, a una casa en la que habitaba su hermana. Antes había estado viviendo en el conurbano bonaerense –en “José C. Paz”- durante gran parte de su vida. Nació en Encarnación, Paraguay, y desde muy chiquita se mudó junto a sus padres a Buenos Aires. Cuando la conocí a principios de 2019, me dijo que estaba haciendo un taller de *fraseología* en la CEC, donde los/as participantes hacían dibujos y a través de éstos analizaba y realizaba un diagnóstico psicológico. Además, me contó que había estudiado terapia ocupacional “en la UBA” pero que nunca había terminado. También, en su domicilio se dedicaba a ayudar a adolescentes del barrio que estaban en situación de consumo problemático de sustancias.

En los últimos meses, Emi pasó a encargarse de tareas generales de la CEC, cuando Gastón fue designado como coordinador del espacio. Esa “transformación” o “distinción” se graficaba a través del ambo que había empezado a usar desde entonces. También había asumido diferentes tareas a partir de su nueva actividad, tomaba decisiones, tenía el “control” sobre determinadas cosas –como “encargarse” de la cocina de la CEC, de la recepción de donaciones, registrar los movimientos en el lugar-.

Luego de la referencia que me había realizado sobre las *hermanas López* nos pusimos a conversar, a la que también se sumaron dos mujeres más que estaban presentes en el comedor. “Andan hasta las 11, 12 de la noche en la calle” insistía Emi, a lo que Laura mencionó que “el otro día una camioneta había frenado y se habían puesto a hablar con ellas. Una vecina se acercó y se fueron (los de la camioneta). Después las llevaron a la casa, pero a los 5 minutos estaban de nuevo en la calle, los padres no se encargan, no hacen nada”. “¿Y la Pepo? La hija del *tranza*...El otro día volvía del trabajo a las 6 de la mañana (era empleada de limpieza en un bar) y ella estaba en la calle, de remerita, tomando vino... y ¿cuántos tiene? ¿13, 14?” mencionó Yésica. En sus opiniones, las prácticas de la casa se apoyaban sobre los cuidados de los/as niños/as y adolescentes, en torno a la temporalidad “adecuada” de estar fuera de ésta. En este sentido, estas preocupaciones eran motivo de evaluaciones morales sobre cómo debían ser las “buenas prácticas” domésticas (Liernur, 2014) y que referían a usos espaciales y temporalidades atravesadas por el género, generación y clase.

La cuestión del horario, el uso del espacio público y la desigualdad de géneros se complejizaba en el espacio barrial si consideramos también el problema de la vivienda. En un estudio realizado por Liernur (2014) en relación a los manuales sobre la buena domesticidad, al observar cómo las casas fueron configurándose a lo largo del siglo XX en torno a la idea de resguardo y de abrigo, el autor muestra que, también, su constitución interior debe ser comprendida en vinculación con el espacio que ocupa en la ciudad. En efecto, la doble función reguladora que cumple la casa –de los sentimientos y de los recursos- (Liernur, 2014), es necesaria situarla para comprender lo que hacen hacer (Miller, 2001). Éstas motorizan prácticas no sólo por lo que permitían sino también por lo que no. La presencia de los chicos y chicas en los comedores, en los espacios públicos durante todo el día, era también una práctica que generaban las casas indivisas que impedían determinada privacidad, dispersión y/o entretenimiento y que las ubicaba en una zona difusa e imprecisa de los límites entre lo público y lo privado.

La situación difusa de la casa también se expresaba en torno a la necesidad cotidiana de reafirmar su posesión. Seguidamente, abordo esta problemática que demandaba diferentes actividades y se enmarcaba en un contexto de avance de políticas de seguridad estatales en el barrio.

### **El equilibrio entre actores**

Gracias a la intervención de la policía, Laura y Pablo habían accedido a una casa. Estaba quemada, pero era de ladrillos y aún conservaba el techo, y tan sólo una habitación era más amplia que la casilla de madera que alquilaban antes. Ahora había que cuidarla y, antes de “repararla”, había que asegurar su “posesión”. Pero no sólo a través de documentación específica que les permitiese presentar frente a autoridades, sino también ante las diferentes presencias barriales, defenderla de los peligros externos, tanto de otros/as vecinos/as que también querían mudarse allí, como de Gendarmería que les había advertido que cerrasen el pasillo para delimitar el territorio de *los tranzas* quienes, a su vez, querían preservar su negocio.

Diversos estudios han aportado a la comprensión de las formas de acceso a la tierra y la vivienda de los sectores populares y la problemática de su tenencia. Como mencioné en el capítulo 1, los cambios introducidos en la legislación provincial mediante el Decreto-Ley 8912/77 que puso fin a los loteos populares (Clichevsky, 1990; Fernández Wagner, 2008; Moreno, 2016), contribuyeron a la emergencia de la figura de la informalidad e ilegalidad<sup>165</sup> en torno a la propiedad de la tierra.

Sin embargo, la inseguridad habitacional no se reducía a la tenencia legal de la vivienda. Arqueros y Canestraro (2011) aportan la idea de precariedad jurídica para ampliar la mirada de manera integral y evitar la reducción del problema de la “integración” de los sectores populares en dirección a la discusión “informalidad”- “regularización”. De hecho, no era el principal eje de preocupación de las familias. Más bien, aparecía como una exigencia del estado para la inversión pública en el barrio, mientras que los trámites eran activados según temporalidades electorales y utilizado como herramienta política de los/as referentes para ganar legitimidad. Aunque también la falta de un título de propiedad sedimentaba ciertas prácticas que enmarcaban la necesidad de defender la casa, protegerla ante posibles situaciones de desalojo. En este sentido, las diferentes formas alternativas de acceso a la tierra y la vivienda incidían en la producción

---

165

Las diferencias entre informalidad, ilegalidad e irregularidad han sido analizadas por Canestraro (2013). La autora menciona, al retomar de Herzer et al (2006) la idea de la extrapolación de la noción de informalidad –proveniente del ámbito del trabajo– al análisis de las dinámicas urbanas, frecuentemente usada como sinónimos de las de ilegalidad e irregularidad. A su vez, Azuela (1993) señala que estas referencias hacen alusión a una relación problemática con el orden jurídico vigente. En tanto, para Duhau (2013) la condición de irregular requiere que las normas jurídicas sean invocadas de manera activa. Sin embargo, Canestraro profundiza en la comprensión de la informalidad en torno a una mirada más integral y multidimensional, y señala que las lógicas de acceso al suelo se encuentran superpuestas, difusas y son, muchas veces, complementarias, poniendo en cuestionamiento la asunción de la problemática en torno a los binomios legalidad/ilegalidad, formalidad/informalidad, regular/irregular.

de prácticas complejas entre diferentes actores barriales que negociaban y disputaban casas.

Si la precariedad habitacional favorecía a la conformación de determinadas prácticas específicas hacia el interior de la vivienda, también conducía a la constitución de redes actorales hacia afuera necesarias para sostener la casa. Por un lado, los peligros que corrían las familias en torno a la tenencia de la casa se configuraban a partir de estas situaciones de precariedad jurídica –fundamentalmente-, enmarcados en un conjunto de prácticas sedimentadas de entramados actorales que generaban “reglas de juego” situadas. Por otro lado, la inseguridad habitacional también incidía en las experiencias de desplazamiento y circulación por el barrio a partir de las tramas actorales y los modos ambiguos de intervención de los dispositivos estatales de seguridad.

Así se observaba en el caso de Laura y Pablo. Gendarmería les había advertido de lo que les pasaría si no modificaban las condiciones de conexión de su casa con la casilla que se encontraba al fondo del lote, enlazadas por un pasillo, en donde decían que vendían droga. “Pero es gracioso porque todo el mundo sabe que van a comprar por el otro lado, por acá a la vuelta” señalaba Laura. No sólo habían accedido a la vivienda a partir de la gestión de los policías sino que, además, debían modificarla para mantenerse allí, según las indicaciones de los gendarmes que imponían condiciones para habitar y regulaban los movimientos en la zona.

La lectura de la situación que hacían Laura y Pablo no era que los gendarmes querían terminar con la venta de drogas, sino “controlar” la actividad, “ordenar” el barrio. Este sentido controversial de las fuerzas de seguridad se expresaba de diferentes modos. Algunos/as vecinos/as como Ariel, Emilia y Pablo mencionaban la necesidad de que se mantuviese un equilibrio entre actores para que Nuevo Golf conservara una situación de “normalidad y control”, es decir, que se desarrollasen las “actividades cotidianas” sin sobresaltos para la seguridad de los/as vecinos/as y sus casas. Para Ariel, joven rapero que había llegado al barrio en 2012 junto a su madre y su padrastro, el ambiente se había complicado a mediados de 2019 luego de que la policía arrestó a un *dealer* que garantizaba esa estabilidad en la cotidianidad barrial. Esto derivó en un conflicto constante entre *banditas* de distintos sectores del barrio por el control del “comercio”, entre los de la zona *consolidada* y los de la *nueva fundación*, debido a que no había

alguien que estableciese ese equilibrio entre zonas y algunas *banditas* avanzaban hacia “arriba ocupando casas”.<sup>166</sup>

### *La pérdida del equilibrio*

Según se rumoreaba en las conversaciones cotidianas entre vecinos/as y referentes barriales, la “banda de Nelly” había caído luego de un operativo de la Policía Federal en septiembre de 2019. La “banda de Nelly” era conocida en la zona de la *nueva fundación* por la venta de estupefacientes y se decía que controlaban la comercialización en esa parte del barrio. Lo llamativo había sido que finalmente los habían detenido, a pesar de que, según mencionaban los/as vecinos/as, “hacía mucho tiempo que ya sabían que vendían”. La conclusión a la que llegaron era que habitualmente “la Federal” no era la que intervenía en las actividades en el barrio. Días después, la familia de Nelly le ofreció a la fiscal a cargo una “importante suma de dinero” para dejarlos en libertad, aunque no fue aceptada. Las explicaciones de este hecho referenciaban a que los actores habían cambiado: “la Federal no es como la Bonaerense, por eso no sale”, decían, mientras argumentaban y analizaban la situación.

“Hoy en día es habitual los tiroteos, por la noche se escuchan todos los días”, mencionó Ariel en relación a los hechos posteriores al arresto de la “Banda de Nelly”. Para Ariel, el líder de la banda mantenía “el equilibrio” entre “banditas” que controlaban “zonas del barrio”. Cuando estaba “el equilibrador”, no se disputaban los territorios sino que cada cual controlaba el suyo. Sin embargo, esta situación había cambiado con la detención de la “Banda de Nelly”. La explicación de Ariel estaba relacionada con la experiencia personal que había vivida durante los primeros meses transcurridos desde su llegada al barrio en 2012 –y que recuperé en la introducción-. De alguna manera, uno de esos “equilibradores” le permitió la permanencia en Nuevo Golf al evitar que le usurpen la casa.

“Desde que nosotros vinimos hubo peleas, ¿viste? Pero como que ahora está más seria la cosa, como te dije, hay tiros a la noche, se escuchan tiros. En cambio cuando esta persona estaba no había tiros. Mantenía la estabilidad entre banditas, era una especie de seguridad.

---

<sup>166</sup>

Las referencias abajo y arriba se establecen a partir de las características físicas del espacio, donde la parte “baja del barrio” –la zona “Consolidada”- se encuentra cercana a la av. Mario Bravo. La referencia a la “parte alta”, refiere a la *nueva fundación*, ubicada en la zona de Cerrito y Cabo Corrientes.

La única persona que entraba a los tiros era esta persona pero no mataba a nadie sino para dar miedo, como diciendo, “yo estoy acá no vengan a hacer problema porque estoy acá”. Todo el mundo decía que era una pésima persona, pero a nosotros nunca nos faltó el respeto, a mi mamá jamás le pasó nada. Es más hubo un momento en que nosotros estábamos muy mal económicamente y esta persona nos llevó mercadería y eran los primeros meses que nosotros estábamos viviendo acá. Los primeros días que nos empezaron a tirar piedras a casa, no sé por qué razón, se escuchó la voz del hombre este diciendo “no se metan con la familia del tachero. El hombre no hace nada, va a trabajar, se levanta a las 5 de la mañana, no hace nada, no está en nada raro”. Era como yo decía, el Pablo Escobar del barrio. Trataba de ayudar pero por otro lado hacía la suya. Entonces, desde un principio, nos tuvo en un primer lugar como para defendernos, de tratar de que estemos bien, que estemos cómodos en el barrio y jamás nos pidió nada a cambio tampoco (Ariel, entrevista personal, 13/09/2019).

En este fragmento de la entrevista, Ariel introdujo la problemática de la conservación de la casa: su “seguridad” y la de sus moradores/as se obtenía a partir de la negociación y consenso con otros actores. Si en el momento de llegada de la familia de Ariel a Nuevo Golf el “equilibrador” les garantizó su permanencia, ahora el arresto de la “banda de Nelly” que controlaba el “negocio en una zona del barrio” mostraba el rol central de estos actores en la dinámica barrial. Cuando había un conflicto o alguna de las *bandas* era desarticulada por la policía, emergían nuevas dificultades en la tenencia de la vivienda para los/as vecinos/as debido a que las otras *bandas* avanzaban en esos territorios. No se trataba solamente de ir y “plantar” la casilla, ocupar un lote y defenderlo ante los posibles temores que surgían al realizar una acción por fuera de la “ley”, que podía derivar en un amedrentamiento policial e intento de desalojo. Significaba, también, la posibilidad de enfrentarse a diferentes actores barriales que disputaban la casa y el territorio, situaciones a las que las familias estaban expuestas cotidianamente. Es decir, la casa estaba en pugna constante y su posesión demandaba una serie de tareas para reafirmar y conservar su tenencia.

Así, el “desequilibrio” de actores producía un nuevo escenario en el barrio y profundizaba ese carácter incierto e inestable en la tenencia de la casa. Este contexto se expresaba de diferentes maneras. “El otro día, salió una de su casa, el sábado a las 3 de la tarde, disparando a plena luz del día”, comentó Emi, en medio de una conversación que incluía temas relacionados con los delitos, el uso de las viviendas para venta de drogas y cómo esto impactaba en los menores, que debían pasar muchas horas en la calle mientras

sus padres realizaban esas tareas. Lo que le sorprendía a Emi no era el hecho de que la mujer hubiera realizado los disparos mientras estaba presa en su domicilio —el signo que habilitaba esta deducción era “la tobillera” que tenía puesta como dispositivo de control— en donde continuaba con la “venta de droga”, sino el hecho de que se habían “perdido” ciertos códigos con respecto a cuándo hacerlo. El horario para “tirar tiros” no era ese, no era habitual en el barrio. Sí, los tiros, pero a la noche, cuando el ritmo barrial, las personas en la calle, cambiaban. “Iban dos personas en bici, se tuvieron que tirar al piso, los podrían haber matado a ellos”, decía Patricia.

Estas irregularidades y complicidades de las instituciones de seguridad con las dinámicas delictuales no parecían ser excepcionales. Durante una tarde de junio en la que conversábamos con las vecinas del tema en la CEC, un operativo policial se acercó a lo de Elisa. Ingresaron al lote a punta de pistola, con armas largas. Dos se quedaron en el frente, cargando armas en sus brazos, apuntando hacia abajo, y otros dos se dirigieron a la puerta de lo de Elisa, quien se encontraba en frente en la casa de Liliana. Cuando advertimos la secuencia, Elisa se dirigió hacia allí y se puso a dialogar con los policías, entraron a la casa, revisaron el lugar. A partir de ese momento, todo se desarrolló con total tranquilidad. Ante esta situación, les pregunté qué estaba pasando a algunos que estaban presentes y que intentaban “disipar” el hecho, y me dijeron que “estaban buscando al hermano de Elisa. Ya sabía que iban a venir porque les había avisado... porque en realidad el hermano roba para la policía”, me advirtió una vecina.

Si en el barrio todos conocían a *los tranzas*, veían sus movimientos, dónde vivían, los lugares de venta y comercialización, también sabían que tenían “un respaldo, los dejan hacer lo que quieren, ¿me vas a decir que la policía no sabe?” preguntaba Patricia. Desde este punto de vista, los cambios y movimientos actorales, las tensiones y negociaciones entre estos, la búsqueda de un “equilibrio” y los efectos de su “desestabilización”, conformaron un panorama complejo para las familias que habitaban el barrio, no sólo al momento de producir materialmente la vivienda, circular y habitar el territorio, sino también a la hora de conservar la posesión de ésta. De modo que las dinámicas de lo barrial contribuían a generar prácticas que las familias debían desplegar para defender la casa mediante mecanismos alternativos de seguridad debido a las controversias suscitadas en torno a las “fuerzas de seguridad”. Estas tareas de defensa se constituían como cotidianas en los/as habitantes de Nuevo Golf. Además, eran asumidas de manera desigual hacia el interior de las familias, a partir de un reforzamiento y reproducción de los estereotipos de género debido a que vinculaban al trabajo de cuidados como

actividades femeninas. Así, las casas -producidas y generadas por medio de diferentes vínculos y redes actorales- y la domesticidad presentaban diversas particularidades. Éstas requerían una serie de prácticas de cuidado que las personas debían realizar para conservar su posesión.

### *La defensa de la casa como práctica cotidiana*

De esta forma, la cuestión de la inseguridad no sólo repercutía en la producción de prácticas de control y regulación en la circulación y uso del espacio público barrial en las familias, sino también incidía en la generación de determinadas actividades para garantizar la tenencia de las casas. En ese marco, las redes vecinales de seguridad funcionaban como mecanismos de control y “defensa” que se incorporaban a las habituales tareas domésticas, como así también, las negociaciones y consensos con diferentes actores.

Estas situaciones se volvían evidentes en los relatos que señalaban las tensiones con los *narcos*. Patricia, de 43 años y desempleada, llegó al barrio en 2009, a partir de que su cuñado Cristian le dijera que había terrenos para ocupar al lado de donde vivía. Sin embargo, él ya no vivía más allí. Había salido en un barco pesquero durante quince días y cuando volvió una *banda de narcos* le había *usurpado* la vivienda y ahora la amenazaban a ella. “Acá todos sabemos quiénes son, la policía sabe pero no hace nada”, señalaba Patricia, mientras me mostraba por la ventana los autos de *alta gama* que estacionaban sobre su terreno y que iban “a comprar droga a la casa de al lado”. En esta tensión permanente de garantizar su tenencia, Patricia contó cómo enfrentó al *narco*: “Le dije ‘si me vas a usurpar, vamos a vivir todos juntos porque yo no me voy a ir’”.

Por su parte Emi, quien ayudaba a chicos y chicas para la prevención de adicciones, contó cómo fue *apretada* por *el tranza* que vivía en la misma cuadra que ella, porque entendía que la actividad que realizaba le mermaba su trabajo. “A mí no me da miedo, yo le dije si a él le gustaría ver caminando por el barrio a su hija de 10 años como una momia por consumir droga, y me dijo que no. Entonces le dije, vos no te metas con los pibes del barrio y yo no me meto con los que te vienen a comprar de otras partes”.

El testimonio de Emi señalaba esta disputa, negociación y consenso cotidiano que debían realizar los/as habitantes con diferentes actores barriales para la conservación de la casa. Como mencionaba Patricia, Emi observaba que los efectivos de seguridad no “hacían nada”, por lo que “negociaba” con *el tranza* para mantener cierta “estabilidad”.

Estas actividades que formaban parte de la cotidianidad barrial eran asumidas mayormente por mujeres quienes eran las que habitualmente estaban más horas en la casa.

A principios de 2020, una noticia en el diario local *La Capital*<sup>167</sup> ilustraba esta situación: “Vendían droga en viviendas que usurpaban”, titulaba el periódico, en relación a la detención de cinco personas que se dedicaban a ocupar casas para expandirse en el barrio.

La “ausencia de seguridad” que destacaban Patricia y Nora y que se contraponía a la fuerte presencia de efectivos policiales, se complementaba con la violencia institucional que mencionaba Carolina. En un encuentro entre varias familias en lo de Anabella, posterior a una ocupación de terrenos en el barrio, Carolina -de 36 años, chaqueña y con 4 hijas- contaba una vivencia personal:

“(…) Yo compré a muy bajo precio una casita. La chica esta, resulta que el marido, había matado a uno en el Belisario Roldán<sup>168</sup>... y vino la policía, gendarmería... me tiró los chicos al piso, me dio vuelta todo, ni siquiera me dijo “aquí vive tal y tal persona”, lo único que me decía era “donde está el guachín, donde está el guachín” y yo miraba a mis hijas porque por ahí era el amigo de algunas de mis hijas “qué guachín decía” y le decía a mis hijas “¿a quién me metes en la casa, quién es el guachín?” porque estaba el novio de mi hija que había ido a tomar mate y el novio de mi hija empezó a llorar. Pero claro, como el chabón había hecho el cambio de domicilio y era el marido de la mina que me había vendido la casa... me rompieron todo, porque no te respetan una puerta... y encima te pasa que todos los vecinos piensan que sos tranza...” (Carolina, entrevista personal, 13/06/2018).

La intervención de Carolina habilitó a un intercambio de situaciones similares vividas con las Fuerzas de Seguridad. Para Claudia, de 40 años y filetera, la situación de inseguridad cotidiana y la función de la policía se explicaba de la siguiente manera: “Yo le decía a la policía “si vos te estas peleando con alguna familia, tenes como veinte *milicos* ahí, pero *los chorros* pasan por enfrente de ustedes y ¿ustedes qué hacen?, nada”.

---

<sup>167</sup> La noticia se publicó el 18 de enero de 2020 en el diario *La Capital*. Consultada el 20/01/2020. Disponible online <https://www.lacapitalmdp.com/ven-dian-droga-en-viviendas-que-usurpaban-cinco-detenidos/>

<sup>168</sup> El barrio Belisario Roldán se encuentra en la zona oeste de la ciudad. Allí se construyeron 700 soluciones habitacionales en 2014, bajo el Plan Federal de Viviendas (PFV).

En una investigación en el conurbano bonaerense, Cravino (2016) recupera la idea de inseguridad propuesta por Kessler -que la vincula a la transformación de la experiencia urbana-, y establece una relación entre desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana. La autora señala que la violencia en los asentamientos no se vincula con el modo de vida de los sectores populares, sino a un modo de relación del estado con estos grupos. Por esta razón, los/as habitantes son sujetos de sospecha constante y, al mismo tiempo, no son sujetos de derecho, en cuanto al acceso a la seguridad (Cravino, 2016). Esto se veía reflejado en la experiencia de las personas en el espacio barrial, quienes desplegaban una serie de medidas para contrarrestar esta situación. Es decir, lejos de representar una solución a los problemas de inseguridad en el barrio, la asidua presencia de los efectivos policiales y gendarmería se encargaba de garantizar “una normalidad” de manera ambigua. Esta “normalidad” que era producida por el *equilibrio entre actores* que pretendían mantener, en términos de “seguridad”, era una de las controversias que incidía en los/as vecinos/as a la hora de generar mecanismos alternativos de protección de la casa.

Como muestra Segura (2018), a la inseguridad jurídica y la violencia policial, se le suma la sensación de que la casa se encuentra constantemente vigilada por delincuentes. La sensación de cercanía y cotidianeidad del peligro construyen un sentido de la casa en tensión con el espacio barrial y sus entramados actorales establecidos sobre límites difusos entre lo legal/ilegal, lo legítimo/ilegítimo.

Por acción u omisión, la Policía y Gendarmería se presentaban como gestores de viviendas en el barrio –como vimos en el caso de Laura y Pablo-. Al mismo tiempo, la informalidad en la tenencia sedimentaba una situación de incertidumbre e inseguridad habitacional, en la que muchas familias optaban por generar redes informales de vecinos para proteger la casa (Segura, 2018). “Tenemos un grupo de *Whatsapp* con los vecinos de la manzana para alertarnos, acá todos nos conocemos...”, mencionaba Yésica, al señalar que el otro día le habían entrado a robar a un vecino, por tercera vez en menos de un mes. Si bien en el grupo de *Whatsapp* estaba su marido -al igual que el resto de los miembros del grupo eran hombres-, “la que está siempre acá soy yo... igual que mi madre que vive en la esquina, o la señora de enfrente”. Este tipo de dispositivos implica una organización de la domesticidad más allá de la casa, conformándose “redes de cuidado” que, como señala Rodríguez Enríquez (2015), evidencia que la economía de cuidados es asumida mayormente por los hogares y dentro de éstos, por las mujeres.

El grupo de *Whatsapp* no era la única forma de generar mecanismos de seguridad: “acá la alarma son los perros”, decía Yésica. En la entrada de su vivienda, detrás de un

cercos de alambre tejido, se encontraba atado Coco, un perro tricolor pequeño que ladraba cada vez que alguien se acercaba a la puerta. En una recorrida por Nuevo Golf, los perros anunciaban la presencia de los transeúntes a medida que te acercabas a una casa. En lo de *Perón* –así le llamaba Gastón al conjunto de casillas que se elevaban sobre dos lotes en los que vivían la familia de Juan Domingo y Eva- en la puerta había una pila de colchones viejos donde dormían alrededor de 10 perros. El día que pasamos junto a Gastón por su domicilio, los perros no se levantaron a ladrarnos hasta que pisamos el frente del terreno, antes de llegar a un cerco de madera viejo que bordeaba las construcciones.

Así, las redes de seguridad conformadas por vecinos/as, cosas, perros/as se constituyeron como los principales dispositivos de defensa de la casa y sus miembros. Emergían constantemente distintos mecanismos de “comunitarización de la seguridad” para resguardarse de los peligros. Al igual que lo que sostiene Borges (2003) en relación al lote, se pelea para conseguir una casa, pero se lucha más para mantenerse en ella.

En un estudio sobre la domesticidad en los sectores sociales de clase media durante la década de los 60, Pérez (2015) analiza cómo con la proliferación de las redes de servicios y la tecnificación de las casas, se generaba una mayor demanda y tareas que recaían sobre las mujeres y profundizaba la división sexual del trabajo. Esta profundización de la desigualdad entre géneros también se imbricaba en una cuestión de clases: las expansiones de los servicios impactaban en menor medida en los barrios populares, ya que no había una distribución igualitaria de los bienes. Este proceso señalado por Pérez posee puntos en contacto con el caso que observamos. La autora muestra cómo se acrecientan las desigualdades intra-género a partir de intervenciones en el hogar y de políticas públicas que construyen un ideal de familia y vida en el hogar. En relación a este punto, en Nuevo Golf las políticas de seguridad desplegadas incidían en la configuración de determinadas prácticas familiares cotidianas y fundamentales para la sostenibilidad de la vida, producidas en, desde y a través de la casa y asumidas de manera desigual hacia el interior de las unidades domésticas.

A su vez, en un análisis sobre las formas de producción y la relación de géneros que se establecían a partir de las demandas de trabajo y cómo esto incidía en la domesticidad, Massey (1994) muestra las diferencias que se establecían en la demanda de mano de obra en el norte de Inglaterra hacia mediados del siglo XVIII, donde la producción principal estaba ligada a la industria del acero, mientras que en el sur del mismo país, la producción textil era la principal demandadora de mano de obra. En el primer mercado, las mujeres quedaban prácticamente excluidas y eran reducidas a las

actividades domésticas, mientras que en el sur de Inglaterra, el mercado demandaba mano de obra femenina, lo que generaba una serie de diferencias fundamentales en el modo de configurarse la desigualdad de géneros en un momento socio-histórico determinado pero situados en dos lugares diferentes del mismo país. Es decir, si en la investigación de Pérez (2015) hay un interés por mostrar cómo se producía y reproducía la casa y la desigualdad a partir de la tecnificación del hogar, las políticas públicas y el ideal de familia que se publicitaba, Massey nos advierte de las maneras diferenciales en que son producidas las desigualdades de clase y género atravesadas por el espacio y por el desarrollo de un determinado mercado de trabajo que opera en los modos de organización familiar.

Por otro lado, como muestran Schijman y Laé (2011) y Frega (2019) hay actividades diarias que realizan las mujeres de sectores populares que trascienden el ámbito de la casa pero que se intersectan con lo doméstico. Esta amplificación de las tareas y del tiempo requerido, de los ámbitos de desarrollo –como una confluencia constante y continua de lo político y lo doméstico- y de los actores que las mujeres vinculan en los desplazamientos cotidianos, son fundamentales para comprender el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan para garantizar determinados recursos para la vivienda y su defensa. Es decir, reconfigura y resignifica los límites de lo público y lo privado, como espacios intersectados más que separados. En tal sentido, es relevante observar cómo estas actividades que se articulaban en el barrio popular por medio de la necesidad, en primera instancia, de materializar la casa, y posteriormente, de generar redes de vigilancia, de regulación de la circulación, y de garantizar la conservación y posesión de la casa, eran configuradas como parte del trabajo doméstico y de cuidados. Reforzaban y profundizaban las desigualdades de géneros a través del sostenimiento de una división sexual del trabajo. También, contribuían a generar mayor desigualdad intra género a partir de una demanda de tiempo acrecentada en mujeres de sectores populares para la realización de estas actividades debido a la falta de infraestructura y a una amplificación y diversificación del trabajo no remunerado (Faur & Tizziani, 2017). Asimismo, eran producidas más allá de las cuatro paredes, mostrándonos la interdependencia generada entre casas, personas y políticas, y la ampliación de la domesticidad a partir de los desplazamientos cotidianos.

A la estigmatización del barrio mediante los dispositivos de seguridad que lo categorizaban como una “zona peligrosa” y que contribuían a profundizar las desigualdades de clase, se les sumaban las formas ambiguas en que operaban las fuerzas de seguridad y una serie de deficiencias de recursos que impactaban en las desigualdades

de género y en los modos de habitar. La falta de acceso a servicios como cloacas, red de electricidad segura, red de gas, infraestructura como la extensión de asfalto o calles en condiciones que posibiliten la circulación y luminarias públicas, impactaban en la domesticidad al requerir más tiempo de dedicación y más actividades para producir la casa. Estas actividades –que abarcaban desde ir a buscar agua a una canilla o a lo de un/a vecino/a debido a la ausencia de conexión a la red de agua corriente; llevar los/as hijos/as al comedor, a apoyo escolar; hasta negociar y consensuar la tenencia de la casa con diferentes actores- eran asumidas habitualmente por mujeres. A esto hay que añadirle la necesidad de luchar por acceder a materiales, por cuidar la vivienda y, como señalan Molyneux (2007) y Faur (2014), la incidencia de la focalización de políticas asistenciales que recaen sobre las mujeres a partir de una serie de supuestos que las vinculan con el trabajo de cuidado -como madres, cuidadoras y nutridoras, o como una asociación naturalizada entre mujer y maternidad-. Todas estas tareas complejizaban y ampliaban el tiempo requerido para garantizar la sostenibilidad de la vida.

### **La cocina: género, clase, espacio y política**

En su libro sobre las periferias urbanas de Francia, Fassin (2016) señala que la acción de los policías y fuerzas de seguridad que patrullan los barrios populares, antes que hacer “cumplir la ley” como describen su actividad, hacen cumplir un orden social caracterizado por una inequidad económica creciente y una expansión de la discriminación racial. Esta situación se expresaba con claridad en Nuevo Golf y demandaba de diferentes prácticas que debían llevar a cabo las personas para defender cotidianamente la casa ante posibles intentos de desalojo.

Este capítulo se propuso problematizar las tramas relacionales en torno a las casas, el barrio y las políticas urbanas, y cómo operaban en la constitución de determinadas prácticas populares de producción y conservación del hábitat. En este sentido, reparé en la emergencia de actividades vitales para la sostenibilidad de la vida: en las prácticas de regulación temporales de los desplazamientos y usos de los espacios barriales públicos que producían itinerarios experimentados de manera desigual según el género y moldeados por esas tramas barriales complejas; *la feminización de la gestión* en relación a las prácticas necesarias para conseguir materiales o arreglos para la vivienda de manera no monetizada, como tareas cotidianas invisibilizadas pero fundamentales para aspirar a

la casa; y la defensa de la casa, vinculados a los quehaceres diarios que permitían reafirmar su posesión y protegerla ante amenazas externas.

Las tareas analizadas, expresadas como tácticas populares de resolución de la vida (Gago, 2014), carecían de valor económico y se vinculaban al trabajo doméstico y de cuidados que históricamente estuvieron asociadas al mundo femenino. Por ende, recaían sobre las mujeres y eran jerarquizadas como tareas de menor importancia por ser repetitivas, cotidianas, del orden de lo doméstico y con resultados que pocas veces se traducían en la obtención de algún bien o remuneración. También, eran asumidas por las mujeres por su presencia activa en los barrios y en sus residencias, y por la difícil tarea de “pedir”, de buscar ayuda, que reflejaba jerarquía de géneros en la producción del hábitat. Las mujeres “gestionaban” recursos y la “defendían”. Los hombres “recibían” los materiales y “decidían” qué o cómo construir. Y como señala Faur (2014), el trabajo de cuidados –que en Nuevo Golf implicaba también cuidar y gestionar de manera alternativa la casa- se encontraba acompañado de políticas sociales que reforzaban las desigualdades de género.

Gestionar y defender la casa -que implicaba vincular actores, solicitar materiales, llenar formularios, participar de eventos-, eran actividades que demandaban la inversión de tiempo, desplazarse, relacionarse, disputar recursos, situaciones que no eran “valorizadas” de la misma manera que las vinculadas a la acción de construir, y frecuentemente estaban feminizadas. Debido a la situación procesual constante de la casa, la “gestión” no se reducía a una temporalidad determinada. Establecía obligaciones que se traducían en tareas y prácticas cotidianas que se extendían en el tiempo y eran necesarias para la reproducción de las unidades domésticas.

De esta forma, mostré el impacto de políticas estatales de seguridad que no sólo acarrearán un reforzamiento de las desigualdades de clase, sino también de género –con el incremento del trabajo doméstico y de cuidados desigualmente distribuidos- y espaciales –como variable sustancial para estigmatizar a la población como “peligrosa” y definir su posibilidad de acceso a derechos-. En estos términos, las políticas estatales desplegadas mediante los dispositivos de control y espacialización del “delito” contribuían a profundizar las desigualdades y retroalimentarlas. Lejos de promover la integración de los barrios, operaban como amplificadores de procesos de fragmentación urbana y estigmatización de sectores sociales al señalarlos como “peligrosos” y “sospechosos”. A los límites materiales y sociales generados por las dificultades de acceso a infraestructura, bienes y servicios públicos, se los reforzaba de manera

“simbólica” a través de su nombramiento como zonas de “vulnerabilidad” y “riesgo” y con la disposición de Gendarmería –una Fuerza de Seguridad de “frontera”-, que cumplía un rol de “control y vigilancia” de “entrada y salida” del barrio, en lugar de garantizar la “seguridad” de los/as habitantes. En estos términos, operaban como constructores de “frontera” entre el barrio y la ciudad, demarcando las zonas urbanas ilegítimas que no tienen status de ciudad (Cravino, 2006), clasificación que era extendida a los/as habitantes (Cravino, 2016), considerados “sospechosos” y “peligrosos”.

Estas situaciones que retomé en el capítulo y que implicaban un incremento de tareas cotidianas de gestión para la sostenibilidad de la vida que se realizaban en ámbitos que trascendían y atravesaban la casa por medio del vínculo con diversos actores, espacios y políticas, modificaban el umbral de lo público y lo privado. También eran escenario de la emergencia de liderazgos barriales que tenían en la cocina –lugar a priori vinculado a lo doméstico-, el epicentro de acciones políticas. A partir del surgimiento de redes vecinales, comunitarias y de contención constituidas por las diferentes demandas que presentaban los/as habitantes, y producidas principalmente por las mujeres quienes desplegaban a las políticas, era la cocina, como espacio estereotipado ligado a actividades femeninas y reforzado por políticas sociales, la que se constituía como eje de lo político y lo estatal, mediante casas que se transformaban en comedores, merenderos, roperitos. La participación política y la generación de redes actorales desplegadas por mujeres en su cotidianidad como tareas singulares y situadas que representaban parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y que desbordaba el ámbito de la vivienda era, al mismo tiempo, producida a partir de lo que las casas hacían hacer: materializarla, asegurar su posesión y a sus miembros, defenderla y realizar actividades comunitarias o barriales. En el siguiente capítulo, profundizo sobre esta producción política *en, desde, por y a través* de las casas.

## CAPÍTULO 5

### Las casas y las políticas

#### Flujos cotidianos, tramas actorales y ensamblajes de la casa

##### La casa y la política barrial

A las 16.45, como todos los miércoles, Mariano desplegó una mampara en medio de uno de los ambientes de su casa –posiblemente, el más amplio- para dividir el espacio en dos. Minutos más tarde, un médico que formaba parte del programa municipal de atención primaria de la salud para barrios rurales llegó, saludó amistosamente y se ubicó detrás de la mampara, en oposición a la puerta de entrada. Llevaba puesto un guardapolvo blanco y cargaba un maletín. Del otro lado, contra una de las paredes, se encontraba una balanza como las que se hallan en los consultorios médicos. Si bien el barrio no era considerado como zona rural por la propia dinámica y crecimiento exponencial que había tenido en las últimas décadas, los agentes estatales habían encontrado la posibilidad de extender el servicio de salud a zonas alejadas de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) mediante la implementación de este programa en la sociedad de fomento que funcionó en lo de Mariano hasta finales de 2019.

En el pasillo, previo al ingreso, había un escritorio con una *notebook* en donde se ubicaron Mariano y, en determinados momentos, Marcela, su pareja y también integrante de la organización. Allí registraban en una lista a las familias que asistían a la atención primaria. Unos minutos antes de las 17, una fila se extendió desde la puerta de entrada, bordeando el frente de la casa-sociedad de fomento y se fue acrecentando, conforme pasaron los minutos. A las 17 ingresó la primera madre con dos hijos, uno en sus brazos. Dijo que quería hacerle una revisión general al más grande porque andaba con tos y dolor de cabeza. Quizás el médico había llevado tabletas de medicamentos de esos que le dan de muestra y se podía llevar algunas, como ya había pasado en otro momento.

El horario que estaba el médico en la sociedad de fomento era tan sólo una hora, por lo que los vecinos/as sabían que hasta las 17:50 tenían la posibilidad de encontrarlo. Si no aprovechaban esta oportunidad, deberían levantarse muy temprano para acercarse

a la salita más cercana que queda a unas 20 cuadras del barrio y conseguir uno de los pocos turnos que se entregan por día.

Días atrás, Mariano me había mencionado cierto malestar porque la Municipalidad quería recortar el servicio de Atención Primaria de la Salud que brindaban en su casa desde hacía varios años. “Es un vuelto”, decía el referente, en relación a la oposición que sostenía contra el gobierno local desde 2015 –a partir de la victoria de Cambiemos- y que lo había llevado a algunos enfrentamientos políticos. La idea de “vuelto” expresaba que las autoridades tomaban esta medida de recorte del servicio de salud como represalia a los reclamos que habían organizado Mariano y Marcela días previos en las puertas de la Comuna con el encadenamiento de dos vecinas para denunciar el “mal estado de las calles”.<sup>169</sup> Si el referente quería mantener cierta centralidad en el espacio barrial, debía conservar los recursos que recibía de las diferentes oficinas estatales y que posibilitaban un flujo cotidiano de personas en su casa. Más aún cuando, como vimos en el capítulo 3, la presencia de la CEC simbolizaba un anclaje territorial de la estatalidad a través de un equipo de profesionales para la distribución de los recursos y, así, descentraba la figura de Mariano como el nexo preferencial de las instituciones estatales con el barrio.

La dinámica de la casa del referente y las disputas por los recursos permite introducir las distintas prácticas que hacían familias en el espacio barrial y que venían acompañadas de definiciones y redefiniciones espaciales, tensiones y negociaciones que se tornaban fundamentales para la sostenibilidad de la vida. Prácticas que trascendían los límites físicos de la casa y que las constituían como tal a partir de las múltiples conexiones con actores estatales, organizaciones sociales, vecinos/as, políticas, materiales. Si en el capítulo anterior mostré cómo la domesticidad se desarrollaba a través de actividades particulares cotidianas y fundamentales que se extendían hacia otras espacialidades, en este capítulo hago hincapié en observar cómo las estrategias habitacionales configuraban modos particulares y situados de significar la casa y producirla. Al mismo tiempo, la incidencia de su materialización y los progresivos arreglos estructurales que eran

---

169

El encadenamiento de dos mujeres en la puerta del municipio se había realizado el 7 de mayo de 2019. Antes de ese evento, en abril los/as vecinos/as habían irrumpido en el recinto municipal. *Qué digital* titulaba la noticia “Vecinos de Nuevo Golf llevaron el reclamo a las puertas de la municipalidad” (16/04/2019). A diferencia de las anteriores veces en las que habían cortado la avenida Mario Bravo en inmediaciones al barrio, ahora comenzaban a reclamar en la Comuna local. Noticia consultada el 20/12/2020 y disponible online: <https://quedigital.com.ar/sociedad/vecinos-de-nuevo-golf-llevaron-el-reclamo-la-municipalidad/>

producto de redes actorales también eran fundamentales para la generación de nuevos entramados en torno a lo que *hacían hacer* las casas, los objetos, políticas y personas que circulaban, y los desplazamientos cotidianos que las configuraban. En esta dirección, abordo diferentes viviendas –de referentes, de vecinos/as no organizados, antiguos y nuevos moradores, que participaban de distintas instancias comunitarias- y su funcionamiento, las conexiones y redes que se tejían a partir de éstas, como así también, las cosas, personas y moralidades que circulaban y moldeaban, habilitaban y restringían prácticas.

Me interesa mostrar cómo la casa se constituía como núcleo de productividad política y era experimentada como una red de múltiples entrelazamientos actorales, en movimiento y en constante cambio. Estructuras que aparentaban ser independientes y fijas pero que se encontraban vinculadas mediante el flujo cotidiano de las familias de un espacio a otro, en los que circulaban objetos, personas, políticas, materiales pero también permitían hacer actividades. Una interdependencia que producía y reconfiguraba el umbral de la casa al redefinir su espacialidad.

Si la llegada al barrio era consecuencia de un desplazamiento a partir de la problemática de acceso al suelo y la vivienda, la constitución de la casa y sus diversos gradientes era el resultado del éxito (o no) de su despliegue como red, a la vez que se asentaba en diversos modos de producir lo político y de significar al lugar. En otras palabras, el significado del espacio habitado venía dado por medio de un proceso en constante tensión y negociación con otros actores y espacios/instituciones/organizaciones que significaban y producían prácticas, evaluaban e intervenían en el espacio barrial. ¿Qué arreglos de la casa se priorizaban? ¿Quiénes la producían? ¿Cómo se convertía en una red? ¿Qué y quiénes la significaban?

En términos de Marcelin (1996), las casas son unidades que no se encuentran aisladas y que se constituyen en relación a las otras de manera asimétrica.<sup>170</sup> En este sentido, observo cómo las casas eran producidas relacionamente y analizo las diferentes presencias estatales y de organizaciones sociales que generaban espacialidades políticas en las casas que se tornaban centrales para la constitución de estas tramas barriales

---

<sup>170</sup>

En la década de los 70, Levi Strauss introduce una idea similar al utilizar el concepto de “sociedad de casas”. El autor señala que la casa –como categoría de parentesco específica- es mucho más que una vivienda en la medida en que se encuentra vinculada a otras. Se trata de grupos organizados por su residencia conjunta en una interacción de casas inherentemente asimétricas y cambiantes, definidas y reproducidas socialmente a través de acciones que implican la preservación de la propiedad conjunta, además de configurar su status dentro de la extensa sociedad (Gillespie, 2000)

mediante el flujo y circulación constante de alimentos, materiales, ropa, cosas, programas sociales y políticas. De este modo, la casa era configurada en un sentido simbólico y concreto a partir de los diferentes entramados actorales que intervenían en territorio. Si bien esta interconexión de casas era factible de trasladar a los diferentes sectores sociales como prácticas y hábitos familiares, en el caso de los sectores populares la presencia central de actores estatales y programas asistenciales, de organizaciones sociales, ONGs, Fundaciones y la conformación de espacios “híbridos” que permitían el despliegue de estas formas situadas de expresión política, establecían maneras distintivas del *hacer casa* y se presentaban como características de la experiencia de vida de las familias en el barrio popular.

De acuerdo con aportes antropológicos sobre las casas, la forma de concebir este espacio varía, siendo necesario “situarse” para volverla inteligible (Da Matta, 1991). Como sostiene Quirós (2014), darle significado a un término es definirlo a través del análisis y de los múltiples contextos que lo animan. Por eso, hago hincapié en las asociaciones de actores, lugares y políticas en las que eran producidas.

El capítulo está estructurado de la siguiente manera: a continuación, problematizo la idea de “las casas como redes” a partir de analizar las vinculaciones y ensamblajes de actores y espacios producidos en la cotidianidad y que eran fundamentales para su constitución. Así, retomo las casas de referentes como lugares en constante “mutación transitoria”, donde la política, las actividades cotidianas, las presencias temporales de vecinos/as, cosas y programas constituían a estos espacios de manera particular, atravesados por moralidades que la definían y producían en constante tensión y entrelazamiento con lo estatal. En un segundo apartado, analizo cómo la política opera *en, desde, por y a través* de las casas. Aquí, observo cómo las mujeres se establecían como actores centrales para el despliegue de la política. Posteriormente, me detengo en los desplazamientos cotidianos de las familias y los procesos de ensamblajes actorales como ejes fundamentales que configuraban el espacio habitacional. Así, el ir a una casa para bañarse o cocinar; ir al comedor, al CEC, al merendero, a apoyo escolar, a la atención médica, generaba un flujo de redes de cuidados intersectadas y solapadas con lo político necesarios para la reproducción de las familias. Al mismo tiempo, recupero la idea de pensar la materialidad de la casa como un proceso de ensamblaje -continuo y en constante transformación- de materiales y personas y que se vinculaba a las formas en que se producía lo político y se expandía lo estatal. En relación a estas dinámicas, el capítulo concluye con una reflexión en torno a las capacidades y posibilidades de los/as habitantes

de sectores populares de transformar la casa, como un proyecto que implica el entrelazamiento de expectativas políticas, individuales y familiares.

### **Entre actividades y política: la mutabilidad transitoria de la casa**

En la fila que se extendía desde la puerta de la casa-sociedad de fomento que mencioné al principio del capítulo, los/as que esperaban habitualmente para ser atendidos/as por el médico eran mujeres con sus hijos/as. A veces, algunas preguntaban si entregaban el sachet de leche provisto por Desarrollo Social del municipio. Mariano les aclaraba que la entrega de leche era todos los martes a las 16, pero que por excepción, les iba a dar uno que sobró del día anterior. En realidad, nunca sobraba porque el referente usaba los recursos que no eran distribuidos para otras actividades que realizaba en su casa y en las que participaban chicos/as y jóvenes del barrio. Una de las que se llevaba el sachet le dijo que sabía que era ayer la entrega pero no había podido acercarse porque se le hizo tarde luego de ir al “centro de la ciudad” a realizar un trámite en ANSES.

Los jueves a las 17 repartían algunos bolsones de alimentos que conseguía, a veces por intermedio de donaciones, otras veces entregadas por alguna oficina estatal. Mariano se ubicaba junto a Marcela –pareja y compañera de la organización- en el mismo escritorio que utilizaba los miércoles y registraba nuevamente a las familias que solicitaban los recursos a través de una planilla en la *notebook*. De a momentos se levantaba y organizaba la fila que se había desbordado y atendía consultas. Mariano se encargaba de señalar cada tanto que el esfuerzo que hacían era “a pulmón”. Mientras Marcela continuaba con el registro, el referente aparecía intermitentemente y sacaba fotos “para el *face* de la sociedad de fomento”.

Después de esta distribución, Mariano preparaba la sala –donde el miércoles había atendido el médico- para que en el mismo lugar se pudiese desarrollar otra actividad: apoyo escolar, tarea a la que me había comprometido luego de que el referente me pidiera “algo a cambio”, por lo que, todos los miércoles desde febrero a julio de 2019, iba a su casa. Con este objetivo, desplegaba unos banquitos y un par de mesas en el salón principal (imagen N°14).

**Imagen N°14:** Apoyo escolar en la casa de Mariano Sociedad de Fomento – Espacio Cultural La Trinchera. Febrero de 2019.



**Fuente:** Facebook de la organización “La trinchera”

Descripción: apoyo escolar en el Centro Vecinal, uno de los miércoles de febrero de 2019. De fondo, la mampara que Mariano utilizaba para dividir el lugar cuando iba el médico. Más atrás, colgada, la bandera de la organización. En la esquina derecha, un banderín -con el símbolo del pañuelo que representa a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo- que solía utilizar el referente cuando participaba de las Rondas de Madres en el centro de la ciudad.

Los primeros que se acercaron a “apoyo escolar” cuando comenzamos con la actividad fueron Marcos y Agustina. Marcos participaba habitualmente de las actividades que realizaba Mariano. Incluso me mencionó que había ido a “varias marchas”. Hacía 4 años que había terminado la secundaria y, después de eso, intentó estudiar Derecho pero no le fue muy bien. Ahora quería hacer el ingreso al Ejército y tenía que estudiar trigonometría. Mientras que Agustina –prima de Marcos- tenía alrededor de 11 años y estaba aprendiendo a dividir pero “no le salía”. A Agustina le llamaba la atención mi edad y si tenía “señora”. Ese primer día, mientras hacía unos ejercicios que le había asignado, apareció Mariano diciéndole que su madre la estaba buscando. Salió y a los cinco minutos

volvió con su hermana Francesca, de 3 años. Sus padres se habían tenido que ir y ella tenía que cuidarla, por lo que se vino con su hermana hasta lo de Mariano. Francesca se sentó al lado nuestro y le di unos crayones para que dibujara mientras Agustina terminaba los ejercicios de repaso. Ese día estuvimos 4 horas haciendo “cuentas”, hasta las 9 de la noche para que no se quedasen solas en su casa.

Habitualmente, como su primo pasaba varias horas ayudando en la sociedad de fomento, Agustina y Francesca iban a lo de Mariano cuando sus padres no estaban. Después que decidimos terminar, Marcos las acompañó hasta la puerta. Unos minutos antes de que se retiraran, Mariano había regresado luego de realizar una reunión con vecinos/as a la vuelta de su casa en la parte nueva que habían construido y que constaba de un techo de chapa elevado sobre un piso de arenilla, material que había donado la Fundación Soporte y algunas paredes de tierra que habían construido con los profesionales y que no sobrepasaban el metro de altura. Al retirarse Agustina, Francesca y Marcos, el referente cerró la puerta de adelante con llave y comenzó a acomodar nuevamente las sillas y mesas que habíamos utilizado porque, al día siguiente a la mañana, iban a tomar solicitudes para el acceso al servicio de desagote de pozos ciegos que ofrecía OSSE.

La casa de Mariano mutaba conforme el ritmo de actividades que se desarrollaban, canalizadas por medio de su organización barrial y el Centro Vecinal que funcionaban allí. Todo el día y todos los días había movimiento de personas, de recursos que llegaban y se entregaban, profesionales que usaban el lugar, agentes estatales que se vinculaban con el territorio, y que producían una dinámica singular en lo del referente. Por lo general, la puerta de su casa siempre estaba abierta. Se constituía, por un lado, a partir de la presencia asidua de vecinos/as que “entraban y salían” y que accedían a diferentes objetos, materiales, alimentos, políticas, donaciones, y en donde se vinculaban con otros actores extrabarriales –profesionales de la salud, de la educación, políticos, funcionarios-. Por otro lado, también se producía a partir de la interrelación con la estatalidad, como un canal de conexión con diversas instituciones estatales que se especializaban en su casa, situación mediada por tensiones y temporalidades políticas que delimitaban constantemente sus sentidos y significados. A veces, la casa de Mariano parecía una oficina estatal en la que se distribuían y circulaban programas sociales. Otras, un ámbito educativo, una salita de atención médica. También, un lugar de organización política.

Como observamos, “lo de Mariano” -que también era *la sociedad de fomento* y *La Trinchera*-, o “lo de Anabella” -que era *el merendero*-, y “lo de Liliana” (el *comedor*

y la *CEC*), eran lugares que se producían a partir de la presencia continua y fluctuante de diferentes personas, vecinos/as, políticos, militantes, voluntarios/as, como de políticas y recursos donados. Asimismo, mostraban su variabilidad al transformarse en diferentes espacios según las actividades que se realizaban y la significaban como un lugar en constante mutabilidad, de múltiples sentidos y producida por ese fluir dinámico y cotidiano.

La cuestión de la mutabilidad de la casa ha sido analizada por Motta (2016) y Pacífico (2019). Las autoras hacen eje en la transformación material, mostrando a la casa como un lugar en permanente modificación, en las que las reformas no dependen únicamente de la voluntad de los individuos. En el caso estudiado por Motta (2016) en una favela de Rio de Janeiro, la autora observa la porosidad de la relación entre economía y parentesco en donde evidencia que la mutabilidad de la casa permite la constitución de espacios para el montaje de locales comerciales. Asimismo, Pacífico (2019) muestra que en las casas de referentes de un barrio popular bonaerense, existe una estrecha relación entre lo que ocurre con sus casas y las prácticas de política colectiva realizadas por mujeres. Como señala Manzano (2009) el trabajo vinculado a las contraprestaciones y la distribución de planes sociales, no aparecía dissociado de la vida familiar y barrial. Estas prácticas también eran evidentes en Nuevo Golf, y como sugiere Manzano (2009), no se limitaban a los cambios producidos en torno a la materialidad de la casa sino que su mutabilidad también remitía a transformaciones transitorias de sus ambientes, a movimientos y despliegue de objetos que modificaban el lugar. En la de Mariano los espacios adquirían un carácter transitorio y cambiante a partir de la disposición espacial variable de cosas y personas que modificaban la estética del lugar de manera provisoria y acorde a las actividades. Esto no sólo producía una forma de hacer política desde la casa, sino que se conformaba mediante actividades de cuidado necesarias para la reproducción social como eje de la trama barrial. Como hacían varias madres y padres, dejar a los/as hijos/as en la casa de Mariano mientras no estaban en las suyas, mostraba el rol central de estos espacios comunitarios como lugares de extensión del trabajo de cuidados.

A partir del ejemplo de Mariano expuse cómo la casa se producía continuamente por medio de la circulación de personas, cosas, políticas, de la refacción y mutabilidad de espacios y la especificidad de los usos. Los/as vecinos/as que se acercaban a la reunión convocada por Mariano en su casa por el tema de la “regularización dominial” o por la “lucha por el acceso a la tierra”; los/as nenes/as que iban a apoyo escolar; los docentes y

profesionales que se acercaban voluntariamente o a partir de políticas estatales; los recursos que las oficinas estatales destinaban a estas casas para su distribución y que le imprimían un vínculo y dinámica particular entre el estado, el referente y los/as vecinos/as; las ONGs, Fundaciones y organizaciones sociales que intervenían a partir de y por medio de estas casas que se configuraban como espacios comunitarios; eran parte constituyente de lo de Mariano, como sucedía en lo de Anabella, Liliana y María. En este sentido, la casa era generada a través de esas actividades, políticas, actores, cosas que circulaban, y significada por personas que no necesariamente eran quienes la habitaban. Asimismo, las casas de referentes asumían un rol central posibilitando la ampliación de las redes de cuidados de los/as habitantes.

Como lugares constituidos a partir de determinadas experiencias habitacionales, las casas estaban conformadas por situaciones de desplazamientos forzados producto de las dificultades de acceder al suelo y la vivienda. Pero también, provocadas por formas situadas de lo político y lo estatal. En esta dirección, a continuación profundizo en las prácticas que los/as referentes generaban, posibilitaban o dificultaban y cómo eran significadas las casas por medio de actividades y relaciones, producidas y reproducidas cotidianamente.

#### *Reforzar la privacidad en las casas “publicadas”*

Hacia octubre de 2018, Mariano estaba “indignado” por la actitud de algunos/as vecinos/as, luego de la reunión que había realizado en su casa por motivos de la problemática de acceso a la tierra, cuestión que había emergido luego del conflicto por la ocupación de *la plaza*. Después de la asamblea, algunas personas que él vinculaba con la organización La Dignidad, habían pasado por la puerta del Centro Vecinal y lo habían agredido con insultos. Mariano me explicaba que todo lo que hacía era para mejorar el barrio, para que puedan vivir mejor. “Y algunos vecinos no entienden todo el tiempo que le dedicamos sin cobrar nada, sin pedir nada a cambio. Yo pongo mi casa, porque es mi casa a fin de término y vienen acá, usan el baño y cuando se rebalsa el pozo, yo me hago cargo, nadie viene a ver si necesito “una mano”, pero es así... Y todo lo hacemos para mejorar la calidad de vida de los vecinos”. La cuestión del uso del baño de la casa de Mariano reforzaba la problemática de los límites de un lugar que a priori era privado, pero que en la práctica se había constituido como un espacio público, “barrial”.

Ese día a la tarde, el referente realizaba un taller de construcción con tierra, coordinado por el grupo de profesionales que formaban parte de la Fundación Soporte y en la que participaron dos vecinos y un militante de una organización cercana a la de Mariano. La práctica se realizó sobre unas paredes que estaban levantando en el espacio contiguo a su casa, donde el vecinalista preparaba el lugar para realizar diferentes actividades, como reuniones y asambleas que organizaba desde su espacio político. En ese espacio contiguo a su casa, meses después, Mariano recibió y organizó un acto público junto a la candidata a intendente del Frente de Todos, Fernanda Raverta, antes de las elecciones de 2019. Si bien era un lugar que se encontraba al lado de su casa –un lote que conectaba con la parte trasera-, estaba separado de ésta, con cierta independencia –no era necesario entrar a su vivienda para acceder a él- lo que le permitía “delimitar” los lugares de lo político y de la circulación de personas con el espacio personal y privado. Una demarcación que también había establecido al cercar su casa y colocar una reja en la entrada a finales de 2019.

En este sentido, la casa de Mariano era un espacio en el que confluían y se solapaban múltiples inscripciones y que requería de una delimitación no sólo por medio del despliegue de “barreras físicas” sino también del establecimiento de horarios. Así, a las 21, el referente limitaba la circulación por su casa al cerrar la puerta con llave. A partir de esa hora “ya no era más la sociedad de fomento”. No obstante, cada tanto, aparecía alguna vecina para solicitarle alimentos o preguntarle por las actividades del día siguiente.

La situación cambió hacia finales de 2019 con la construcción de la sociedad de fomento en el lote “donado por Marcone”<sup>171</sup>, como un espacio separado de la casa del referente. Aunque, en la práctica, la casa de Mariano mantenía el flujo cotidiano de recursos y personas debido a que también era “La trinchera”, organización barrial que había formado previamente junto a un grupo de vecinos/as.

Si bien el movimiento y presencia de personas hacían a la casa de Mariano y le daban sentido al participar en las diferentes actividades y reuniones que realizaba y que permitían reforzar ese reconocimiento de aquel como referente, también el establecimiento de límites constituía un desafío en su búsqueda por “separar” lo conformado de manera superpuesta. Lo mismo pasaba en las casas de Anabella, María y

---

171

Como menciono en el capítulo 2, Xavier Marcone es un agente inmobiliario que administra los terrenos pertenecientes a la familia Peralta Ramos. También presidió la Asociación Vecinal Puerto y fue delegado Municipal en el Puerto. Durante su función en el estado, fue denunciado por irregularidades en dos ocasiones, motivo que lo llevó a renunciar a su cargo público.

Liliana. Por un lado, la presencia de los/as vecinos/as eran un elemento fundamental para la constitución de la casa y su jerarquización como “referentes”. Por otro lado, los/as participantes aprovechaban esos espacios porque les permitían acceder a una comodidad que muchos/as no tenían en sus viviendas; o simplemente, “pasaban tiempo” en esos espacios, además de acceder a recursos. Para el referente, a veces se “sobrepasaban” en los usos que realizaban, “olvidándose” que, en última instancia, era “la casa de Mariano” y no sólo “La trinchera” o “el Centro Vecinal”. Si ésta le permitía desarrollar sus actividades como militante, también le significaba la pérdida de cierta privacidad, cuestión que tenía que reforzar continuamente.

También Liliana sentía que su casa se encontraba desbordada de personas durante las tardes, principalmente desde que la CEC se estableció en su terreno, al lado del comedor barrial. Con la construcción del espacio comunitario producto de un programa provincial, aparecieron otros actores que empezaron a organizar actividades y transformar la dinámica del lugar (Imagen N°15). Para la referente, en ese lugar que consideraba propio y donde previamente tenía cierta “soberanía”, con la presencia de estos nuevos actores la situación había cambiado. Sentía que la habían desplazado del lugar de “autoridad” porque ahora las decisiones sobre el funcionamiento del comedor se discutían con el “equipo de la CEC”. Ya no era solamente “su comedor” sino que también había un grupo de profesionales que respondía a instituciones estatales y que evaluaba y determinaba qué podía “ser mejor” y qué había que “cambiar” en relación a las comidas que se suministraban en el espacio comedor-CEC. Aparecían nuevos criterios de decisión –“nutricionales”, “administrativos”- que eran evaluados por “expertos” y los recursos ya no sólo iban destinados al comedor sino que llegaban a la CEC. Así, diferentes tensiones surgieron como parte de este proceso de resignificación de lo de Liliana que dejó de ser la casa del “pan caliente” y del comedor. Desde su llegada, el trabajo de venta en las inmediaciones del barrio del pan que cocinaba en su casa y la apertura del comedor la habían transformado en una referente barrial. Sin embargo, a partir de la puesta en funcionamiento de la CEC, los/as profesionales “daban órdenes” y le “sugerían” lo que había que cocinar, algo que para Liliana era impensado. Esta situación tensionaba las relaciones con los nuevos actores porque ella consideraba que debía ser la que tomase las decisiones en ese espacio. Aunque no era sólo la cuestión de mando sino de prácticas y hábitos que originaban conflictos cotidianos en el lugar comunitario-estatal que, además, era su casa.

**Imagen N°15:** Casa de Liliana, comedor y CEC. Agosto de 2019



**Fuente:** archivo propio.

Descripción: día de inauguración de la CEC. En el fondo, la casa de Liliana. A la derecha, el comedor que se encuentra conectado a la construcción de la CEC. En el centro de la foto, los/as vecinos/as, voluntarios/as de la ONG “Adelante”, profesionales de la Fundación Soporte y del nuevo espacio comunitario.

Una de esas situaciones que expresaba la dificultad de establecer los límites entre “la casa de Liliana” y la CEC, se originó cuando Lidia –la coordinadora de la CEC hasta 2019- le dijo a la hija de Liliana, Érica, que no podía estar fumando en la “puerta del comedor” –que, a su vez, estaba al lado de la “puerta de lo de Liliana”-porque había menores. Si bien era un lugar “al aire libre”, el pasillo poseía un techo de chapas transparentes sostenidas por una estructura de madera, sin paredes, que habían colocado los/as profesionales de la Fundación cuando construyeron la CEC. A Érica no le gustó esto porque sintió que la estaba retando y dándole órdenes “en el terreno y en la puerta de la casa de su madre”. Pero Lidia sostuvo su posición y señaló que si quería fumar se fuese “más allá”, en dirección a la parte de la huerta y por fuera de la estructura semi abierta del pasillo, alejada de los chicos y chicas que entraban y salían del comedor; o hacia la calle donde había menos circulación y un ambiente “al aire libre”. Soltando algunos insultos en voz baja, Érica se retiró del lugar.

Si bien la casa de Liliana aparecía delimitada por una estructura que se diferenciaba del comedor y de la CEC, se encontraba conectada a estos lugares por medio

de una puerta que las separaba y las unía, en construcciones distinguibles pero contiguas y en el mismo lote. Lidia quería que se clausurara esta puerta para evitar “problemas”. Liliana no quería saber nada con esa restricción que quería establecer Lidia y terminaban discutiendo con otros miembros del equipo. Liliana se terminaba enojando y aseguraba que cuando se terminase el “comodato que duraba 5 años” y que permitía el funcionamiento de la CEC, ella no iba a firmar de nuevo –algo necesario porque el proyecto requería de una organización o referente territorial para su implementación-. “Si quieren llevarse mi casa, llévensela también”, decía Liliana en relación a que la misma Fundación que había gestionado y edificado la CEC era la que le había hecho la casa.

Como parte de estas situaciones que modificaban la cotidianidad de lo de Liliana, la referente había empezado a construir un cerco en la parte trasera de la canchita lindante a las construcciones, donde también había una huerta que estaba haciendo junto a una organización social. Liliana estaba molesta porque los/as chicos/as se metían ahí y, cuando los veía, salía de su casa a retarlos. “No tienen que estar en ese lugar, eso ya no es la CEC ni el comedor”, expresaba a los gritos. Y se enojaba con la coordinadora porque no les decía “nada”. Entonces, se ponían a discutir nuevamente. Liliana le señalaba lo que tenía que hacer y Lidia decía que no era “para tanto” o que había “cosas más importantes para hacer”.

En estas tensiones emergía, por un lado, la problemática de las “zonas difusas” de las casas “publicadas” vinculadas al control de los recursos, el poder de *decidir y hacer* en ese territorio constituido por la casa de Liliana, el comedor y la CEC. Por otro lado, el ofrecer la casa casi de manera “simbólica” –“si quieren llevársela, llévensela”- mostraba cierta “autonomía de la casa” con respecto a ella, en el sentido de que Liliana sentía que era suya pero también había sido el resultado de intervenciones de organizaciones y políticas que iban más allá de sus decisiones y demandaba una serie de prácticas que justificaran esta acción.

Tensiones similares se producían en lo de Anabella, que debía delimitar ciertos espacios “privados” diariamente. Durante las reuniones que se realizaron en su casa tras la ocupación de terrenos, la referente establecía la cocina-comedor de su casa como el espacio para estos encuentros. Cerca de la ventana que daba al patio delantero, Anabella permitía que se fume. Allí habitualmente se encontraba un cenicero sobre una mesita de plástico redonda blanca y roja, que llevaba la inscripción “Brahma”. Cuando Carolina encendió un cigarrillo sentada en el sillón, al lado de la abertura que daba a la habitación de su hijo y de su nuera, Anabella le indicó que se acercara a la ventana porque si no “se

va todo el humo para la habitación de la bebé”. La “bebé” era su nieta, que vivía temporalmente en su casa, junto a su hijo y Ailén, la pareja de Cristian. Pasaban unos días en lo de la madre de Cristian y otros días en lo de los padres de Ailén. La referente les había dado uno de los dos cuartos que poseía la vivienda para que tengan “intimidad”. Mientras tanto, ella dormía en el otro cuarto junto a sus otros 3 hijos/as. Como en el caso analizado por Cortado (2016) en el que distintos núcleos familiares habitaban la misma vivienda, había una orientación de los ambientes con el objetivo de establecer espacios de privacidad para cada uno, como una forma de “dividir la casa”.

Los cuartos en lo de Anabella no tenían puertas, pero habían colgado unas telas desde los marcos de las aberturas que cubrían esos espacios e impedían ver hacia su interior desde la cocina-comedor. Cuando la tela se corría porque alguno de los/as hijos/as iban y venían de un lugar al otro, o los/as hijos/as de los/as vecinos/as que se encontraban presentes movían y la corrían mientras jugaban durante la reunión, la referente iba inmediatamente a acomodarla para que no se viera. Como si fuera una puerta, la tela colgada desde el marco de la abertura separaba los ambientes y limitaba la visión hacia el interior de las habitaciones.

Para Anabella, la situación de tener que realizar las reuniones en medio de su casa era provisoria. La idea de la organización a la que pertenecía era construir un comedor en el terreno de la referente, pero en un ambiente separado. Así, las actividades que implicasen la participación de vecinos/as podrían realizarse de manera independiente a su casa y sin depender exclusivamente de su presencia o sin modificar la cotidianidad del resto de su familia. Además, le permitiría tener una mayor privacidad. Desde el primer día que me acerqué a lo de la referente, había unos bolsones de arena al lado de la tranquera ubicada en el frente del lote y que Anabella me había mencionado que iban a ser utilizados para construir el comedor de la organización.

Estos casos que menciono permiten observar diferentes acciones que realizaban referentes, tendientes a reafirmar la “privacidad” de la casa, algo que se había “perdido” desde el momento en que espacializaban diversas prácticas comunitarias y se transformaba en un “lugar barrial”. Su constitución trascendía “lo familiar” y se establecían como lugares de lo político. Este desdibujamiento de los límites entre lo público y lo privado era aún más pronunciado que en las casas de otros/as vecinos/as y llevaba a los/as moradores/as de estos lugares “publicados” a producir determinadas acciones para reforzar la privacidad. En relación a esta situación, Pacífico (2019) observa que en las casas de mujeres que organizaban cooperativas en un barrio popular de Buenos

Aires, se superponían las actividades de la cooperativa que ponían en funcionamiento y las casas de las referentes, situación que generaba una constante necesidad de “separar un poco” las dos “esferas”. La autora menciona esta necesidad de delinear limitaciones entre distintas actividades que tenían lugar en el interior de las viviendas de las referentes y que tornaban borrosas y móviles las fronteras entre una y otra.

Como veíamos en los casos de Mariano, Anabella y Liliana, la necesidad de establecer nuevos límites, redefinir los lugares, se producían a partir de las situaciones que sus casas generaban, de las actividades que realizaban los/as mismos/as referentes u otros actores externos a los que la habitaban y que decidían, intervenían y producían el lugar. En otros términos, las casas ganaban márgenes de autonomía con respecto a los/as moradores/as, sus ritmos y determinaciones venían dictados desde el exterior del espacio delimitado por las cuatro paredes. En contraposición a esta situación, surgían acciones producidas por los/as referentes para delimitar el espacio privado y controlar esos lugares de múltiples espacializaciones.<sup>172</sup>

A su vez, esa demarcación implicaba la aparición de “barreras” físicas. Esto se expresaba a través del uso de las telas que separaban y evitaban miradas, las cercas y rejas que definían la circulación, la separación de espacios que delimitaban la posible presencia de los/as vecinos/as, sin perder de vista que, para mantener el reconocimiento barrial, debían conservar el movimiento cotidiano que producían a esas casas.

Como muestra Cortado (2016) en una favela de Río de Janeiro, las paredes que los/as habitantes levantan tienen como principal función la de distanciarse de las miradas de los vecinos, más que evitar peligros y violencia exterior. El autor señala una paradoja que se produce en las familias de sectores populares: por un lado, existe una tendencia a delimitar las casas como espacios de dominio privado, donde se busca una independización de los núcleos familiares. Por otro lado, existe una interrelación y dependencia de las casas a través de redes de cooperación y ayuda mutua. A diferencia de esta investigación, en Nuevo Golf la “delimitación de las miradas” en las viviendas de los/as referentes se debía constituir habitualmente hacia su interior, debido a que generalmente se encontraban indivisas y habitadas por múltiples núcleos familiares, a la vez que la delimitación entre barrio, espacio comunitario y casa se presentaba de manera

---

<sup>172</sup>

Como plantea Segura (2015) al recuperar a de Certeau, los relatos y las prácticas no se localizan en las ciudades sino que construyen socialmente el espacio, se “espacializan”. En términos análogos, esas múltiples prácticas que producen los diversos actores en las casas comunitarias se espacializan y convergen como múltiples inscripciones muchas veces en tensión.

borrosa. La actividad política permeaba y desdibujaba cotidianamente los límites entre lo que era el espacio doméstico y lo que no y los resignificaba a partir de las tareas que demandaba. Mientras que, la concreción progresiva de nuevos lugares de la casa permitía a los/as referentes separar lo producido de manera superpuesta, redefinir los umbrales de lo público y lo privado. Así, la búsqueda de “privacidad” venía generada por este proceso y se establecía como una forma de redireccionar los límites de la casa y sus funciones.

En este sentido, las casas de los/as referentes se producían diariamente en esta doble tensión: la necesidad de tornarla “pública” para el despliegue de las políticas, el estado y los recursos; y una constante tarea por delimitar alguna parte (o tiempo) de la casa como ámbito de la esfera privada. Cuando se convertían en escenario de lo político, con múltiples actividades y mutaciones estilísticas para su desarrollo, se tornaban un “espacio (temporalmente) del barrio”. La circulación constante de personas y cosas, su entrada y salida diaria y apropiación a partir de lo que se podía hacer allí, las producían y las significaban a través de esos flujos transitorios y cotidianos. Así, una de las principales tareas que realizaban los que “abrían sus casas al barrio” como momento posterior a consolidarse como referentes era establecer separaciones espaciales y delimitar usos permitidos. En otras palabras, las casas de referentes, al conformarse como espacios públicos “barrializados” pero también como “oficinas estatales” y ámbitos de realización de prácticas de cuidado que les permitía a éstos constituirse como referentes y ganar una determinada jerarquía “dentro y fuera” del barrio –lo que habilitaba la “llegada” de recursos y profesionales-, una vez consolidados como actores y lugares centrales en la cotidianidad barrial, tendían a reforzar el aspecto “privado” de esa espacialidad.

De este modo, las casas no sólo se jerarquizaban por la calidad de los materiales e infraestructura que determinaban las posibilidades de resguardo, abrigo y desarrollo de las actividades cotidianas, sino que también se distinguían por la circulación de diferentes actores -intra y extra barriales-, políticas y recursos. Como muestra Pacífico (2019), las casas juegan un papel clave en la extensión de las políticas a partir de su construcción y la circulación de objetos, en las que sus reformas materiales se encuentran vinculadas a proyectos de las cooperativas de trabajo, como formas de política colectiva que se encuentran articuladas con prácticas de cuidado. En tal sentido, emergían dos cuestiones que se entrelazaban con este eje: por un lado, el rol que adquiría la materialidad de la casa en la constitución de actores políticos, el impacto en la cotidianidad barrial y, en muchos casos, la centralidad que ocupaba en la política como vehículo para colocar a los/as referentes en la escena política extrabarrial a partir de las actividades que se realizaban

allí. Por otro lado, cómo el anclaje de actores extrabarriales que realizaban intervenciones territoriales se producía por medio de las casas de referentes que daban lugar al desarrollo de sus actividades, al tiempo que permitía a los/as referentes canalizar recursos y mejoras estructurales para esos espacios que servían como “puerta de entrada” de “actores externos” a la complejidad barrial. Es decir, las casas de referentes no sólo habilitaban la llegada de programas sociales provenientes de oficinas estatales, sino también daba lugar a la presencia de grupos de extensión universitaria, ONG y Fundaciones que desplegaban sus actividades a partir de estos lugares, al tiempo que los producían tanto material como simbólicamente.

De acuerdo con Motta (2014), las casas se establecen como una compleja formación de personas, objetos y espacios construidos en relación a otras casas –una relación que, como vemos, se establece de manera asimétrica-, a partir del flujo constante de personas y la circulación de objetos. Las casas, como agentes dotados de cualidades (Borges, 2011), son jerarquizadas por lo que *hacen hacer*, en ese vínculo cotidiano y situado con diferentes actores sociales. En este sentido, la casa material era uno de los elementos que intervenía en las dinámicas de las familias, en un arreglo de relaciones que incluye personas y cosas (Motta, 2014), como así también, políticas y programas sociales y asistenciales.

En los aportes de Motta (2014; 2016), en los que analiza varias formas de ganar, gastar, conservar dinero, para comprender cómo las personas manejan sus casas en el día a día, observa prácticas económicas que determinan formas de construir espacios materiales, en los que el vínculo es generado principalmente a través de “arreglos económicos”. Esta adecuación de la casa como comercio, lugar de trabajo remunerado o incluso, espacio productivo es un hecho habitual que atraviesa distintos sectores sociales. En lo de Marisa esto se expresaba en el acomodamiento de su casa como kiosco. Marisa, de 48 años, vivía desde 2011 en Nuevo Golf junto a su pareja e hija más chica. Como “no tenía trabajo”, se le ocurrió adaptar el frente de la casa. Allí, a través de una ventana ubicada en el frente de la vivienda, atendía a los/as vecinos/as y vendía diferentes productos que compraba en un mayorista. La pared de la casa la había pintado de rosa y llevaba la inscripción de “kiosco” por sobre la ventana. Debajo, una pizarra negra con letras blancas mencionaba algunos de los productos en venta. Si bien la forma desregulada de estos establecimientos era “permitida”, los límites de los comercios se establecían a partir de la “legalidad” de lo vendido o de las actividades realizadas. Así, por ejemplo, en 2019 el personal de Drogas Ilícitas de la Policía Bonaerense había desactivado un

encuentro de “riñas de gallo” en la casa de “Chávez”. La irrupción de los efectivos policiales se había producido creyendo que iban a encontrar droga.<sup>173</sup> Sin embargo, la casa de Chávez se convertía todos los domingos en un escenario de apuestas ilegales donde diferentes vecinos/as se acercaban habitualmente. Chávez había construido un cuadrilátero en un galpón ubicado en el fondo de su terreno. Allí, había un centenar de gallos enjaulados que eran utilizados para las peleas.

A diferencia de estos casos y los que fueron analizados por Motta, las casas de los/as referentes se ensamblaban como elementos que modulaban, gestionaban y regulaban la economía de varias casas. No sólo a partir de permitir el acceso a recursos, materiales y políticas, sino también a través de las redes de cuidados que se constituían en el proceso de vinculación diario que realizaban las familias con estos espacios comunitarios. En definitiva, la economía –referida a la “administración de la casa” y que no se reduce a los mercados sino que refiere a mantener la vida (Pérez Orozco, 2006)- se producía en su interrelación e interdependencia con otras casas, con referentes, profesionales, agentes e instituciones estatales que administraban y suministraban recursos, y permitían producir el trabajo de cuidados en esos entramados políticos.

#### *Cumplir y cotizar. Programas, dinero y actividades a cambio*

Las casas no sólo generaban prácticas sino que las evaluaciones sobre lo que las personas hacían a partir de ellas, las caracterizaban. Como sostiene Guedes (2017), las casas y sus habitantes se coproducen. Aunque también las casas eran producidas por actores externos a ellas –tanto barriales como extrabarriales-, que jugaban un rol central en la producción de su significado, en su materialidad y en la dinámica que se les imprimía a partir de la posibilidad de circular determinados objetos, recursos, personas y políticas. Por lo que mostrar “hacia afuera” lo que se hacía mediante redes sociales también era un punto fundamental para su consolidación. La casa era el lugar –en constante proceso de transformación que permitía canalizar diferentes recursos y actividades estatales debido a la ausencia de espacios físicos estatales factibles de hacerlo –hasta la edificación de la CEC hacia mediados de 2019, aunque esto no significó la desaparición de estas espacialidades superpuestas-.

---

<sup>173</sup>

El diario *La Capital* publicaba el 16/08/19 la noticia del hallazgo de la policía, junto a un video en el que se registraba el lugar. Nota consultada el 10/09/19 y disponible online: <https://www.lacapitalmdp.com/la-historia-detras-de-la-rina-de-gallos-descubierta-por-la-policia/>

De esta forma, la materialidad de las casas de los/as referentes era fundamental para ellos/as no sólo para garantizarles “abrigo y protección” sino también porque cumplía una función barrial. Estas formas particulares de constituir las casas “publicadas” venía acompañada de evaluaciones y significados producto de los vínculos y actividades que se desarrollaban en ellas.

Lo de Anabella se convertía en *merendero* y *roperito* todos los miércoles a la tarde y asistían varios chicos y chicas de Nuevo Golf. Pero también para las mujeres que formaban parte de la misma organización, su casa era el lugar de *cotizar* y *cumplir*. Recibir un programa social gestionado por la referente implicaba contribuir con una parte de ese beneficio para el funcionamiento del espacio comunitario. Así, una vez al mes, Anabella las llamaba o les mandaba un mensaje por *whatsapp* para que pasaran por su casa a *cotizar*, acción que implicaba “hacer un aporte” económico de lo que recibían de los planes sociales para garantizar las actividades de la organización.

Al mismo tiempo, ser beneficiario/a del programa social implicaba aportar tiempo para sostener estas actividades. Patricia señalaba la casa de la referente como un lugar de circulación *de dinero y planes*, que se complementaba con las actividades que debían realizar las beneficiarias de éstos, como atender el *merendero*, acomodar el *roperito*, ir a las marchas. Ir a *cumplir* -mencionaba Yésica en relación a su desplazamiento habitual hacia la casa de Anabella-, significaba la realización de una contraprestación con motivo de recibir un programa social, previamente gestionado por la referente. Estas tareas eran realizadas habitualmente por mujeres. De esta forma, Yésica ayudaba con las actividades en el *roperito*, servía la merienda a los/as chicos/as que se acercaban a lo de Anabella, lavaba los vasos. Si no *cumplías*, “te daban de baja en el sistema y dejabas de cobrar el plan”, decía Yésica. Como le había pasado a Pamela, luego del conflicto por la ocupación de terrenos.

Como la de Anabella, la casa de Mariano era evaluada por múltiples actores a partir de los modos de hacer las actividades y sus fines, de los requerimientos para acceder a los recursos y de su posicionamiento político. Así lo expresaban diferentes rumores que circulaban en las charlas entre vecinas. Como veíamos en el capítulo 3, Mónica no quería entablar una relación con Mariano porque decía que era “un chanta” debido a que les cobraba “un bono” por los servicios que se desarrollaban en su casa. Muchas de las evaluaciones sobre las actividades que desarrollaban los/as referentes habían cambiado a partir de la construcción de la CEC y de la aparición de OPISU durante 2019: si antes las familias tenían que pagar o participar de alguna actividad para acceder a la descarga del

*pozo ciego*, o ser atendidas por un profesional de la salud, con la presencia de estos dispositivos estatales ya no era necesario hacerlo. Mónica recibía el “bolsón de comida” provisto por la Provincia de Buenos Aires y distribuidos por la CEC y no iba más al Centro Vecinal. Además, había recibido las chapas a partir de la gestión de Gastón por intermedio de OPISU. Patricia no iba más a *cotizar* a lo de Anabella porque ahora accedía al plan “Hacemos Futuro” sin mediaciones, luego de que le explicaran en la CEC cómo tenía que hacer para gestionar el programa en ANSES.

Otros actores que intervenían en Nuevo Golf también evaluaban estas casas. El profesional encargado de la oficina de OPISU señalaba que “ese lugar” –en referencia a la casa de Mariano- no era una “sociedad de fomento porque no tenía personería jurídica”.<sup>174</sup> Aunque su definición venía dada por las diferencias políticas que habían surgido de una reunión previa que mantuvieron cuando la oficina-*container* se instaló en el barrio, con motivo del proyecto de integración socio-urbana. Fernando de la Fundación, y amparado en esta misma idea normativa-jurídica de la falta de personería, mencionaba que la casa de Mariano funcionaba como “Centro Vecinal” pero no era una “sociedad de fomento”.

En esa situación paradójica que tensionaba los límites entre lo legítimo y lo legal, distintas instituciones estatales le otorgaban “reconocimiento” a las actividades que realizaba Mariano en su casa –al concederle alimentos para su distribución, diferentes programas de salud y educativos- como si fuera una “oficina estatal” que les permitía “llegar” al barrio mediante políticas y programas sociales. Pero también lo “desconocía”, por medio de las acciones y evaluaciones de diferentes actores estatales representados a través de la oficina de OPISU y su intervención barrial; el equipo de profesionales de la CEC y las diferentes actividades que se solapaban con las realizadas por el referente; o los mismos funcionarios de la oficina de Banco de Tierras de la Municipalidad que entregaba por su cuenta mediante un acto público los títulos de propiedad de las viviendas de los/as vecinos/as, algo que había gestionado Mariano. No sólo el cambio en el gobierno durante 2015 significó para Mariano un proceso de lucha permanente por los recursos sino también produjo un descentramiento del lugar estratégico que significaba su casa como canal de vinculación del estado con el barrio.

---

<sup>174</sup>

Como vimos anteriormente, la personería jurídica había sido gestionada desde 2014, como medio para acceder a diferentes obras e infraestructura barrial, a partir de las sugerencias de agentes municipales. Se circunscribía bajo la figura legal de Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Asociación Vecinal de Fomento Nuevo Golf”.

A través de estos casos, señalé cómo las estrategias habitacionales constituían puentes de significado de los espacios constituidos y, en ese proceso, las casas se establecían como lugares que entrelazaban lo doméstico con lo político y lo barrial. Casas de referentes que se convertían en lugares de reunión, comedores, roperitos, centros vecinales y barriales, espacios comunitarios y de sociabilidad, centros educativos y culturales, y donde se asentaba la estatalidad a partir de ellos –mediante el despliegue de recursos materiales, profesionales, políticas-. En esa interrelación producida entre referentes y agentes estatales, los actores significaban estos lugares a través de sus presencias, evaluaciones morales de lo que se *hacía en* las casas y de su participación. Es decir, el flujo cotidiano de las familias de un lugar a otro era un componente fundamental en el proceso de producción de las casas.

### **El espacio público imbricado en lo doméstico: prácticas y vínculos en la gestión de demandas**

Como veíamos en el capítulo 4, las particularidades barriales expresadas a partir de la diversidad de estrategias de acceso a la tierra y la vivienda y las formas en que el estado se desplegaba en los márgenes, incidieron en la constitución de tareas domésticas singulares y fundamentales para la concreción de la casa y su conservación. Pero también produjeron una multiplicidad de expresiones de lo político *desde, por y a través* de las casas.

Como menciona Motta (2016), las mujeres se constituyen en el centro de las casas y de las relaciones entre éstas. Para la autora, la subordinación femenina es presentada habitualmente como una premisa implícita que oscurece la complejidad de intercambios y relaciones de poder. Así, observa en una favela de Río de Janeiro que las mujeres son los principales actores en el manejo, el cuidado y el intercambio día a día. En esta dirección, el papel de las mujeres en la cotidianidad barrial adquiría un rol central atravesado por diferentes procesos que las colocaban en un lugar primordial para la gestión y cuidados de las casas, sus miembros y los vínculos que se producían a partir de sus demandas. Esta centralidad del papel de mujeres en el manejo de la casa y en la cotidianidad barrial en Nuevo Golf se entrelazaba con los modos de despliegue de la política y de la estatalidad que encontraba en las casas de los/as vecinos/as el lugar para su espacialización. Esto se expresaba en la emergencia de referentes mujeres como

estrategia de disputa de recursos, liderazgos que muchas veces trascendían el ámbito barrial.

En este sentido, la conformación de casas que se constituían de manera superpuesta con actividades como comedores barriales, merenderos, roperitos, y otras expresiones, habilitaba y permitía problematizar las desigualdades y estereotipos de género y cómo se reforzaban o desdibujaban a través de formas de politizar lo doméstico y espacializar lo estatal, específicamente, desde la cocina. Si -como veíamos en el capítulo 4- la cocina en la casa de Mariela o de Mari aparecía en un segundo lugar en el orden de importancia a la hora de construir y refaccionarla y la decisión recaía en los hombres, en las casas de Liliana, Anabella y María –que se solapaban con espacios comunitarios- la cocina asumía un lugar protagónico. Era a través de ésta en que se sostenía, organizaba y producía la casa. A su vez, estas prácticas que redefinían al trabajo doméstico y de cuidados como trabajo barrial y por tanto público, se constituían como mecanismos que problematizaban la jerarquización de tareas, redefinían los ámbitos de lo político y los mecanismos y roles de género en su despliegue.

#### *De roperito y merendero a lugar de reuniones vecinales*

Como veíamos en el capítulo 2, la casa de Anabella se convertía en *merendero* y *roperito* todos los miércoles. Allí, a partir del contacto fluido con madres que llevaban a sus hijos a comer, habían organizado la ocupación de los terrenos de la *plaza*, en mayo de 2018. Luego de esta acción y la posterior denuncia que realizó el presidente de la sociedad de fomento, las familias se juntaban los sábados para organizar las medidas de sostenimiento de la “toma”. Para Anabella esta situación era importante porque le servía para afianzarse como referente. El *merendero* – así como también los *comedores* de Liliana y de María-, no sólo funcionaba como un lugar para alimentar a los/as más chicos/as, sino también como un lugar de “lo político” para organizarse colectivamente. Como analiza Borges (2011), no sólo estos espacios se revelaban como una forma evidente de hacer política por otros medios y con otras escalas, sino que sentaban las bases para que el estado se transforme.

A diferencia de otros casos del barrio, Anabella era militante y referente de la organización La Dignidad. Durante el proceso de lucha por la ocupación de la *plaza*, sus acciones no se reducían a tareas con las cuales tradicionalmente se vinculó a las mujeres, como muestran Cross y Freytes Fey (2007) en relación a las modalidades de participación

política mediante actividades consideradas “reivindicativas”, es decir, aquellas dirigidas a resolver necesidades de subsistencia y que no producían un involucramiento político “más allá del barrio”. En este sentido, diferentes autoras (Andújar, 2005a, 2005b; Moser, 1989; Rodríguez & Arqueros Mejica, 2020; Svampa & Pereyra, 2003) señalan la predominancia de mujeres en las organizaciones sociales que, sin embargo, son dirigidas por hombres, produciéndose una clara división sexual del trabajo. Las mujeres “paran la olla” y los hombres dirigen. Esta distinción fue explicada por Pereyra y Svampa (2003) - al analizar las organizaciones piqueteras en un contexto de despidos masivos, desocupación y privatización del empresas estatales- a partir de las diferencias en sus historias previas, conformadas por trayectorias de involucramiento político y sindical de varones y experiencias organizativas situadas en el plano barrial de mujeres.

En relación a los roles de género en la política de los sectores populares, Rodríguez y Arqueros Mejica (2020) analizaron el caso del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y sostuvieron que en los procesos de autogestión del hábitat se invisten y negocian posiciones de género que “tienden a producir cambios en la subjetividad y, desde ese lugar, aportan a un proceso de despatriarcalización que se desarrolla junto con el despliegue de prácticas desmercantilizadoras de producción del hábitat que recuperan la ciudad como socialmente producida” (p.2). Mientras que Vaggione y Avalle (2008) mencionan que el rol de las mujeres en el movimiento piquetero como espacio subjetivante traspasa las barreras entre lo doméstico y lo político. De acuerdo con estos análisis, el modo de despliegue de la política en Nuevo Golf ponía en el centro de la escena a mujeres a partir de sus actividades cotidianas y los estereotipos de género que se reproducían habitualmente. Como mencionan Cross y Ulivarri (2015) estos lugares son escenarios que permiten la conformación de mujeres como sujetos políticos a partir de la utilización de los saberes y conocimientos domésticos.

En el caso de Anabella, su presencia en el “ámbito de la política” y “más allá del barrio” se expresaba en su participación en las reuniones de referentes de la organización o interviniendo en diferentes eventos como cuando fue oradora en el acto de la Marcha Federal de mayo de 2018, frente a la Municipalidad y que significó su primera experiencia frente a un “público”. También ella convocaba a las asambleas en su casa, organizaba a las familias ocupantes, direccionaba las actividades y difundía “la lucha por el acceso a la tierra” por los medios de comunicación. A la vez, la espacialidad y materialidad de la casa –de ladrillos y revocada, con terminaciones y aberturas- habilitaba la posibilidad de la realización de estas prácticas.

No obstante, la construcción de las figuras de referentes barriales venía articulada con las actividades que demandaban los barrios, principalmente, y que estaban relacionadas con la alimentación y el abrigo. Si en lo de Anabella, el comedor permitió el contacto con familias del barrio, lo volvió cotidiano y posibilitó que se produjese otra acción: la ocupación de terrenos.

La denuncia de *la toma* había producido la irrupción del “tiempo de la política”. Como muestra Guebel (1995) en su investigación en una ciudad del nordeste brasileño, durante el período electoral se modificaban las relaciones sociales y los usos de los espacios sociales. Durante ese tiempo de la política, la autora muestra la emergencia del bar como espacio significativo de sociabilidad, vinculado tanto a un ámbito de ocio como a uno de lo político. Lo de Anabella mostraba estas formas polisémicas que asumía la casa como consecuencia del rol que quería tomar aquella como referente y que la llevaba a usar su vivienda para la política. La organización de la *toma de la plaza* y la posterior defensa de la acción había producido una serie de relaciones que habían generado los/as ocupantes a partir de la casa de Anabella que no sólo era una “habitación” sino también un *merendero* –en donde se producían redes de cuidado- y se había constituido como un ámbito de reuniones políticas. Si bien la política se expresaba desde la instalación del *merendero* en su casa, “El tiempo de la política” había surgido a causa de la denuncia al instaurar a *la toma* como política –al enmarcarla en la lucha por el acceso al hábitat- y conformar un colectivo –“madres desempleadas con muchos hijos a cargo”-.

### *Los cuidados como eje de las tramas políticas*

Los motivos de constitución de espacios comunitarios en el barrio variaban considerablemente. Sin embargo, muchas de esas causas eran explicadas por las referentes a partir de la experiencia de vida barrial y las tramas políticas en las cuales se insertaban o a las que se enfrentaban.

María era una de las referentes históricas del barrio a partir del comedor que constituyó en 2003. En su relato dejaba entrever la idea de que su experiencia de vida en torno a la ocupación de un terreno, había sido un evento común al resto de los/as habitantes: “allá por 2001 con la crisis, usurpamos un terreno. Y primero construimos un rancho y después pudimos hacer la casa”.

Cuando llegó al barrio, María tenía 25 años. Dos años más tarde puso en funcionamiento el comedor comunitario en su vivienda. La idea de armar el espacio en

su casa nació de lo que ella denominó el problema del “uso político de la necesidad por parte de grupos políticos”.

“Mis hijos necesitaban comer y si vos no seguías a un partido político, si no ibas a cortar la calle con ellos, no te daban nada. (...)Entonces dije, porque no tratar de darle una mano al otro, porque así como yo había miles de familia, y bueno, el objetivo era que sea accesible todo para todos y que lo poco que llegaba al barrio se pueda repartir sin ningún costo, y sin que vos le digas “bueno vos sos de este partido político, lo llevás y si no sos, no tenes derecho a darle de comer a tu pibe” (María, entrevista personal, 10/10/2019)

Así explicaba el origen de su comedor, que comenzó a gestionar con algunos recursos que recibía de donaciones de privados y de Desarrollo Social de la Municipalidad hasta 2015. En 2019, la Provincia le otorgó un subsidio por medio de una tarjeta para la compra de alimentos. Según María, los funcionarios habían preguntado “quién hacía realmente en el barrio”, y por eso le había destinado recursos a ella.

María, viendo obturado el acceso a las demandas habitacionales, reconvirtió su espacio casa -que construyó luego de 3 años de habitar Nuevo Golf- en un lugar “para la gente del barrio”. No sólo era un lugar de “resguardo familiar”, sino también de esparcimiento y alimentación para los más chicos y chicas de Nuevo Golf. Distintos actores extrabarriales como músicos, ONGs, empresarios, se acercaban a colaborar con el espacio para la realización de actividades y/o donación de materiales y alimentos.

El comedor como ámbito barrial espacializado en la casa redefinía y superponía los límites entre lo público y lo privado. En un estudio de caso que analiza la función de las mujeres en el Movimiento Barrios de Pie, Gil y De Anso (2011) señala la figura del “comedor” como un lugar donde se tornan difusas las fronteras entre el espacio doméstico y el público. Asimismo, Manzano (2009) menciona a la función de estos espacios de organización barrial como sistemas de administración de programas de empleo y de organización de un proceso de trabajo que recupera ciertas pautas del mundo laboral, pero insertas en tramas domésticas y barriales. Así sucedía en el comedor-casa de María o en el de Liliana: colaboraban alrededor de 10 personas y ONGs, pero ellas eran las encargadas de administrar la comida, organizar las actividades, cocinar. “Soy una especie de encargada”, decía María, al presentarse. La conformación de esos espacios “híbridos” emergía como un medio por el cual las mujeres se establecían en la escena política barrial.

En Nuevo Golf, las estrategias de inserción en proyectos comunitarios no siempre se enmarcaban en contraprestaciones sino en procesos y prácticas habitacionales que surgían como posibilidad para la sostenibilidad de la vida y articulados con diversos actores. Este aspecto se diferencia del caso analizado por Pacífico (2019) en el que observa procesos de organización comunitaria y prácticas y sentidos en torno a las casas en mujeres que participan en movimientos y organizaciones sociales a través de cooperativas creadas por medio de programas estatales. En algunos casos, la constitución de liderazgos barriales femeninos provenía de su capacidad de articular su pertenencia a una organización barrial con la posibilidad de reconvertir su casa en un lugar de la política por medio de tareas vinculadas a los cuidados y la instalación de un *comedor* o un *roperito*. Mientras que, en otros, eran estas actividades que habían podido impulsar lo que les permitía constituirse como tales y materializar la casa. Así, la participación de María y Liliana en organizaciones sociales, o la inserción institucional de su espacio comunitario en programas sociales alimentarios, surgían posteriormente al comienzo de sus actividades.

Tanto los casos de María como Liliana y Anabella muestran la relación y centralidad de mujeres con la transformación de la casa en un híbrido político-doméstico articulado por medio de la cocina, principalmente- y la incidencia en la dinámica familiar-habitacional. En este sentido, los merenderos y comedores no sólo funcionaban como espacios comunitarios y de sociabilidad gestionados por mujeres, sino también eran el ámbito en el cual se expandía la política, a través del contacto con y entre vecinas y vecinos, organizaciones sociales, ONGs, Universidad, políticos, empresarios, entre otros.

Más allá de los estereotipos de géneros arraigados y fortalecidos por políticas asistenciales marcadas por una visión maternalista (Faur, 2014), el lugar de la casa en el que se asentaba la vida política barrial era la cocina que colocaba a mujeres en una posición de relevancia. Al mismo tiempo, resignificaba la casa como espacio doméstico eminentemente político.

En este sentido, lo político –articulado con prácticas de cuidado- se desplegaba a partir de “la cocina” de las casas, que permitía constituir comedores y merenderos y disponer de espacios para reuniones y vínculos entre los/as habitantes. Y como tales tareas, históricamente vinculadas a mujeres, eran evaluadas por las mismas gestoras de los espacios comunitarios como acciones que realizaban “por fuera” o diferenciadas de la “política”, como “ayuda a los que necesitan”.

Esta clasificación de las tareas que generaban redes de cuidados y se superponían con y le daban cuerpo a la política, se establecía, entonces, a partir del carácter devaluado de estas actividades. Sin embargo, eran el sustento por medio del cual se proyectaba y desplegaba la política. En este sentido, la conformación de diversas domesticidades que ponían en el centro de la escena a la casa como herramienta y puente para “hacer política” y acceder a recursos, colocaba a mujeres en un lugar potencial *desde, a través y más allá* de la casa y el barrio. Si las redes para la materialización y la defensa de las casas suponían generar vínculos y producir espacios, también implicaba poner en el centro de la vida barrial a la misma domesticidad mediante diferentes prácticas políticas.

La forma de constituirse como “líderesas” no dependía únicamente de los conocimientos prácticos que operaban principalmente en el espacio “cocina”, sino también de la posibilidad de acceder a recursos, de conformar redes más amplias de actores, de acceder a políticas, poder “salir del barrio”. Conectar lugares, sobre, a través y a lo largo de éstos (Ingold, 2007) era lo que configuraba el habitar. Los comedores, los roperitos, los merenderos mostraban estas diferentes formas de conectar y ensamblar actores y políticas hacia adentro y fuera de Nuevo Golf.

Como observamos en el testimonio de María, la constitución del merendero que gestionaba en su casa era una práctica que había instaurado como mecanismo para disputar y acceder a recursos para la sostenibilidad de su familia. Como consecuencia, “abría” su casa al barrio y, a través de ésta, agencias estatales destinaban programas y políticas. Así, la irrupción del comedor de María era generada a partir de una situación de “necesidad”, como una estrategia de acceso a recursos e impulsada por las formas particulares en que la estatalidad se desplegaba en “los márgenes” mediante casas que permitían su “llegada”, las cuales, como señala Ferraudi Curto (2014), refuerzan modos “diferentes de la estatalidad”.

A continuación, muestro cómo lo político se expresaba cotidianamente en las prácticas de las familias que asistían a estos espacios comunitarios/casas de referentes, *a partir y a través* del hábitat mediante los desplazamientos diarios necesarios para sostener la familia; y *por* el hábitat, generado por procesos de ensamblaje de actores, de políticas y materiales.

**Política, recursos e interdependencia. Los desplazamientos cotidianos que producen casas**

La primera vez que conocí a Laura y Zoe fue una tarde de octubre de 2018. Había acompañado a Gastón, el trabajador social de la CEC que había ido a visitarlas a su casa. La vivienda se encontraba en el límite sur del barrio, sobre un lote que finalizaba en un canal de agua que atraviesa y divide Nuevo Golf de la urbanización cerrada “Lomas del Golf”. Para llegar, había que transitar una cuadra por un camino que oficiaba de calle y que habían hecho los/as nuevos/as vecinos/as que habitaban la misma manzana que Laura. Ese día pasamos por la puerta de su vivienda pero no había nadie. Cuando nos retirábamos del lugar se asomó Laura desde la puerta de lo de su mamá y llamó a Gastón. La madre vivía al lado y en el mismo lote, en una construcción contigua a la suya.

En ese momento, Laura había terminado de cocinar para su hija, su esposo y madre. Mientras Gastón le comentaba algunas novedades de la CEC, Laura lavaba los platos con agua que había calentado en una hornalla conectada a una garrafa que se encontraba debajo de la mesada. Por su parte, Zoe, su hija, se preparaba para bañarse. En su casa, Laura no podía cocinar ni bañarse porque no tenía espacio ni cocina, ni tampoco tenía hecha la conexión a la red de agua corriente. Era una casilla de chapa y madera indivisa de 3mts cuadrados que habían construido hacía unos meses en el fondo del lote de su madre. Por eso, habitualmente se bañaban y cocinaban en otro lugar.

Antes de la pandemia de Covid-19, Zoe, de 9 años, iba a apoyo escolar en la sociedad de fomento todos los miércoles a las 17 porque aún no había aprendido a leer y escribir. Vivían a 9 cuadras del Centro Vecinal. Como varios/as chicos/as, habitualmente pasaba las tardes en distintos espacios comunitarios. Los martes y jueves merendaba y dibujaba junto a los voluntarios/as de la ONG “Adelante” en la CEC, ubicado a 5 cuadras de su casa. Los sábados a la mañana iba al comedor de María. Los miércoles a la tarde, a lo de Anabella, “frente a la canchita”, donde servían una copa de leche. Después de ahí, iba a apoyo escolar. Cuando estaba en la sociedad de fomento, también aprovechaba a comer algo. Generalmente, la movilidad se veía interrumpida los días de tormenta porque las calles se inundaban y era muy difícil salir de la casa. Mariano, referente vecinal, decía que muchas familias quedaban “aisladas” cuando llovía.

Al igual que otras madres, Laura llevaba y acompañaba a su hija a estos espacios comunitarios. Durante ese tiempo, se reunía con otras mujeres y conversaban con los/as profesionales que asistían al lugar; realizaban consultas y esperaban recibir algún alimento que hubiese disponible. También, los jueves llegaban a la CEC las donaciones de ropa que un grupo de mujeres llevaba al barrio. Habitualmente, los chicos y chicas esperaban a la camioneta que llevaba los recursos al comedor y, al verla doblar en la

esquina, corrían persiguiéndola media cuadra hasta que Mariana estacionaba y se abalanzaban sobre ella cuando se bajaba del vehículo. Mariana descargaba de la parte trasera de la camioneta bolsos con ropa y las dejaba en la CEC. Allí aparecía Liliana – encargada del comedor-, su hija mayor y otras mujeres, algunas “voluntarias” de una ONG, y esparcían las donaciones sobre una mesa y las clasificaban. Luego, quedaban disponibles para quien necesitase algo. Cada tanto se acercaba alguna madre a ver qué había, mientras los chicos y chicas corrían y jugaban en el patio. Principalmente, la ropa de Laura y Zoe era obtenida a través de estas donaciones que llegaban a la casa-CEC-comedor de Liliana y, según la época, conseguía materiales para la escuela. También, en la CEC, Laura se informaba de los diferentes requisitos para acceder a los programas sociales que facilitaban los profesionales. En cada lugar, Laura y Zoe aprovechaban para cumplir sus necesidades, mientras Pablo –el marido- salía a “hacer changas”.

En la CEC, Laura retomó la secundaria a través del plan FINES que empezó a funcionar a principios de 2020. También había comenzado un taller de peluquería con la idea de comenzar un emprendimiento en el futuro, aunque se le había complicado continuar con las clases en los últimos meses, debido a que había conseguido trabajo en una pesquera y ya “no tenía tiempo”.

La sostenibilidad de la familia de Laura se producía a partir de estas distintas conexiones y desplazamientos, rutinas diarias que hacían junto a Zoe y que problematizaba la definición de la casa, sus funciones y configuraciones. Estos aspectos que menciono muestran el vínculo interdependiente y desigual de las casas a partir del movimiento y circulación de personas, políticas y cosas, y la presencia controversial de la estatalidad como parte fundamental de esta cotidianidad. Así, lo de Laura se constituía a partir de su interrelación con otros espacios y casas, se generaba por medio de sus desplazamientos cotidianos que le permitía acceder a recursos y realizar las actividades necesarias para la producción de la vida.

En un ensayo en el que propone diferenciar entre “home” (hogar) y “house” (casa), Dovey (1985) señala cómo los hogares no se circunscriben a las 4 paredes, sino que se extienden al ámbito público de la calle, de los mercados al aire libre. La casa como proceso, construida sobre prácticas y rutinas, se inscribía en un sistema de relaciones altamente complejas ordenadas con el lugar, un orden que orienta a las personas en el espacio, tiempo y sociedad (Dovey, 1985). En este sentido, la extensión práctica de la casa no sólo implicaba pensar en las diferentes tareas que emergían y que se asentaban en el ámbito de lo doméstico y que excedían al espacio casa. Tareas que, como vimos, eran

centrales para la reproducción cotidiana de la vida de los/as habitantes. También los desplazamientos necesarios y movilidades habituales que realizaban las familias hacia los comedores, sociedad de fomento, CEC o casas vecinas, conformaban no sólo recorridos sino que resignificaban a la casa a partir de estas vinculaciones que permitían su constitución. No necesariamente a través del acceso a recursos para su materialización, sino también a partir de habilitar la realización de tareas de cuidado en espacios más allá de las cuatro paredes.

Al igual que el recorrido cotidiano de muchas familias, Laura y Zoe producían un itinerario semanal, un circuito que incluía diferentes espacialidades y actividades. Estos diferentes desplazamientos diarios que realizaban vecinos/as generaban lo que Da Matta (1995) denominó “formas paralelas de tiempo y espacio” (p. 24). Los días eran marcados a partir de las actividades que se desarrollaban en los espacios barriales, que generaban rutinas y circuitos de desplazamientos, mostrando concepciones diferenciadas y complementarias de tiempo y espacio.

Desde su casa, Laura iba hacia lo de su madre para cocinar y bañarse; en la CEC y en otros comedores, la hija merendaba y aprovechaba para jugar; en la casa-sociedad de fomento asistía a la atención médica y a apoyo escolar. Cada espacio cumplía una función y se complementaban entre sí. A la vez, circulaban diferentes objetos –comida, ropa, materiales- y personas que jerarquizaban y entrelazaban los espacios y los actores, y tornaban a la casa como una red extendida en y hacia otros lugares. En este sentido, la casa de Laura y Zoe se extendía a otras, se componía de otros lugares y se insertaba en esa red de espacios de manera relacional. Así, como lugar de abrigo, resguardo y seguridad era comprendida en esa interdependencia que permitía la sostenibilidad de la vida, a partir de la posibilidad de realizar actividades y acceder a recursos en otros lugares más allá de las cuatro paredes.

Los lugares entrelazados funcionaban como una especie de anexos necesarios que conformaban a la casa. Generaban prácticas y hábitos a través de los desplazamientos cotidianos que instauraban formas de hacer particulares, elementales para la vida, como comer, dormir, cuidar, estudiar, mediados por estos vínculos construidos a partir de las casas, como espacios diferenciados por fronteras físicas pero extendidos y ampliados a partir de ese flujo continuo y necesario de las familias, que tornaban porosos los límites entre lo que era y no era “la casa” y se producían a partir del trabajo de cuidados.

Las fronteras físicas que representaban las paredes se desdibujaban y eran redefinidas diariamente. Estas relaciones eran producidas de manera asimétrica,

atravesada por obligaciones y moralidades específicas, efectos y conflictos visibles que se generaban a través de los intercambios cotidianos (Motta, 2016). De acuerdo con esto, no sólo se observaba una circulación de objetos que revelaban que las casas estaban relacionadas unas a otras y que conformaban una configuración de casas (Marcelin, 1996, 1999; Motta, 2016; 2020), sino que la movilidad y permanencia de las personas en determinados espacios y casas eran centrales para la reproducción y sostenimiento de las familias.

*“La casa precaria es así”. Moralidades y tensiones en torno a su producción*

Como veíamos previamente, las actividades y prácticas que realizaban los/as moradores/as en sus casas eran motivo de evaluaciones morales que se extendían hasta las viviendas. Tal era el caso de las explicaciones que diferentes madres que participaban de la CEC daban en referencia a la presencia de chicos/as menores en la calle durante todo el día. O, una vez terminado el horario de actividades en el espacio comunitario, algunos nenes y nenas quedaban “dando vueltas en la calle porque los padres no los dejan volver”. La argumentación que Emi o Mónica daban de esta situación se refería a que, como “venden droga”, dejaban a sus hijos/as “tirados por ahí” porque preferían hacerse cargo del “negocio”. “Y ni siquiera se preocupan por arreglar la casa, es un asco, la dejan todo así nomás”, decía Emi. Muchas veces, la vecina los llevaba de vuelta a la CEC hasta que pudiesen volver a sus casas. En este sentido, las moralidades en relación a la “ausencia de cuidados” de los menores venía vinculada con las actividades que realizaban los padres y, al mismo tiempo, esas evaluaciones se reforzaban con las características de la vivienda. Es decir, la evaluación de la casa no venía establecida ni exclusiva ni principalmente por la calidad de los materiales, problemas o deficiencia, sino a partir de lo que se *hacía en, con y a través* de la casa. Aunque se parecía a otras *casas-casillas-ranchos* del barrio, la actividad “ilegal de venta de drogas” y la “irresponsabilidad en el cuidado de los/as niños/as” eran los ejes con los que se centraba la evaluación de la vivienda como “un asco” o “rancho piojoso” porque, además, suponían que tenían un ingreso económico fijo pero no lo utilizaban para mejorarla y proveerle de abrigo y resguardo para el cuidado de los/as hijos/as.

Por su parte, la casa no sólo era vinculada a lo que garantizaba o a su funcionalidad, sino a los peligros que generaba por su estado de “precariedad”. Una tarde en la que charlábamos en el comedor de Liliana junto a algunas madres, Yésica mencionó

el cortocircuito eléctrico en la casa de una vecina, que había generado un principio de incendio. “Es que tenían todos los cables mal, de un lado para el otro cruzaban la casilla, tiraban chispazos cuando conectabas algo. Muy peligroso porque también estaba el chiquito, Kevin, se podría haber electrocutado”. En tanto, Emi señalaba que era común esto porque “la casa precaria es así, son cosas que pasan normalmente. La madera es peligrosa si no está bien instalado todo”. Es decir, la madera no sólo era evaluada como una posibilidad provisoria e inicial por las familias para la construcción de un “rancho” debido a que era más económico hacerla de este material, sino que también adquiría el carácter de “peligrosidad” -por ser más inflamable, situación que se acrecentaba por la precariedad de las conexiones eléctricas, muchas veces realizadas por los/as propios/as habitantes. En términos de los/as profesionales de la Fundación, las construcciones producidas con chapa y madera ponían a las familias en situación crítica ya que estaban “en riesgo de vida, por incendio, derrumbe y falta de condiciones mínimas para la vida, desde derechos humanos básicos” (Cacopardo et al., 2018).

Así, determinadas casas adquirían las características de las actividades que desarrollaban sus moradores/as, mientras que otras eran evaluadas según la calidad de los materiales y los riesgos a los que se exponían. A fin de término, éstas se hallaban producidas por las evaluaciones que diferentes actores realizaban sobre las actividades que se realizaban allí y/o por los materiales utilizados para su construcción y que habilitaba a procesos de intervención que se generaban no sólo por la voluntad de las familias sino por la presencia de diferentes profesionales y técnicos que decidían líneas de acción. Si en las casas de los/as referentes éstas adquirían cierta “autonomía” de sus moradores/as en cuanto a las tomas de decisiones y dinámicas cotidianas, en estas casas “no politizadas” obtenían un aspecto “público” a partir de la búsqueda de soluciones que trascendían al grupo familiar y que, mediante evaluaciones producidas por diferentes actores, la instalaban como una problemática a nivel barrial, municipal, provincial y/o nacional, y motivaban intervenciones de distintos actores –Fundaciones, ONGs, referentes, profesionales- que decidían en y sobre las viviendas.

### **Ocupar, ensamblar y envolver. La casa en movimiento**

Cavalcanti (2009) menciona que muchas veces las personas narran el pasado a través de los cambios en los espacios materiales que habitan. Al reconstruir sus memorias, suelen hacer alusión a la lucha, el trabajo duro y la perseverancia necesarios para acceder

a la casa y mejorar sus condiciones habitacionales. Como señala la autora, poner en marcha reformas en las casas implica un proceso a través del cual los/as habitantes de barrios populares se producen a sí mismos como sujetos de su propia historia e imaginan la posibilidad de un futuro mejor. Al mismo tiempo, como recupero a continuación, no sólo las personas narran su pasado sino también las casas, que muestran y visibilizan el proceso permanente de su producción, las luchas y disputas por el hábitat, los ensambles de personas, materiales y políticas, que cuestionan las dinámicas urbanas actuales.

Una tarde de agosto me quedé encajado con el auto, a dos cuadras de la CEC. El día anterior había habido una fuerte tormenta en la ciudad y prácticamente todas las bocacalles del barrio estaban inundadas, salvo en las 7 cuadras asfaltadas de la calle Cerrito, comprendidas entre la Avenida Mario Bravo y la calle Cabo Corrientes. Para llegar a la CEC había que transitar 3 cuadras más pero de barro y pozos.

Luego de unos intentos frustrados de sacar el auto de ese atasco, se acercó “el Indio” a ayudarme. De unos 30 años, pelo largo y oscuro, estatura media y tez oscura, vino hacia la intersección de Gianelli y la 81 con una pala ancha para remover el barro debajo de las ruedas delanteras de mi auto. “Siempre se queda alguien acá. Si no conoces, seguro te quedás” me dijo. Ese día había tomado una calle paralela para evitar la habitual que tomaba para ir al barrio porque estaba inundada y sin embargo, ésta se encontraba en peor estado. Cuando le comenté que iba a la CEC, me preguntó si estaba “el canoso” –en referencia al arquitecto de la Fundación-. “Preguntá, de parte de “el Indio”, si ya me consiguieron los *tirantes*, que estoy haciendo la casa. Y si puede ser, unas chapas también. Tengo algunas pero están agujereadas, pero lo más importante son los *tirantes*, decile”. Meses antes, la Fundación se había acercado a donde vivía y le habían prometido que iban a intentar conseguirle algunos materiales para que pudiese “transformar la casilla”.

Indio vivía a 3 cuadras de la CEC, en el límite sur de Nuevo Golf con el barrio Quebradas de Peralta Ramos y Lomas del Golf. Al igual que la mayoría de los que habitaban esta parte, pertenecía al grupo de “nuevos residentes”. Desde hacía dos años, había ocupado una parte de un lote que compartían con Ramón y con la madre de Milton, al que la Fundación le había hecho una habitación debido a su enfermedad pero que, unos días después, había fallecido. Durante ese proceso, Indio conoció a la Fundación y había podido solicitarles los materiales que requería para construir la casa.

Ese día, luego de hablar con el equipo de la Fundación Soporte que se encontraban en la CEC realizando algunas tareas de mantenimiento del espacio comunitario, nos dirigimos a la casa de Indio. En la entrada, Ramón estaba haciendo un pozo profundo.

Buscaba los caños del sistema cloacal del barrio Lomas del Golf para hacer la conexión. El lote tenía una parte cercada con algunos palos, alambres y cubiertas que marcaban el límite del terreno dentro del cual había 3 construcciones. La más cercana a la calle era la de Indio. Cuando llegamos, estaba *ensamblando* las partes de la casa, *envolviendo* la casilla. Tenía una casilla armada y, alrededor de ésta, estaba construyendo las paredes de ladrillo y cemento. Algunas paredes se elevaban sobrepasando el techo de la casilla. Su principal preocupación era el techo. Sobre las paredes que había construido, había colocado unas ramas irregulares de árbol tipo álamo que cruzaban de pared a pared. Debajo de las ramas estaba el techo de la casilla que reciclaría y lo utilizaría para hacer el de la casa pero que aún no había desarmado porque no tenía decidido cómo hacerlo y esperaba la posibilidad de recibir algún material “de mejor calidad” para reemplazar los improvisados *tirantes*, principalmente.

Además, el problema de reciclar las chapas ya usadas era que estaban agujereadas porque habían sido clavadas a la estructura de la casilla, por lo que, su función de resguardo ante lluvias se veía reducida. Sin embargo, Indio pensaba utilizarlas por lo menos de manera provisoria porque no tenía otras y, si conseguía alguna la iba a utilizar para resguardar los electrodomésticos en una parte de la casa, “con una o dos por lo menos puedo cubrir la cama y la televisión y algunas cosas más. Pero lo más importante son los *tirantes* porque si no, no puedo hacer que el techo me quede bien”. La búsqueda de Indio de construir la casa con ladrillos y cemento y acceder a un techo firme y sin filtraciones se vinculaba con la idea de estar resguardado de las condiciones climáticas para evitar lo que le pasaba antes que, en días de temporal, se le volaban las chapas o se le desarmaba alguna parte de la casilla y le entraba agua por todas partes. De alguna forma, y en relación con el análisis de Cavalcanti (2009), el carácter procesual del esfuerzo que hacía Indio para construir su casa tenía como principal foco la protección de peligros externos, como las lluvias y los daños que podían generar en los bienes materiales. En definitiva, la construcción de material significaba mayor seguridad y resguardo (Pacífico, 2019).

Indio jerarquizaba las urgencias de los materiales y las partes de la superestructura de la casa –primero había hecho las paredes, después quería hacer el techo, y por último, el piso-. Conseguir los tirantes era más importante que las chapas porque a éstas las podía reemplazar momentáneamente con las de la casilla. Gabriel, arquitecto de la organización, le dijo que iba a ver si conseguían los tirantes y las chapas pero le ofreció “arenilla” para hacer el piso, algo que conseguían más fácilmente. La arenilla era un deshecho de una cava que la Fundación obtenía de manera gratuita y la reutilizaba en las casas en las que

intervenía. Pero no sólo resultaba ser un recurso al que accedían con facilidad, sino que según la evaluación del arquitecto, el piso como aislante a través de la realización de una platea de cemento mezclada, en este caso, con arenilla, era una parte importante de la casa. Sin embargo, la prioridad para Indio era el techo, no el piso, e insistió con los tirantes. “Primero quiero solucionar el techo”. Así, la *envoltura* de la casilla mediante el *ensamble* que producía la instalación del techo le iba a permitir resguardar de tormentas a su cama y demás pertenencias. Mientras que hacer el piso no era algo que le presentaba urgencias.

Tal como expresaba Indio, la arenilla que le ofrecía Gabriel no tenía “sentido” si no lograba recubrir primero una parte de la casa con una cubierta sostenida por *tirantes*. *Ensamblar* no sólo expresaba el proceso de unión y ajuste de materiales sino también de personas y políticas, práctica central para la construcción de la casa. Indio no había accedido a ningún programa y tampoco la Fundación tenía para facilitarle alguno, pero estaban viendo la posibilidad de conseguir algunos de estos materiales fundamentales para la fabricación del techo mediante donaciones.

A diferencia de Indio, Analía no había *envuelto* la casilla. Llegó a Nuevo Golf en febrero de 2020, junto a su hija luego de separarse de Ernesto -su pareja- con quien vivía en Cerrito Sur. Meses más tarde se “arreglaron” y Ernesto se mudó con su hija a la casilla que, durante los primeros días de febrero de ese año, había levantado Analía con ayuda de su hijo más grande que vivía en el mismo terreno. Habitaban en los lotes donados por el agente “Marcone” y gestionados por el presidente del Centro Vecinal. Analía había accedido al lote luego de comprárselo a su suegra, quien vivía hacía diez años en el barrio a dos cuadras de los terrenos y había cercado con palos el lugar luego de las reuniones en la casa de Mariano.

Después de mudarse, la pareja de Analía había comprado ladrillos, cemento y unos tirantes de madera y construyó una habitación para su hija y la hija de Analía. Esta edificación la realizó en la parte trasera del lote y contigua a la casilla (Imagen N°16).

**Imagen N°16: La casa de Analía**



Fuente: archivo propio

Descripción: La imagen fue capturada en abril de 2021 por Analía y me la envió para mostrarme cómo estaba avanzando con la parte nueva de la casa, luego de haber accedido a materiales para continuar la construcción de su casa mediante un programa de la Fundación Soporte. En ese momento, estaba esperando que le mandasen otra parte de los materiales para continuar con la construcción. La imagen muestra un ensamblaje de la parte nueva edificada con ladrillos -la habitación de sus hijas, construida por su pareja y realizada hacia finales de 2020-, con la parte vieja de madera -cocina/habitación, producida por Analía ni bien se mudó junto a su hija-. Al costado, los cimientos de la parte en construcción y las paredes que estaba “levantando” con los materiales otorgados por la Fundación. Como vemos, la casa de Analía expresaba un ensamble permanente de personas, materiales y políticas. Asimismo ese ensamble se extendía en el terreno: atrás de su construcción, la casilla de su hijo Lucas que terminó de construir en octubre de 2020, en el mismo lote que su madre. Al costado (donde se apoya la antena de televisión de *Direct TV*) la casilla de su hija más grande, Victoria quien vivía con su pareja e hija desde mediados de 2020.

*Ocupar, ensamblar, envolver y/o extender* eran algunos de los procedimientos prácticos habitual realizados por las familias en el proceso continuo de materialización de la casa. Así como muestran diferentes estudios (Clarke, 2001; Cavalcanti, 2007;

Segura y Caggiano, 2021), la casa de Indio como la de Analía y la de muchos/as habitantes de Nuevo Golf significaba más un proceso que un lugar. Implicaba involucrarse en procesos de lucha cotidiana por el hábitat, extender vínculos, producir redes, negociar y consensuar con actores que tomaban decisiones e incidían sobre las casas. Es decir, el proceso de su constitución derivaba en nuevas experiencias fluctuantes y movilizadoras de organización colectiva y de disputa por el hábitat. Producir la casa también significaba hacer política en la cotidianidad, vincularse con diferentes actores.

Como vimos en el capítulo 3 y 4, la gestión alternativa de materiales se establecía como un procedimiento práctico clave de negociación con actores para la realización de la casa. En los casos de Indio y Analía también se observa cómo esa gestión venía acompañada de decisiones sobre la casa que tomaban actores externos a ésta – entrega de materiales según el grado de avance y que permitían (o no) continuar con la construcción, o la entrega de un material no solicitado por el beneficiario para la elaboración de una parte de la casa que no era su prioridad- y de valoraciones morales que jerarquizaban cómo se podía hacer, qué se tenía que hacer y cómo debía ser una casa. Visiones técnicas y profesionales que muchas veces entraban en tensión con los procesos de autoconstrucción popular llevados adelante por vecinos/as que producían sus casas mediante la evaluación práctica, experiencial y la estimación del tiempo disponible para su producción que fluctuaba según las urgencias, posibilidades de acceso a materiales y los ritmos que imponían otros actores. Si hacer el piso era importante, y Gabriel insistió con esto y le dijo al Indio que le iba a mandar un camión para que le dejara el material de arenilla en la puerta de su casa, también hacerlo implicaba dedicarle tiempo a algo que, en el orden de prioridades de Indio, se posicionaba posterior al techo. Y recibir el recurso lo colocaba en una situación de “compromiso por hacer”, al recibir una ayuda con recursos que él no solicitaba pero a los que había alcanzado.

Asimismo, la materialización de la casa señalaba su característica en constante movimiento mediante los flujos de personas y la circulación de políticas y objetos que permitían su concreción de manera alternativa, como un proceso de *ensamblaje* de redes actorales que trascendían al espacio barrial, que habilitaban determinados procesos y que ponían en el centro de la escena a la estatalidad –no sólo por lo que proveía sino también por lo que no-, a las diferentes mediaciones que la despleaban –Fundación, organizaciones sociales, ONGs, CEC- y a las valoraciones morales e ideas hegemónicas que tenían los diferentes actores intervinientes sobre las casas y que eran productoras de prácticas y usos que, muchas veces, eran motivo de controversias y disputas.

En este sentido, las casas demandaban una serie de flujos cotidianos y vínculos actorales necesarios para el acceso a programas y recursos estatales o donados que permitían su materialización y la ubicaban de manera interdependiente en relación a otras espacialidades y a otras personas externas a los/as moradores/as. Así se expresaba la casa como red, donde el éxito de su producción estaba mediado por la capacidad de vinculación actoral, las temporalidades políticas y electorales, las moralidades de los profesionales que definían las líneas de acción; las disputas de esos recursos por parte de las familias para constituirse dentro de los parámetros de merecimiento; y los conocimientos prácticos de autoconstrucción y tiempo disponible para su realización.

En efecto, los usos y prácticas espaciales mediante un proceso de ocupación, edificación del *rancho* y luego la casa, era atravesado por disputas y tensiones a partir de las *reglas de juego* que establecían normatividades situadas y en la cual participaban e incidían de manera controversial los diferentes agentes estatales, organizaciones sociales, profesionales, *tranzas*. Por un lado, se presentaba como una espacialidad superpuesta de esferas y actores que tornaba borrosas y conflictivas las fronteras entre lo político y lo doméstico a partir de las diferentes actividades que habilitaba. Por otro lado, se transformaba en múltiples espacialidades separadas pero vinculadas mediante los desplazamientos cotidianos. En ese proceso continuo que empezaba con la ocupación o compra de un lote, la construcción de una casilla y el posterior procedimiento de “ensamblaje, envoltura y desarme de la casilla”, señalaba que la casa era el resultado de una temporalidad extendida en el territorio generada por el éxito en la negociación y disputa por el lote y los recursos con diversos actores.

#### *Proyectar la casa. Entre la política y las redes de cuidado*

Los casos de Indio y Analía destacaban las aspiraciones por lograr el pasaje *del rancho a la casa*. Para Indio, la búsqueda por tener un techo “bien” no dependía exclusivamente de él. La construcción de la nueva habitación tampoco era para Analía una decisión unilateral de ella y su familia. Dependía, también, de las posibilidades de obtención de materiales y de proyectos políticos de organizaciones que intervenían en el barrio.

Las distinciones y evaluaciones que hacían los actores sobre sus casas y las casas/ranchos/casillas de los/as vecinos/as, cómo debía ser, qué materiales utilizar, en qué

orden, o las visiones retrospectivas de los/as habitantes sobre sus viviendas, señalaba la centralidad de las casas como proceso de ensamblaje continuo atravesado por diferentes experiencias y expectativas. Como señala Koselleck (1993), el espacio de experiencia –referido a un pasado- y el horizonte de expectativa –pensar el futuro en el presente- constituye una diferencia temporal en el hoy, entrelazando de manera desigual el pasado y el futuro y produciendo la estructura de un pronóstico. En este sentido, las experiencias de desplazamiento forzoso, las urgencias de habitar al mismo tiempo que construir, conformaban una base desde la cual Indio y Analía proyectaban la casa, atada a otras expectativas de actores que posibilitaban o limitaban esos horizontes. Así, el proceso se encontraba influido por diferentes temporalidades. Los tiempos de la construcción estaban determinados por definiciones profesionales; por conocimientos sobre construcción; por las personas que colaboraban –familiares, vecinos/as, voluntarios/as-; y por la posibilidad de destinarle horas a edificar. Según los tiempos electorales, los recursos variaban. Mientras que los tiempos de la Fundación y de las ONGs, estaban estipulados por evaluaciones actitudinales de los/as beneficiarios/as que acompañasen un proceso de *transformación territorial*. Durante ese transcurso, negociar y disputar recursos de manera no monetizada eran prácticas que debían aprender, en tanto que vincularse con distintos actores permitía concretar la casa.

El proyecto de la casa, entonces, se insertaba en una trama barrial más amplia, como una forma de hacer política cotidianamente y un modo de pensar la economía más allá de la esfera mercantil. Como abordé a lo largo del capítulo, la política se tejía y solapaba con el trabajo de cuidados no remunerado a partir de una demanda cotidiana de los/as habitantes que diversos/as actores cristalizaban a través de casas-comedores/roperitos/merenderos, y que estaban acompañadas por una batería de programas asistenciales focalizados en torno a éstos. A la vez, las prácticas que requerían los vínculos generados en ese transcurso, formaban parte del “costo” de construir la casa.

Este escenario que configuraba casas como ámbitos de lo político, permitía ampliar las redes de cuidado. En otros términos, la política se articulaba desde y a través del trabajo de cuidados. Las casas se encontraban interconectadas entre sí y a una serie de lugares, políticas y personas mediante el desplazamiento y vínculo cotidiano producido por los/as habitantes, que habilitaba el acceso a recursos y el desarrollo de actividades necesarias para garantizar el abrigo, protección, seguridad, alimentación, cuidados y afectos, actividades que caracterizan y definen la función de las viviendas y que permiten la sostenibilidad de la vida. Aunque también ampliaba y diversificaba el abanico de

expectativas en torno a la casa. En este contexto, diferentes actores –agentes estatales, referentes, políticos, *dealers*, profesionales, técnicos, organizaciones y movimientos sociales, grupos de extensión e investigación universitarios- se establecían de manera intermitente en la rutina diaria de los/as habitantes, como actores e interlocutores fundamentales que incidían en las decisiones habitacionales y en las dinámicas de las viviendas.

Como muestra Araujo Silva (2017) en su etnografía en una favela de Brasil, la casa de “acuerdo” –o decente- era una categoría normativa que indicaba que ésta cumplía con las expectativas esperadas, como tener un techo y cierta comodidad dentro del horizonte de posibilidades de los actores. Los casos analizados por la autora señalan este proceso en el que las familias, “corriendo desde atrás”, transformaban la casa “de acuerdo” en una “casa boa” –“bonita, azulejada y espaciosa”-. Esta transformación la veíamos en algunas casas de familias que accedieron a recursos estatales. Si el acceso a materiales mediante un programa estatal le facilitó a Mariela la construcción de una casa “básica” que brindara un techo y abrigo, también le permitió direccionar sus ingresos para contratar a un albañil, para ampliar la cocina, comprar y colocar cerámicos. Algo parecido había pasado con Yésica que, luego de edificar con los materiales que había recibido de Desarrollo Social de Nación, estaba juntando plata para comprar dos calefactores eléctricos y terminar de colocar los cerámicos porque su hijo estaba empezando a caminar y tener un piso con cerámicos le facilitaba su limpieza.

La casa como una expectativa se presentaba a partir de estos esfuerzos de gestión de los cuidados y la vinculación política con actores que extendían programas y recursos, que permitía “(re)direccionar costos”. Es decir, Mariela y Yesica habían alcanzado la casa que cumplía con lo esperado, con la posibilidad de garantizar un techo, abrigo y comodidad a través de políticas estatales y ahora buscaban mejorarla con sus propios ingresos. Mejoras que tenían que ver con lo estético, la espacialidad, la limpieza, y conformaban nuevos horizontes de posibilidad.

Este carácter proyectual de la casa se apoyaba generalmente en una serie de *sacrificios y negociaciones* necesarios para producirla, pero también de obligaciones y compromisos que mostraban modos particulares de valorización de la casa. Recibir materiales mediante mecanismos no monetizados no garantizaba la construcción y como “el barrio había quedado marcado”, decía Yésica –en relación a que muchos habían vendido lo que habían recibido-, la demostración de la *necesidad* venía acompañada de un *merecimiento*. Para continuar recibiendo materiales, había que construir y mostrar que

se estaba haciendo. “Para que te dejen el techo tenía que tener hasta el encadenado”, señalaba. Esto le demandó una serie de *sacrificios* para la edificación. Un tiempo sacrificado por la casa. Para Yésica la casa era algo que no se esperaba, “no pensás que te va a pasar”, sostenía, sorprendida por la rapidez en que pudo transformar *su rancho en casa*. Pero también le sorprendía haber accedido a ésta, como un objetivo que se presentaba alejado del marco de sus posibilidades.

Sandra, como veíamos en el capítulo 1, también había tenido que asumir *riesgos* y realizar *sacrificios* para aspirar a la casa: para dejar de pagar el alquiler, habían decidido -junto a Beto- ir a ocupar un terreno. Este proceso había significado que sus hijos perdiesen tiempo de escolaridad y le había demandado enfrentarse a diferentes actores para conservar el terreno y la vivienda. Mientras que Patricia, Mónica, Laura evitaban gastar dinero en comprar ropa para sus hijas al acceder a los roperitos de los distintos espacios comunitarios y reducían sus gastos en alimentos y gestionaban bolsones de comida en los espacios comunitarios. Ese dinero que se ahorra le permitía a Laura comprar algún material de construcción que iba acumulando en la casa de su madre. Laura tenía la intención de hacerse la casa pero con los ingresos económicos que tenía debía redistribuir los costos. Muchos de esos costos redistribuidos demandaban, asimismo, intercambios y obligaciones que eran necesarios realizar para acceder a los recursos. Así, Yésica señalaba la acción de ir a *cumplir* a lo de la referente, o en otros casos, Patricia *cotizaba* “sus beneficios” recibidos desde un movimiento social.

En este sentido, la casa como aspiración se plasmaba en un conjunto de prácticas cotidianas necesarias para redireccionar los ingresos/costos. Hacer el trabajo de cuidados en otros lugares y gestionar materiales, alimentos, ropa a través de los ensamblajes actorales permitía usar el dinero que ingresaba para proyectar la casa. Así, las casas de referentes se constituían no sólo como un lugar de espacialización de lo político sino también como reguladores de las economías de los/as habitantes del barrio, en donde el trabajo de cuidados se encontraba en el centro de la escena. Política, economía y cuidados se yuxtaponían y se configuraban como una trama singular que producían una cotidianidad atravesada por múltiples temporalidades y espacialidades superpuestas.

En ese proceso en el que se asumían *riesgos* y *sacrificios* y emergían compromisos y obligaciones con múltiples actores, el pasaje del “rancho a la casa” significaba no sólo la posibilidad de haber logrado ese anhelo de construir la casa con determinados materiales -de ladrillos, resistente y estable, techo de chapa “en buen estado”-, sino también de haber pasado por una temporalidad barrial, de haber tejido redes, de “no pasar

más frío”, de tener “el baño adentro”. Mientras que su costo se traducía en este conjunto de prácticas que las personas realizaban en el proceso de habitar. Sacrificar cosas, asumir riesgos, compromisos, intercambiar, gestionar con referentes y profesionales, enfrentarse a autoridades y *tranzas*, vincular y ensamblar políticas, materiales y personas, eran los costos que asumían los/as habitantes en el esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida y alcanzar la casa.

De manera analítica, cuatro grandes núcleos principales de expectativas actorales giraban en torno a la casa e incidían en las posibilidades de los/as habitantes: primero, los terrenos ociosos como capital material y simbólico que era disputado y negociado por organizaciones sociales, vecinos/as, familiares, agentes inmobiliarios y estatales. En torno a ellos, se creaban posibilidades a cambio de intercambios (políticos o monetarios, generalmente). Segundo, los materiales gestionados mediante programas sociales, políticas electorales o intervenciones de organizaciones civiles que demandaban prácticas. Aquí la aspiración a obtener los recursos se confrontaba con un proceso de evaluación e intereses actorales que motivaban la intervención. Tercero, la cocina, en donde confluían heterogéneos intereses. No sólo era el lugar de los/as moradores/as para cocinar sino que también funcionaba para desplegar políticas y proyectar la casa. A partir de la cocina se configuraban posibilidades, así como también compromisos y obligaciones. Por último, las calles, que surgían como una demanda general de los/as habitantes relacionadas, por un lado, con las dificultades para circular, principalmente cuando llovía debido a que algunos sectores del barrio quedaban anegados. Por otro lado, la vinculaban con la “seguridad”, entendiendo que el estado en el que se encontraban las calles perjudicaba el ingreso de la policía.

Estos núcleos de expectativas que entrelazaban dinámica urbana, barrial, construcción y políticas, confluían de manera cotidiana, producían tareas habituales particulares, e incidían en las decisiones habitacionales, mostrando cómo las estrategias de las familias se situaban en estas tramas urbanas y políticas más amplias. Como red inestable y precaria, la casa era un espacio disputado y en conflicto, vivida en la tensión entre lo dado y lo elegido (Mallett, 2004), pero también entre lo posible y lo negociado.

## CONCLUSIONES

Durante las últimas décadas, el déficit habitacional se convirtió en una problemática estructural del país, siendo una de las preocupaciones analizadas e indagadas ampliamente por las ciencias sociales. Su abordaje provino principalmente de investigaciones que se preocuparon por comprender “cómo sobreviven los pobres” (Lomnitz, 1975), a través del análisis de las estrategias “adaptativas”, de “supervivencia”, de “reproducción” que los sectores populares realizaban para organizar la vida cotidiana y acceder a la vivienda, en un contexto de profundización de las desigualdades. Asimismo, desde los años 90 emergieron diferentes estudios que hicieron foco en las prácticas “clientelares” (Auyero, 2001; Levitzky, 2005), como nuevos mecanismos de organización social y territorialización de la política en los barrios populares a partir de la expansión de asentamientos y villas y del aumento sostenido de las situaciones de desempleo y profundización de la precarización laboral. Propuestas que si bien introducían un fenómeno social novedoso, fueron ampliamente cuestionadas por encasillar prácticas que en la cotidianidad de la politicidad de los sectores populares se presentaban de maneras heterogéneas y mediadas por diferentes lógicas y criterios. En contraste con esta perspectiva, surgieron distintos estudios etnográficos que indagaron en relación a la reconstrucción de tramas de relaciones políticas y cotidianas para abordar las distintas lógicas de sentido que se articulan y hacen posible la existencia de organizaciones populares (D’Amico y Pinedo, 2009). Mientras que otro grupo de investigaciones exploró las estrategias políticas de las organizaciones piqueteras, el rol de mujeres y su participación en esas tramas barriales y comunitarias (Pereyra & Svampa, 2003; Cross & Freytes, 2007; Cross & Ulivarri, 2015) y los mecanismos populares de autoconstrucción de la vivienda (Cravino, 2001). En estos aportes, generalmente, la casa fue retomada como un espacio en donde sucedían las relaciones sociales.

En esta tesis me propuse discutir y dialogar con estas perspectivas heterogéneas y transversales a la cuestión del hábitat a partir de la relación entre casas, política(s), cosas y personas. A pesar de estar ampliamente abordada la cuestión del hábitat popular, las perspectivas de análisis que mencioné privilegiaron generalmente su comprensión a partir de considerar una mirada asimétrica entre humanos y no humanos, y no como entramados actorales que forman parte de una red en la que cada componente tiene capacidad de agencia, generadora de consecuencias prácticas. La visión jerárquica y dicotómica que se estableció entre estos dos componentes de lo social generó una mirada parcial de las

prácticas habitacionales en sectores populares. En este sentido, esta investigación buscó contribuir a la comprensión de los modos de habitar popular a partir de descentrar la mirada sobre los actores que constituyen múltiples y complejos entramados.

### *Recorrido y aportes*

Específicamente, abordé las diferentes controversias que surgieron en relación a la cuestión del hábitat en un barrio ubicado en el periurbano sudoeste de Mar del Plata, durante el período de 2014 a 2020. Focalizar la atención en una ciudad intermedia y principalmente turística implicó un descentramiento de la mirada que históricamente ha estado puesta en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Situarme en Nuevo Golf permitió analizar las disputas territoriales a partir de retomar los diferentes conflictos por el acceso al hábitat y los modos de injerencia estatal en una ciudad con un déficit habitacional que se ha ido incrementando en las últimas décadas, atravesado por una significativa concentración de la tierra y una orientación de las políticas urbanas tendientes a reforzar las distancias sociales bajo el apuntalamiento de intervenciones en seguridad. En este proceso, observamos cómo se actualizaban y redefinían las redes actorales en un espacio barrial popular recientemente constituido como resultado de diferentes flujos migratorios relacionados con las dificultades de acceso al suelo y la vivienda y con mercados de trabajo históricamente estacionales, flexibles y fluctuantes. Abordé el caso a partir de un conflicto que tomó repercusión pública y en la que los grupos en tensión ponían en movimiento al estado de manera controversial y contradictoria. Como vimos a través de las disputas políticas internas y externas que convergían y vinculaban actores y problemáticas, la intención fue poner en perspectiva el proyecto urbano de la ciudad que prevalece y que incide en los movimientos, presencias y prácticas de diversos actores en el barrio.

Quiero destacar la importancia del análisis situado por su potencialidad epistemológica. Como sostiene Latour (2008), lo micro y lo macro no se encuentran separados, sino que forman parte de un mismo proceso. Situar las experiencias particulares de vecinos/as, políticas y cosas que se desplegaban en un barrio popular de la ciudad permitió ensamblar, en distintos registros, la problemática de acceso al hábitat y mostrar cómo se traman y destraman actores y políticas en diferentes escalas que permiten observar más allá de la particularidad del caso. En tal sentido, destaco al enfoque etnográfico como una caja de herramientas desplegada en un territorio pero que habilita

a “decir muchas cosas” e identificar conexiones y vinculaciones que trascienden al barrio y lo insertan en un entramado político, urbano, histórico y social más amplio. Al reconstruir las redes y vínculos barriales y extra barriales, las prácticas de los actores y las controversias que emergían en relación al hábitat, las políticas y las formas en que las estatalidades eran desplegadas, pudimos observar “procesos” y nexos, posibilitando registros significativos sobre la configuración urbana actual de la ciudad y que enmarcaron los propósitos de la investigación.

El recorrido que propuse tuvo como punto de partida la trayectoria y las prácticas habitacionales de Sandra que abordé en el capítulo 1 y que permitieron iluminar elementos estructurantes de la configuración urbana local. Las dificultades habitacionales que experimentaba Sandra se vinculaban a un modelo de urbanización excluyente enraizado en procesos socio-históricos. Esto quedaba expresado en los argumentos del funcionario del Banco de Tierras del Municipio y en el Plan Estratégico. La mirada oficial señalaba que el problema de fondo de la “ciudad exitosa” era la migración de trabajadores que se establecían de manera “informal” en la ciudad y generaban una periferización permanente sobre tierras sin servicios ni infraestructura, perjudicando a las economías productivas de la zona.

Estas evaluaciones que invisibilizaban el problema central –el acceso a la tierra y la vivienda- de esa “ciudad exitosa”, se tradujeron en políticas urbanas tendientes a aumentar la segregación socio-espacial mediante dispositivos de control y estigmatización de habitantes de barrios populares. Bajo el justificativo de ser zonas de vulnerabilidad social, en los últimos años el estado desplegó un conjunto de políticas de seguridad que complejizó la vida cotidiana de los/as habitantes. Las formas difusas y ambiguas en que estos agentes estatales se presentaban en el barrio –por un lado, “controlando la circulación” en nombre de la Ley, por otro lado, “garantizando un equilibrio entre actores”, interviniendo por fuera de esa misma Ley o decidiendo sobre las casas de vecinos/as y los modos de habitar- actualizaba los entramados actorales y los modos de producir “seguridad”.

El capítulo 1 permitió contextualizar el desarrollo del siguiente apartado. El conflicto por una ocupación de terrenos mostró los modos heterogéneos y contradictorios en que el estado era puesto en práctica y desplegado por diversos actores. Asimismo, la denuncia de la toma realizada por un grupo de vecinos/as –motivo que activó distintas acciones y (re)actualizó entramados actorales- definió clivajes barriales y territoriales que, a su vez, tensionaban las propias contradicciones del estado mediante la puesta en

práctica de distintos dispositivos institucionales –leyes, normas, mapas, funcionarios, políticas, policías, derechos-. En esa disputa que tuvo como eje reconstruir las tramas barriales, las asociaciones y los modos de justificar y argumentar las acciones, observamos cómo la casa emergió como el lugar central para el despliegue de la política barrial y para la espacialización del estado.

En el capítulo 3 me detuve en las formas no monetizadas en que las familias accedían a materiales o reformas de la casa mediante el vínculo con actores que operaban en territorio. Abordé los casos en diálogo con las discusiones en torno a los criterios de distribución de recursos. De este análisis se desprenden dos cuestiones fundamentales: por un lado, y a pesar de no ser estrictamente prácticas “clientelares”, las dos formas de distribución de recursos constituidas por diversos actores y relacionadas a la refacción de la vivienda demandaban a las familias la realización de determinadas “prácticas de merecimiento” para garantizar el acceso a reformas de la casa y/o materiales para construir. En otros casos, creaba obligaciones y compromisos sobre quienes recibían un recurso. Por otro lado, la actualización de las formas de expansión estatal condujo a la conformación de nuevos “canales” de vinculación estado-sectores populares, en los que emergían como mediadores equipos de profesionales que “evaluaban de manera objetiva” el acceso a los recursos.

En la distribución de materiales en las que intervinieron OPISU, el trabajador social de la CEC y los políticos –tanto el que media en la gestión como el que participa en su concreción- el objetivo de la entrega era la realización de una *foto* que captara ese momento para su utilización en la campaña electoral. Este documento permitía mostrar “lo hecho” a través de las “redes sociales” de los políticos. En este sentido, lo que tenían para dar los que recibían los recursos no era un “posible” voto y no se enmarcaba en un proceso de “fortalecimiento” de los vínculos “clientelares”, sino que la foto era la moneda de cambio, el actante que ensamblaba el intercambio.

A través de estas intervenciones que configuraban adjudicatarios/as y/o beneficiarios/as, problematicé las formas contingentes, fluctuantes y limitadas con que el estado –encarnado en distintos actores- se presentaba en el barrio y cómo se generaban lógicas de intercambio necesarias para el acceso a los materiales. Algunos intercambios eran menos explícitos: generar “confianza” en quien distribuía recursos era una tarea necesaria que las familias debían realizar para demostrarle a los/as mediadores/as que no sólo necesitaban sino que también los materiales iban a ser destinados para la construcción de la casa. Prácticas que demandaban una inversión de tiempo. Estas

actividades de gestión cotidiana de recursos y actitudes que demandaban las organizaciones que distribuían los recursos o los arreglos de vivienda que ofrecían de manera no monetizada, se constituían en el “costo” que las familias debían asumir. Constituirse como beneficiario/a no sólo significaba estar en situación de necesidad, sino también implicaba adoptar una *actitud solidaria* y demostrar *confiabilidad*. En este sentido, estos procesos mostraban cómo eran valorizados socialmente los recursos no monetizados, insertos en tramas sociales y políticas.

En cuanto a las especificidades de los aportes, las contribuciones principales de la tesis giraron en torno a las formas en que las familias disputaban y negociaban el hábitat con actores heterogéneos y cómo la estatalidad se expandía de manera controversial; la emergencia de “tareas situadas” y “generizadas” que acrecentaban el tiempo que mujeres le dedicaban al trabajo doméstico y de cuidados y, por ende, profundizaban las desigualdades de género entrelazadas con otras desigualdades (de clase, espaciales, de generación, migración). Al mismo tiempo -precisamente por su rol en la gestión alternativa de materiales y recursos-, las constituía como un eslabón fundamental de la expansión del estado y de la política.

La casa irrumpió como una red desplegada y en movimiento, producida y reproducida por múltiples actores que trascendían a los/as moradores/as y se encontraba inserta en la trama política. Decidir cómo hacer y con qué, en qué momento hacerlo y qué priorizar eran asuntos que no se reducían a los/as moradores/as de una casa. Estas definiciones se establecían a partir del vínculo con otras personas y lugares por donde circulaban políticas, objetos, materiales y moralidades que tensionaban decisiones y producían prácticas. Así veíamos cómo Liliana negociaba con los profesionales los lugares de su casa; Mariano le restringía la circulación a los/as vecinos/as que convocaba; Indio gestionaba materiales pero la Fundación le daba otros que le redireccionaban su proceso de construcción, más allá de su propia voluntad; Analía producía su casa a partir de los criterios que establecían diferentes instituciones; Laura se desplazaba desde su casa hacia otros lugares de manera cotidiana para cocinar, bañarse, comer. Situaciones que mostraban cierta autonomía de las construcciones en relación a sus moradores/as.

Entonces, la definición y redefinición de las casas en el barrio popular, sus límites, las fronteras porosas entre lo político y lo doméstico, sus proyecciones y extensiones, venía dada por un doble movimiento en constante proceso: un movimiento vertical y uno de manera horizontal. Desde arriba a través de las agencias y agentes estatales, del despliegue de la(s) política(s) y de la producción de lo político, especializadas

principalmente en la cocina. Así, el trabajo vinculado a lo doméstico y a lo político constituido por medio de comedores, merenderos, roperitos, imprimió ritmos de lo doméstico en los espacios de organización barrial, en los que mujeres tuvieron un lugar preponderante (D'Amico, 2018). De manera horizontal –aunque siempre establecidas y generadas en torno a una red de relaciones asimétricas- eran producidas en la interrelación con otras casas, con espacios comunitarios, a partir de la circulación de objetos y la realización de actividades. Dos movimientos que tramaban las casas y mostraban el modo complejo y situado de sus configuraciones, los modos populares de producir y disputar la ciudad.

En ese contexto, en el capítulo 4 introduje la emergencia de distintas tareas cotidiana fundamentales para garantizar las sostenibilidad de la vida. La gestión alternativa de recursos y los arreglos de vivienda, la regulación de los horarios de circulación y la defensa de la casa se producían como actividades centrales para refaccionarla y preservarla, como así también para evitar los “peligros” externos. Como observamos, estas tareas que formaban parte del trabajo doméstico y de cuidados pero se generaban en ámbitos de lo político eran realizadas principalmente por mujeres. Su cotidianidad se traducía en una invisibilización y “desvalorización” en relación a otras consideradas más importantes y realizadas por hombres, a partir de una jerarquización de actividades generizadas.

De esta forma, en el capítulo 5 me focalicé en lo que las casas hacían hacer y lo que permitían, para comprender los mecanismos por los cuales mujeres las reconvertían en comedores, roperitos, merenderos. Este proceso que superponía lo doméstico con lo político generaba “referentes” y casas como lugares de *bajada* de políticas. La cocina se constituía como el lugar por donde y a través del cual se expandía la política y las diferentes presencias estatales. El estado se espacializaba en la cocina y se anudaban personas, políticas y cosas que circulaban y establecían redes de casas ordenadas y vinculadas de manera jerárquica. Y, en relación a esto, al igual que esa superposición de “espacios” público/privado en un mismo lugar que implicaba la redefinición de la idea de “casa”, también era importante la dinámica interdependiente y entrelazada entre casas y espacios barriales producida por la política cotidiana que se tramaba a través de los trabajos de cuidados. No sólo la casa se constituía como una red en constante ensamblaje para su materialización, sino que las conexiones entre éstas jugaban un papel primordial a la hora de garantizar la sostenibilidad de la vida. Así, observamos la misma constitución de la casa como un lugar compuesto por múltiples espacialidades separadas físicamente

pero entrelazadas mediante flujos cotidianos de personas y circulaciones de objetos, programas y políticas, que trascendían las cuatro paredes.

En tal sentido, las casas como expresión de las dinámicas urbanas habilitan a una serie de reflexiones y perspectivas sobre la problemática de acceso y derecho a la ciudad. Poner el foco en las prácticas populares que las familias realizaban para su materialización y gestión, como así también en las estrategias para garantizar su tenencia y protegerla, contribuyeron a pensarla por un lado, como un proceso en constante transformación, disputa y negociación. Por otro lado, como una estructura interconectada e interdependiente con otras, con políticas y políticos, actores diversos, que circulaban y producían flujos de cosas y personas necesarias para la sostenibilidad de la vida y el hogar. En relación a esto, la tesis muestra esa constante tensión entre asentarse/fijarse/permanecer en el lote vinculada a “levantar la vivienda”, y circular/fluir/conectar para conseguir recursos, desplazarse para producir la casa. Permanecer y conectar lugares y vincular personas era fundamental para garantizar la sostenibilidad de la familia. Así, la casa se constituía más allá de las cuatro paredes y se “extendía” a otras, como una “red” en constante ensamblaje y en donde “fijar/establecerse” y el “flujo/desplazamiento” eran componentes de un mismo proceso interdependiente. De esta forma, recuperé el carácter fluido de la casa: su materialización requería de circulación entre espacios que la constituían en su complementariedad.

Todos estos ejes analizados en la tesis iluminaron la intersección de la desigualdad espacial con las de clase y género, principalmente. Cómo a partir de políticas de seguridad y urbanas, pero también asistenciales y sociales, se origina un reforzamiento y (re)producción de un modelo de urbanización excluyente (Segura, 2020). En cada capítulo introduje diferentes “facetas”/“caras” del estado y las prácticas cotidianas de sus agentes, mostrando ese carácter heteróclito y contradictorio con que era producido y reproducido en los *márgenes*. Aun así y en ese contexto, mostré cómo las familias generaban diferentes estrategias habitacionales que disputaban y cuestionaban la ciudad, en tensión y negociación constante con diversos agentes estatales -que se presentaban de manera ambigua- y con organizaciones sociales. Las luchas cotidianas por acceder al hábitat señalaban esa capacidad por aspirar a mejorar la casa en familias de sectores populares y la producción del hábitat como un modo de hacer política cotidiana por y a través de la casa.

En el recorrido propuesto, la casa emergió en su multiplicidad. Primero, como un objetivo que implicaba el despliegue de estrategias habitacionales para acceder a la

vivienda de manera alternativa. Una vez conseguido el lote, el proceso de materialización de la casa mostró el devenir incierto producido por las negociaciones y disputas con agentes estatales, vecinos/as, *tranzas*, familiares. La casa era una aspiración que, una vez que la obtenían, requería ser defendida, gestionada, mantenida y ampliada, en una relación conflictiva e interdependiente con otros actores. Como actante que hacía hacer, no sólo era producida, sino que promovía vínculos, acciones, prácticas, necesarias para garantizar la permanencia en el lugar y su posesión, por lo que era un actante fundamental dentro del entramado político y estatal. Así, surgía como una red que vinculaba actores – políticas, personas, materiales, lugares- y señalaba los contornos borrosos y superpuestos de los límites de lo público y lo privado, y sus redefiniciones continuas; y el modo de vinculación del estado con el barrio a través de políticas que se espacializaban en las cocinas de las casas, como un lugar contingente de la política.

Problematizar las casas permitió iluminar varios aspectos de las estrategias habitacionales. En primer lugar, expuso la centralidad de los no-humanos en los entramados, como actantes generadores de prácticas. En segundo lugar y en relación con este eje, dirigió la atención a cómo la casa “hablaba” de diferentes formas –por medio de materiales y sus evaluaciones, de los actores que intervenían, y de las disputas y negociaciones cotidianas que los/has habitantes realizaban con profesionales, técnicos/as, referentes-. También visibilizaba “procesos” y entrelazaba múltiples actores que decidían en y desde la casa que, a su vez, se presentaba como el ámbito de lo político. La casa como texto expresaba las luchas por el hábitat y la dinámica urbana excluyente, como así también los momentos de activación/desactivación de acciones colectivas y de programas, políticas y recursos. En este sentido, las estrategias habitacionales no se producían linealmente y estaban atravesadas por múltiples proyectos que tensionaban las posibilidades de los/as moradores/as de constituir una vivienda. Desde y a través de ésta se podía observar los modos populares de resolver el hábitat, en el que las expectativas de las personas se ensamblaban con proyectos de intervención de otros actores, con tiempos de la política, evaluaciones y moralidades que generaban criterios prácticos y múltiples expresiones habitacionales.

Por último, me gustaría señalar algunos interrogantes que emergen a partir de la irrupción del coronavirus en la agenda pública y las consecuentes medidas tomadas que repercutieron en el modo de organizar y producir la vida cotidiana. El confinamiento como medida de prevención para reducir la circulación del virus, derivó en diferentes estrategias y prácticas habitacionales con distintos alcances y posibilidades determinados

principalmente por el acceso a infraestructuras y servicios. El trabajo asalariado, las actividades educativas, las actividades físicas y de esparcimiento, tuvieron que “hacerse en” la casa, o no hacerse. Si bien antes de la pandemia ya sucedía, el nuevo contexto profundizó y extendió hacia otros sectores sociales y hacia otras actividades el solapamiento y superposición de espacios-, redefiniendo de manera radical el umbral entre lo público y lo privado, el adentro y el afuera, lo doméstico y lo político. Estas divisiones se tornaron más difusas.

Siguiendo la propuesta de Ingold de entender que las vidas se desarrollan no dentro de lugares sino a través de, alrededor, hacia y desde ellos, desde y hacia otros lugares, Segura y Caggiano (2021) analizan a través de imágenes los cambios y transformaciones de las casas en distintos sectores sociales durante el período de confinamiento. Así, destacan cómo se realizan prácticas de prolongación de las casas más allá de sus límites materiales. En esta dirección, proponen comprenderla como un “nudo” resultante del entrelazamiento de líneas de movimiento de sus habitantes. Es decir, son delineadas por esos movimientos y no por los límites externos a esos movimientos. La conexión hacia el exterior a través de una red de infraestructuras, son parte constitutiva de la casa. En este contexto, la “conectividad” que se alentó mediante políticas públicas fue la “comunicacional”.

De esta forma la “conectividad” a internet jugó un punto central en este nuevo diagrama, con múltiples tensiones y negociaciones cotidianas hacia adentro de las casas. ¿Hasta y hacia dónde se extendía? ¿Cómo se definían los lugares “exteriorizables” y los horarios de su “exteriorización”? ¿Cómo se delimitaba el umbral entre el “adentro” y el “afuera”, el espacio “público” y el “privado”? ¿Cómo repercutió este nuevo escenario en sectores de “baja conectividad”?

Paradójicamente, así como se incentivaba una “conectividad” se desalentaba otra: si los flujos de personas había que evitarlos a partir de las medidas ASPO, la “infraestructura política” de redes de personas y cosas que garantizaban la sostenibilidad de las familias debía buscar mecanismos alternativos para su sostenimiento. Así, las medidas de confinamiento profundizaron las desigualdades, cristalizadas no sólo por la falta de acceso a infraestructuras básicas –como el agua- sino también por la baja conectividad a internet. En esta situación, ¿cómo se organizaron las casas de los sectores populares que, como veíamos previamente, se constituían a partir de esas “conexiones” de lugares y personas, “extensiones” más allá de las cuatro paredes y que resultaban fundamentales para la sostenibilidad de las familias? ¿Cómo afrontaron las diferentes

actividades necesarias, con baja “conectividad”, poca “espacialidad” y relaciones laborales “precarias”? ¿Cómo definieron esas situaciones los diferentes actores? ¿Cómo se actualizaron las redes políticas que habilitaban la extensión de las casas? Dejo abierto estos interrogantes que surgen del nuevo contexto social y de la batería de políticas e intervenciones estatales que implicaron la modificación sustancial de las evaluaciones y las estrategias habitacionales en sectores populares durante la cuarentena extendida desde mediados de marzo de 2020 y que redireccionó las prácticas de producción del hábitat.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. L. (2014). El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales: Argentina 1890-1940. Ediciones del CCC, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Allega, L. (2011). Barrio Puerto: En el olvido desde sus inicios. *Párrafos geográficos*, 10(1).
- Alzúa, M. L., & Cicowiez, M. (2018). El valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Argentina. Blog del CEDLAS. <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/el-valor-del-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-argentina>
- Andújar, A. (2005a). "De la ruta no nos vamos": Las mujeres piqueteras (1996-2001). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.
- Andújar, A. (2005b). Mujeres piqueteras: La repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001). Informe final del concurso: Poder y nuevas experiencias democráticas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Ares, S. E. (2006). Migraciones locales en el partido de General Pueyrredon (provincia de Buenos Aires): Factores económicos y socio-ambientales (1970-2006). *Hologramática*, 5(2), 17-34.
- Aretxaga, B. (2003). Maddening states. *Annual review of anthropology*, 32(1), 393-410.
- Ariño, M. (2010). Transformaciones en el mercado de trabajo (PEA, Empleos, Salarios, Ingresos). En Susana Torrado (dir.) *El costo social del ajuste. (Argentina 1976-2002)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Arqueros Mejica, M. S., & Canestraro, M. L. (2011). Intervenciones del Estado en la regularización de villas y asentamientos. Alcances, límites y contradicciones. En Di Virgilio, M., Herzer, H., Merlinsky, G. y Rodriguez, M. C. (comps.) *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas y ambientales y políticas en Argentina*. *Café de las Ciudades*.
- Arqueros Mejica, M. S., & Canestraro, M. L. (2017). Procesos sociales y dinámicas urbanas: Un abordaje multiescalar sobre la informalidad. *Revista Cardinalis*, 9(5), 67-85.

- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Auyero, J. (2012). *Patients of the state: The politics of waiting in Argentina*. Duke University Press.
- Auyero, J., & Benzecry, C. (2016). La lógica práctica del dominio clientelista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 221-246.
- Ayos, E. (2010). *Delito y pobreza. Espacios de intersección entre la política criminal y la política social argentina en la primera década del nuevo siglo*. Brasil: Instituto Brasileiro de Ciências Criminais - IBCCRIM.
- Azueta, A., & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente: Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales Segunda Época*, 16, 191-215.
- Azueta de la Cueva, A. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 133-168.
- Balbi, F. A. (2017). Moral e interés: una perspectiva antropológica. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 14(23), 9-30.
- Balerdi, S. (2018). *Construyendo el reclamo: Etnografía de un conflicto por hábitat en La Plata 2013-2017 [PhD Thesis]*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Balerdi, S., Boix, O. A., Iuliano, R. M., & Welschinger Lascano, N. S. (2017). Sociologías pragmatistas: continuidades entre postulados teóricos y operaciones metodológicas. *Cuestiones de Sociología*, (16).
- Barragán, R., & Wanderley, F. (2009). Etnografías del Estado en América Latina. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 34, 21-25.
- Barreto, M. Á. (2018). La política habitacional de Cambiemos: El retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 401-436.
- Bartolucci, M. I., & Pastoriza, E. (2005). *Recuerdos en común. Italianos en Argentina 1880-1960: Sant'Angelo in Vado, Mar del Plata*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Basualdo, E. M. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

- Beliera, A. (2018). Lo sindical en su multiplicidad. Un estudio del entramado de experiencias sindicales en el Hospital Provincial Neuquén (2005-2016) [PhD Thesis]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo. Pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, 24, 8-21.
- Berardo, M. (2019). Más allá de la dicotomía rural-urbano. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 11, 316-324.
- Boix, O. A. (2016). Música y profesión: Organizaciones socio musicales y trayectorias emergentes en la ciudad de La Plata (2009-2015) [PhD Thesis]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Boix, O., & Welschinger, N. (2018). ¿'Un pase de magia'? Ejercicios de reflexividad a través de dos procesos de análisis etnográficos. En J. Piovani y L. Muñiz Terra (comps.), *Condenados a la reflexividad: Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: Biblos, CLACSO.
- Boltanski, L. (2011). *On critique. A sociology of emancipation*. Cambridge: Polity Press.
- Bonvalet, C., & Dureau, F. (2002). Los modos de habitar. Unas decisiones condicionadas (pp. 69-87). Bogotá: Alfaomega.
- Borges, A. (2007). Modelos etnográficos: Notas antropológicas sobre trabalho de campo no Brasil e na África do Sul. Seminario de Antropología del ICS, Instituto de Ciências Sociais de la Universidad de Lisboa.
- Borges, A. (2009). Explorando la noción de etnografía popular: Comparaciones y transformaciones a partir de los casos de las ciudades-satélites brasileñas y de las townships sudafricanas. *Cuadernos de antropología social*, 29, 23-42.
- Borges, A. M. (2003). *Tempo de Brasilia. Etnografando lugares-eventos da política*. Río de Janeiro: Relumê Dumará.
- Borges, A. M. (2011). Mujeres y sus casas: Restrospectiva y perspectiva de un sendero en antropología y sociología. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 29(87), 981-1000.
- Bourdieu, P. (1994). Espíritu de familia. En Neufeld, Grimberg, Tiscornia Wallace (comps.) *Antropología social y política. Hegemonía y poder: El mundo en movimiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, P. (1999a). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo* (pp. 119-124). Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

- Bourdieu, P. (1999b). *Meditaciones Pascalinas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cabral, P. (2020). *Conflictos, violencias y delitos en perspectiva de género: Un estudio etnográfico sobre varones y mujeres jóvenes de la periferia de la ciudad de La Plata* [PhD Thesis]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Cacopardo, F., Rotondaro, R., Cacopardo, G., Freire, P., Blanco Pepi, M., Ispizúa, J., Melián, I., & Mitidieri, A. (2018). Tecnologías sociales en territorios urbanos pobres. Barrio Nuevo Golf, Mar del Plata, Argentina (2010-2018), *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. 24(47), 227-262.
- Caldeira, T. (2000). *City of walls: Crime, Segregation, and Citizenship in Sao Paulo*. Berkeley: University of California Press.
- Calderón Cockburn, J. (2006). *Mercado de tierras urbanas, propiedad y pobreza*. LILP/Sinco Editores.
- Callon, M. (1984). Some elements of a sociology of translation: Domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay. *The sociological review*, 32(1\_suppl), 196-233.
- Canelo, B. (2011). El Parque Indoamericano antes de su ‘ocupación’. *Revista Temas de Antropología y Migración*, 1, 13-25.
- Canestraro, M. L. (2004). Límites y paradojas de la nueva gestión urbana: Un estudio de caso sobre las políticas de tierra. II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Mendoza
- Canestraro, M. L. (2010). *Entre el hecho y el derecho... De actores y prácticas en tres procesos de producción del hábitat (Mar del Plata, 1983-2009)* [PhD Thesis]. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Canestraro, M. L. (2012). Acceso al suelo y legalidades. Sobre las prácticas normativas en los procesos de producción del hábitat. *Bitácora Urbano-Territorial*, 21(2), 10.
- Canestraro, M. L. (2013). ¿Ilegales, irregulares, informales...? Aportes para un debate sobre el suelo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 6, 249-270.
- Canestraro, M. L. (2015). Detrás de un “espacio verde” o a propósito de la utilización del discurso ambiental. Apuntes sobre la juridificación de un conflicto urbano. *Revista de Direito da Cidade*, 7(2), 417-436.

- Canestraro, M. L., & Oriolani, F. (2019). Problematizando la integración socio-urbana: Notas sobre la sanción e implementación del RENABAP. IV Congreso Internacional de Estudios Urbanos URBARED «Transformaciones metropolitanas en América Latina», Los Polvorines, Universidad de General Sarmiento.
- Canestraro, M. L., & Zulaica, L. (2020). Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata. *Vivienda y Ciudad*, 7, 192-213.
- Canestraro, M. L., Zulaica, M. L., Oriolani, F. A., & Jacobowicz, M. (2017). Intervenciones estatales y condiciones habitacionales en el Municipio de General Pueyrredon: Reflexiones sobre el Distrito 5.1 Oeste Interno. 3° Congreso Internacional de Estudios Urbanos «Situación y Perspectivas de la Vivienda y el Hábitat en Argentina y América Latina», Bernal, Argentina.
- Cardoso, M. M., & Fritschy, B. A. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. *Contribuciones científicas GAEA*, 24, 27-39.
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82, 43-70.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Carsten, J., & Hugh-Jones, S. (1995). *About the house. Lévi-Strauss and beyond*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Casabona, V., & Guber, R. (1985). Marginalidad e integración: Una falsa disyuntiva. En JL Bartolomé (Comp.) *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas* (pp. 145-164). Buenos Aires: Ediciones IDES.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En Saúl Karsz (Coor.) *La exclusión: Bordeando sus fronteras: Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- Catenazzi, A., & Di Virgilio, M. M. (2001). *Ingreso ciudadano y condiciones urbanas. Aportes para una estrategia de política social del gobierno nacional*. Secretaria de Tercera Edad y Acción Social; Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

- Cavalcanti, M. (2009). Do barraco à casa: Tempo, espaço e valor(es) em uma favela consolidada. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 24(69), 69-80.
- Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26, 137-166.
- Cerrutti, M., & Grimson, A. (2004). Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares. *Cuadernos del IDES*, 5, 3-63.
- Chiappero Martinetti, E. (2003). Unpaid work and household well-being. A non monetary assessment. En Antonella Picchio (Ed.) *Unpaid work and the economy. A gender analysis of the standards of living*. London: Routledge.
- Clarke, A. (2001). *The Aesthetics of Social Aspiration*. En Daniel Miller (Comp.) *Home possessions. Material culture behind closed doors*. Reino Unido: Berg Oxford.
- Clichevsky, N. (1990). Política y mercado de tierras. Construcción y administración de la ciudad latinoamericana. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Clichevsky, N. (2003a). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 75, CEPAL, Santiago de Chile.
- Clichevsky, N. (2003b). Territorios en pugna: Las villas de Buenos Aires. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 35(136-137), 347-374.
- Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 14(1), 63-88.
- Comerford, J. (2014). Vigiar e narrar: Sobre formas de observação, narração e julgamento de movimentações. *Revista de Antropologia*, 57(2), 107-142.
- Coolen, H., & Meesters, J. (2012). Editorial special issue: House, home and dwelling. Springer.
- Corcuff, P. (1998). *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortado, T. (2016). Houses made out of eyes: An ethnography of brick walls in the urban hinterland of Rio de Janeiro.
- Cravino, C. (2011). El ciclo de las villas y el mercado inmobiliario informal. *Voces en el Fénix*, 1(5), 31-33.
- Cravino, M. C. (2001). Mecanismo de autoconstrucción de viviendas de sectores populares y reciprocidades. *Estudios Regionales*, 51-65.
- Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad: Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Cravino, M. C. (Ed.). (2008). Los mil barrios (in)formales: Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. C. (2014). Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales en el espacio barrial de las villas (favelas) de la Ciudad de Buenos Aires. En José Exequiel Basini Rodríguez (ed. Lit.) *Os estudos socioespaciais: Cidades, fronteiras e mobilidade humana*. (66-79). Universidade Federal do Amazonas.
- Cravino, M. C. (2016). Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Area Metropolitana de Buenos Aires. 2(3), 56-83.
- Cravino, M. C., & Carvajal, M. L. G. (2012). Criterios de asignación de viviendas y construcción de legitimidades en la implementación de programas de urbanización de asentamientos informales en el Gran Buenos Aires. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 2, 141-160.
- Cross, C., & Freytes Frey, A. C. (2007). Movimientos piqueteros: Tensiones de género en la definición del liderazgo. *Argumentos*, 20(55), 77-94.
- Cross, C., & Ullivarri, M. (2015). Mujeres pobres y cuestión social. Buenos Aires y Tucumán en épocas de desocupación. *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 29, 20-35.
- Cuenya, B., Pastrana, E., & Yujnovsky, O. (1984). De la villa miseria al barrio autoconstruido: Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular. Buenos Aires: Ediciones CEUR.
- Da Matta, R. (1991). Espaço–Casa, rua e outro mundo: O caso do Brasil. *A casa & a rua*, 6, 29-63.
- Da Orden, L., & Pastoriza, E. (1991). La formación de una ciudad moderna. Grupos sociales y ámbitos culturales. En AA. VV. Mar del Plata. Una historia urbana (pp. 165-207). Mar del Plata: Fundación Banco de Boston.
- D'Amico, M. V. (2015). Criterios de justicia, afectividad y ley La construcción de lo estatal desde la cotidianeidad. *Identidades*, 5(8), 42-60.
- D'Amico, M. V. (2017). Políticas sociales y prácticas ciudadanas a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo en Argentina (2009-2015) [PhD Thesis]. IDES-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- D'Amico, M. V., & Pinedo, J. (2009). Debates y derivas en investigaciones sobre «los piqueteros»: Una bitácora de lectura. *Sociohistórica*, 25, 1-26.

- D'Amico, V. (2013). La política social en debate. Desigualdades, intervención estatal e inclusión social en la Argentina democrática. *Cuestiones de sociología*, 9, 231-234
- D'Amico, V. (2018). Las transformaciones en las prácticas de los sectores populares organizados a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (3).
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. *Etnografías comparadas. Cuadernos de antropología social*, (27), 19-52.
- De la Vega, V. (2020). Transformaciones territoriales en el conurbano bonaerense. La gestión del OPISU en Villa Itatí (2018-2019) [Tesis de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano]. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- De Marinis, P. (2002). Ciudad, “cuestión criminal” y gobierno de poblaciones. *Política y Sociedad*, 39(2), 319-338.
- Del Río, J. P. (2012). El lugar de la vivienda social en la ciudad. Un análisis de la política habitacional desde el mercado de localizaciones intra-urbanas y las trayectorias residenciales de los habitantes [PhD Thesis]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Delamata, G. (2004). Los barrios desbordados: Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Eudeba.
- Di Virgilio, M. M. (2003). Estrategias residenciales y redes habitacionales. El acceso a la vivienda de familias de bajos ingresos en el Area Metropolitana de Buenos Aires. Congreso de la Latin American Studies Association, Dallas.
- Di Virgilio, M. M. (2009). Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales entre familias de sectores populares y medios residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina: FlacsoAndes.
- Di Virgilio, M. M., & Gil y De Anso, M. L. (2012). Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Revista de Estudios Sociales*, 44, 158-170.
- Di Virgilio, M. M., & Rodríguez, M. C. (2014). Producción social del hábitat. Editorial *Café de las Ciudades*.
- Di Virgilio, M. M., & Rodríguez, M. C. (2018). Hábitat, vivienda y marginalidad residencial. En Juan Ignacio Piovani y Agustín Salvia (Coor.) *La Argentina en el*

- siglo XXI. *Cómo somos, cómo vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Di Virgilio, M., Rodríguez, M. C., & Mera, G. (2016). La vivienda: un problema persistente. Las condiciones habitacionales en el área metropolitana de Buenos Aires, 1991-2010. *Revista CIS*, 13(20), 21-48.
- Dovey, K. (1985). Home and Homelessness. En I. Altman & C. M. Werner (Eds.), *Home Environments* (pp. 33-64). United States: Springer.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Durand Lasserre, A. (1997). Prólogo. En Antonio Azuela y Thomas François (Coord.) *El acceso de los pobres al suelo urbano* (pp. 9-12). México: UNAM.
- Elias, N., & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elinbaum, P., & Barenboim, C. A. (2018). Efectos metropolitanos de una política de vivienda mixta. El caso del ProCreAr. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 11(21).
- Esquivel, V. (2009). *Uso del tiempo en la Ciudad de Buenos Aires. Los Polvorines*: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo los cuidados en el centro de la agenda (Atando cabos, deshaciendo nudos)*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador.
- Esquivel, V., Faur, E., & Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil: Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Esquivel, V. R. (2015). El cuidado: De concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, 256, 63-74.
- Falú, A. (Ed.) (2009). *Mujeres en la ciudad. De Violencias y derechos*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Fassano, P. (2006). *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Faur, E. (2014). *El maternalismo en su laberinto. Protección social, género e infancia en la Argentina*. I Bienal Latinoamericana de Infancias y Juventudes, Universidad de Manizales.

- Faur, E., & Tizziani, A. (2017). Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. Faur, Eleonor (Comp.) Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento, 75-98. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ferguson, J. (2009). Visiones del trabajo. En E. Pastoriza (Ed.) Un mar de memoria. Buenos Aires: Edhasa.
- Ferguson, J. (2011). Presencias. Recuperación de testimonios orales y visuales de la ciudad de Mar del Plata y del Partido de General Pueyrredon. Buenos Aires: Suárez.
- Fernandes, E. (2003). Programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana y pobreza urbana en Latinoamérica. Revista Vivienda Popular, 12, 5-16.
- Fernández Álvarez, M. I., & Perelman, M. (2020). Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida. Cuadernos de antropología social, (51).
- Fernández Olivera, M. (2007). Producción y transformación de la vivienda portuaria marplatense en la primera mitad del siglo XX. Cuaderno Urbano, 6, 89-108.
- Fernández, R. (1996). Habitar Mar del Plata. Problemática de vivienda, tierra y desarrollo urbano en Mar del Plata. Diagnóstico y propuestas. Presidencia de la Nación, Comisión de Tierras Fiscales Nacionales. Programa Arraigo, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Fernández Wagner, R. (2008). Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates. En Maria Cristina Cravino (org.) Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires (pp. 13-44). Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Ferraro, R., Zulaica, L., & Echechuri, H. (2013). Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, 13, 19-40.
- Ferraudi Curto, M. C. (2014). Ni punteros ni piqueteros: Urbanización y política en una villa del conurbano. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Fonseca, C. (2000). Familia, fofoca e honra. Etnografía de relações de género e violencia em grupos populares. Porto Alegre: Univesidade de Rio Grande do Sul.
- Fonseca, C. (2005). Clase e a recusa etnográfica. Etnografías contemporáneas, 1, 117-138.
- Frederic, S. (2004). Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Frederic, S. (2019). Ni policías ni militares: Obediencia, resistencia y rebeldía de gendarmes en operaciones urbanas de Buenos Aires. *Desacatos, Revista de Ciencias Sociales*, 60, 12-33
- Frega, M. (2019). Mujeres y trabajos en el conurbano reciente (Argentina). *Apuntes en clave feminista. Revista Latinoamericana de Antropología del trabajo*, 3(5), 1-28.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Garazi, D. (2020). *El revés de las vacaciones: Hotelería, trabajo y género. Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gené, M. (2019). *La rosca política: El oficio de los armadores delante y detrás de escena (o el discreto encanto del toma y daca)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gil, G. J. (2012). Dilemas de fundación y conflictos latentes de una «ciudad turística». *Sociedade em Debate*, 8(3), 19-47.
- Gil y de Anso, M. L. (2011). De madres y piqueteras: Claves para pensar la participación política de mujeres de sectores populares. *Revista Argentina de Sociología*, 8(15-16), 105-124.
- Gillespie, S. (2000). Beyond kinship. An introduction. En Rosemary A. Joyce and Susan D. Gillespie (Ed.) *Beyond Kinship. Social and Material Reproduction in House Societies*. University of Pennsylvania Press.
- Goldman, M. (2006). Alteridade e experiência: Antropologia e teoria etnográfica. *Etnográfica*, 10(1), 161-173.
- Gómez, M. (2015). *Mercado de la vivienda marplatense un análisis económico a modo de dendrocronología [Tesis de grado Licenciatura en Economía]*. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Grassi, E. (2003). *Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Grimberg, M. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Sociología e Política*, 17(32), 83-94.
- Grimson, A. (2009). Introducción a *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires* de Alejandro Grimson, Cecilia Ferraudi Curto y Ramiro Segura (comps.). Buenos Aires: Prometeo, 11-38.
- Guardia, C. (2009). *La renta del suelo y la política habitacional entre 1970- 1990. El caso de los Conjuntos Habitacionales en la ciudad de Mar del Plata [Tesis de Maestría*

- en Planificación Urbana y Regional]. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Guber, R. (1984). Identidad Social Villera. *Etnía*, 32, 115-125.
- Guebel, C. (1995). El mundo de Tita: Redes sociales, política y bar. *Cuadernos de Antropología Social*, 8.
- Guedes, A. D. (2017). Construindo e estabilizando cidades, casas e pessoas. *Mana*, 23(3), 403-435.
- Gutiérrez, A. B. (1998). Estrategia habitacional, familia y organización doméstica. *Cuadernos de Antropología social*, 10, 151-165.
- Gutiérrez, A. B. (2004). Pobre'... como siempre: Estrategias de reproducción social en la pobreza. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. B. (2012). Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu. Villa María: Eduvim.
- Harvey, D. (2007). Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Hennion, A. (2017). De una sociología de la mediación a una pragmática de las vinculaciones Retrospectiva de un recorrido sociológico dentro del CSI. *Cuestiones de Sociología*, 16.
- Hermitte, E., & Boivin, M. (1985). Erradicación de 'villas miseria'y las respuestas organizativas de sus pobladores. Bartolomé, L.(Comp.) Relocalizados. *Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Herzer, H. (Dir.) (1998). Hábitat popular, organizaciones territoriales y gobierno local en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Análisis comparativo de dos estudios de caso (Informe Final de investigación de proyecto UBACYT CS032). UBA.
- Himmelweit, S. (1995). The discovery of "unpaid work": The social consequences of the expansion of "work". *Feminist Economics*, 1(2), 1-19.
- Ingold, T. (2000). The perception of the environment: Essays on livelihood, dwelling and skill. London: Routledge.
- Ingold, T. (2007). Materials against materiality. *Archaeological dialogues*, 14(1), 1-16.
- Ingold, T. (2011). Being alive. Essay on movements, knowledge and description. London: Routledge.
- Ingold, T. (2018). *Anthropology: Why it matters*. Reino Unido: Polity Press.
- Irigoin, M. A. (1991). La población, los habitantes y la trama social urbana, 1880-1940. En N. Álvarez, A. Álvarez, M. Canedo, M. L. Da Orden, M. A. Irigoin, J. Jofré,

- J. Mateo, D. Mazzanti, C. Parín, E. Pastoriza y D. Reynoso (Comp.) Mar del Plata. Una historia urbana (pp. 45-62). Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.
- Jakubowicz, M. (2017). Accesibilidad simbólica al espacio público. Estudio de caso sobre la intervención «Calles para la gente». *Cuestión Urbana*, 2.
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: Fragmentación y privatización. *Eure (Santiago)*, 28(85), 11-20.
- Kessler, G. (2009). Seguridad y ciudadanía: Nuevos paradigmas y políticas públicas. Buenos Aires: Edhasa.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kozak, D. (2018). Revisitando el debate sobre la fragmentación urbana: Una década y media después de “Splintering Urbanism”. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 14, 15-22.
- Lado, S., & Olivera, A. (2008). Campo político vs. Campo barrial: Continuidades y disrupciones en la expresión de la lucha de clases. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, Universidad Nacional de La Plata.
- Lamont, M., & Molnár, V. (2002). The study of boundaries in the social sciences. *Annual review of sociology*, 28(1), 167-195.
- Lanfranchi, G., Cordara, C., Duarte, J. I., Ferlicca, F., Gimenez Hutton, T., & Rodríguez, S. (s. f.). ¿Cómo crecen las ciudades Argentinas? Estudio de la expansión urbana de los 33 grandes aglomerados. CIPPEC.
- Latour, B. (2008). Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red. Buenos Aires: Manantial.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). La producción del espacio. España: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1978 [1969]). El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península.
- Lépre, E., & Salvia, A. (2005). Segregación residencial y problemas de empleo en espacios metropolitanos de la Argentina post convertibilidad. *Serie Monitoreo Deuda Social Argentina*, 4.
- Levitzky, S. (2005). La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Liernur, J. F. (2014). El nido en la tempestad. La casa en los manuales y artículos sobre economía doméstica (1870-1930). En Jorge Francisco Liernur y Anahí Ballent

- (Comp.) La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. (pp. 503-541). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Mallett, S. (2004). Understanding home: A critical review of the literature. *The sociological review*, 52(1), 62-89.
- Mantobani, J. M. (1997a). La creación de los primeros balnearios argentinos a fines del siglo XIX. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1(1-13).
- Mantobani, J. M. (1997b). Las raíces ocultas. Mar del Plata y el problema de la creación de los pueblos balnearios del Sudeste de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX. *Mar del Plata: ciudad e historia. Apuestas entre dos horizontes*. Buenos Aires: Alianza.
- Manzano, V. (2004). Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: Análisis de una organización piquetera. *Intersecciones en antropología*, 5, 153-166.
- Manzano, V. (2007a). De la matanza obrera a capital nacional del piquete: Etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social [PhD Tesis]. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Manzano, V. (2007b). Poder y relaciones de intercambio en el mundo de las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires. *Etnía*, 48.
- Manzano, V. (2008). Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires. *Runa*, 28, 77-92.
- Manzano, V. (2009). Un barrio, diferentes grupos: Acerca de dinámicas políticas locales en el distrito de La Matanza. *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, 267-294.
- Manzano, V. L., & Ramos, A. M. (2015). Procesos de movilización y de demandas colectivas: Estudios y modos de abordar 'lo político' en la vida social. *Revista Identidades*, 8 (5), 1-25
- Marcelin, L. H. (1996). *A Invenção da Família Afro-Americana: Família, Parentesco e Domesticidade entre os Negros do Recôncavo da Bahia* [PhD Thesis]. Universidad Federal do Rio de Janeiro.
- Marcelin, L. H. (1999). A linguagem da casa entre os negros no Recôncavo Baiano. *Mana*, 5(2), 31-60.

- Marcús, J., Mansilla, J. A., Boy, M., Yanes, S., & Aricó, G. (2019). *La ciudad mercancía. Turistificación, renovación urbana y políticas de control del espacio público*. Buenos Aires: Teopress.
- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18.
- Massey, D. (1994). *Space, place and gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Mateo, J. (2004). Cosechando el mar en lanchas amarillas: La expansión de la pesca costera marplatense (1939-1963). *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 19, 305-338.
- Mateo, J. (2005). El arte de vivir con fe. Pesca, religión y religiosidad en el Puerto de Mar del Plata (1920-1950). Alvarez, N.; Rustoyburu, C. y Zuppa G.(organizadores) *Pasado y presente de la Mar del Plata social*. Eudem, Mar del Plata, 171-183.
- Mateo, J., Nieto, A., & Colombo, G. (2010). Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense El caso de las "cooperativas" de fileteado de pescado. *Concurso Bicentenario de la Patria: Premio Juan Bialett Massé "El estado de la clase trabajadora en la Provincia de Buenos Aires"* Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires CEIL - PIETTE (CONICET), Mar del Plata.
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? En Fernando Carrión y Jaime Erazo coordinadores (Coor) *El derecho a la ciudad en América Latina Visiones desde la política* (pp. 127-155). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Ed. Gorla.
- Merry, S. E. (1984). Rethinking Gossip and Scandal. En D. Black (Ed.), *Toward a General Theory of Social Control* (pp. 271-302). Academic Press.
- Miller, D. (2001). *Home possessions: Material culture behind closed doors*. Reino Unido: Berg Oxford.
- Minujin, A., & Anguita, E. (2004). *La clase media: Seducida y abandonada*. Buenos Aires: Edhasa.
- Molyneux, M. (2007). *Change and Continuity in Social Protection in Latin America Mothers at the Service of the State? (Programme Paper Number 1; Gender and Development)*. United Nations Research Institute for Social Development.
- Moreno, L. (2016). Agentes estatales y organizaciones colectivas: Disputas y sentidos en la construcción de criterios de adjudicación de viviendas sociales en Argentina | *Espacialidades*. 6(2), 58-87.

- Moreno, L. (2017). *Producir lugares, regular la vida y crear política: Etnografía de procesos de urbanización en barrios populares de la zona norte del Gran Buenos Aires* [PhD Thesis]. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Moser, C. (1989). Gender planning in the Third World: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799-1825.
- Motta, E. (2014). Houses and economy in the favela. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 11(1), 118-158.
- Motta, E. (2016). Casa e economia cotidiana. En Rute Imanishi Rodrigues (Ed.), *Vida Social e Política nas Favelas pesquisas de campo no Complexo do Alemão*. IPEA.
- Motta, E. (2020). Ambigüidades domésticas e a pandemia. *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social, Reflexiona na pandemia 2020*, 1-6.
- Nardacchione, G., & Tovillas, P. (2017). Otra controvertida relación maestro-discípulo. *Cuestiones de Sociología*, 16, e024.
- Nardin, S. (2020). ¡Los ocupantes, mamá! Acción directa y distinciones sociales en las tomas de tierras de San Francisco Solano. Buenos Aires: Antropofagia.
- Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género: Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press.
- Núñez, A. (1997). Dinámica demográfica y territorial. En Cignoli A. (dir); *La cuestión urbana en el posfordismo. La dinámica reciente del desarrollo urbano de Mar del Plata*. Rosario: Homo Sapiens.
- Núñez, A. (2006). *Lo que el agua no se llevó...: Política urbana, estado del poder, violencia e identidades sociales: Mar del Plata, entre siglos*. [PhD Thesis], FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Núñez, A. (2011). *Misericordias de la propiedad: Apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata: Eudem.
- Núñez, A., & Brieva, S. S. (2013). Tensiones y conflictos en torno al problema habitacional. El caso de las familias sin techo (Mar del Plata, 2008-2010). *Cuaderno urbano*, 15(15), 72-92.
- Núñez, A., Crovella, F., & Bordas, J. S. (2014). Relocalizando el riesgo y la segregación: Análisis sobre apariencias e inobservables en las políticas públicas vinculadas al habitar. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 11, 25-41.
- Oriolani, F. A. (2016). Condiciones de habitabilidad en el periurbano sur de Mar del Plata: Problemáticas habitacionales y de accesibilidad, desde la mirada de los propios actores. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 5, 41-68.

- Oriolani, F. A. (2018). Configuración socio-espacial del barrio Lomas del Golf (Mar del Plata): Una aproximación a partir de su génesis constitutiva y la percepción de los actores sociales. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 10, 287-300.
- Oriolani, F., & Canestraro, M. L. (2018). Precariedad jurídica y políticas habitacionales. Conflictos y disputas en el caso del conjunto habitacional "Lomas del Golf" Mar del Plata, Argentina. *Revista CIS*, 15(25), 98-110.
- Ossona, J. (2014). *Punteros, malandras y porongas: Ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pacífico, F. D. (2019). *Producir la política desde las casas. Etnografía de procesos de organización colectiva de mujeres titulares de programas estatales*. [PhD Thesis] Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Pacífico, F. D. (2020). *Hacer política con y desde las casas*. *Ciudadanía. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 7.
- Pastoriza, E. (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Pastoriza, E., & Pedetta, M. (2009). «Lo que el pueblo necesita». Turismo social y Peronismo. Argentina, 1945-1955. *Études caribéennes*, 13-14.
- Pastoriza, E., & Torre, J. C. (1999). *Mar del Plata, un sueño de los argentinos*. Mar del Plata: Edhasa.
- Peirano, M. (1997). A favor da etnografía. *Revista de Antropologia*, 40.
- Perelman, M. (2017). Construyendo la legitimidad: Esperas y argumentos morales en la toma del Parque Indoamericano de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Dilemas*, 10(2), 241-258.
- Pérez, I. (2012). *El hogar tecnificado: Familias, género y vida cotidiana: 1940-1970*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pérez, I. (2015). Modern Kitchens in the Pampas: Home Mechanization and Domestic Work in Argentina, 1940–1970. *Journal of Women's History*, 27(1), 88-109.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 7-37.
- Picchio, A. (2003). *Unpaid Work and the Economy: A Gender Analysis of the Standard of Living*. Londres: Routledge.
- Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía Crítica*, 7, 7-54.

- Pietrafesa de Godoi, E. (2014). Mobilidades, encantamientos e pertença: O mundo ainda está rogando, porque ainda não acabou. *Revista de Antropologia*, 57(2), 143-170.
- Pírez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87-112.
- Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Procupez, V. (2015). The need for patience: The politics of housing emergency in Buenos Aires. *Current Anthropology*, 56 (11), 55-65.
- Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento: Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Quirós, J. (2008). Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular. *Cuadernos de antropología social*, 27, 113-131.
- Quirós, J. (2014). *Etnografiar Mundos Vivos*. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 12(17), 47-65.
- Relli Ugartamendía, M. (2018). *Política de regularización del hábitat popular urbano: Provincia de Buenos Aires y partido de La Plata, 1983-2015 [PhD Thesis]*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Repetto, F., & Andrenacci, L. (2006). Ciudadanía y capacidad estatal: Dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina. En Luciano Andrenacci (comp.): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*; Buenos Aires: UNGS-Editorial Prometeo.
- Rincón Patiño, A. (2006). *Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: Entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades*. *Economía, Sociedad y Territorio*.
- Rodríguez, M. C., & Arqueros Mejica, M. S. (2020). De pacientes a discentes: Mujeres en la producción autogestionaria del hábitat Women and self-managed habitat production. *Revista Nodo*, 14(28).
- Rodríguez, M. C., Di Virgilio, M. M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M., & Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: Historia con desencuentros*. *Documentos de Trabajo*, 49, 1-92.

- Rodulfo, M. B. (2003). La situación habitacional y las políticas públicas. Recuperado de: <http://www.urbared.ungs.edu.ar/pdf/pdf-articulos/c2.pdf>.
- Rodulfo, M. B. (2006). Impacto de los planes masivos en la estructura urbana. *Revista del Consejo Nacional de la Vivienda*, 20, 48-52.
- Rolnik, R. (1997). *A cidade e a lei: Legislação, política urbana e territórios na cidade de São Paulo*. San Pablo: Studio Nobel.
- Sarti, R., Bellavitis, A., & Martini, M. (2018). *What is Work?: Gender at the Crossroads of Home, Family, and Business from the Early Modern Era to the Present* (Vol. 30). New York: Berghahn Books.
- Schijman, E., & Laé, J.-F. (2011). Las rondas de las mujeres por las ventanillas del Estado: Etnografía de un trabajo invisible. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 16, 5-17.
- Segura, R. (2011). La trama relacional de la periferia de la ciudad de la plata. La figuración “establecidos-outsiders” revisitada. *Publicar En Antropología y Ciencias Sociales*, 10.
- Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re) producción de desigualdades sociales: Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *Working Papers*, 65.
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera: Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM.
- Segura, R. (2018). De casas y de inseguridades. “Arreglos de protección” a través de las clases sociales en la ciudad de La Plata. *Etnografías contemporáneas*, 4 (especial), 53-62.
- Segura, R. (2020). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. En Elizabeth Jelin, Renata Motta y Sérgio Costa (coor.) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y que hace la gente con eso)* (pp. 89-110). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Segura, R., & Cosacov, N. (2019). Políticas públicas de vivienda: Impactos y limitaciones del Programa ProCreAr. *Ciencia, tecnología y política*, 2 (2), 018.
- Sharmanani, F., & Lenhard, J. (2019). *House and Home*. Cambridge Encyclopedia of Anthropology.

- Sigaud, L. (2000). A forma acampamento: Notas a partir da versão pernambucana. *Novos estudos CEBRAP*, 58, 73-92.
- Silva, M. C. de A. (2017). *Obras, casas y contas: Una etnografía de problemas domésticos de trabajadores urbanos no Rio de Janeiro [PhD Thesis]*. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Stoessel, S. (2017). *Estado y representación política durante el ciclo postneoliberal: El vínculo entre poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador [PhD Thesis]*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, M. (2008). *Los que ganaron: La vida en los countries y barrios privados*. Biblos.
- Svampa, M., & Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Thuillier, G. (2005). El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: El caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Eure*, 31(93), 5-20.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.
- Vaggione, J. M., & Avalle, G. (2008). El barrio y sus mujeres. La cotidianeidad en los movimientos piqueteros de Córdoba. *Anuario X Del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)*, 727-742.
- Vainer, C. (2000). Patria, empresa y mercadería. En Arantes, O.; Vainer, C.; Maricato, E. (comp.) *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*. Petropolis RJ- Brasil: Ed. Vozes.
- Varela, O., & Fernández Wagner, R. (2012). El retorno del Estado. Los Programas Federales de vivienda en el AMBA. En María Cristina Cravino (org.) *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Los Polvorines: Ed. CICCUS-UNGS.
- Varela, P. (2020). La reproducción social en disputa: Un debate entre autonomistas y marxistas. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 16, 71-92.
- Venturini, T. (2010). Diving in magma: How to explore controversies with actor-network theory. *Public understanding of science*, 19(3), 258-273.

- Vokes, R. (2013). The house unbuilt: Actor-networks, social agency and the ethnography of a residence in south-western Uganda. *Social Anthropology*, 21(4), 523-541.
- Vommaro, G., & Quirós, J. (2011). «Usted vino por su propia decisión»: Repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84.
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wacquant, L. J. (2001). *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Wanderley, F. (2009). Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: Encuentros de la población con la burocracia en Bolivia. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 34,
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981 (Vol. 1)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Zapata, L. (2005). *La mano que acaricia la pobreza: Etnografía del voluntariado católico*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Zulaica, L., & Aguilar, R. R. (2009). Habitabilidad y calidad de vida en tres barrios del límite urbano-rural de la ciudad de Mar del Plata. *Hologramática*, 10(1), 27-58.
- Zulaica, L., & Celemín, J. P. (2008). Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, 129-146.
- Zulaica, L., Ferraro, R., & Vázquez, P. (2012). Transformaciones territoriales en el periurbano de Mar del Plata. *Geograficando*, 8(8).
- Zulaica, L., & Oriolani, F. (2019). Quality of Life and Habitability Conditions in Peri-Urban Areas of Southern Mar del Plata, Argentina: A Multimethod Study. *Applied Research in Quality of Life*, 14(3), 659-683.